



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América
Dirección General de Estudios de Posgrado
Facultad de Ciencias Administrativas
Unidad de Posgrado

**Emprendimiento y la accesibilidad en la comunicación
de la comunidad sorda del Perú, 2020**

TESIS

Para optar el Grado Académico de Doctora en Ciencias
Administrativas

AUTOR

Karin Janett QUIJADA LOVATON

ASESOR

Dr. Ivan Dazir Berleine VIVANCO AQUINO

Lima, Perú

2022



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Quijada, K. (2022). *Emprendimiento y la accesibilidad en la comunicación de la comunidad sorda del Perú, 2020*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Administrativas, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Karin Janett Quijada Lovaton
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	42899148
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-6752-4701
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Ivan Dazir Berleine Vivanco Aquino
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	43564026
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-5010-6397
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Augusto Hidalgo Sánchez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	17852545
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Enrique Javier Cornejo Ramírez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08201280
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	María Celina Huamán Mejía
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06152205
Miembro del jurado 3	
Nombres y apellidos	Ivan Dazir Berleine Vivanco Aquino
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	43564026

Datos de investigación	
Línea de investigación	8. ODS Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y trabajo decente para todos.
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima 10°16'18" y 13°19'16" de Latitud Sur y 75°30'18" y 77°53'02" de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2020
URL de disciplinas OCDE	2.02.04 – Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04

**ACTA DE SUSTENTACIÓN N° 0021-V-UPG-FCA-2022
PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE DOCTORA EN CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS**


En la Ciudad Universitaria, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las diez horas, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; ante el Jurado Examinador, **Presidido** por el **Dr. Augusto Hidalgo Sánchez**, e integrado por los miembros: **Dr. Iván Dazir Berleine Vivanco Aquino (Asesor)**, **Dr. Javier Enrique Cornejo Ramírez (Miembro)**, **Dra. María Celina Huamán Mejía (Miembro)**; la postulante al Grado Académico de Doctora en Ciencias Administrativas, doña **Karin Janett Quijada Lovaton**, procedió a hacer la exposición y defensa pública de su Tesis titulada: **“Emprendimiento y la accesibilidad en la comunicación de la comunidad sorda del Perú, 2020”**, con el propósito de optar el Grado Académico de Doctora en Ciencias Administrativas.

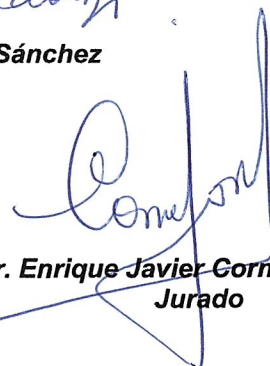
Concluida la exposición y absueltas las preguntas, de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 61°** del Reglamento para el Otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Ciencias Administrativas, los miembros del Jurado Examinador, procedieron a asignar la calificación siguiente:

Diecinueve (19) Excelente.

Acto seguido, el Presidente del Jurado recomienda a la Facultad de Ciencias Administrativas OTORGAR el Grado Académico de Doctora en Ciencias Administrativas, a doña **Karin Janett Quijada Lovaton**. Se extiende la presente Acta siendo las 11:20 AM se da por concluido el Acto Académico de sustentación, firmando sus miembros en señal de conformidad.


Dr. Augusto Hidalgo Sánchez
Presidente


Dr. Iván Dazir Berleine Vivanco Aquino
Asesor


Dr. Enrique Javier Cornejo Ramírez
Jurado


Dra. María Celina Huamán Mejía
Jurado



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Facultad de Ciencias Administrativas
Unidad de Posgrado

Dirección de la Unidad de Posgrado

N° 024/T0722

INFORME DE EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD (*)

15 de Julio de 2022

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, informa lo siguiente

Operador del programa informático de similitudes	Dr. Ebor Fairlie Frisancho
Documento evaluado	Tesis "Emprendimiento y la accesibilidad en la comunicación de la comunidad sorda del Perú, 2020"
Autor del documento	Karin Janett Quijada Lovaton
Fecha de recepción del documento	25 de mayo de 2022
Fecha de aplicación del programa informático	27 de mayo de 2022
Software utilizado	TURNITIN
Configuración del programa detector de similitudes	Exclusión de textos entrecomillados, Exclusión de bibliografía, Exclusión de cadenas sintácticas (30 palabras)
Porcentaje de similitudes según programa detector de similitudes	7% (siete por ciento) de similitud
Fuentes originales de similitudes encontradas	7% de Fuentes de internet 3% Publicaciones 2% Trabajos del Estudiante
Observaciones	Sin observaciones
Calificación de originalidad	Documento cumple criterios de originalidad

(*) Acorde a lo indicado por R.R. 04305-R-18 del 16/07/2018

Dr. Ebor Fairlie Frisancho
Coordinador Académico - UPG





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIDAD DE POSGRADO

Lima, 15 de Julio del 2022

INFORME N° 000017-2022-UPG-VDIP-FCA/UNMSM

De: **DR. ENRIQUE JAVIER CORNEJO RAMIREZ**
Director

A: **KARIN JANETT QUIJADA LOVATON**
Egresada del programa de Doctorado en Ciencias Administrativas

Asunto: INFORME DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Referencia: PROVEÍDO N° 000043-2022-CA-UPG-VDIP-FCA/UNMSM

Por el presente me dirijo a usted para informar los resultados de la evaluación de originalidad de su tesis, obtenidos a través del programa turnitin. El porcentaje de similitud de su tesis es de 7% (siete por ciento) de similitud, de acuerdo con lo indicado en el Informe N° 024/T0722 que se adjunta.

Lo que se informa para la continuación del trámite correspondiente.

Atentamente,

DR. ENRIQUE JAVIER CORNEJO RAMIREZ
DIRECTOR

ECR/mpd



Dedicatoria

A Dios, por ser mi guía espiritual incasablemente para la realización de este trabajo de investigación a favor de la Comunidad Sorda.

A mis padres, Javier y Dora por su apoyo incondicional por motivarme a salir adelante, a pesar de mi discapacidad auditiva son el soporte emocional, y el puente de comunicación para seguir escalando metas.

A mis hermanas, Gertrudis y Karin Yovana por ser mi fuente de superación, y por acompañarme en cada logro alcanzado.

Agradecimientos

A mi alma máter UNMSN, por permitirme seguir estudiando el Doctorado en Ciencias Administrativas.

A mis profesores, por su paciencia y por contribuir con su conocimiento y experiencia en el desarrollo de mi formación académica y profesional.

A mi asesor de tesis, Dr. Ivan Dazir Berleine Vivanco Aquino, que perseverantemente me brindó su valiosa asesoría para la culminación de la presente tesis doctoral.

Índice general

Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos.....	iii
Índice general.....	iv
Lista de cuadros.....	viii
Lista de figuras.....	x
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Situación problemática.....	1
1.2. Formulación del problema.....	5
1.2.1. Problema general.....	5
1.2.2. Problemas específicos.....	5
1.3. Justificación teórica.....	5
1.4. Justificación práctica.....	7
1.5. Objetivos de la investigación	9
1.5.1. Objetivo general.....	9
1.5.2. Objetivos específicos.....	9
1.6. Hipótesis.....	10
1.6.1. Hipótesis general.....	10
1.6.2. Hipótesis específicas.....	10
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO.....	11
2.1. Marco filosófico o epistemológico de la investigación	11
2.2. Antecedentes de investigación.....	15
2.2.1. Accesibilidad en la comunicación.....	15
2.2.1.1. Tesis a nivel internacional.....	15
2.2.1.2. Tesis a nivel nacional.....	37
2.2.2. Emprendimiento.....	39
2.2.2.1. Tesis a nivel internacional	39
2.2.2.2. Tesis a nivel nacional	49
2.2.3. Revisión de artículos científicos.....	56
2.2.3.1. Accesibilidad en la comunicación.....	56

2.2.3.2. Emprendimiento.....	63
2.3. Bases teóricas.....	75
2.3.1. Generalidades: Discapacidad.....	75
2.3.1.1. La discapacidad en la antigüedad	75
2.3.1.2. La discapacidad según la Organización Mundial de la Salud.....	79
2.3.1.3. Definición de discapacidad por la Real Academia.....	81
2.3.1.4. La discapacidad en la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad - ONU.....	83
2.3.1.5. Modelo de discapacidad.....	84
2.3.1.6. La situación de las personas con discapacidad en el Perú.....	92
2.3.1.7. Discapacidad auditiva.....	95
2.3.1.8. Comunidad sorda.....	104
2.3.2. Accesibilidad en la comunicación.....	108
2.3.2.1. Lengua de señas.....	113
2.3.2.2. Intérprete de lengua de señas.....	121
2.3.2.3. Ayudas tecnológicas.....	128
2.3.3. Emprendimiento.....	138
2.3.3.1. Origen del concepto de emprendimiento.....	138
2.3.3.2. Teorías del emprendedor.....	141
2.3.3.3. Emprendimientos en las personas sordas.....	168
2.3.4. Descripción de los emprendimientos de las personas sordas.....	178
2.3.5. Bases legales.....	185
2.3.5.1. Marco legal de la accesibilidad en la comunicación.....	185
2.3.5.2. Marco legal del emprendimiento.....	187
2.4. Marco conceptual o glosario.....	188
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA.....	191
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	191
3.1.1. Tipo de investigación.....	191
3.1.2. Diseño de investigación.....	196
3.1.3. Operacionalización de variables.....	198
3.1.4. Modelo de investigación e hipótesis.....	201
3.2. Población de estudio.....	202
3.3. Tamaño de muestra.....	204

3.4. Técnica de recolección de datos.....	206
3.4.1. Técnicas e instrumentos de recolección.	206
3.4.2. Validez y confiabilidad del instrumento.....	210
3.4.3. Recolección de datos.....	212
CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	214
4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados.....	214
4.1.1. Análisis de confiabilidad.....	215
4.1.1.1. Análisis de confiabilidad del instrumento completo.....	217
4.1.1.2. Análisis de confiabilidad del instrumento de las dimensiones de la variable independiente accesibilidad en la comunicación.....	218
4.1.1.3. Análisis de confiabilidad del instrumento de las dimensiones de la variable dependiente emprendimiento.....	222
4.1.2. Análisis de asociación.....	227
4.2. Resultados de la estadística descriptiva	230
4.2.1. Datos generales.....	231
4.2.2. Dimensiones de la variable independiente (x): Accesibilidad en la comunicación.....	233
4.2.3. Dimensiones de la variable dependiente (y): Emprendimiento.....	249
4.3. Pruebas de hipótesis.	259
4.3.1. Hipótesis general.....	260
4.3.2. Hipótesis específicas.....	262
4.4. Presentación de resultados.....	266
CAPÍTULO 5: IMPACTOS.....	277
5.1. Propuesta para la solución del problema.....	277
5.1.1. Objetivos de la guía de emprendimiento accesible para emprendedores de la comunidad sorda peruana.....	278
5.1.2. Desarrollo del procedimiento de la guía de emprendimiento para personas sordas.....	278
5.1.2.1. Creación de la idea del producto.....	280
5.1.2.2. Elaboración del producto.....	286
5.1.2.3. Diseño de una plataforma accesible.....	287
5.1.2.4. Poner en funcionamiento al cliente.....	290

5.2. Propuesta de los costos de implementación	290
5.3. Beneficios que aporta la propuesta.....	291
CONCLUSIONES	292
RECOMENDACIONES	298
NUEVAS LÍNEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN	301
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	304
ANEXOS	322
Anexo 1. Matriz de consistencia.....	323
Anexo 2. Matriz de operacionalización de las variables	325
Anexo 3. Instrumento.....	326
Anexo 4. Validación del instrumento.....	334

Lista de cuadros

<i>Cuadro 1.</i> Comentarios de Revisión de artículos científicos.....	70
<i>Cuadro 2.</i> Cuadro de modelo de discapacidad.....	92
<i>Cuadro 3.</i> Tabla de clasificación de la función de lugar de la lesión de la audición.....	96
<i>Cuadro 4.</i> Tabla de clasificación del grado de pérdida auditiva mediante los decibelios (dB).....	100
<i>Cuadro 5.</i> Tabla de clasificación según el momento de aparición de la sordera.....	102
<i>Cuadro 6.</i> Tabla de clasificación de los métodos de comunicación que emplean las personas sordas.....	104
<i>Cuadro 7.</i> Esquema de los países que reconocen a la lengua señas como lengua oficial de la comunidad sorda.....	120
<i>Cuadro 8.</i> Esquema de Resumen de las teorías del emprendedor.....	167
<i>Cuadro 9.</i> Escala de Likert.....	208
<i>Cuadro 10.</i> Distribución de preguntas del cuestionario.....	209
<i>Cuadro 11.</i> Interpretación literal de los coeficientes de alfa de Cronbach para medir la confiabilidad.....	216
<i>Cuadro 12.</i> Análisis de confiabilidad del instrumento completo.....	217
<i>Cuadro 13.</i> Análisis de confiabilidad del instrumento de la variable independiente accesibilidad en la comunicación.....	218
<i>Cuadro 14.</i> Análisis de confiabilidad del instrumento de la dimensión X_1 Lengua de señas peruana.....	219
<i>Cuadro 15.</i> Análisis de confiabilidad del instrumento de la dimensión X_2 intérprete de lengua de señas.....	220
<i>Cuadro 16.</i> Análisis de confiabilidad del instrumento de la dimensión X_3 ayudas tecnológicas.....	221
<i>Cuadro 17.</i> Análisis de confiabilidad del instrumento de las dimensiones de la variable dependiente emprendimiento.....	222
<i>Cuadro 18.</i> Análisis de confiabilidad del instrumento de la dimensión Y_1 motivación.....	223

<i>Cuadro 19.</i> Análisis de confiabilidad del instrumento de la dimensión Y_2 innovación.....	224
<i>Cuadro 20.</i> Análisis de confiabilidad del instrumento de la dimensión Y_3 habilidades sociales.....	225
<i>Cuadro 21.</i> Resumen de confiabilidad del instrumento de las dimensiones de las variables de emprendimiento y acebilidad en la comunicación de la comunidad sorda de Perú.....	227
<i>Cuadro 22.</i> Prueba de normalidad de las variables y dimensiones.....	229
<i>Cuadro 23.</i> Valoración de la escala de Likert para obtener los resultados del análisis descriptivo.....	230
<i>Cuadro 24.</i> Preguntas relacionadas con los datos generales de los sordos encuestados.....	231
<i>Cuadro 25.</i> Preguntas con referencia a la dimensión Lengua de Señas Peruana.....	233
<i>Cuadro 26.</i> Preguntas con referencia a la dimensión intérprete de lengua de señas.....	240
<i>Cuadro 27.</i> Preguntas con referencia a la dimensión Ayudas tecnológicas.....	245
<i>Cuadro 28.</i> Preguntas con referencia a la dimensión motivación.....	249
<i>Cuadro 29.</i> Preguntas con referencia a la dimensión innovación.....	252
<i>Cuadro 30.</i> Preguntas con referencia a la dimensión habilidades sociales.....	256
<i>Cuadro 31.</i> Interpretación del grado de coeficiente del método de Spearman...	259
<i>Cuadro 32.</i> Correlación de Spearman para $X \rightarrow Y$	261
<i>Cuadro 33.</i> Correlación de Spearman para $X_1 \rightarrow Y$	262
<i>Cuadro 34.</i> Correlación de Spearman para $X_2 \rightarrow Y$	264
<i>Cuadro 35.</i> Correlación de Spearman para $X_3 \rightarrow Y$	265
<i>Cuadro 36.</i> Resumen de los resultados del rango de coeficiencia de la hipótesis general y específicas.....	268

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Modelo de comunicación lineal de Laswell	111
<i>Figura 2.</i> Esquema de herramientas de ayudas tecnológicas que facilitan la comunicación de las personas sordas.....	135
<i>Figura 3.</i> Esquema de las dimensiones de los emprendimientos en las personas sordas.....	177
<i>Figura 4.</i> Perú: Población ocupada en condición de trabajador independiente, según lugar donde desempeña su actividad, 2017.....	179
<i>Figura 5.</i> Tipo de discapacidad.....	180
<i>Figura 6.1</i> Primer modelo de la Bivariable.....	194
<i>Figura 6.2</i> Segundo modelo de la Bivariable.....	194
<i>Figura 7.</i> Modelo de relación de las variables (x), (y).....	195
<i>Figura 8.</i> Modelo propuesto de investigación.....	202
<i>Figura 9.</i> Tamaño de muestra.....	205
<i>Figura 10.</i> Esquema para emplear emprendimiento en las personas sordas.....	279
<i>Figura 11.</i> Modelo de una encuesta accesible en lengua de señas para evaluar el producto creado por el emprendedor sordo.....	281
<i>Figura 12.</i> Esquema de recursos claves para el manejo de un negocio.....	287
<i>Figura 13.</i> Modelo de plataforma accesible de una página web para personas sordas.....	289

Resumen

Convivir con la discapacidad, en específico la auditiva, ya sea congénita o adquirida, no es un impedimento para alcanzar sueños imparables. Las personas sordas tienen deseo de superación, y cada día nos demuestran sus capacidades y habilidades para desafiar los retos en la inclusión laboral. Las normativas vigentes favorecen al colectivo con discapacidad, exigiendo a las empresas su contratación; sin embargo, no todas las personas sordas ocupan un empleo digno y muchos de ellos se encuentran desempleados o depende de sus familiares económicamente. El mayor obstáculo que las personas sordas experimentan en toda su vida es la *barrera de comunicación*.

La autora de la presente tesis es una persona sorda; por esta razón, pretende investigar *el emprendimiento y la accesibilidad en la comunicación de la comunidad sorda del Perú*. En nuestro país no existen estudios estadísticos e investigaciones científicas en las líneas de investigación como emprendimientos de la comunidad sorda; siendo este un factor clave para el crecimiento económico del país.

Es por ello por lo que se describe el estudio de las variables y sus dimensiones, como es el caso de la variable independiente, *la accesibilidad en la comunicación*, se consideraron *la lengua de señas peruana, intérprete de lengua señas y ayudas tecnológicas*. Con referencia a la variable dependiente, se toma en cuenta el estudio del *emprendimiento* y su relación con las dimensiones, así como la motivación, innovación y habilidades sociales. Finalmente, en el análisis de los resultados se llegaron a comprobar que *la accesibilidad en la comunicación influye significativamente en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú, 2020*.

Palabras clave: accesibilidad en la comunicación, emprendimiento, comunidad sorda

Abstract

Living with a disability, specifically a hearing disability, whether congenital or acquired, is not an impediment to achieving unstoppable dreams. Deaf people have the desire to excel, and every day they show us their abilities and skills to challenge the challenges of labor inclusion. Current regulations favor people with disabilities, requiring companies to hire them; however, not all deaf people have a decent job and many of them are unemployed or depend on their relatives economically. The greatest obstacle that deaf people experience throughout their lives is the communication barrier.

The author of this thesis is a deaf person; for this reason, she intends to investigate entrepreneurship and communication accessibility in the Peruvian deaf community. In our country, there are no statistical studies and scientific research in the lines of research as entrepreneurship of the deaf community; being this a key factor for the economic growth of the country.

For this reason, the study of the variables and their dimensions is described, as in the case of the independent variable, accessibility in communication, Peruvian sign language, sign language interpreter and technological aids were considered. With reference to the dependent variable, the study of entrepreneurship and its relationship with the dimensions, as well as motivation, innovation and social skills were taken into account. Finally, in the analysis of the results, it was found that accessibility in communication significantly influences the entrepreneurship of the Peruvian deaf community, 2020.

Keywords: accessibility in communication, entrepreneurship, deaf community

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

1.1. Situación problemática

De acuerdo a las Naciones Unidas, citando a la Federación Mundial de Sordos (WFD) señalan que actualmente existen alrededor de 72 millones de personas sordas en el mundo entero (Naciones Unidas [ONU], 2020). La comunidad sorda es una minoría cultural y lingüística, su idioma oficial es la lengua de señas. No obstante, este sistema de comunicación no es universal, debido a que cada nación cuenta con su propia lengua de signos; es decir, en este colectivo se estiman que en el mundo hay más de trescientas lenguas de señas.

Stokoe (como se citó en Rodríguez & Velásquez, 2000) realizó una investigación profunda sobre la lengua de señas; donde llega a la conclusión de que este idioma cumple con una estructura gramatical. Además, se considera que es similar como cualquier lengua extranjera, pues es de carácter *viso-gestual*, y la diferencia de esta lengua en la comunicación se capta a través del sentido de la visión.

No obstante, el obstáculo más grande que enfrenta la persona sorda es la barrera comunicativa y ello influye mucho a la hora de interrelacionarse y también al buscar trabajo. Esta problemática ha motivado a que se lleven a cabo diferentes estudios, como trabajos de investigación, propuestas y

artículos científicos, que guardan relación con los emprendimientos de personas sordas a nivel mundial.

El propósito del presente estudio es promover y capacitar a las empresas sobre la inclusión laboral de la población no oyente; por ende, este proyecto de emprendimiento fomenta a sus pares a poner en funcionamiento sus propios negocios y a formarse como empresarios a pesar de las barreras de comunicación que enfrentan en la vida cotidiana.

En España, “la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), presenta una propuesta del Emprendedor para Personas Sordas con el objetivo de facilitar las actividades de emprendimiento y trabajo autónomo para la comunidad Sorda española” (De la Hoz, 2016). De acuerdo con ello, la inestabilidad laboral y el desempleo, son los principales problemas que impacta al colectivo. Por esta razón, el emprendimiento es una solución para contrarrestar la situación a la falta de trabajo en las personas sordas; asimismo, es un mecanismo que permite crear empleo o autoempleo.

El emprendimiento genera, pues, la capacidad y habilidad para planear, producir e innovar una idea sobre un servicio o producto que permite sacar el máximo beneficio económico a partir de la creatividad que implica un negocio.

En los últimos años, el emprendimiento se convirtió en una ventaja socioeconómica para las personas con y sin discapacidad que permite el proceso de administrar un negocio o empresa con la finalidad de generar ganancias para la supervivencia del individuo en situación de desempleo.

América Latina, los países donde se promueven el emprendimiento en las personas sordas son: Colombia, Ecuador y México. En ellos se ha ideado la

aplicación de innovación y creatividad de productos o servicios que brindan atención a sus clientes en los rubros de alimentos, tecnologías accesibles y turismo.

En el Perú, en el último informe del Censo Nacional del 2017 empadronado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se estima que la preponderancia de la población con discapacidad auditiva es de *232 mil 176*; es decir, el 7.6 % del total de la población que presenta algún tipo de discapacidad a nivel nacional (Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad [CONADIS], 2018).

El Estado peruano ha promulgado leyes a favor de las personas con discapacidad para establecer un sistema de protección integral del colectivo. Asimismo, brindar igualdad de oportunidades de atención médica, educativa y laboral para erradicar la pobreza y los estereotipos.

En la cultura peruana ***las personas sordas son invisibles***. Solo un porcentaje minoritario cuenta con estudios superiores, no todos tienen las mismas oportunidades para acceder a un puesto de trabajo, debido a que las empresas públicas y privadas requieren como requisitos mínimos contar con una preparación universitaria y técnica o gozar de buena salud. A pesar de que existen normativas que rigen en beneficio del colectivo con discapacidad; y que se exige el cumplimiento de la cuota laboral en las entidades públicas y privadas, y la accesibilidad en la comunicación como un derecho fundamental.

En este sentido, se observa que la falta de *accesibilidad en la comunicación* en las personas sordas limita su derecho al acceso de oportunidades educativas y laborales frente a los obstáculos que enfrentan a diario.

La *accesibilidad de comunicación* es la clave para superar las barreras de comunicación; es el vehículo para transmitir los contenidos culturales mediante diversas estrategias de comunicación. Además, está estudiado ampliamente desde el marco legal como un elemento esencial para su inclusión social.

Por otro lado, en la ***búsqueda de información o bases de datos*** para la presente investigación, ***se observa que no existe información*** precisa sobre ***estudios estadísticos e investigaciones científicas de personas con discapacidad auditiva o personas sordas emprendedores o empresas dirigidas por las organizaciones de personas sordas en el Perú.*** Asimismo, se recomienda a las entidades públicas y privadas realizar estudios sobre esta población para concientizar el emprendimiento mediante la accesibilidad en la comunicación.

En tal sentido, sabiendo que los emprendimientos son el motor que desarrolla nuestra economía, a través de esta línea de investigación, la comunidad sorda peruana pueda acceder a las oportunidades para desempeñarse, como emprendedores siendo un reto para la inclusión laboral.

Finalmente, el presente estudio desarrolla la temática de emprendimiento y la accesibilidad en la comunicación de las personas sordas.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿La accesibilidad en la comunicación influye en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú, 2020?

1.2.2. Problemas específicos

PE.1 ¿La Lengua de Señas Peruana influye en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020?

PE.2 ¿De qué manera el intérprete de lengua de señas influye en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020?

PE.3 ¿Las ayudas tecnológicas como influyen en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020?

1.3. Justificación teórica

La principal problemática de las personas con discapacidad es la falta de empleos y las personas sordas o personas con discapacidad auditiva están incluidas en este grupo. Una de las razones para esta perspectiva es la falta

de *accesibilidad en la comunicación*, pues la mayoría se comunica mediante la Lengua de Señas. Existe escasez e incluso ausencia de *Intérpretes de lengua de señas y herramientas tecnológicas* en los centros laborales o empresas promocionales que contratan al personal con discapacidad; estas no cuentan con la implementación de ajustes razonables que les permite desempeñarse de manera autónoma. Ante ello surge la necesidad de promover el emprendimiento y la accesibilidad en la comunicación para la comunidad sorda del Perú. Asimismo, el presente estudio reforzará la certeza de que tener una discapacidad como la sordera no es un impedimento para lograr metas y desempeñarse exitosamente en el ámbito empresarial.

El término *persona sorda* se entiende como aquella que presenta la discapacidad para oír, debido a diversas causas la audición y lenguaje se encuentran alteradas o lesionadas. Ellos, a pesar de la discapacidad que presentan, poseen cualidades, habilidades y actitudes que les permiten ser creativos e innovadores en el mundo laboral (Torreblanca & Albert, 1999).

Esta investigación es relevante porque pretende determinar que la accesibilidad en la comunicación influye significativamente en los emprendimientos de la comunidad sorda peruana. Máxime, el emprendimiento es la clave que genera empleo o autoempleo en las personas sordas con una visión empresarial.

En consecuencia, el desconocimiento de la lengua de señas peruana, el no contar con un intérprete para sordos como puente de comunicación, y el escaso apoyo tecnológico son barreras que impiden facilitar el acceso de comunicación.

Conviene subrayar, la palabra *accesibilidad en la comunicación* se entiende como una herramienta que favorece el vehículo de comunicación de las

personas sordas que permite expresar un lenguaje fluido; por las razones antes mencionadas, el emprendimiento y la accesibilidad en la comunicación tienen una relevancia en el estudio de las ciencias administrativas.

Por último, Moreno (2019), en su trabajo de investigación, hace referencia a la discapacidad señalando que, debido a la alta demanda de empleo por parte de esta población, se encuentran en situación de desempleo. De la misma manera, propone que la única alternativa para enfrentar esta crisis es elaborar un proyecto como emprendimiento que permite el desarrollo de una actividad fructífera para erradicar la discriminación. En consecuencia, es relevante que los profesionales e investigadores interesados en conocer la comunidad sorda y su cultura deben ampliar los estudios de emprendimientos para este colectivo. Así que, es de suma importancia porque permite mejorar la realidad de esta comunidad que viven en el mundo del silencio. Por lo que, contribuye un gran aporte a las futuras investigaciones para enriquecer nuevos conocimientos, teniendo en cuenta que en el caso peruano existen escasa información sobre los estudios de emprendimientos de la comunidad sorda del Perú.

1.4. Justificación práctica

El presente estudio trata de establecer la relación directa que existe entre el emprendimiento y la accesibilidad de comunicación en la comunidad sorda del Perú.

En tal sentido, sirve para seguir promoviendo y sensibilizando a todas las organizaciones que promueven el emprendimiento de las personas sordas. Por ello, es importante incentivar la accesibilidad en la comunicación para romper las barreras de comunicación, y desarrollar las capacidades y

habilidades en el perfil de los emprendedores sordos, además siendo un modelo de inclusión laboral y empresarial.

Este trabajo de investigación se ha realizado a consecuencia de la crisis laboral que a diario enfrentan las personas no oyentes, debido a su escasa formación universitaria y técnica. Además, otras de las barreras que impide su inclusión es la accesibilidad en la comunicación. Pese a la problemática social que presenta la comunidad sorda, la autora aporta sus conocimientos respecto a los emprendimientos, en vista de que no se han hechos estudios en el Perú, y a la falta de datos de estudios estadísticos y científicos sobre los emprendimientos de la comunidad sorda peruana.

En nuestro país existen normativas que promueven la inclusión de la persona en condición de discapacidad en los distintos ámbitos de la sociedad como: educación, salud, accesibilidad, laboral, etc.; sin embargo, no se cumplen en su totalidad. Por ejemplo, en el artículo 49° de la Ley N.º 29973 dispone que, las entidades públicas y empresas privadas están obligadas a contratar a personas con discapacidad (CONADIS, 2020).

Finalmente, se enfatiza la importancia de este estudio que los miembros de la comunidad sorda tienen capacidad jurídica para tomar decisiones. Del mismo modo, para manifestar su voluntad y participar de manera autónoma; por lo tanto, se requiere de los implementos de los ajustes razonables como: la *lengua de señas peruana*, *intérprete de lengua de señas* y *ayudas tecnológicas*. Por el cual, estas herramientas permiten garantizar su acceso a la inclusión.

Por ese motivo, la autora elabora una **“Guía de emprendimiento accesible para emprendedores de la comunidad sorda peruana”** siendo un mecanismo para emplear un plan de negocio de acuerdo con la creación de

su producto elaborado en función de sus habilidades con relación a su creatividad e innovación.

1.5. Objetivos de la Investigación

1.5.1. *Objetivo general*

Analizar si la accesibilidad en la comunicación influye en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú, 2020.

1.5.2. *Objetivos específicos*

OE.1. Caracterizar como la lengua de señas peruana influye favorablemente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.

OE.2. Examinar de qué manera el intérprete de lengua de señas influye en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.

OE.3. Identificar cómo las ayudas tecnológicas influyen en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

La accesibilidad en la comunicación influye significativamente en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú, 2020.

1.6.2. Hipótesis específicas

HE.1. La lengua de señas peruana influye significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.

HE.2. El intérprete de lengua de señas influye significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.

HE.3. Las ayudas tecnológicas influyen significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. Marco filosófico o epistemológico de la investigación

Las ciencias administrativas se relacionan con la filosofía y la epistemología, enfatizando el estudio de los métodos funcionales y prácticos que se emplean en las enseñanzas en las escuelas de negocios y de administración para formar capacidades y habilidades a los profesionales que ejercen funciones en las áreas de gestión pública, gestión empresarial y emprendimiento. En la presente tesis doctoral se estudia el emprendimiento en las personas sordas para que su inclusión en el ámbito empresarial sea exitosa; del mismo modo, se realiza una revisión literaria de la variable independiente, *la accesibilidad en la comunicación* para generar de manera autónoma sus emprendimientos.

Para Husserl, el estudio filosófico de la fenomenología del emprendimiento es visto como “la correlación entre hombre, su realidad y el mundo de las cosas, es decir, la estructura de la experiencia humana” (Orrego, 2009, p. 25).

Precisamente, no es necesario que el emprendedor se perfila como un profesional de la materia; sino que también para poseer el espíritu empresarial algunas personas nacen con esta habilidad y otras se hacen. En vista de que, el pensador filosófico se refiere a un emprendedor nacido en el seno de una familia emprendedora, en donde se encuentra rodeada de un grupo de personas que predominan el reflejo de la formación de las habilidades creativas e innovadoras para iniciar un negocio o proyectos empresariales.

Es evidente que los emprendedores empíricos poseen una característica denominada espíritu emprendedor; a pesar de no contar con una formación académica o técnica, han sabido construir su visión empresarial a base de esfuerzo y dedicación constante.

Los aportes epistemológicos del emprendimiento de North están orientadas a la teoría de la economía institucional; asimismo, este enfoque se desarrolló tomando en cuenta los factores y mecanismos relacionada con la actitud de los emprendedores, basándose en los principios que son regidas en la sociedad. Por lo tanto, se considera que las instituciones son la fuente de formación de incentivos de una colectividad (Martínez & Cantillo, 2013).

Si bien esta teoría encamina a desarrollar talentos que conlleva al éxito empresarial, hay que mencionar que los emprendedores son considerados la clave esencial de la creación de empresas, a fin de capitalizar la economía del mercado mediante los conocimientos y habilidades que generan oportunidades de empleos.

De igual modo, esta concepción surge de la pregunta del ser humano como un pensamiento creativo que expresa sus conocimientos acerca de la cultura emprendedora, y su proyección para el futuro. Por consiguiente, el corpus epistémico conduce a una investigación sobre las teorías del conocimiento a causa de la complejidad cognitiva, que permite comprender la epistemología desde las variables: sujeto – objeto – realidad.

Según Gómez (2014), los productos deben conceptualizarse desde el punto de vista filosófico, debido a que tienen un valor tangible que permite satisfacer sus deseos y necesidades al cliente.

Es necesario tomar en cuenta en el caso de la comunidad sorda, los emprendimientos de sus productos son elaborados de acuerdo con la *motivación, innovación y habilidades sociales*; por ende, la comunidad sorda peruana aporta al crecimiento económico del país, como ciudadanos desempeñan un papel trascendental en el desarrollo integral del ser humano. Entretanto, la sociedad debe aplicar estudios de emprendimientos a esta población que trasciende al pensamiento humano para transformar en un conocimiento científico.

En Latinoamérica, se estima que la situación social de la población con diversa discapacidad sigue siendo uno de los problemas, en donde los resultados son deficientes en el ámbito educativo, salud, accesibilidad, social y laboral. Se estima que su participación económica y pobreza es elevada a diferencia de las personas que no tienen discapacidad.

Frente a la visión filosófica de *John Rawls*, conocido por su aporte a la filosofía política, en su obra *Teoría de la Justicia* argumenta los principios de la justicia, la equidad y desigualdad, en donde considera a todo ser humano de diversa índole (Ospina, 2010).

En esta tesis doctoral, se centró en el problema de la discapacidad auditiva. Por lo tanto, se basa en los principios de que todas las personas tienen derechos y deben ser tratados por iguales y no desiguales.

En cuanto a la postura de Immanuel Kant, filósofo alemán más influyente del siglo XVII, y en su obra "*Crítica de la Razón*" parte del enfoque de los principios de autonomía. Así también, se aplica a las personas con discapacidad que tienen capacidades para tomar las decisiones basadas de su propia voluntad y gozar de la libertad. Por otro lado, en la obra de Hegel, alude que la persona debe concebir la autonomía desde el entorno social (Ospina, 2010).

Ahora bien, debemos considerar a las personas sordas desde el principio del enfoque de la igualdad, ya que ellos tienen dignidad humana y respeto. En los últimos años, el modelo de la discapacidad se centra en la concepción social, es decir, son personas que tienen derechos igualitarios para acceder a las oportunidades sin discriminación y prejuicios.

Desde la reflexión filosófica de la autora de la presente tesis, con relación a los postulados de las teorías propuestas por Rawls, Immanuel Kant y Hegel, nos plantea un valioso principio sobre la igualdad, Justicia y la autonomía. No solamente este aporte de los filósofos estudiados está dirigida a la población en general, sino también a la comunidad de discapacidad que lucha constantemente en el reconocimiento de sus derechos igualitarios. Al mismo tiempo, este trabajo de investigación está centrado específicamente a la discapacidad que es la *auditiva*.

La autora de esta tesis se planteó la siguiente pregunta: “*¿Existe todavía igualdad, justicia y autonomía con la comunidad sorda?*” Ciertamente, no se da a cabalidad, las personas sordas, cuando quieren acceder a un servicio de educación de calidad y conseguir un empleo digno, se ven limitadas por las faltas de implementación de la accesibilidad en la comunicación, que son medios que facilitan su interacción como la *lengua de señas, intérprete de lengua señas y ayudas tecnológicas*. No obstante, la persona sorda no puede gozar de su autonomía por encontrarse con las barreras de comunicación, así mismo, para comunicarse tiene que depender de un familiar o una persona oyente que los ayuda en la interpretación o traducción; en vista de que, las normativas disponen a las instituciones que deben contar con un intérprete de signos para brindar servicios a la población sorda.

Efectivamente, para que la justicia sea significativa en esta comunidad, los gobiernos deben conocer las prioridades y hacerlas cumplir las normas que

fueron creadas para ser equitativos y justos con la sociedad, evitando la desigualdad y prejuicios sobre la discapacidad.

En los aportes de Husserl y North se considera, desde la reflexión filosófica de la autora sobre el emprendimiento, abarca los aspectos subjetivo y objetivo de la persona con relación a sus conocimientos y habilidades para emplear la creación de un producto que genera una ganancia económica. Por otro lado, para ser emprendedor no solo se forma académicamente; sino también, se nace con el espíritu de emprender. Definitivamente, las personas no oyentes, a pesar de tener una discapacidad, poseen habilidades asombrosas que les permite motivar, crear e innovar. Por supuesto, ellos llevan en la mente y en el corazón el espíritu emprendedor para transformarse en un próspero empresario, nada más que hace falta contar con los ajustes razonables que es la *accesibilidad en la comunicación*. *¿Sigue existiendo oportunidades laborales y emprendimientos con la comunidad sorda?*

2.2. Antecedentes de la investigación

2.2.1. Accesibilidad en la comunicación

2.2.1.1. Tesis a nivel internacional.

- a. *Para la variable Lengua de señas, se considera importante el aporte de Cruz (2008), en su tesis de doctorado: "Gramática de la lengua de señas mexicana" publicada por el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios del Colegio de México. México, D. F.*

- **Objetivo general:**

El objetivo general de este trabajo de investigación es la descripción de la gramática de la Lengua de Señas Mexicana (Cruz, 2008).

- **Instrumento:**

Teniendo en cuenta que, en su metodología se emplearon dos partes; en primer lugar, se evaluó una técnica directa en contacto con la comunidad sorda para la recolección de datos de la muestra. En la segunda parte se analizó el estudio lingüístico de la lengua de señas mexicana a partir del nivel fonológico, morfosintáctico y narrativa.

- **Conclusiones:**

Se concluye que resulta necesario, considerar el estudio de la lengua de señas desde el enfoque lingüístico y sociolingüístico. En la actualidad, esta lengua viso-gestual tiene una estructura gramatical, y cumple funciones principales para el adecuado funcionamiento, así como, la articulación en el cuerpo, el espacio, rasgos no manuales, gestos faciales o la postura del cuerpo. Sin embargo, en algunos países, a pesar de su reconocimiento legal y estudio lingüísticos, son poco explorados. De estas evidencias, se requiere un estudio cualitativo y cuantitativo sobre su metodología y análisis de la Lengua de Señas (Cruz, 2008).

Asimismo, la autora considera que esta investigación es relevante, la Lengua de señas es una lengua con características lingüísticas, y a su vez tiene un reconocimiento legal en la mayoría de los países, y se sugiere su investigación desde el análisis científico como otras lenguas o idiomas originarios.

En este sentido, la tesis doctoral titulada: *“Gramática de la Lengua de Señas Mexicana”* ha elaborado una estructura semántica y sintáctica de la lengua de señas para su mayor comprensión en las oraciones signadas. Asimismo, contribuye su estudio en el interés de la investigación de los lingüistas.

b. *Resulta interesante la tesis doctoral de (Martínez, 2016) titulada: “Reconsideración, desde un Enfoque Cognitivo-Prototípico, del adjetivo como clase de palabras en la Lengua de Señas Argentina (LSA)” para optar el grado de Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.*

- **Objetivo general:**

Martínez (2016) se plantea: “Contribuir al conocimiento teórico de la gramática de la Lengua de Señas Argentina (LSA)” (p. 217).

- **Instrumentos:**

Su metodología de investigación es etnográfica con un Enfoque Cognitivo Prototípico, y su instrumento de estudio se enfoca en la construcción del conocimiento lingüístico en la Lengua de Señas Argentina. Asimismo, para esta investigación etnográfica se ha compuesto en cuatro partes.

La primera parte consiste en la inserción en la comunidad sorda, segundo la participación observante del lingüista etnógrafo en un escenario multicultural, tercero la construcción del cuerpo y por último el análisis de los datos (Martínez, 2016).

En cuanto a la muestra, se estima entre ellos un total de 32 personas Sordas, 15 de sexo masculino y 17 de sexo femenino. Con referencia a las técnicas de estudios de la Lengua de Señas se utilizaron los materiales didácticos y vídeos en Lengua de Señas Argentina (Martínez, 2016).

- **Conclusiones:**

En conclusión, esta tesis doctoral es de suma importancia en la literatura de la Lengua de Señas, debido a que enriquece el conocimiento de un tema que no ha sido abordada en estudios de manera adecuada.

Asimismo, la Lengua de Señas Argentina es un aporte para sus precedentes en las futuras investigaciones de la lingüística. A través de los cuales, en su metodología etnográfica tiene como base principal en el estudio de la existencia del adjetivo en la LSA (Lengua de Señas Argentina). Por lo tanto, esta investigación fomenta el aporte en la comprensión de algunos aspectos lingüísticos de la lengua originaria de las personas Sordas de Argentina. Por ello se hace necesario la sensibilización del conocimiento de la cultura y la lengua de señas de la comunidad Sorda.

Todas estas razones, la Lengua de Señas (LS), es el idioma natural de las personas Sordas. No obstante, no es una lengua inventada, sino una lengua que se ha transmitido de las generaciones anteriores de la comunidad Sorda. En este sentido, la Lengua de Señas posee una cultura visual como fuente de comunicación de las personas sordas, por medio de las manos y la vista.

Por otro lado, la tesis estudiada plantea un estudio sobre los adjetivos de la Lengua de Señas Argentina que comparte las características y propiedades gramaticales con el sustantivo y el verbo.

c. *En cuanto a Paredes et al. (2020) “El lenguaje de señas como una herramienta para el desarrollo del turismo accesible e inclusivo en la ciudad de León, Nicaragua” trabajo de investigación para obtener el grado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.*

- **Problema general:**

Los autores exponen la falta de acceso a la comunicación, las personas no oyentes son excluidas en las actividades socio – culturales, debido al desconocimiento de la lengua de señas que obstaculiza su participación en las actividades recreativas y turísticas como un derecho al disfrute del tiempo libre (Paredes *et al.*, 2020).

- **Instrumentos:**

En relación con la recolección de los datos se realizaron entrevistas a los empresarios del sector turístico y a la comisión del grupo de servicios accesibles para personas con discapacidad de la ciudad de León. Teniendo en cuenta que, se diseñaron una encuesta virtual a las personas sordas para obtener los datos estadísticos confiables con la finalidad de comprobar las hipótesis de dicha investigación (Paredes *et al.*, 2020).

- **Conclusiones:**

Como resultado del trabajo de investigación se afirma que en el sector de turismo no existe accesibilidad de comunicación para la comunidad de personas no oyentes; considerando que la falta de preparación sobre el conocimiento de la lengua oficial de la comunidad sorda al personal dificulta brindar atención al turista con discapacidad auditiva; por ende, los investigadores han confirmado que no se ha diseñado un manual de protocolo de guía de atención a la persona con discapacidad; teniendo en cuenta que existe alta demanda de atención a este grupo (Paredes *et al.*, 2020).

En cuanto a esta tesis de Gestión empresarial dirigida por *Paredes et al.* (2020) señalan que, la ciudad de León, es una zona considerada por su atracción turística y brindan servicios en 127 establecimientos de alojamiento, restaurantes, bares y otros. También asisten personas Sordas; sin embargo, el personal administrativo y atención al cliente no conocen el idioma nativo de este colectivo; razón por la cual, esta tesis propone la lengua de señas como una herramienta accesible e inclusiva en el ámbito de turismo.

Asimismo, esta tesis también es relevante, ya que potencia el conocimiento y la capacitación de los profesionales de la carrera de administración y turismo. Promoviendo la importancia del aprendizaje de la lengua de signos, a través de la cual las personas sordas puedan acceder a los servicios accesibles de comunicación en los Centros Turísticos. Por las razones anteriores, la accesibilidad es un derecho de todos y debe diseñarse a las condiciones del colectivo con discapacidad.

- d. Cabe agregar como aporte de Hernández y Salazar (2016), en su tesis de grado “El lenguaje de señas como herramienta de comunicación y su contribución en el mejoramiento de los conocimientos y capacidades de los guías de turismo del Cantón Baños, Provincia de Tungurahua” de la Carrera de Turismo y Hotelería.

- **Objetivo general:**

El objetivo de este trabajo de investigación es contribuir a la importancia de la lengua de señas como una estrategia de comunicación para mejorar los conocimientos y habilidades de los trabajadores que atienden a los usuarios sordos (Hernández & Salazar, 2016).

- **Instrumentos:**

En cuanto a la medición de sus variables, se realizó el modelo de Hernández *et al.*, que aplica el estudio exploratorio, descriptivo y explicativo. Asimismo, se procedieron encuestas y cuestionarios para obtener información confiable y determinar que la lengua nativa de la comunidad sorda es clave para conectar una comunicación efectiva con el huésped sordo; por ende, se requiere brindar una adecuada capacitación a los servidores del sector de turismo (Hernández & Salazar, 2016).

- **Conclusiones:**

Para facilitar el acceso de las personas sordas a los servicios de turismo y guías, se deben adaptar diversas estrategias de comunicación como: la lengua de señas, la presencia de un intérprete de signos o medio digital que

facilitan su interacción en el contexto turístico, y de esta manera impedir las barreras comunicativas (Hernández & Salazar, 2016).

- **Recomendaciones:**

Se recomienda implementar la lengua de señas en el sector del turismo inclusivo para que las personas Sordas puedan tener una información fluida y comprensible al momento de brindar el servicio turístico. Además, se requiere la capacitación de la lengua de señas a los guías profesionales para interactuar con el visitante sordo y de esta manera poder satisfacer sus necesidades recreaciones (Hernández & Salazar, 2016).

Por ello, se hace necesario que, la tesis empleada por Hernández y Salazar (2016), es un aporte interesante, a pesar de que la provincia de Tungurahua, ubicada en Ecuador, destaca su turismo en la biodiversidad que ofrece servicios turísticos y gastronomía; por ende, la demanda de atención a los turistas extranjeros y nacionales se incrementa aceleradamente; asimismo, el turismo genera crecimiento económico al país.

Definitivamente, la precedente de esta tesis promueve la enseñanza del idioma oficial de las personas sordas como un mecanismo que interconecta la relación con los demás, asimismo, sirve para mejorar las capacidades de los guías que brindan servicios a turistas con discapacidad auditiva.

Resumo ahora la tesis estudiada, se afirma que a lo largo de la historia las personas con discapacidad auditiva no han tenido la oportunidad de ser incluidas en las actividades sociales y recreaciones. Es por esto que esta tesis se han diseñado una guía de capacitación en lengua de señas a los

trabajadores del sector turísticos de Tungurahua del Cantón Baños para brindar una atención accesible e inclusiva.

e. *Por otro lado, se tiene la tesis titulada: “Capacitación en lengua de señas a los docentes de la escuela de ciencias de la educación, personal administrativo y de servicios de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sedes Esmeraldas.” Montalvo (2014).*

- **Problema general:**

La falta de capacitación en lengua de señas a todo el personal involucrado en dicha institución donde labora el personal con discapacidad auditiva existe carencia de comunicación entre el trabajador Sordo y el empleador (Montalvo, 2014).

- **Instrumentos:**

De acuerdo con el estudio, para la recolección de datos se planteó una encuesta a fin de identificar el grado de conocimiento que existe en relación con la lengua de signos con el personal administrativo y los que laboran en el servicio de dicha institución superior. Partiendo de los procedimientos anteriores, se analizaron un cuestionario con nueve preguntas cerradas para la implementación continua en la enseñanza del idioma de las personas sordas (Montalvo, 2014).

- **Conclusiones:**

La irrelevancia del conocimiento de la lengua de señas en los distintos factores: familiar, laboral y educativo; es la consecuencia que se presentan

las barreras de comunicación en los contextos para comunicarse con las personas no oyentes (Montalvo, 2014).

Atendiendo a estas consideraciones, la elaboración de una propuesta en la capacitación de la lengua de señas de signos mejora la intercomunicación entre las personas sordas y oyentes. Efectivamente, el aprendizaje del idioma de la comunidad sorda en los servidores que emplean en las entidades públicas y privadas permite que la persona sorda pueda relacionarse con los demás; teniendo en cuenta que, es un medio de comunicación que facilita para la realización de sus labores asignadas por sus superiores, ya que su comprensión con esta lengua será más fluida.

Cabe señalar que, el estudio de la tesis sustentada por Montalvo (2014), sobre la capacitación en Lengua de señas a los docentes, personal administrativo y de servicios de la Universidad Católica del Ecuador, es un aporte valioso, porque promueve políticas de inclusión educativa, cultural y laboral del colectivo. Asimismo, se considera que existen normas legales que promueven el uso de la Lengua de Señas Ecuatorianas para comunicarse con las personas sordas que emplean en el interior de dicha casa de estudio.

Sintetizando, pues, considero para terminar con mi opinión en relación con esta tesis, concluyo que la elaboración de un manual de guía de vocabulario básico de lengua de señas ecuatorianas tiene un propósito de brindar capacitación a todos los servidores que emplean en dicha institución; por ende, se confirma que se ha llevado de manera exitosa la sensibilización a los involucrados que trabajan con personas sordas; cabe destacar, esta guía sirve de mentoría para favorecer la comunicación con las personas no oyentes.

f. *Para la variable intérprete de lengua de señas, se realizó el estudio de la tesis titulada: “Rol que juegan las intérpretes de lengua de señas en la relación de personas Sordas-personas oyentes” otorgado por la Flasco - Quito, Ecuador, sustentada por Acosta (2011), para optar el grado de maestro.*

- **Problema general:**

La problemática principal en las personas Sordas es la inaccesibilidad en la comunicación, ya que a diario deben enfrentar las barreras de comunicación para lograr su inclusión en la sociedad (Acosta, 2011).

- **Instrumentos:**

En cuanto a la recolección de datos de análisis de la tesis de maestría, se realizó el método etnográfico. Asimismo, cita a Clifford (2000), “la etnografía moderna, que contextualiza y analiza los discursos, como una negociación constructiva que involucra a dos o más sujetos en las intervenciones y arreglos institucionales” (p. 9).

En tal sentido, en este estudio se examinaron el rol principal de los intérpretes para personas sordas como mediador de comunicación entre los usuarios sordos y oyentes. En definitiva, la labor que hacen los intérpretes es traducir e interpretar la lengua de signos para transmitir información que conectan dos culturas diferentes, facilitando la comunicación del colectivo (Acosta, 2011).

- **Conclusiones:**

En consecuencia, para eliminar las barreras de comunicación existe una relación entre el intérprete de lengua de signos y persona sorda. Considerando que el traductor e intérprete para personas no oyentes es el mediador de comunicación para construir vínculo afectivo (Acosta, 2011).

Asimismo, es importante promover la carrera profesional de intérprete de lengua de señas en las universidades o escuela técnicas. Por otra parte, existen estudios científicos que mediante el aprendizaje de la lengua de signos en los intérpretes propicia una labor significativa en beneficio de la comunidad sorda. Razón por la cual, se requiere el adecuado manejo a través del código de ética (Acosta, 2011).

En virtud, a la tesis presentada por Acosta (2011), en lo que se refiere al rol que asumen los intérpretes de signos en la interpretación dirigida al colectivo de discapacidad auditiva, tiene un aporte significativo. Por ello se hace necesario, la creación de la carrera de Intérpretes de lengua de señas como los otros traductores e intérpretes como: el inglés, alemán, francés, y otros.

En el Perú, no existe la profesionalización del intérprete de lengua de señas. Asimismo, la mayoría de los intérpretes que realizan labores de interpretación, en las entidades públicas y privadas, se les reconocen como intérpretes empíricos. Partiendo de los supuestos anteriores, se debe promover la creación de una escuela de formación de traducción e interpretación de lengua de señas para personas sordas, ya que es un medio que facilita la accesibilidad en la comunicación.

- g. *Dentro del área de la ciencia de comunicación, la tesis de grado titulada: “Analizar los efectos comunicacionales y el manejo de lenguaje de señas en los profesionales de Comunicación, para incrementar la audiencia de las personas con hipoacusia en los noticieros de Ecuavisa y canal uno de Guayaquil” (Cruz, 2016).*

- **Problema general:**

La carencia de conocimiento de la lengua nativa del sordo por parte de los profesionales que realizan la transmisión de información en los medios televisivos, es algo evidente. Este problema requiere ser tratada con el objetivo de brindar información accesible, para que la población con discapacidad auditiva pueda estar comunicada como todo televidente oyente (Cruz, 2016).

- **Objetivo general:**

Cruz (2016), plantea “Determinar la importancia de los efectos comunicacionales mediante el manejo de lenguaje de señas para incrementar las audiencias en las personas con hipoacusia de los noticieros de Ecuavisa y Canal Uno de Guayaquil” (p. 9).

- **Instrumentos:**

Para proceder esta investigación se desarrolló un diseño con enfoque cualitativo a fin de analizar el problema y sugerir una solución para este estudio (Cruz, 2016).

En este sentido, se hizo una encuesta con el propósito de recolectar datos de información. Al mismo tiempo, se requería de los intérpretes de lengua de signos para una entrevista y validar la información, y su vez facilitar el acceso a los medios de televisivos.

- **Conclusiones:**

Se concluye que los resultados de este estudio indican que el principal problema que afecta al televidente Sordo es la comprensión de los noticieros. También establece que, si no hay intérprete durante la producción de TV, las personas sordas no pueden estar informados, por lo que se recomienda la capacitación de lengua de señas al equipo periodístico a fin de cumplir con las regulaciones normativas que exige su cumplimiento (Cruz, 2016).

De manera puntual, la presente tesis tiene como finalidad exigir a los medios de comunicación que emiten noticias en los canales de televisión la contratación de un intérprete de lengua de signos como un mecanismo para facilitar la información a los televidentes sordos para evitar las barreras de comunicación (Cruz, 2016).

Por ello, esta investigación promueve la importancia del aprendizaje de la lengua de señas en los estudiantes de la carrera de periodismo o Ciencias de la Comunicación.

h. Con relación a León (2016), realiza una tesis titulada: “Análisis de la accesibilidad del lenguaje de señas dirigido a las personas con discapacidad auditiva que presentan en los diferentes programas informativos de la televisión del Cantón Guayaquil periodo 2015”.

- **Problema general**

León se pregunta “¿Por qué los noticiarios no realizan un recuadro más grande de lo normal en la pantalla para el intérprete?” (2016, p. 2).

- **Instrumentos:**

Con respecto a los instrumentos de recolección de datos se hicieron los estudios de campo, exploratoria y explicativa. Asimismo, se evaluaron una encuesta a 70 adolescentes que cursan estudios en los centros de educación de la especialidad de audición y lenguaje (León, 2016).

Para ello se ha tratado el planteamiento de las hipótesis a fin de lograr obtener información de los televidentes con discapacidad auditiva respecto a la accesibilidad de comunicación (León, 2016).

- **Conclusiones:**

Podemos resumir lo que se muestra en los resultados del trabajo, la importancia de promover la implementación de la accesibilidad de la lengua de señas en los medios de comunicación en presencia de un intérprete dirigidos a los espectadores sordos, con el fin de facilitar la información (León, 2016).

Es necesario resaltar que, los programas de noticiero deben contar con un recuadro grande para que el televidente sordo pueda acceder con facilidad la interpretación realizada por el intérprete de lengua de señas (León, 2016).

- **Recomendaciones:**

Se recomienda que las instituciones rectoras de la discapacidad deben coordinar con las entidades públicas y privadas para atender las peticiones del colectivo en relación con la accesibilidad en la comunicación. Al mismo tiempo, difundir una campaña de concientización sobre la implementación del uso de la lengua de signos en los medios televisivos (León, 2016).

Al respecto, en la tesis de León (2016), hace referencia al análisis de la accesibilidad en los programas televisivos de Guayaquil, Ecuador. Es de suma importancia, porque permite incluir a la lengua de señas como idiomas más, puesto que es considerado por la población sorda. Unas de las ideas y aportes en la inclusión social en Ecuador, es la implementación de un diccionario oficial en lengua de señas ecuatoriana.

Sin duda, la lengua nativa de las personas sordas no es universal, ya que cada país tiene su propia lengua y significado. Asimismo, existe una normativa en la accesibilidad en la comunicación de las personas con discapacidad auditiva, que deben implementarse en los espacios informativos.

Por otro lado, esta tesis ha considerado la propuesta de que, la pantalla del recuadro en donde el intérprete de lengua de señas se observa la interpretación debe tener un tamaño más grande, para que la información se visualice con claridad.

Por último, en el caso peruano, a pesar de que la normativa de la Ley de Radio y Televisión, exige a los canales de televisión la contratación de un intérprete de lengua de signos; por ende, no todos los canales cuentan con intérprete, únicamente los programas de noticieros del TV Perú y el noticiero de mediodía de Frecuencia Latina.

i. Asimismo, el aporte de Roig (2019), en su tesis: “El papel del intérprete de Lengua de Signos en la Comunidad de Madrid en los ámbitos educativos, sanitarios y jurídico”

- **Problema general:**

La población con discapacidad auditiva enfrenta constantemente las barreras de comunicación que impiden ejercer su participación en distintos ámbitos educativos, sanitarios y jurídico (Roig, 2019).

- **Objetivo general:**

Reconocer la importancia del papel de los intérpretes de lengua de señas en los ámbitos educativos, sanitarios y jurídicos (Roig, 2019).

- **Instrumentos:**

En cuanto a las herramientas de recolección de datos, el estudio se realizó utilizando el método cualitativo para describir las características de la situación problemática de las personas con discapacidad (Roig, 2019).

Por otro lado, se entrevistó a los intérpretes de lengua de señas para obtener datos que permiten analizar la información, opiniones y percepciones basadas en dichos estudios (Roig, 2019).

- **Conclusiones:**

Las Lenguas de Señas son reconocidas legalmente a nivel internacional y nacional, y permiten facilitar la comunicación entre las personas no oyentes. El rol del intérprete de lengua de señas es relevante en la accesibilidad en la comunicación en las personas Sordas siendo un derecho fundamental para acceder a los servicios básicos. Por otro lado, es necesario que la enseñanza del idioma del Sordo se debe dar en las asignaturas del sector educativo (Roig, 2019).

Resulta interesante la tesis elaborada por Roig (2019), con respecto a la función del intérprete para personas sordas en los distintos ámbitos como: educación, salud y justicia; por ende, el intérprete es un mediador de comunicación que permite que las personas no oyentes puedan entablar una relación con los demás sin obstaculizar las barreras que impiden comprender la información.

Mientras tanto, aún sigue existiendo la necesidad de un intérprete, debido a que las personas Sordas presentan dificultades para comunicarse con el lenguaje oral.

Efectivamente, es considerable la presencia de un intérprete de lengua de signos en el aula, ya que los estudiantes sordos puedan desarrollar su aprendizaje de manera exitosa. Es por eso, que en el ámbito sanitario y

jurídico se requiere el servicio de interpretación de un intérprete para sordos para ejercer su ciudadanía de manera autónoma.

j. En referencia a la variable ayudas tecnológicas, resulta importante la tesis doctoral: “Impacto psicosocial de los productos y tecnologías de apoyo para la comunicación en personas con discapacidad auditiva y personas sordas” sustentada por Jiménez (2016), para optar el grado de Doctor en la Universidad de Salamanca.

- **Objetivo general:**

Jiménez se plantea “Analizar el impacto psicosocial derivado del empleo de los productos de apoyo para la comunicación y acceso a la información en personas con discapacidad auditiva y personas sordas” (2016, p. 107).

- **Instrumentos:**

Para obtener los datos de información, se realizó un estudio de enfoque cualitativo utilizando un diseño transversal de correlación no experimental. Por lo tanto, la autora cita a Laurer *et al.*, para evaluar variables relacionadas con el impacto psicosocial. Ello considera que la falta de uso de las ayudas tecnológicas como la prótesis auditiva e implante coclear no solo genera un déficit en la comunicación, sino que también afecta el aprendizaje del lenguaje de las personas sordas (Jiménez, 2016).

- **Conclusiones:**

Para finalizar, para superar las barreras de comunicación, el uso de las tecnologías importante. Es otra forma de contribuir, usando herramientas tecnológicas, para que las personas con discapacidad auditiva puedan interactuar con el contexto.

Así, existen sistemas de comunicación como la aplicación de un dispositivo móvil. Estos sistemas alternativos de comunicación han generado un impacto positivo en la calidad de vida de las personas que tienen la discapacidad para oír (Jiménez, 2016).

En esta tesis doctoral se fomenta la sensibilización de estas herramientas para mejorar las condiciones de vida y la autonomía de las personas sordas. Sin duda, la autora considera que esta tesis es atrayente en el tema de la variable ayudas tecnológicas (Jiménez, 2016).

Si bien es cierto, las ayudas tecnológicas en las personas Sorda favorecen la comunicación. Estos sistemas de comunicación ayudan a enfrentar las barreras comunicativas para el adecuado desempeño de sus actividades educativas, laborales, sociales y culturales (Jiménez, 2016).

En este sentido, estas ayudas tecnológicas tienen un impacto significativo en su utilización; además, se ha comprobado que presenta una efectividad para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva (Jiménez, 2016).

Por otro lado, no solamente servirá como una ventaja para su uso por las personas Sordas, sino también para ayudar al conocimiento científico y tecnológico. Asimismo, este avance biónico es de suma importante en los profesionales rehabilitadores, terapeutas ocupacionales y logopedas.

k. *Por su parte, Cairolí (2017), en su trabajo de investigación: “La accesibilidad comunicacional en la vida cotidiana de las personas sordas de Montevideo” para la obtención del grado en la Universidad de la República de Uruguay.*

- **Objetivo general:**

El objetivo general es abordar el estudio de la accesibilidad en la comunicación de las personas sordas con el aporte de las teorías de la información y la comunicación (TIC) que influyen en su socialización y participación (Cairolí, 2017).

- **Instrumentos:**

El estudio se realizó con enfoque cualitativo. Es necesario tomar en cuenta para recolectar datos de información, se aplicó una entrevista a la población no oyente sobre las teorías de información y la comunicación intercalando preguntas con la colaboración del intérprete para sordos. De donde resulta que las TIC y la lengua de señas son unos requisitos indispensables que favorecen la accesibilidad de comunicación en las personas sordas (Cairolí, 2017).

- **Conclusiones:**

La importancia de las TIC se vislumbra en ser una ventaja para la comunicación, más aún con el apoyo de la lengua de señas, por ende, existen diferentes sistemas tecnológicos; así, por ejemplo, los pictogramas que contienen signo icónico que se expresan a través de imágenes para dar significado al objeto (*Cairolí, 2017*).

Este programa se puede adaptar, en las plataformas de sistema Android, como el celular o Tablet. Efectivamente, estas herramientas no solo facilitan la accesibilidad en la comunicación en las personas Sordas, sino también fomenta su inclusión en los diversos ámbitos (*Cairolí, 2017*).

Por supuesto, la autora destaca la importancia de contribuir el aporte a la tesis de Cairolí (2017), con relación a la accesibilidad en la comunicación de las personas sordas, y esta investigación es muy relevante. En el cual, enriquece el trabajo de investigación de la Lengua de Señas Uruguaya (LSU) en relación con las Teorías de la información y la Comunicación (TIC). Asimismo, estas herramientas han sido estudiadas a lo largo del tiempo, para indagar acerca de la compensación de la discapacidad auditiva.

En definitiva, esta tesis contribuye a la eficacia del aprendizaje de la lengua de señas y las ayudas tecnológicas como mecanismo accesible que posibilitan de manera autónoma la comunicación de las personas sordas con su entorno social. Por lo anteriormente expuesto, estas herramientas tienen un impacto positivo en las formas de comunicación audiovisual mediante el uso de las TIC, pues facilitan el acceso a la información y comunicación de la población con discapacidad auditiva.

2.2.1.2. Tesis a nivel nacional

- I. *Resulta interesante el trabajo de investigación realizado por Reátegui (2019), en su tesis: “La importancia del intérprete de lengua de señas en los servicios públicos de Trujillo-Perú”.*

- **Objetivo general:**

Determinar la importancia del intérprete de lengua de señas peruana en los servicios públicos que brindan atención a los usuarios con discapacidad auditiva (Reátegui, 2019).

- **Instrumentos:**

Este trabajo de investigación es de enfoque cualitativo. Asimismo, los instrumentos para recolección de datos se aplicó el estudio de casos, reflejado en la problemática sobre la accesibilidad en la comunicación por intermedio de un intérprete para personas sordas (Reátegui, 2019).

De igual modo, para la muestra se llevó a cabo, una entrevista a expertos en el tema, con la finalidad de recolectar información, opiniones y sugerencias; con miras a mejorar la atención a ciudadanos sordos que asisten en las entidades públicas (Reátegui, 2019).

- **Conclusiones**

A modo de conclusión, se afirma que la comunidad Sorda, aún sigue sufriendo discriminación y exclusión, a pesar de que el Estado ha aprobado disposiciones en relación con la accesibilidad en la comunicación. No

obstante, las instituciones que brindan atención médica, seguridad ciudadana y los bancos son sectores que deben contratar el servicio de un intérprete para personas sordas. Por esta razón, se debe promover a los distintos niveles del gobierno, siendo una ventaja para brindar una adecuada atención a los ciudadanos con discapacidad auditiva (Reátegui, 2019).

En opinión de la autora, sobre la tesis sustentada por Reátegui (2019), trata la importancia del intérprete de lengua de señas en las entidades que brindan servicios a los usuarios con discapacidad auditiva, lo cual es sumamente importante; así mismo, es una investigación esencial porque promueve el uso de lengua nativa de las personas sordas en las entidades públicas y privadas. Dado que existe una normativa que exige su cumplimiento para brindar una adecuada accesibilidad en la comunicación en las personas sordas.

Atendiendo a estas consideraciones, el Consejo Nacional para Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), entidad rectora de la discapacidad cuya función es fiscalizar el incumplimiento de la Ley 29535. Por otro lado, el ministerio de educación tiene la función de diseñar el perfil del intérprete de lengua de señas peruana como un requisito indispensable para brindar servicios a los ciudadanos sordos, siempre y cuando lo requieren los establecimientos públicos y privados.

2.2.2. Emprendimiento

2.2.2.1. Tesis a nivel internacional

- a. *Para Cardozo (2010) en su tesis doctoral: “La motivación para emprender. Evolución del modelo de rol en emprendedores argentinos”.*

- **Objetivo general:**

Determinar el factor que influyen en el rol del emprendedor en la creación de empresas (Cardozo, 2010).

- **Instrumentos:**

La pretensión de esta investigación es recolectar información sobre el rol del emprendedor en la creación de empresas. Partiendo de este estudio se evaluaron un cuestionario a 974 personas. Como resultado de esta técnica se obtuvo una muestra de 103 empresarios que cumplen con las características del perfil de emprendedor (Cardozo, 2010).

Dicho lo anterior, se obtuvo varias respuestas de 54 personas; en el cual afirman que no han tomado interés en formar una empresa. Para el diseño del instrumento se utilizaron seis tipos de opciones para medir la influencia del modelo de rol de los empresarios. Luego se elaboraron estudios estadísticos SPSS para examinar los resultados de la encuesta con relación a la población de los *emprendedores* y *no emprendedores* (Cardozo, 2010).

- **Conclusiones**

Los emprendedores son empíricos, puesto que se desarrollan con el aprendizaje y la experiencia. Mientras que los factores sociales, familiares, escuela y laboral influyen en la formación de las habilidades empresariales. Asimismo, la autora sugiere la promoción del emprendimiento desde las políticas públicas para favorecer el rol del emprendedor. Por ello se hace necesario, *la autorrealización* como principal factor para emprender una empresa. Finalmente, se considera relevante esta tesis doctoral como aporte intelectual a las líneas de investigación empresarial, debido a que es un proceso que está ligado a la motivación individual al momento de tomar decisiones en la formación de una empresa o emprendimiento (Cardozo, 2010).

Con esta evidencia, la autora afirma que la tesis propuesta por Cardozo (2010), sobre la motivación para emprender en emprendedores argentinos, es un aporte efectivo, pues se incluye el estudio de GEM (Global Entrepreneurship Monitor) cuenta con una metodología para medir satisfactoriamente los factores que incrementan los niveles de emprendimiento. Como resultado de esta evaluación, se precisa que las normas culturales y sociales del emprendimiento en Argentina no promueven el desarrollo empresarial.

Se concluye que el factor predominante para lograr la motivación para emprender es la "autorrealización". Por ello se hace necesario, la importancia de desarrollar habilidades de confianza en sí mismo, autorrealización y valentía en los emprendedores para tomar decisiones en situación de incertidumbre.

b. Con relación a la tesis doctoral titulada: “Factores clave en la intención de emprender de los estudiantes universitarios. El papel moderador del entorno” (Delai, 2019) otorgada por la Universidad de La Rioja.

- **Problema general:**

La principal problemática respecto al estudio del emprendimiento en los países de América Latina, las investigaciones sobre la motivación del emprendimiento, son poco desarrolladas; sin embargo, las políticas públicas son deficientes para su promoción (Delai, 2019).

- **Instrumentos:**

Para la comprobación de la hipótesis se ha realizado el estudio de la revisión literaria. Asimismo, se ha recopilado información para obtener resultados. Partiendo de los supuestos planteados, se considera que la motivación económica influye de manera positiva en el emprendimiento. La técnica que se ha utilizado para medir las variables fue el cuestionario. Por otro lado, para la validez de la escala se han tomado tres elementos: contenido, fiabilidad y constructo (Delai, 2019).

- **Conclusiones:**

Como resultado de la investigación, se analiza que el objetivo del emprendimiento influye en los factores internos y externos, tanto psicológicos como el contexto social. Asimismo, este trabajo de investigación está orientado a la implementación de los programas de capacitación para que el emprendedor pueda desarrollar capacidades y habilidades de autoconfianza como requisito para alcanzar el éxito empresarial. Por esta razón, se sugiere

la difusión a la población sobre las oportunidades de negocios que genera una rentabilidad económica al país de procedencia (Delai, 2019).

Al respecto, la tesis doctoral elaborada por Delai (2019), acerca de los factores clave para emprender dirigidas a los estudiantes que cursan estudios universitarios. La autora señala que, los emprendedores son la base fundamental para el desarrollo económico del país.

Asimismo, se considera la importancia del estudio del emprendedurismo para la formación integral de los jóvenes en el liderazgo empresarial, como eje para enfrentar las incertidumbres en el momento de tomar decisiones. Sin embargo, las investigaciones acerca del emprendedurismo y creación de pequeñas empresas son poco estudiadas.

Finalmente, se menciona que esta tesis doctoral es de suma importancia, porque permite analizar los factores que influyen en su capacidad potencial en los emprendimientos de los estudiantes universitarios.

c. Es importante el aporte sobre la Cultura emprendedora en las personas con discapacidad (Astudillo, 2010) otorgado por la Universidad de Cuenca.

- **Problema general:**

Las deficiencias de las políticas públicas de inclusión, ha dado como resultado que la población con discapacidad siga siendo excluida en el desarrollo económico, lo que afecta de manera negativa su desarrollo social. Existen

normativas laborales a favor de este colectivo, pero estas no se cumplen a cabalidad (Astudillo, 2010).

- **Instrumentos:**

En el campo de esta investigación, se aplicaron las técnicas de encuesta a diversos miembros de la sociedad civil con discapacidad. Luego, se prosiguió a encuestar a los empresarios para determinar si existe influencia en la ejecución de sus emprendimientos. De acuerdo con los resultados de la encuesta, el 38 % de personas con discapacidad han iniciado sus proyectos de emprendimiento, el 27 % aún tiene la idea de implementar el proyecto mencionado y solo el 35 % no está interesado en iniciar un emprendimiento (Astudillo, 2010).

- **Conclusiones:**

En definitiva, la discapacidad es una condición esencial de la persona, y que debe sensibilizarse en los distintos aspectos de la realidad. Asimismo, el gobierno debe asegurar proyectos de emprendimiento, para eliminar las brechas que obstaculizan su desarrollo personal como base para la formación laboral. Además, el proceso de inclusión no se basa en la transformación y el mejoramiento de los servicios que se le brindan a la población, sino al respecto de los valores éticos. Finalmente, las entidades que trabajan para el sector de la discapacidad, deben promover la responsabilidad social en las empresas públicas y privadas, a fin de incentivar el talento humano para dar mayores oportunidades de empleo y beneficios sociales (Astudillo, 2010).

En este contexto, la autora considera que la tesis de Esquivel (2010), sobre cultura emprendedora para personas con discapacidad, es un aporte, ya que

a la comunidad sorda ayuda a fortalecer actitudes de pro-negocios (Astudillo, 2010).

Finalmente, este trabajo de investigación permite a los emprendedores con discapacidad a desarrollar actitudes de creatividad, innovación, solución de conflictos, superación personal, autoestima y autonomía para emprender por la vida. Por otro lado, esta tesis ha elaborado una estrategia sobre el plan de acción, como resultado al mejoramiento de las potencialidades en el emprendimiento de las personas con ciertas discapacidades.

d. *En cuanto a la tesis doctoral titulada: “Comportamiento Innovador y compromiso de los empleados en las empresas del sector: El caso de una PYME familiar en España” (Guzmán, 2015).*

- **Objetivo general:**

Determinar el rol de comportamiento de la persona emprendedora (Guzmán, 2015).

- **Instrumentos:**

Para el desarrollo de esta tesis se realizó el estudio con enfoque cualitativo de carácter descriptivo. Con respecto a la evaluación del instrumento para recolectar información, se emplearon métodos como las entrevistas, encuestas y documentos. Debe señalarse, que los resultados de esta investigación determinan la importancia del comportamiento innovador en los emprendedores (Guzmán, 2015).

- **Conclusiones**

Se llegó a la conclusión de que el comportamiento innovador se enfoca en el éxito empresarial; en definitiva, gracias a las habilidades del emprendedor, quien tiene un rol esencial en el desarrollo de las ventajas competitivas que permite el crecimiento económico empresarial (Guzmán, 2015).

Para el estudio de la literatura, se encontró información referida a las dimensiones de innovador, como los elementos clientes, gestión de servicios, que son herramientas para el mejoramiento en las capacidades, relacionadas con la creatividad, responsabilidad, constancia y superación. De ahí que, esta línea de investigación sirve para futuras investigaciones analizar los parámetros de la economía globalizada.

En referencia a la tesis desarrollada por Guzmán (2015), sobre el comportamiento innovador y compromiso de los empleadores deben enfocarse en las actividades internas de las empresas. Asimismo, la autora considera la importancia de la investigación del estudio de “la innovación” en la revisión literaria como base fundamental de las ventajas competitivas para el desarrollo de las actividades económicas.

Con las evidencias anteriores, pueden apreciar que este trabajo de investigación sigue vigente sobre la tarea compleja acerca del comportamiento innovador. En definitiva, el comportamiento innovador y compromiso son variables que involucran la actitud positiva en el aspecto físico y emocional de los emprendedores.

- e. *En relación con Restrepo (2012), en la elaboración de trabajo titulado: “Innovación y emprendimiento del sector confecciones en Bogotá”.*

- **Objetivo general:**

Determinar el componente innovador en los nuevos emprendimientos de los trabajadores del sector textil (Restrepo, 2012).

- **Instrumentos:**

Para esta investigación se aplicaron el método explicativo relacionado en las variables de innovación y emprendimiento. Asimismo, se recolectó información a través de las fuentes primarias y secundarias. Para una mejor satisfacción en el mercado nacional se requiere los procesos innovadores de los productos que se brinda al cliente, de esta manera asegurar el éxito empresarial de los trabajadores textiles (Restrepo, 2012).

- **Conclusiones:**

En la conclusión se indica que las actividades de innovación y emprendimiento deben ser realizadas por, sobre todo, los microempresarios y de pequeñas empresas en la elaboración de sus productos innovadoras y de alta calidad para la producción del mercado nacional e internacional. No obstante, el 55 % de las empresas textiles no aplican procesos de innovación, siendo un requisito indispensable para la inversión empresarial. Es cierto que solo el 28.7 % tiene un bajo desarrollo en nuevos procesos de calidad para sus productos manufactureros. Cabe señalar que las entidades empresariales necesitan trabajar con nuevos emprendedores para satisfacer las necesidades de producción en el mercado global (Restrepo, 2012).

Evidentemente, en los últimos años, el avance tecnológico es un factor que permite la venta y mayor publicidad. Por ello se requiere la implementación de programas de capacitación y manejo tecnológico a los emprendedores.

En este sentido, la autora considera relevante la tesis de Restrepo (2012), con relación a la innovación y emprendimiento del sector confecciones. Asimismo, se afirma que Colombia, es uno de los países con mayor rango en la importación de las confecciones; del mismo modo, incrementa el crecimiento económico a nivel nacional e internacional. Por ello, se estima que el 55 % de las empresas colombianas no desarrollan habilidades innovadoras, debido a su baja inversión en tecnología.

Es por eso, que este trabajo de investigación impulsa a los empresarios y microempresarios a implementar estrategias sobre la innovación para una competitividad y productividad, de esta manera establecer una seguridad y estabilidad jurídica de las entidades empresariales.

f. *En la tesis doctoral para la Universidad Jaume I de Castellón, cuyo tema es “Promoción del emprendimiento social y los aprendizajes académicos en Educación Física a través del aprendizaje servicio” (Capella, 2016).*

- **Objetivo general:**

Desarrollar competencias de emprendimiento social en el estudiante (Capella, 2016).

- **Instrumentos:**

El estudio está orientado en el diseño de método mixto; es decir, el uso de las metodologías cuantitativas y cualitativas. De igual manera, para recolectar datos se utilizaron las técnicas de entrevistas y cuestionarios. Partiendo de los supuestos anteriores, se recopiló información de las fuentes primarias y secundarias para medir la variable del emprendimiento social en las aulas del nivel superior (Capella, 2016).

Por otro lado, se emplearon la escala de Likert de las fuentes de las líneas de investigación de emprendimiento en el aspecto político, social e innovación. Dentro de este marco, el análisis de la concepción del emprendimiento social está relacionado con la perspectiva del liderazgo carismático, responsables, emergentes e innovadoras que implica en la conducta del emprendedor con la finalidad de mejorar el aspecto social – organizativo (Capella, 2016).

- **Conclusiones:**

La aplicación de un programa de aprendizaje servicio, ha dado resultados positivos en la mejora de los conocimientos y actitudes del emprendedor. En tal sentido, se ha manifestado de manera significativa respecto a la competencia social. Finalmente, considera que esta investigación sirve para futuros estudios que brinda oportunidad para mejorar la formación teórica y empírica para los beneficios del proceso del aprendizaje – enseñanza del futuro emprendedor (Capella, 2016).

De acuerdo con la tesis doctoral planteada por Capella (2016), en relación con la promoción del emprendimiento a nivel académico es un aporte significativo, orientado a la formación universitaria. Asimismo, en esta investigación se propone aplicar competencias de emprendimiento social para que los alumnos

puedan desarrollar sus proyectos sobre juegos motores y expresión corporal para niños receptores del servicio.

Por esta razón, la autora considera que este trabajo de investigación brinda la oportunidad de promover la enseñanza del emprendimiento social y propiciando el aprendizaje. Esta situación pretende acrecentar las habilidades sociales y valores en los futuros emprendedores; por ende, la aplicación de la propuesta de esta tesis ha producido una mejora significativa en las competencias de los emprendimientos de los estudiantes universitarios.

2.2.2.2. Tesis a nivel nacional

g. Por su parte, Garrido (2018), en su tesis de maestría: “La motivación y emprendedurismo de peruanos retornantes familiares del exterior: región Ancash – Perú – 2017”.

- **Objetivo general:**

Determinar la relación entre la motivación y el emprendimiento de los residentes de la Región de Ancash (Garrido, 2018).

- **Instrumentos:**

El autor elabora un diseño no experimental de tipo descriptiva correlacional que describe el comportamiento de las variables, motivación y emprendedurismo. Asimismo, para la validación del instrumento de investigación se realiza el procesamiento del programa Excel y SPSS. Además, se emplearon las técnicas de la encuesta y el cuestionario para la

prueba piloto en donde se seleccionaron el muestreo como requisito para la confiabilidad de dicho instrumento (Garrido, 2018).

Los resultados de esta investigación, se evaluaron con el coeficiente de correlación Rho de Spearman, para la comprobación de la hipótesis en donde la motivación tiene una relación significativa en los emprendedores de la población estudiada (Garrido, 2018).

- **Conclusiones:**

Se desprende que mediante el estudio estadístico existe una relación lineal inversa y significativa entre las variables independiente y dependiente. Asimismo, se considera como un enfoque de inclusión social la implementación de los programas para impulsar los emprendimientos a la población para el fortalecimiento de las capacidades que conducen a la creación de un negocio en el entorno macroeconómico y empresarial (Garrido, 2018).

Este trabajo de investigación promueve el empleo y el emprendimiento con la finalidad de lograr una reinserción económica articulada por las políticas del gobierno, generando igualdad de oportunidades.

Lo anteriormente expuesto, la autora considera que, la tesis elaborada por Garrido (2018), en relación con la motivación y emprendedurismo de peruanos migrantes en el interior y exterior del país, contribuye un aporte para el conocimiento científico y al desarrollo del emprendimiento.

Si bien es cierto, el emprendedurismo genera riqueza y progreso en las actividades económicas; asimismo, la motivación es un factor primordial que impulsa a los emprendedores a potenciar su productividad empresarial o negocios.

De donde resulta que elaborar estrategias motivacionales, a través de los talleres, para fortalecer las habilidades sociales, que es de gran interés para el adecuado manejo de las actitudes en los emprendedores.

h. Por su parte, Sánchez (2017), en su tesis: “Habilidades sociales y actitud emprendedora en estudiantes del quinto de secundaria del distrito de Chilca”.

- **Problema general**

Sánchez (2017), plantea el problema general: “¿Qué relación existe entre las habilidades sociales y la actitud emprendedora en los estudiantes de quinto de secundaria de una institución educativa del distrito de Chilca?” (p. 20).

- **Instrumentos:**

En cuanto a los instrumentos empleados en esta investigación, la autora señala “el tipo de investigación es aplicada, y el nivel de investigación es descriptivo con un diseño correlacional” (Sánchez, 2017, p. 15).

Asimismo, para la muestra se seleccionaron a 165 estudiantes. Por otro lado, para el estudio de las variables independiente y dependiente se diseñó un cuestionario (Sánchez, 2017).

- **Conclusiones:**

A modo de conclusión, existe una relación directa y significativa entre las habilidades sociales y actitud emprendedora en los estudiantes que cursan estudios de secundaria. De igual manera, en las dimensiones como: comunicación, autoestima y la toma de decisiones en los educandos existe una correlación directa con las variables estudiadas (Sánchez, 2017).

El aporte de la tesis propuesta por Sánchez (2017), con respecto a las habilidades sociales y actitud emprendedora en los estudiantes de secundaria, es sumamente importante, pues se enfoca en la carencia de las habilidades y actitudes emprendedoras en las escuelas. Sin embargo, se estima que la falta de formación en las habilidades a edad escolar trae consecuencia el bajo nivel de autoestima, inseguridad, mala conducta e intolerancia para actuar con los demás.

Por ello es necesario, que las instituciones educativas promuevan las habilidades sociales como las actitudes positivas y la autoestima, con el objetivo que los estudiantes puedan inspirar confianza en sí mismo para el desarrollo de sus emprendimientos.

i. Otra investigación que se considera relevante es la tesis titulada “Habilidades sociales y emprendimiento de los estudiantes del Instituto de Diseño y Comunicación, Lima 2019” (Picon, 2020).

- **Problema general:**

Picon (2020), plantea la pregunta: “¿Qué relación existe entre las habilidades sociales y emprendimiento de los estudiantes del Instituto de Diseño y Comunicación, del área de diseño de moda?” (p. 11).

- **Instrumentos:**

Por lo que se refiere al instrumento de esta investigación, primeramente, es necesario resaltar que su estudio tiene una relación con el tipo correlacional, así, como el nivel básico de enfoque cuantitativo con diseño no experimental. De manera similar, al momento de obtener datos de la muestra, se realizó un cuestionario diseñado para los educandos de nivel universitario de la escuela superior de modas (Picon, 2020).

- **Conclusiones:**

Podemos analizar lo expuesto hasta aquí, que los resultados estadísticos correlacionales refuerzan la variable habilidades sociales en los estudiantes que cursan estudios de modas. Además, no solo se relacionan significativamente con la variable emprendimiento; sino también, con las dimensiones autoconfianza, iniciativa y perseverancia, pues existen una relación significativa en las variables independiente y dependiente; sin embargo, en la dimensión creatividad llega a la conclusión que no existe una relación significativa con ambas variables estudiadas (Picon, 2020).

La autora hace reflexión, a la tesis de Picon (2020), con relación a las habilidades sociales y el emprendimiento en los educandos de nivel superior

que cursan la carrera de diseño y comunicación, es un aporte interesante, porque promueven a la comunidad universitaria a desarrollar habilidades, destrezas y actitudes de emprendimientos.

Por otro lado, los centros académicos necesitan incorporar la capacitación en habilidades sociales en sus planes de estudios, ya que la demanda para contratar profesionales emprendedores eficientes es cada día más exigente. Todas estas razones surgen de la necesidad de enseñar cursos sobre las habilidades sociales que fomentan las cualidades de resiliencia, empatía y cooperación que llevan al progreso social.

j. *Pérez (2019) en su tesis doctoral: “El clima motivacional y el emprendedurismo como factores del desarrollo de la cultura emprendedora”.*

- **Objetivo general:**

Determinar si los factores de clima motivacional tienen una influencia en el desarrollo del emprendimiento de los estudiantes que cursan estudios superiores (Pérez, 2019).

- **Instrumentos:**

La tesis es una investigación no experimental, donde emplearon el método cuantitativo correlacional y transversal. Para la recolección de datos se tomaron como muestra a los universitarios del octavo y décimo ciclo de la facultad de ciencias administrativas.

En relación con las técnicas que se aplicaron a la población estudiantil, un cuestionario. Asimismo, este instrumento ha sido validado por jurados expertos con la confiabilidad y validez del instrumento.

Por otro lado, para probar las hipótesis se aplicó el Chi cuadrado y el coeficiente de Spearman para la medición de las variables independientes (Pérez, 2019).

- **Conclusiones:**

De ello resulta necesario decir que, las teorías de la motivación tienen una importancia en la comprensión y la gestión eficiente en el comportamiento del emprendedor (Pérez, 2019).

En este sentido, las dimensiones del clima motivacional están orientadas al liderazgo, capacidad organizativa, innovación y creatividad. Por lo tanto, la autora recomienda promover una cultura emprendedora en los estudiantes que cursan estudios superiores a través de talleres, cursos, capacitaciones u otros eventos en relación con la actividad empresarial. Cuyo objetivo es desarrollar la actitud proactiva, perseverancia, capacidad para asumir riesgo que son los indicadores de la motivación.

Considerando que el aporte de la tesis sustentada por Pérez (2019), es de suma importancia, porque fortalece el mejoramiento de las actitudes de la motivación. Mediante este proceso permite incentivar la actitud pro-negocios con la finalidad de elevar su autoestima para el impulso empresarial de los educandos que cursan la carrera de Ciencias Administrativas en la prestigiosa UNMSM.

Por ende, las universidades deben promover investigaciones con respecto a los emprendimientos mediante la capacidad de liderazgo para generar oportunidades en la creación de pequeñas empresas. A través de los cuales, la actitud proactiva, la perseverancia y la capacidad para asumir riesgos la constituyen a una formación de la cultura emprendedora en los estudiantes universitarios.

2.2.3. Revisión de artículos científicos

2.2.3.1. Accesibilidad en la comunicación

a. *De acuerdo a (González, 2020) en su artículo titulado: Accesibilidad y Patrimonio: Especificidades de la traducción de signoguías culturales a una lengua de señas.*

- **Problema general:**

El desconocimiento sobre las técnicas aplicadas a la lengua de señas que facilita la accesibilidad de comunicación en las personas no oyentes.

- **Instrumentos:**

Para el diseño de instrumento de evaluación se usó el método cualitativo. Conviene subrayar que el autor de dicho artículo cita a Hernández *et al.*, en el cual señala que, para emplear la medición de sus variables de investigación, ha tenido que realizar el estudio de casos con la finalidad de comprobar los resultados (González, 2020).

Por tanto, en el desarrollo del diseño de instrumento se examinaron las técnicas de observación que permite examinar un análisis minucioso y comparativo del estudio de la literatura en referencia a la accesibilidad y el estudio de las signoguías culturales a una lengua de señas (González, 2020).

- **Conclusiones:**

Con relación a los resultados del estudio, se considera que el análisis de la traducción e interpretación en lengua de señas cumple con los elementos gramaticales, por ende, poseen características esenciales del proceso de comunicación; por lo tanto, este idioma hace posible el acceso de información en las personas sordas. Asimismo, se sugiere conocer con mayor detalle las técnicas de la traducción e interpretación de la lengua nativa del colectivo (González, 2020).

Desde ese punto de vista, la autora considera que la aportación de esta investigación científica incentiva el conocimiento con relación a la lengua de señas. El estudio expuesto en este artículo es relevante desde la perspectiva sociolingüística.

A su vez, la formación de los intérpretes de lengua de signos a nivel profesional promueve su formación en el conocimiento del empleo de las técnicas de la traducción e interpretación; asimismo, el especialista debe desarrollar la capacidad del adecuado dominio de este idioma con la finalidad de atender de manera eficiente a las personas sordas que asisten a las instituciones que ofrecen servicios a la comunidad en general.

b. Se ha tomado en cuenta también el artículo científico: “El intérprete de lengua de signos en el ámbito educativo: problemática y propuesta de mejora” (Uría & Ferreira, 2017).

- **Objetivo general:**

El objetivo de este estudio es analizar las ventajas y desventajas del intérprete de lengua de señas (Uría & Ferreira, 2017).

- **Instrumentos:**

Sobre las bases de los objetivos expuestos, la investigación se realizó con el enfoque cualitativo, exploratorio y evaluativo a fin de describir las características y percepciones de la población de estudio (Uría & Ferreira, 2017).

Dicho lo anterior, se desarrolló un cuestionario sobre la figura del intérprete de lengua de signos basado en el estudio del análisis FODA (fortaleza, oportunidades, debilidades y amenazas).

Por ello se hace necesario, la participación activa del intérprete para personas sordas, en forma directa e indirecta, para que los educandos sordos tengan acceso de información en las actividades educativas, y de esta manera pueda seguir estudiando sin presentar barreras de comunicación (Uría & Ferreira, 2017).

- **Conclusiones:**

Los autores de este artículo llegan a la conclusión que la participación activa del intérprete de signos en la formación educativa de las personas no oyentes, es esencial. Así, evitar que se vea impedido en el desarrollo de su aprendizaje mediante el uso de su idioma (Uría & Ferreira, 2017).

Se recalca que el Estado debe promover la formación o especialización de la carrera de intérprete para personas sordas. Ello impulsa su participación en las actividades educativas y laboral del colectivo; por ende, son los mediadores de la comunicación, ya que transmite la interpretación visogestual para comprensión del mensaje producido por el receptor (Uría & Ferreira, 2017).

Por eso es muy importante la participación permanente y activa de los intérpretes de lengua de señas en la formación inicial, y así mismo las personas sordas desarrollan sus capacidades y habilidades como lo realizan las personas oyentes.

c. Por su parte, Checa y Freire (2018), en su artículo original, "Inclusión de personas sordomudas iletradas al acceso de la información mediante la lectura de libros digitales con traducción en lenguaje de señas y tecnología móvil".

- **Objetivo general:**

Implementar un proyecto: "Lector Android de libros digitales en lengua de señas para las personas sordas" (Checa & Freire, 2018).

- **Instrumentos:**

Con respecto a la evaluación de los instrumentos diseñados en este artículo, es relevante para la comunicación de las personas sordas con escasa formación educativa. Es así que, los autores emplean estudio del enfoque mixto; cualitativo y cuantitativo. De estas evidencias, se aplica el método deductivo con la finalidad de analizar los requerimientos y necesidades en la accesibilidad de la comunicación de los Sordos respecto a la tecnología que facilitan su información (Checa & Freire, 2018).

Por esta razón, las tecnologías en las personas con discapacidad son herramientas accesibles que favorecen su inclusión de las personas sordas. Otra tarea prioritaria de este estudio, se elaboraron una entrevista a los estudiantes sordos y docentes para el adecuado manejo de la plataforma digital en la lectura, a través de un experto en lengua de señas, así, como el intérprete para sordos (Checa & Freire, 2018).

- **Conclusiones:**

Las barreras de comunicación son el principal problema que impide el acceso a la información. Así, como el caso de los sordos y analfabetos, que presentan mayor déficit en la comprensión lectora, debido a la carencia educativa. Por supuesto que, la implementación de esta herramienta tecnológica con formato accesible en lengua de señas permite romper barreras comunicativas que garanticen su plena inclusión, a través de la lectura de libros digitales (Checa & Freire, 2018).

En el caso peruano, solo un porcentaje minoritario de personas con discapacidad auditiva cuenta con estudios de educación básica y superior. Considerando que la falta de intérpretes para personas sordas en las aulas

de inclusión; en vista de que, muchos ellos no pueden seguir avanzando con sus estudios. A causa de estas barreras, las personas sordas no cuentan con los requisitos que el sistema de educación otorga un certificado de estudios concluidos.

Por otro lado, el Ministerio de Educación debe implementar plataformas virtuales accesibles en lengua de señas y subtitulados en los centros educativos de nivel básica y superior para que los estudiantes sordos puedan continuar con su proceso de aprendizaje diseñado por las políticas de educación peruana.

d. También Meléndez (2016), expone en la elaboración de su artículo original: “Comunicación interna incluyente: Dos estudios de caso de inclusión laboral de personas con discapacidad auditiva en Bogotá” (p. 26).

- **Problema general:**

Meléndez se plantea: “¿De qué manera influye la gestión de la comunicación interna en la inclusión laboral de las personas con discapacidad auditiva en las multinacionales Carrefour y McDonald’s con sede en Bogotá?” (2016, p. 32).

- **Instrumentos:**

Se emplearon el estudio cualitativo-descriptivo en función de los casos de las tiendas multinacionales Carrefour y McDonald’s que incorporan en su contratación a trabajadores con discapacidad auditiva. A partir de este estudio, para analizar e interpretar los resultados, se entrevistó a los

trabajadores sordos y personal administrativo. De igual manera, se busca determinar si existe influencia en la gestión de la comunicación interna (Meléndez, 2016).

- **Conclusiones:**

Se llegó a la conclusión de que las barreras comunes, y a su vez que tienen que enfrentar las personas con discapacidad, son las barreras físicas, debido al inadecuado ambiente de las plataformas accesibles para personas sordas. En relación con las implicaciones que ello conlleva, se requiere la implementación de estrategias de comunicación interna en las empresas estudiadas (Meléndez, 2016).

La lengua de señas y las tecnologías accesibles tiene un efecto positivo, ya que enriquece la comunicación para su inclusión laboral, evitando la exclusión, discriminación y el aislamiento en la comunicación organizacional.

En el Perú existen empresas, en donde laboran personal sordo; sin embargo, la accesibilidad en la comunicación está insatisfecha, por el hecho de que interfiere en su funcionamiento e interacción con los demás, existiendo una exclusión en su entorno. A su vez, es fundamental que las organizaciones que promueven la inclusión de las personas con discapacidad capaciten a las empresas en curso de lengua de señas para facilitar la comunicación con su trabajador sordo.

2.2.3.2. Emprendimiento

- a. *Se ha considerado el estudio del artículo científico titulado: “La motivación emprendedora y los factores que contribuyen con el éxito del emprendimiento” (Sastre, 2013).*

- **Objetivo general:**

Identificar los factores que influyen el éxito en el emprendimiento (Sastre, 2013).

- **Instrumentos:**

En este sentido, para realizar la muestra se utiliza un cuestionario con personas a las que se les investiga sobre factores motivadores que influyen en la realización del deseo de emprender un negocio propio (Sastre, 2013).

Se seleccionaron una muestra no probabilística a un grupo de la población entre las edades de 18 y 45 años de distintos niveles educativos. Asimismo, se evaluaron los tipos de emprendedores potenciales, nacientes y consolidados. Como resultado de este estudio se obtuvo información que el grupo de los emprendedores consolidados tuvieron éxito en la elaboración de sus proyectos (Sastre, 2013).

- **Conclusiones:**

A modo de conclusión, la autora considera que los factores determinantes del emprendimiento y el éxito; es la motivación (Sastre, 2013).

Este factor motivacional tiene una percepción favorable que conduce al desarrollo de la habilidad empresarial. Por otro lado, la perseverancia, el optimismo y la confianza en sí mismo; son aspectos intrínsecos que desarrollan actitudes positivas en el emprendedor exitoso (Sastre, 2013).

En función de lo planteado en este artículo, las entidades educativas que brindan formación de negocios, deben reforzar las habilidades intrínseca y extrínseca como los factores predominantes de la actividad emprendedora.

Por lo tanto, este trabajo sugiere la importancia de las habilidades sociales que abren fronteras para el desarrollo de las economías de los países productores. Asimismo, se da a conocer el texto de la obra de Aristóteles argumentando que “el bien humano resulta ser una actividad del alma según su virtud” (Sastre, 2013, p. 9).

b. Desde la posición de Leyva et al. (2019), en su artículo original sobre: “La formación del perfil del emprendedor en los Centros de estudios superiores”.

- **Objetivo general:**

Cuyo objetivo principal de este artículo es medir las habilidades sociales en el emprendimiento de los estudiantes que cursan la carrera de Administración (Leyva et al., 2019).

- **Instrumentos:**

Partiendo de este punto, se recolecta información en relación con la variable estudiada. Hay que mencionar, además, que los autores de este artículo aplicaron la metodología mixta con la finalidad de poder validar los resultados y cumplir con los objetivos de la investigación (Leyva *et al.*, 2019).

Dentro de este estudio, en la primera fase, se llevó a cabo con un método cualitativo, con características de análisis exploratorio, en la que se encuestaron a los universitarios que cursan los últimos ciclos de la carrera de administración. En la última fase, se diseñaron un cuestionario semiestructurado con los elementos de la investigación (Leyva *et al.*, 2019). Definitivamente, en los resultados de la muestra revelaron que las habilidades de los emprendedores tienen una relación significativa con las habilidades sociales que permiten a los estudiantes emprender nuevos negocios.

- **Conclusiones:**

Las conclusiones derivadas en este estudio, se desarrollaron de manera eficiente en las organizaciones públicas y privadas. Asimismo, los autores consideran la necesidad de formar a los estudiantes las habilidades sociales y capacidades emprendedoras, ya que ayuda a emplear nuevos proyectos empresariales o negocios (Leyva *et al.*, 2019).

Es necesario que las escuelas superiores en negocios o administración deben fomentar en los jóvenes el uso de las herramientas digitales para enfrentar los desafíos del mercado. Lo anteriormente expuesto, se recomienda la importancia de implementar en la malla curricular materias relacionadas en el desarrollo de valores y habilidades de emprendimiento en los futuros empresarios.

c. *Por otro lado, resulta relevante el artículo original titulado: "Personas con discapacidad: De los Centros Ocupacionales a actitudes laborales emprendedoras" De la Red et al. (2008).*

- **Objetivo general:**

Facilitar el estudio de la investigación empírica sobre la situación sociolaboral de las personas con discapacidad. Asimismo, la discapacidad ha sido concebida como el modelo social exigiendo la igualdad de condiciones y oportunidades. Así como el acceder a la "accesibilidad, empleo, educación, salud, rentas, pensiones, vivienda, participación social" (De la Red *et al.*, 2008, p. 118).

- **Instrumentos:**

Al respecto de los instrumentos se dan a conocer que para la elaboración de este artículo original se realizó un estudio de revisión literaria sobre los rasgos demográficos y situación laboral de las mujeres con discapacidad de las zonas rurales. Sin embargo, se estima que "la proporción de mujeres empleadas es significativamente inferior a los hombres" (De la Red *et al.*, 2008, p. 122).

Por lo tanto, las políticas de gobiernos deben tomar medidas para eliminar la discriminación por motivos de discapacidad e implementar programas de formación ocupacional para promover y mejorar el emprendimiento del colectivo.

- **Conclusiones:**

A modo de conclusión, los autores del artículo estudiado resaltan la necesidad de apoyar la inclusión laboral del colectivo con discapacidad, por ser una población vulnerable en la que se exige la igualdad de oportunidades sin discriminación (De la Red *et al.*, 2016).

Es por ello, por lo que deben estar bien capacitados para emprender en las iniciativas empresariales, asimismo, los profesionales de Trabajo Social deben promover la igualdad para evitar la exclusión laboral de las mujeres con discapacidad en zonas rurales. Por estas razones, los resultados de esta investigación han sido claramente efectivas.

d. Igualmente, se tomó en cuenta a Alvarado et al. (2020), en su artículo: "Trayectoria emprendedora en personas con discapacidad: Características y condicionantes a través de estudios de caso".

- **Objetivo general:**

Comprender los procesos de desarrollo profesional en personas emprendedoras con discapacidad (Alvarado *et al.*, 2020).

- **Instrumentos:**

Para la elaboración de instrumentos de recolección de datos en este artículo, los autores adoptaron el método de investigación cualitativa e interpretativa (Alvarado *et al.*, 2020).

En ese sentido, se seleccionaron a cuatro personas emprendedoras con discapacidad sobre su trayectoria profesional, formativa y vital. Por otro lado, se aplicaron una entrevista abierta y semiestructurada en audio y subtitulado (Alvarado *et al.*, 2020).

- **Conclusiones:**

En los resultados obtenidos en la entrevista, los autores evidencian que los entrevistados que presentan algún tipo de discapacidad compartieron las claves para el éxito de sus emprendimientos sobre sus proyectos empresariales o negocios (Alvarado *et al.*, 2020).

Por estas razones, les motivaron a demostrar sus potencialidades, interés, habilidades innovadoras, competencias de autogestión. Sin duda, se pudo observar que los entrevistados enfrentaron situaciones económicas adversas, su condición de discapacidad y las barreras física y sensoriales (Alvarado *et al.*, 2020).

Efectivamente, la clave del éxito para el emprendimiento de las personas con discapacidad es contar con el apoyo de las nuevas tecnologías que facilitan su accesibilidad, capacidad para realizar nuevos aprendizajes empresariales y, por último, las competencias socioemocionales para tomar decisiones (Alvarado *et al.*, 2020).

e. *El aporte del artículo científico: “Emprendimiento en personas con discapacidad. Un diagnóstico a través de la técnica de grupo nominal” (Olaz, et al., 2018).*

- **Objetivo general:**

Olaz *et al.* (2018), se plantean: “Identificar las dimensiones y los aspectos que favorecen o limitan la actividad emprendedora de las personas con discapacidad desde una perspectiva metodológica cualitativa” (p. 175). Este artículo científico analizó el estudio a la población con discapacidad física y sensorial con respecto a los logros y limitaciones del emprendimiento.

- **Instrumentos:**

Para la parte metodológica de esta investigación se emplearon la herramienta de la técnica del grupo nominal. Asimismo, se realizó un análisis de las dimensiones de las variables sobre los aspectos personales - psicológico, socioculturales, institucionales-legales, educativo-formativos, socioeconómicos, familiares, físicos-accesibilidad relacionados a los emprendimientos de la población con discapacidad (Olaz *et al.*, 2018).

Hay que mencionar, además, que el factor con mayor porcentaje que limita el emprendimiento son las instituciones-legales, debido a las grandes barreras burocráticas y apoyo económico para este colectivo (Olaz *et al.*, 2018).

Llama la atención, la falta de sensibilización en la accesibilidad arquitectónica, transportes y de comunicación son otros de los factores que delimitan el crecimiento del emprendimiento de la población con discapacidad (Olaz *et al.*, 2018).

- **Conclusiones**

Los resultados de este estudio mostraron la importancia de la implementación de las políticas públicas en discapacidad, así, como uno de los lineamientos para erradicar las barreras que obstaculizan los emprendimientos de los emprendedores con discapacidad (Olaz *et al.*, 2018).

Por todo esto, los aspectos, como las instituciones-legales, deben diseñar normas que modifiquen la adaptación a las necesidades del colectivo. Por su parte, la inclusión de estas personas debe darse en todos los ámbitos con el apoyo de la accesibilidad para la eliminación de las barreras que impiden la formación y canalización del emprendimiento.

Cuadro 1. Comentarios de Revisión de artículos científicos.

Accesibilidad en la comunicación	Autor(es)	Comentarios
<p><i>Accesibilidad y Patrimonio: Especificidades de la traducción de signoguías culturales a una lengua de señas</i></p>	<p>González (2020)</p>	<p>Este artículo original es interesante, porque fomenta el estudio de la traducción de las signoguías de los dispositivos multimedia mediante la lengua señas y el subtulado para facilitar la información en las personas sordas en</p>

		su derecho al disfrute cultural.
<i>El intérprete de lengua de signos en el ámbito educativo: problemática y propuesta de mejora</i>	Uría y Ferreira (2017)	En relación con la figura del intérprete de lengua de señas en el ámbito educativo, es la clave para contribuir al logro del aprendizaje – enseñanza de los estudiantes con discapacidad auditiva.
<i>Inclusión de personas sordomudas iletradas al acceso de la información mediante la lectura de libros digitales con traducción en lengua de señas y tecnología móvil</i>	Checa y Freire (2018)	El proyecto tecnológico y digital en la traducción en lengua de señas elaborado por los autores se considera un aporte valioso, porque permite una comunicación accesible en personas con discapacidad auditiva de bajo nivel educativo o analfabeta.
<i>Comunicación interna incluyente: Dos estudios de caso de inclusión laboral de personas con</i>	Meléndez (2016)	La estrategia de la gestión de la comunicación organizacional en las empresas comerciales que contratan al personal

<i>discapacidad auditiva en Bogotá</i>		con discapacidad debe incluir el idioma de la lengua de señas, evitando las barreras comunicativas; asimismo, los trabajadores Sordos puedan interactuar con su medio social.
Emprendimiento	Autor(es)	Comentarios
<i>La motivación emprendedora y los factores que contribuyen en el éxito del emprendimiento</i>	Sastre (2013)	El presente artículo, en relación con la motivación emprendedora, es relevante, porque contribuye al éxito empresarial. Asimismo, se considera que la motivación impulsa el potencial del emprendimiento.
<i>La formación del perfil del emprendedor en los Centros de estudios superiores</i>	Leyva et al. (2019)	En este artículo original su aporte es valioso, porque nos permite conocer los factores como la autoconfianza, la capacidad de identificar problemas y el trabajo en equipo, son habilidades

		personales para formar a emprendedores en centros de estudios superiores.
<i>Personas con discapacidad: De los Centros Ocupacionales a actitudes laborales emprendedoras</i>	De la Red <i>et al.</i> (2008)	Este artículo en referencia al emprendimiento en las personas con discapacidad es un aporte interesante, porque implica tomar iniciativas en la igualdad de oportunidades en el ámbito empresarial o laboral.
<i>Trayectoria emprendedora en personas con discapacidad: Características y condicionantes a través de estudios de casos</i>	Alvarado <i>et al.</i> (2020)	El aporte de este artículo original mediante el estudio de casos en diversos grupos de discapacidad que iniciaron algún emprendimiento para enfrentar el problema laboral. Por ende, se considera importante que los gobiernos deben diseñar y poner en marcha las políticas inclusivas para que personas con

		discapacidad puedan generar ingresos de manera autónoma e independiente.
<i>Emprendimiento en personas con discapacidad. Un diagnóstico a través de la técnica de grupo nominal</i>	Olaz et al. (2018)	Al respecto, en este artículo científico, es de suma considerable, porque permite generar empleos a la población con discapacidad; de mismo modo, las entidades que trabajan a favor de las personas con discapacidad deben sensibilizar que <i>la discapacidad no es una incapacidad</i> , ya que las personas con esta condición tienen capacidades y habilidades de emprendimiento; asimismo, ello genera competencias empresariales para el crecimiento económico del país.

Fuente. Elaboración propia.

2.3. Bases teóricas

2.3.1. Generalidades: Discapacidad

2.3.1.1. La discapacidad en la antigüedad

En el estudio de Ruiz (2000) se acontece que, en España, en el Siglo de Oro, la discapacidad tiene cierta relevancia en su estudio. Cabe destacar que se han realizado aportes en beneficio de las personas en condición de discapacidad en diversas instituciones y organizaciones que atienden las necesidades y los problemas sociales, educativa, laboral y de salud de la población con discapacidad física, intelectual, mental y sensorial.

Así es como, a lo largo del tiempo, la discapacidad en Europa ha avanzado de forma significativa en los derechos humanos, como priorizando la atención a las demandas y necesidades de esta población. Sin embargo, en América Latina, la discapacidad ha sido invisibilizada por el Estado a no reconocer los derechos a la igualdad de oportunidades sin discriminación. Asimismo, creando desigualdad y pobreza, a consecuencia de la falta de políticas públicas en discapacidad.

Por otro lado, la discapacidad se entiende como una situación heterogénea que implica su interacción con la sociedad a través de sus dimensiones físicas o psíquicas, y a la vez, es compleja porque requiere de la dependencia del medio y la cultura (Padilla, 2010).

Es necesario, que el Estado debe promover políticas en discapacidad como la accesibilidad arquitectónica, de transportes y comunicación en los distintos sectores para facilitar su inclusión. Así, por ejemplo, las rampas en los

edificios, los medios de transporte y comunicación; así como los medios televisivos y las plataformas virtuales deben contar con lengua de señas y subtítulos.

Hay que mencionar, además, que la *discapacidad* no está en la persona, si no es la sociedad quien impone las barreras, impidiendo su participación de manera autónoma, debido a la falta de implementación de los ajustes razonables que les permite gozar el disfrute de sus derechos, en igualdad de condiciones.

También la discapacidad puede darse de manera parcial, es decir, temporal. Así, por ejemplo, si una persona es intervenida quirúrgicamente por una hernia discal, luego de la operación por algunos meses le imposibilitará desplazarse. Al recuperarse de la lesión podrá continuar con sus actividades, y realizar una vida normal sin limitaciones (Padilla, 2010).

En cambio, la discapacidad permanente o total, es irreversible, ya que impide que la persona con discapacidad pueda hacer sus actividades cotidianas, como lo hace una persona sin discapacidad. Pongamos un caso que sirva de ejemplo, un escritor que es diestro de la mano izquierda y es reconocido por su aporte a la literatura universal. A causa de un accidente automovilístico sufre una amputación del brazo izquierdo, como resultado de la secuela deja incapacitante para realizar su actividad de escribir (Padilla, 2010).

Con relación a la discapacidad auditiva se conoce la historia de un monje benedictino, *Pedro Ponce de León*, uno de los educadores en la enseñanza de sus discípulos sordos, a pesar de las barreras de comunicación el monje enseñó a leer, escribir, contar, rezar y, además; a entender la lengua italiana, sobre todo se les educaron de las doctrinas políticas y disciplinas que fueron privadas por Aristóteles (Padilla, 2010).

Como se ha dicho que las personas sordas han sido discriminadas por los grandes pensadores de las doctrinas filosóficas y políticas, a causa de la deficiencia de la audición y del lenguaje. Hay que mencionar, además, que el aporte de *Pedro Ponce de León*, mediante las enseñanzas del empleo de las técnicas o estrategias de comunicación en las personas sordas; es así, que gracias a estos métodos han podido acceder a la información a través del aprendizaje viso-gestual. Es decir, la lengua de signos y los materiales audiovisuales son herramientas que facilitan la educación del colectivo sordo.

Por supuesto que la comunidad sorda, a pesar de tener la discapacidad; son personas que pueden realizar distintas actividades técnicas o manuales; además, pueden asumir funciones administrativas y gerenciales. Por ello, para que, la inclusión laboral sea exitosa, se requiere la implementación de accesibilidad en la comunicación que garantiza su plena inclusión.

Lo peor del caso es que las personas sordas aún siguen siendo víctima de discriminación, siempre y cuando las barreras de comunicación son un obstáculo para continuar con sus estudios educativos y conseguir un empleo digno. No obstante, a pesar de que existen normativas de discapacidad no se cumplen, por lo que las personas sordas no acceden a las ofertas laborales que las empresas convocan a puestos de trabajos.

De las evidencias anteriores, esta investigación propone diseñar una guía de emprendimiento accesible para emprendedores de la comunidad sorda peruana. Asimismo, la autora recomienda este guía diseñado en formato accesible en la comunicación. Por su parte, el propósito de esta guía incentiva a las personas sordas en el desarrollo de su emprendimiento; por ende, es un modelo que les permita de qué manera pueda generar un negocio basándose en la creación de su producto; que son elaborados por sus propias manos y experiencias, con miras a obtener ingresos económicos independientemente e incluirse en el mercado de manera productiva.

Como se explicó anteriormente, la discapacidad se puede presentar de dos formas: parcial y permanente. Específicamente, me referiré a que la discapacidad auditiva es considerada como una discapacidad permanente que resulta del daño ocasionado en el oído medio e interno. La sordera neurosensorial no solo afecta la audición, sino también el lenguaje, ya que el daño se produce de manera irreversible.

Según las investigaciones de Ramos (2019), la discapacidad mental o psicosocial en la época preincaica era considerada como una enfermedad relacionada con la angustia, hipocondría y desasosiego. A lo mejor, para los incas esta enfermedad estaba asociada al castigo de las fuerzas sobrenaturales como resultado del pecado o desobediencia a la deidad. Sobre todo, para el tratamiento de estas enfermedades, los incas realizaban una práctica religiosa; por ende, la magia representó un papel importante en la curación de las enfermedades raras.

Hay que mencionar, además, que la discapacidad auditiva, en los comentarios reales del Inca Garcilaso de la Vega, se comentaba que, las personas sordas eran consideradas como sordomudos que no tenían capacidad para ejercer actividades como lo hacían el resto de la población. Más aún, estaban obligados a pagar tributos, a pesar de pertenecer al grupo de pobreza; por más que, se dedicaban a las labores en donde no había la necesidad de oír y hablar.

Definitivamente, hoy el día el modelo social de discapacidad, las personas no oyentes optan por la reivindicación de sus derechos a tener las mismas oportunidades que los demás. Para una mejor comprensión, a través de las líneas de estudio como el *emprendimiento* y la *accesibilidad en la comunicación* en las Ciencias Administrativas, es una buena opción para los sordos conseguir un trabajo que les permita obtener apoyo económico.

Asimismo, se evitará que las barreras comunicativas obstaculizan su inclusión laboral.

2.3.1.2. La discapacidad según la Organización Mundial de la Salud

En 2001, la Organización Mundial de la Salud (OMS) aprueba la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). En esta clasificación se propone emplear un lenguaje común que permita conocer los estudios científicos relacionados con la salud en sus distintas disciplinas de acuerdo con cada país.

En el caso de la Clasificación Internacional de Enfermedades en su sigla (CIE), dicha técnica médica consiste en identificar la codificación de los diferentes componentes de la enfermedad en la cual es originado por distintas causas o consecuencias dañadas por el aspecto físico, sensorial y cognitivo (García, 2005).

Para ser más específicos, nos centraremos en la codificación de la discapacidad auditiva. Así, por ejemplo, la CIE (H.90 – H.95) son tipologías de grados que miden los daños y trastornos de la audición. De ahí que estas alteraciones del oído humano se presentan una hipoacusia conductiva o sensorial, teniendo en cuenta que esta lesión puede darse de manera unilateral o bilateral.

El daño de la audición puede originarse en el oído izquierdo o derecho, que a su vez puede presentarse en ambos lados, causando una sordera conductiva o neurosensorial. En algunos casos, puede darse de manera mixta; así, por ejemplo, si un paciente presenta un daño ligero en el oído derecho a causa

de una otitis aguda, y no es tratada clínicamente a tiempo. Esta infección mal curada causa una otitis crónica causando una sordera mixta.

Por otro lado, en los estudios clínicos de Vanegas y Gil (2007), la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) que estudia las lesiones de las discapacidades del cuerpo humano, y optan por dos puntos importantes. En primer lugar, la discapacidad como un *fenómeno*; es un conjunto de elementos biológicos, sociales y culturales que se distorsionan cuando una de las partes se ve afectadas, a causa del origen del daño. Luego, la persona como “sustantividad sistémica” en su totalidad, al presentar la condición, presenta restricciones en las actividades cotidianas. Se debe agregar que, a lo largo del tiempo, la discapacidad estaba enfocada en el estudio de la persona y su naturaleza. En cambio, en la actualidad la discapacidad es considerada como una situación o vivencia que padecen las personas en el transcurso de sus vidas; a consecuencia de diversos factores, al mismo tiempo, exigiendo la implementación de los ajustes razonables como un derecho para su libre desplazamiento y manifestar su voluntad.

Cabe señalar que para obtener la certificación o acreditación de la discapacidad debe evaluarse de acuerdo con los criterios diseñados en los estándares de los componentes de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), de ahí que se interpreta el diagnóstico del daño afectado en las áreas: sensorial, física y cognitiva. Por otro lado, con esto quiero aclarar si una persona desea adquirir un carné de discapacidad, en primer lugar, deberá acercarse a los centros hospitalarios autorizados por el MINSA para solicitar un certificado de discapacidad. Enseguida, deberá acercarse a las instalaciones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) o en la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) de su jurisdicción para que se les otorgue la tarjeta de discapacidad.

En síntesis, comenzaré dando una breve explicación sobre la clasificación de la sordera, tomando en cuenta que los indicadores de H.90 a H.95 son índices que mide el daño de la audición. Así, por ejemplo, si el profesional de la salud auditiva realiza un examen de audiología a un paciente que presenta problemas para escuchar. Sin embargo, en el diagnóstico arroja el resultado de H90.3; es decir, que el daño es considerado como una Hipoacusia neurosensorial bilateral, por lo tanto, el daño auditivo se encuentra lesionado en el oído interno causando una sordera irreversible.

También es importante señalar que una persona con sordera irreversible requiere el uso de la lengua de signos para comunicarse. Asimismo, se debe agregar que los apoyos tecnológicos como la prótesis auditiva, Implante coclear y otros programas como el subtulado son elementos para dar funcionamiento a la accesibilidad de comunicación en las personas no oyentes.

De donde resulta que el estudio de la biopsicosocial enfatiza que la discapacidad no debería conocerse como una enfermedad, sino más bien como una condición que requiere accesibilidad para evitar que se siga expandiendo las barreras como: arquitectónicas, transporte y de comunicación que es suma importancia para la población con discapacidad para alcanzar su inclusión de manera óptima.

2.3.1.3. Definición de la discapacidad por la Real Academia

De acuerdo con el nuevo término empleado por la Real Academia, *la discapacidad* se define como la situación de la persona que por sus condiciones físicas o mentales duraderas se enfrenta con notables barreras de acceso a su participación social. Es decir, a pesar de las deficiencias

físicas, sensorial y mental permanente, la persona con discapacidad se enfrenta con las barreras que impiden desenvolverse como cualquier persona sin discapacidad (Real Academia Española [REA], 2020).

Desde su declaración de la Convención de la persona con discapacidad en su sigla CPCD en lo internacional y en nuestro país, la discapacidad ha ido evolucionando su concepción a lo largo del tiempo. Anteriormente, se denominaba en términos como: discapacitado, inválido, incapacitado, manco, cojo, cieguito, sordomudo, mongolito, retardado, loco, parálítico, enanos, etc. Por ello, las personas con esta condición eran discriminadas, y en algunos casos tenían que esconderlo en casa para no perjudicar a la sociedad, porque no tenían los mismos derechos que los demás para ir a la escuela o conseguir un empleo digno.

Según la posición de Seoane (2011), la discapacidad ha ido adoptando distintos conceptos con relación al término de discapacidad, ya que en la década pasada eran empleadas con la concepción del modelo médico; es decir, la persona con alguna anomalía física, sensorial o mental era considerada desde la percepción biológica, como un problema individual que debe ser eliminado.

Cabe destacar que la definición de discapacidad se consideraba como un problema social, pues al tener una deficiencia o cambio biológico, la persona no era útil en la sociedad, a pesar de la condición que presentaban, no podían contribuir, por lo que eran excluidas su participación en condiciones de igualdad (Seoane, 2011).

En la actualidad, el modelo social de discapacidad se basa en el reconocimiento de los derechos desde el marco normativo internacional y

nacional, que busca de un tratamiento armónico con la sociedad, para la contribución de su autonomía.

De manera puntual me refiero que la discapacidad, en los últimos años, en el enfoque social, se debe entender que la persona con alguna condición debe denominarse como persona con discapacidad auditiva, física, mental y psicosocial. Lo dicho hasta aquí quiero aclarar que la discapacidad auditiva en el ámbito social, cultural y educativo no se debe nombrar como sordomudos o muditos, sino como persona sorda o persona con discapacidad auditiva, ya que ellos pueden expresarse y comunicarse con su idioma oficial como la Lengua de Señas Peruana.

Por esta razón, para derribar las barreras de comunicación, es esencial que las instituciones que brindan servicios a la población sorda realicen ajustes razonables para facilitar el acceso a la comunicación como: la lengua de señas, intérprete de lengua de señas y las ayudas tecnológicas.

2.3.1.4. La discapacidad en la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad – ONU

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, en adelante denominado CPCD, y su protocolo facultativo, tiene como uno de sus desafíos ejercer el cumplimiento en el marco normativo con los países firmantes. Definitivamente, deseo remarcar que, después de una larga lucha, se da el reconocimiento de sus derechos como respuesta al modelo social; y es así, que las personas en condición de discapacidad pueden gozar de su participación en los distintos sectores como: educación, trabajo y salud, por ende, promoviendo su autonomía.

En este punto, abordaremos el caso peruano con relación a la CPCD. Dicha convención entra en vigencia el 03 de mayo de 2008, declarando que la normativa establece el aseguramiento del derecho a la igualdad de oportunidades y la no discriminación, que obligan a los Estados firmantes a garantizar el cumplimiento de sus derechos ante la sociedad (López *et al.*, 2012).

De modo que esta convención internacional favorece el desarrollo integral y formación del grupo colectivo de discapacidad, que busca propiciar la agilización en los cambios culturales y valores en la comunidad general. De manera que, la discapacidad debe entenderse como la interacción del cuerpo con deficiencias, considerando que la barrera es el tránsito que obstaculiza el acceso a la participación plena y efectiva. Por ende, la situación de discapacidad no debe verse, tanto como un mundo de prejuicios y de discriminación; sino, más bien, como una sociedad civilizadora que garantice sus derechos a una igualdad de condiciones y oportunidades.

2.3.1.5. Modelo de discapacidad

a. Modelo de prescindencia

En cuanto a las investigaciones de Velarde (2012), el modelo de prescindencia tiene su periodo histórico en la época Medieval. No obstante, a las personas con discapacidad se le creía como un castigo de los dioses, en vista de que eran un rechazo por la sociedad; además, se le consideraba que sus vidas no tenían sentido de supervivencia, por lo tanto, no valía la pena su existencia. A su vez, en este modelo se explica a partir de dos supuestos.

Por lo que se refiere al primer supuesto, las causas de la discapacidad tenían como origen divino. Por este motivo, se debía a la desobediencia de los dioses por un pecado cometido principalmente por los padres de la persona con discapacidad, o bien una advertencia de la sobrenaturalidad. El neonato, que nacía con una rara condición congénita, se anunciaba que la alianza ancestral se había roto acercándose un cataclismo. En el siguiente supuesto, la perspectiva de la persona desde el contexto social se partía de la idea que no eran viable, dado que presentaban alguna anomalía o deficiencia, en consecuencia, se le imposibilita realizar alguna actividad productiva, sin embargo, no aportaban a la sociedad; es preciso señalar que la discapacidad era una carga para los padres, así como para la misma sociedad.

Todas estas observaciones nos hacen esclarecer que las personas con discapacidad han sido víctima del maltrato físico, psicológico y moral. En este contexto, los derechos a la igualdad de condiciones de esta población vulnerable eran invisibles, por lo tanto, no se le permitan ser parte de la sociedad; por ende, eran utilizados como objetos de experimentación para estudios científicos y médicos sin su autorización.

De acuerdo a los estudios de Salmón y Bregaglio (2015), clasifican dos submodelos de la prescindencia de la discapacidad en: *(i) el submodelo eugenésico* y *(ii) el submodelo de marginación*.

- (i) El submodelo eugenésico;* tiene como antecedente en la edad griega como la romana. En este submodelo su estudio se justificaba en el origen o daño de la discapacidad, ya que se daban por motivos religiosos y políticos. Sin embargo, se consideraba que, la muerte era una solución para prescindir el nacimiento de un niño que venía con un mal congénito, a causa de ello se practicaba el infanticidio.

(ii) *El submodelo de marginación*; es necesario resaltar que en este submodelo la persona que presentaba alguna condición rara o anomalía física, sensorial o mental eran incorporados al grupo de pobres y marginados. Sin embargo, ellos estaban direccionados a ser rechazados por la sociedad. Por las razones antes mencionadas, es importante tomar en cuenta que en este modelo clásico la discapacidad no era tratada de manera equitativa.

Ciertamente, en la antigüedad las personas con discapacidad eran objetos de burlas grotescas y de diversión. Como consecuencia de ello, las personas con esta condición se les definían como: jorobados, enanos, sordomudos, ciegos y deformes (Palacios, 2008).

De donde se infiere que la discapacidad es un tema a tratar, puesto que, a largo de la humanidad, esta población era discriminada y excluidas por la sociedad, por lo que no eran tratadas con respeto y dignidad. Como se señala en el estudio del modelo de prescindencia, que la condición de discapacidad era originada por la maldición o castigo de los dioses. Por otro lado, en la revisión literaria de los autores mencionados en el precedente de esta investigación, desde mi punto de vista, este modelo optaba por eliminar a la persona que nacía o adquiría una rara enfermedad física, sensorial o mental.

b. Modelo rehabilitador

Cabe mencionar que en el modelo rehabilitador no solo se estudiaba a la discapacidad desde el enfoque médico rehabilitador, sino también no eran reconocidos como ciudadanos con derechos (Albarrán, 2015).

En otras palabras, el autor manifiesta que el enfoque médico rehabilitador es el segundo modelo de la discapacidad, que va orientado desde la perspectiva del daño o lesión del organismo físico o sensorial como una secuela de la discapacidad. Este modelo se basa en el tratamiento clínico especializado en el diagnóstico de la discapacidad para que la persona pueda rehabilitarse para ser apto en la sociedad.

De acuerdo con las investigaciones de Céspedes (2005), define el *modelo rehabilitador* principalmente relacionado con las afecciones de la salud, denominándose como “enfermedad”. Asimismo, en dicho modelo se buscaba una solución al daño; por ende, la *cura* era uno de los objetivos en los casos irreversibles que eran imposibles recuperar la lesión del órgano deteriorado. Sin embargo, una de las desventajas de este modelo es que la persona era el centro del papel de enfermo, a causas de las deficiencias o alteraciones que les imposibilitaba realizar una actividad con normalidad.

Partiendo de este modelo se pusieron en funcionamiento los servicios especiales de atención a la diversidad, y centros hospitalarios psiquiátricos para atender a las personas con problemas mentales. Además, se inauguraron los centros educativos especializados para atender a las necesidades de las personas con discapacidad. Así, por ejemplo, escuelas para niños sordos donde se imparte educación mediante la lengua de señas.

Lo dicho hasta aquí, algunos investigadores han evidenciado que en siglo XX, el modelo rehabilitador pasa al modelo social, que considera a las personas con discapacidad como personas con derechos y obligaciones. Anteriormente, eran ciudadanos invisibles y, debido a su exclusión, no se protegían sus derechos básicos para garantizar la calidad de vida. Evidentemente, el modelo médico o rehabilitador se ostentaba en el centro de la situación problemática de la discapacidad, debido a que las causas eran

originadas por las limitaciones funcionales o psicosocial del individuo (Victoria, 2013).

Sin embargo, la autora realizó un estudio sobre el modelo rehabilitador, por lo que las personas consideraban que la *cura* a la lesión causada por diversos factores era una *salvación*. No obstante, la discapacidad permanente en la persona que presentan algún tipo de discapacidad, el daño es irreversible. Por ende, exploraremos un poco la idea de que las personas que padecen de la sordera la lesión se encuentran localizado en el nervio auditivo, es por eso el diagnóstico del daño es definitivo.

Por ello, las personas sordas en el enfoque médico se buscaba la solución a los tratamientos como la rehabilitación auditiva mediante el uso de los audífonos o Implantes cocleares desde la edad temprana y con el apoyo multidisciplinario de los especialistas en terapias de lenguaje para mejorar el habla. Empero, en el Perú solo seis colegios de nivel primario imparten enseñanza en lengua de signos a los niños sordos; en cambio, en provincias sigue siendo escaso los centros de enseñanzas para sordos y la falta de contratación de profesionales de la especialidad de Audición y Lenguaje.

De donde resulta que la falta de funcionamiento de centros especializados para niños sordos. Asimismo, muchos de ellos tenían que estar incluidos en escuelas de oyentes donde la enseñanza oral era un requisito previo para su inclusión en el aula. Por lo tanto, cabe señalar que antes del 2010, la lengua de signos no era reconocida como una lengua oficial de la comunidad sorda peruana. Definitivamente, este idioma era considerado como un lenguaje no gestual. Hoy en día, tiene su reconocimiento en el marco legal a nivel internacional y nacional.

c. Modelo social

En relación con el aporte de Ferreira (2008), el concepto de discapacidad en este modelo es entendido desde la perspectiva sociológica - social - colectivo; en donde la persona es el centro del *fenómeno* que busca una respuesta a sus necesidades ejerciendo sus derechos de igualdad de oportunidades sin discriminación. Se debe agregar que también en este modelo no debería tratarse de “*curar*” como se explicó anteriormente que la deficiencia es irreversible, es decir, que la gravedad será permanente, teniendo en cuenta en que en algunos no existe cura. Para ilustrar mejor, pongamos un caso que sirva de ejemplo, como la sordera, sordoceguera, hidrocefalia, y otros.

La discapacidad debe ser aceptada por la sociedad evitando los prejuicios y la discriminación. Esta es la razón de reconocer, desde el marco legal de la Convención, la existencia del derecho a vivir en igualdad de condiciones y oportunidades, eliminando así las barreras arquitectónicas, de transportes y de comunicación en los términos sociales y culturales. Así, por ejemplo, la persona sorda tiene derecho a recibir educación con apoyo de un intérprete de lengua de signos.

Para los otros investigadores, dicho modelo surge a partir de los modelos anteriores donde las barreras impedían la inclusión en los distintos sectores, a causa de la exclusión de esta población se generaba desempleos y pobrezas (Toboso & Arnau, 2008).

Es evidente que la discapacidad no es originada por motivos religiosos o por desobediencia a la divinidad, sino que es causado por diversos factores que pueden ser genético o adquirida. Anteriormente, se pensaba que las personas con alguna anomalía física o sensorial era un estorbo para la sociedad.

El propósito de este modelo es promover su contribución a la sociedad para ejercer sus derechos como el resto de la población; además, teniendo en cuenta al grupo de vida independiente. En esta filosofía de vida de la persona con discapacidad severa, se busca sensibilizar y concientizar sus derechos a la igualdad, promoviendo así el funcionamiento de los servicios personalizados como ajustes razonables para su desplazamiento autónomo e independiente en la sociedad.

Cabe destacar que, como lo sugieren Garay y Carhuacho (2019), este modelo está orientada a brindar una calidad de vida al colectivo con discapacidad, de mismo modo que puedan vivir de una mejor manera. Es así que se requiere atender las demandas de esta población en coordinación con las entidades rectoras de la discapacidad. Definitivamente, una de las tareas que deben realizar los países firmantes de la convención, que el Estado debe fiscalizar el cumplimiento de las normas de accesibilidad en la comunicación a favor de las personas con discapacidad auditiva. Mientras tanto, se debe poner en marcha los programas de sensibilización para evitar que las barreras sean uno de los problemas que imposibilitan su inclusión social.

Es por ello por lo que este modelo de discapacidad está centrado principalmente en el enfoque de la inclusión social. Por esta razón, la discapacidad no se debe verse como un prejuicio de la deficiencia auditiva, física, mental y cognitiva, como se pensaba de manera contraria en los modelos precedentes, sino más bien debe ser visto como un conjunto de condiciones con igualdad de oportunidades (Córdoba, 2008).

A mi juicio, el autor apuesta que en este modelo las personas en condición de discapacidad deben ser tratadas como lo demás, permitiendo su acceso a la inclusión sin restricciones. Concretamente, si un niño con distrofia muscular se desplaza con una silla de ruedas y desea estudiar en una escuela regular

como lo demás estudiantes; por lo tanto, para que pueda acceder a un centro debe contar con el funcionamiento de una rampa, siendo más fácil su desplazamiento.

En otras palabras, para lograr con éxito la inclusión es importante fortalecer el modelo social. Tomando en cuenta que el problema que afecta la inclusión, como se mencionó en el ejemplo del niño con distrofia muscular, es la falta de implementación de los ajustes razonables que facilita su acceso a la escuela. Por otro lado, cabe mencionar que hay muchos niños con diversa discapacidad que residen en las zonas rurales del país; sin embargo, muchos de ellos no pueden asistir a sus centros de estudios, debido a no están puestos en funcionamiento la accesibilidad arquitectónica, de transporte y de comunicación. Me gustaría señalar, en base a la experiencia vivida, que en el ámbito laboral que muy pocas personas acceden a un empleo digno, a consecuencia de las barreras físicas y sistemas de comunicación inaccesibles, ya que es un medio para adaptarse en los centros de labores.

En síntesis, la autora da su opinión desde la perspectiva de la inclusión social, a partir de investigaciones que demuestran que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad garantiza el respeto de los derechos y la capacidad jurídica de las personas con discapacidad. Por esta razón, es fundamental que los gobiernos incorporen los temas de accesibilidad en su gestión para abordar los problemas que enfrentan a diario las personas en situación de discapacidad. Finalmente, es necesario, que también se debe ejecutar programas de sensibilización en la accesibilidad en la comunicación en las personas sordas con miras a su plena inclusión social, educativa y laboral.

En el cuadro 2., se describe los modelos de la discapacidad clasificándolo en tres tipos: modelo de prescindencia, modelo rehabilitador y modelo social.

Cuadro 2. Cuadro de modelo de discapacidad.

Modelo de discapacidad	
Modelo de prescindencia	<ul style="list-style-type: none"> • Castigo de Dios o de la divinidad
Modelo rehabilitador	<ul style="list-style-type: none"> • La discapacidad como una enfermedad
Modelo social	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptada por la sociedad • Inclusión social • Capacidad jurídica • Igualdad de oportunidad sin discriminación • Accesibilidad

Fuente. Elaboración propia

2.3.1.6. La situación de las personas con discapacidad en el Perú

En los últimos años, se realizaron estudios estadísticos a la población con discapacidad de carácter permanente, a fin de recolectar información acerca de la situación de este colectivo. De igual manera, se obtuvieron resultados, en donde se confirma que existen alrededor de 3 millones 51 mil 612 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 10.4 % de la población total del Perú (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2018).

Examinar este estudio estadístico llama la atención. Según, la encuesta especializada en discapacidad realizada en 2012, se estima que el 5,2 % presentan algún tipo de discapacidad. El ascenso de este grupo de personas es alarmante. También hay que mencionar que el Estado debe ser consciente de la importancia de la sensibilización del modelo social con miras a que esta población pueda acceder a los servicios básicos.

Efectivamente, ante la alta demanda del colectivo de discapacidad, es prioridad atender las necesidades básicas como salud, educación y laboral con el propósito de evitar que se expande la pobreza de este grupo.

Según el aporte de Núñez (2019), los datos obtenidos en la base estadística en discapacidad, nos permiten tener conocimiento acerca de cuántas personas presentan el tipo y grado de discapacidad física, sensorial, mental e intelectual. Del mismo modo, se considera que la alta demanda de población con discapacidad es alarmante, pues el modelo social debe seguir funcionando en beneficio del colectivo, debido a que las condiciones de vida de esta población se encuentran con las barreras, ya que impide el desarrollo integral; así como a nivel social, cultural, laboral y educativa.

Por ello, esta investigación se centra en el estudio del emprendimiento en las personas sordas mediante el empleo de la accesibilidad en la comunicación. De lo expuesto en lo anterior, debido a un índice elevado en demanda de personas con discapacidad, es de suma urgencia diseñar programas de fortalecimiento en los emprendimientos de la población vulnerables.

A pesar de que las normas han sido publicadas durante los últimos años; no obstante, en realidad aún siguen siendo invisibles por las autoridades, pues la mayoría de ellas no respetan lo establecido en la normativa, y con estas

dificultades, las personas con discapacidad siguen sufriendo de pobreza y exclusión. Por lo que, ya no cuentan con acceso a los servicios básicos que el Estado brinda a la población en general (Águila, 2012).

A pesar de que se dieron leyes internacionales y nacionales, las personas en condición de discapacidad son prioridad en las agendas de los gobiernos. Por ejemplo, en los servicios de transportes públicos los buses no cuentan con rampas, para que las personas con discapacidad usuarias de sillas de ruedas pueden desplazarse a sus centros de estudios o laborales.

En el Perú, desde el año 2012, se aprobó la Ley N.º 29973, Ley General de la Persona

con Discapacidad; que reconoce los derechos de las personas con discapacidad, siendo derogada la anterior Ley N.º 27050. Asimismo, la normativa vigente promueve su desarrollo e inclusión a la vida política, económica, social, cultural y tecnológica (Díaz, 2019).

Como se explicó anteriormente, nuestro país es uno de los miembros firmantes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que busca promover el reconocimiento de los derechos como plena inclusión en igualdad de oportunidades sin discriminación. Desde entonces, es de suma importancia que los gobiernos flamantes deben asumir funciones con lo señalado en la normativa para atender las demandas de esta población.

Por su parte, Espinoza (2015), cita el artículo 2º de la mencionada Ley, por el cual define la *discapacidad* “aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente” (p. 60). Debido

a las deficiencias físicas y sensorial que son producidas por factores hereditarios o adquiridas, y la falta de accesibilidad arquitectónica y de comunicación, las personas con discapacidad se ven impedida para interactuar con el medio sociocultural.

Por lo tanto, dada la importancia de implementar la política de discapacidad en coordinación con el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad y los gobiernos regional, provincial y central, es recomendable proponer una Comisión Multisectorial responsable de incorporar los criterios de inclusión de la discapacidad. Con el objetivo de atender las necesidades y demandas de la población con discapacidad.

2.3.1.7. Discapacidad auditiva

La audición en el ser humano tiene una función principal en el desarrollo del lenguaje; a consecuencia, de una alteración en el sistema auditivo se produce una pérdida auditiva. Este daño o lesión ocasiona una deficiencia sensorial en el área auditiva que puede ser una pérdida leve o profunda (Carrascosa, 2015).

A continuación, estas pérdidas auditivas se clasifican desde la parte afectada; oído externo, medio e interno, de acuerdo con el grado de pérdida de la audición, puede presentarse de manera leve, moderado, severo y profunda. Por ende, una lesión o alteración en el órgano auditivo afecta la adquisición del lenguaje oral.

De acuerdo con los estudios clínicos de Sánchez (2004), define el oído como el órgano principal encargado de percibir el sonido físico, y transmitirlos hasta el nervio central con el objetivo de discriminar el sonido de la palabra.

Para ser más específicos sobre el oído humano dividiremos las partes anatómicamente en tres: *(i) oído externo*, *(ii) oído medio* y *(iii) oído interno*.

(i) Oído externo; es la primera parte del funcionamiento de la audición, está compuesto por el pabellón auricular y el conducto auditivo externo; por ende, tiene una función para conducir las ondas sonoras al interior del oído.

(ii) Oído medio; es la segunda clasificación anatómica, está conformada por la membrana timpánica y la cadena de los huesecillos: martillo, yunque y estribo; como resultado, de la actividad auditiva permite moverse cuando la vibración timpánica comienza a influir para dar efecto a las ondas acústicas.

(iii) Oído interno; se divide la cóclea y el vestíbulo, que es el encargado de recibir las vibraciones que transmite el oído medio; luego, convertirlos en impulsos nerviosos para ser conducido al cerebro.

Otros autores definen la *discapacidad auditiva* como: “una pérdida o anomalía en la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, cuyas consecuencias inmediatas es una discapacidad para oír asociada al déficit del habla” (Aguilar *et al.*, 2020, p. 7).

Es preciso señalar que el oído humano es uno de los sentidos de percepción para acumular información, por lo tanto, es un requisito para el aprendizaje del lenguaje y habla. A partir de estos estudios se recomienda a los padres de familia a estar alerta ante cualquier trastorno de la audición de sus hijos. Por otro lado, es importante tomar en cuenta la edad temprana de los niños en la detección de algún problema, considerando que puede afectar el desarrollo lingüístico y comunicativo.

Según el estudio de González (2018), la función del lugar de la lesión de la audición: (i) *Hipoacusia de conducción o transmisión, causadas por una afección del oído externo o medio*, (ii) *Hipoacusia neurosensorial o de percepción, son afectadas debido al daño del nervio auditivo* y (iii) *Sorderas mixtas*:

(i) *Hipoacusia de conducción o transmisión*; es una sordera ocasionada por un déficit en la emisión del sonido, generalmente el daño está afectado en el oído externo o medio. Cuyo caso no es grave mediante una intervención quirúrgica puede ser tratada la patología. Los casos más frecuentes son: otitis aguda, perforación del tímpano, otosclerosis, etc. En esta lesión la pérdida de la audición es de tipo cualitativo, es decir, que sin el apoyo de ayudas tecnológicas la persona puede oír la palabra en cuanto se eleva el umbral de la voz.

(ii) *Hipoacusia neurosensorial o de percepción*; el daño se encuentra situado en el oído interno, y afecta las zonas de las células del nervio auditivo; la cóclea. Esta lesión se divide en dos categorías como: congénita y adquirida.

- *La hipoacusia congénita*: La sordera congénita es producido desde el nacimiento; por ende, puede ser hereditario o

secuelas originadas por una anomalía en el desarrollo de la madre gestante.

- *La hipoacusia adquirida:* El daño se detecta después del nacimiento, y sus posibles causas que afecta el nervio auditivo: encéfalo traumatismo, medicamentos ototóxicos que dañan la parte sensible del oído, las infecciones virales como la meningitis y la exposición a ruidos de alto umbral.

(iii) *Sorderas mixtas;* la lesión está localizada en la vía conductiva, como en la percepción; es decir, el oído externo o medio como el oído interno se encuentran afectados, y este tipo de pérdida de la audición es cualitativa, ya que la calidad del sonido es deficiente llegando a tener una pérdida leve y profunda. Las enfermedades del oído que afecta la sordera mixta se dan como el caso de las otitis crónicas.

En el cuadro 3. Se elabora una tabla en donde se clasifican la función del lugar de la lesión de la audición: Hipoacusia de conducción o transmisión, hipoacusia neurosensorial o de percepción y sorderas mixtas.

Cuadro 3. Tabla de clasificación de la función de lugar de la lesión de la audición

<i>Función de lugar de la lesión de la audición</i>	
<i>Hipoacusia de conducción o transmisión</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El daño se localiza en el oído externo o medio
<i>Hipoacusia neurosensorial o de percepción</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El daño se encuentra localizado en el oído interno. • Se pueden presentar de dos maneras congénita o adquirida.
<i>Sorderas mixtas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El daño está localizado por la vía conductiva y neurosensorial

Fuente. Elaboración propia.

Con relación al análisis clínico de Bureau (1997), clasifica el grado de pérdida auditiva mediante los decibelios (dB):

- *Audición normal (0 – 20 dB):* La persona no presenta ningún déficit en la audición para discriminar la palabra hablada.
- *Hipoacusia leve o ligera (21 – 40 dB):* Se presenta dificultad para escuchar la voz débil o lejana.
- *Hipoacusia moderada o mediana (41 – 70 dB):* Se percibe el sonido de la voz cuando el receptor alza un poco la voz, el sujeto comprende con claridad cuando lee los labios.

- *Hipoacusia severa (71 – 90 dB)*: El umbral de la audición es deficiente, ya que se requiere mayor intensidad de la voz. La persona sorda presenta problemas en el lenguaje y su vocabulario es deficiente.
- *Hipoacusia profunda o sordera (91 – 119 dB)*: La pérdida de la audición es fuerte, en la cual no hay percepción de la palabra hablada. La persona sorda puede percibir el sonido mediante las vibraciones.
- *Sordera total o cofosis (120 dB)*: La persona sorda no percibe nada, para la comprensión en la comunicación es la lengua de señas.

Cuadro 4. Tabla de clasificación del grado de pérdida auditiva mediante los decibelios (dB).

Grado de pérdida auditiva mediante los decibelios (dB)	
(0 – 20 dB)	<ul style="list-style-type: none"> • Audición normal no presenta ningún déficit.
(21– 40 dB)	<ul style="list-style-type: none"> • Hipoacusia leve o ligera presenta dificultad para escuchar la voz débil o baja.
(41– 70 dB)	<ul style="list-style-type: none"> • Hipoacusia moderada o mediana percibe los sonidos cuando se alza la voz, pero comprende con claridad leyendo la lectura labial. El uso de las prótesis auditivas es importante para su comunicación.
(71– 90 dB)	<ul style="list-style-type: none"> • Hipoacusia severa, la audición es deficiente, se requiere de la lectura de los labios y lengua de señas.

(91– 119 dB)	<ul style="list-style-type: none"> • Hipoacusia profunda o sordera, no hay percepción de la palabra hablada y percibe los sonidos mediante las vibraciones, además el empleo de la lengua de señas es fundamental para su aprendizaje.
(120 dB)	<ul style="list-style-type: none"> • Sordera total o cofosis, la persona sorda no percibe ningún sonido fuerte. Para este tipo de pérdida auditiva, la comunicación por medio de la lengua de señas facilita la interacción con su entorno.

Fuente. Elaboración propia.

Con relación a la clasificación, según el momento de aparición de la sordera se sigue los estudios de Santana *et al.* (2010):

- *Hipoacusia prelocutiva:* La pérdida de la audición se presenta al momento de nacer o antes de adquirir el lenguaje hablado; es decir, ante de los dos años.
- *Hipoacusia perilocutiva:* El problema auditivo se origina aproximadamente entre los dos y cuatro años, es la fase donde se desarrolla el lenguaje oral.
- *Hipoacusia postlocutiva:* La sordera aparece después de adquirir el habla; por ende, son aquellas personas que nacieron oyentes y perdieron la audición por diversas causas.

En el cuadro 5. Se aprecia una tabla en donde se clasifican según el momento de aparición de la sordera: hipoacusia prelocutiva, hipoacusia perilocutiva e hipoacusia postlocutiva.

Cuadro 5. Tabla de clasificación según el momento de aparición de la sordera

Según el momento de aparición de la sordera	
<i>Hipoacusia prelocutiva</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquiere la sordera al nacer hasta antes de cumplir los 24 meses de edad.
<i>Hipoacusia perilocutiva</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La sordera aparece entre los dos y cuatro años edad.
<i>Hipoacusia postlocutiva</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La pérdida de la audición aparece con posterioridad de adquirir el lenguaje.

Fuente. Elaboración propia

Los métodos de comunicación que emplean las personas no oyentes en el nivel educativo y universitario que facilitan su comunicación para su inclusión se clasifican en tres métodos: (i) *el método oral*, (ii) *método gestual*, (iii) *el método mixto*, y (iv) *las estrategias de ayuda técnica* (Quijada & Campana, 2019).

- (i) *Método oral*: Con este método las personas con problema de la audición se comunican mediante la Lectura labio – facial, y otros métodos como el verbo tonal, la palabra complementada y la percepción táctil y vibratoria.

- (ii) *Método gestual*: Las personas sordas que cursan estudios en los centros especializados para educando sordos dominan la lengua de signos, ya que es el idioma oficial. Es así que expresan por medio de la expresión facial y corporal mediante la configuración gesto-espacial y percepción visual.

- (iii) *Método mixto*: Es el empleo de ambos métodos: oral y gestual. Asimismo, este método es eficaz en la comunicación de las personas sordas.

- (iv) *Ayudas técnicas*: En esta estrategia de comunicación se emplean el uso de las prótesis auditivas e implante coclear. De ahí que, para su adecuado funcionamiento, se requiere la evaluación de una terapeuta de lenguaje para su rehabilitación.

Razón por la cual estas estrategias de comunicación que se imparte en la educación de niños con diversas discapacidades también se han aplicado esta metodología en la educación de sordos. Asimismo, de acuerdo a los precedentes que se han realizado una revisión literaria, de donde resulta que estas estrategias facilitan la comunicación y aprendizaje de los educandos sordos como una alternativa para su inclusión educativa y laboral.

En el cuadro 6. Se aprecia una tabla en donde se clasifican los métodos de comunicación que emplean las personas sordas: método oral, método gestual, método mixto y las estrategias de ayuda técnica.

Cuadro 6. Tabla de clasificación de los métodos de comunicación que emplean las personas sordas

<i>Métodos de comunicación que emplean las personas sordas</i>	
<i>Método oral</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura labio facial • Método verbo tonal • Palabra complementada • Percepción táctil y vibratoria
<i>Método gestual</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua de señas peruana • Dactilología • Expresión facial • Movimiento corporal
<i>Método mixto</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se emplea el método oral y gestual
<i>Ayudas técnicas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Prótesis auditiva • Implante coclear

Fuente. Elaboración propia

2.3.1.8. Comunidad sorda

En lo referente a la investigación de Barbosa (2015), se entiende por *comunidad sorda* como: “el grupo de personas, con distintos grados de pérdida auditiva, que eligen a la lengua de señas como el principal medio de comunicación habitual” (p. 32).

Por lo que se refiere a la *comunidad sorda*, es donde se integran los familiares, los intérpretes de lengua de signos, que son los mediadores para la recepción

de la información, docentes, modelos lingüísticos y los especialistas en Audición y Lenguaje; por ende, es importante que los asociados que participan en la comunidad sorda deben conocer y hablar con fluidez la lengua de señas para mantener una comunicación armoniosa con los miembros sordos.

Con respecto a la opinión del autor, emplea el término “*Persona Sorda*”, con letras mayúsculas, para referirse que son miembros pertenecientes al círculo de la *comunidad sorda* en donde comparten su idioma, creencias, cultura y costumbres.

Dado que es un tema relevante, hay muchos autores que comunican sus visiones en relación con esta investigación; asimismo se busca promover el conocimiento de la lengua de señas como componente de la accesibilidad en la comunicación para que los emprendedores sordos puedan participar en los proyectos de emprendimiento. Dicho lo anterior, para ser más específico, la *comunidad sorda* es una sociedad civil de discapacidad constituida por personas que no pueden oír mediante el lenguaje hablado y, se expresan mediante la lengua de signos.

Por su parte, Rodríguez (2016), en su estudio, hace referencia de manera breve denominando a la *comunidad sorda* por “sus rasgos identitarios en función del contacto con la sociedad oyente” (p. 275). Resumiendo, el contenido de este fragmento con esto quiere decir que es una dicotomía para definir y caracterizar el mundo sordo vs. mundo oyente, por ende, describiendo el contexto sociocultural a través de los rasgos como la *lengua materna*.

En cuanto a las investigaciones anteriores a la *comunidad sorda* a lo largo de la historia, es importante reconocer que también realizan una tradición anual

en la última semana de septiembre para conmemorar *el Día Internacional de la Persona Sorda* y de *la lengua de seña*. Prosigamos con el análisis sobre este tema, no solo existe la existencia de una asociación para empoderar a los Sordos y proteger los derechos lingüísticos, sino también para hacer el uso de la accesibilidad en la comunicación, evitando así que las barreras se convierten en obstáculo para ellos.

Acerca de la *comunidad sorda peruana* con relación a los argumentos de algunos autores del tema lo definen como una población minoritaria lingüística, por ende, su idioma oficial es la Lengua de Señas Peruana (LSP). En cuanto a la lengua de signos que expresan las personas sordas, es “como toda lengua, es expresión de la identidad, experiencia y cultura de sus usuarios, y permite su vinculación entre sí y con su medio” (León, L & León, O, 2019, p. 92).

En vista de que la lengua hablada por la comunidad sorda del Perú, ha sido legalmente reconocida desde el año 2010 y reglamentada en 2017. Con el objetivo de ponerla a disposición de los sordos residentes en el territorio peruano para que puedan acceder a las mismas oportunidades que los oyentes e incluso poniendo en marcha la accesibilidad en la comunicación.

Hay que mencionar, además, que se ha podido identificar algunos estudios relacionados con la comunidad sorda del Perú. De ahí surge una conclusión que dicha comunidad “desarrolla un sistema antroponímico singular, ya que lengua que se utilizan es visual” (Cutí, 2018, p. 60).

A partir de esto, la autora da a conocer que el sistema de comunicación de las personas sordas es la lengua de señas peruana. Es ahí cuando la persona interactúa con su medio, cada uno de los integrantes representa una seña en

su nombre (antropónimo). Este ejemplo sirve para ilustrar lo dicho con lo que acaba de explicar la investigadora; María es una persona sorda, ella es alta, y sus amigos de la comunidad sorda la bautizan con la seña “M” + la seña de “Alto” para darle un significado a su nombre, ya que la comunicación de las personas sordas es mediante las señas.

Ahora bien, es importante tomar en consideración que el sentido de la audición realiza una función magnífica en la comunicación con el medio exterior; de esta forma, el órgano auditivo asimila información sonora y a la vez transmite la comunicación verbal. Por el contrario, este aspecto en las personas sordas se encuentra dañado, en vista de que no pueden acceder a la información como lo efectúa una persona oyente.

Para concluir, tomaremos como ejemplo de aprendizaje para el público en general y para quienes conviven o enseñan a estudiantes que tienen sordera sobre el valioso aporte del monje Pedro Ponce de León y Juan Pablo Bonet; ellos fueron unos grandes personajes de la historia medieval, por ende, amaban instruir e impartir enseñanzas pacientemente sin cansarse hasta que el sordo aprendiera a escribir y hablar. Cabe destacar que las personas que tienen discapacidad para oír y comunicarse pueden aprender a leer a través de diferentes métodos de comunicación; como la lengua de señas, método oral y mixto; además, existen variedades de métodos como los sistemas de comunicación gestual para Sordos como el deletreo manual del alfabeto, las mímicas y las expresiones faciales. Finalmente, enseñar a sordos no es difícil, sino que es cuestión de conocer las variedades de métodos que se emplean para la educación de estas personas y sobre todo es vocación.

2.3.2. *Accesibilidad en la comunicación*

- ***Accesibilidad***

En lo referente a la expresión del término *accesibilidad*, se entiende “como un *factor mediador* entre la capacidad de producir servicios y producción o el consumo real de dichos servicios” (Frenk, 2014, p. 438). De ahí surge la idea de proponer una alternativa para diseñar el grado de “*ajuste*” considerándose como una opción viable a la necesidad de servicio brindado al cliente.

Por lo que se refiere López (2003), la *accesibilidad* tiene como origen de la palabra “*acceso*”, que es la acción de *llegar* y *acercarse*. Desde el punto de vista del autor, construiremos el significado de la *accesibilidad* en relación con la *discapacidad*, y para una mejor comprensión, se entiende que es la interacción de un objeto que puede ser considerada una ayuda biomecánica o medio para dar funcionamiento al entorno o con otras personas. Así, por ejemplo, la lengua de señas a través del tacto de mano es un medio de comunicación para las personas sordociegas; así también, como las rampas que dan acceso a las personas que usan sillas de ruedas.

En breves palabras, se puede afirmar que la *accesibilidad* es un derecho que los ciudadanos que tienen alguna deficiencia física, sensoriales u otros tipos sirven de apoyo para interactuar con el entorno. Por ende, está reconocida en el marco normativo que incentiva su protección y exigir que las entidades puedan poner en funcionamiento sus servicios que brindan al público.

No olvidemos que en el marco legal la *accesibilidad* se concibe a la persona con discapacidad de disponer del uso adecuado de las condiciones arquitectónicas en las edificaciones, y de los servicios o productos. Se debe

agregar que también para que las personas sordas puedan disfrutar los programas de televisión y las plataformas virtuales se requiere el acceso de la lengua de señas y el subtitulado.

De los anteriores conceptos se esclarece que la accesibilidad no solo permite a las personas tener las mismas condiciones para adaptarse a los espacios físicos y tecnológicos, sino también es necesario entender que son las *barreras*.

Con respecto a Serrano *et al.* (2013), *las barreras* son los “factores que obstaculizan la participación y el desarrollo de las personas, ya que tienen un impacto directo, tanto en el funcionamiento de los órganos y las estructuras corporales” (p. 42). En definitiva, las barreras son el principal trayecto que impide el libre acceso a la participación en las actividades sociales, educativa, laboral y cultural en las personas con discapacidad; por ejemplo, si una persona invidente acude a una cabina; sin embargo, no cuenta con programas jaws que le facilitan escuchar la lectura sin depender de un tercero, por lo tanto, nos encontramos en un problema que es la barrera.

Ciertamente, las personas no oyentes que se ven impedida de los ajustes razonables les ocasionan dificultades para iniciar con sus emprendimientos. Es por eso por lo que se debe tener presente conocer la lengua de señas y los apoyos tecnológicos para facilitar el acceso en sus negocios o empresas.

Las contribuciones de Linares *et al.* (2018), se debe impedir que las barreras en el desarrollo personal de la persona con discapacidad sea un obstáculo, ya que es menester promulgar normativa a favor de este colectivo para dar funcionamientos a los proyectos de accesibilidad. Por ello, es necesario que

las instituciones deben fiscalizar el cumplimiento de la legislación en los distintos sectores del país.

A mi juicio, en nuestro país las entidades que trabajan a favor de la discapacidad deben hacer cumplir el empleo de la accesibilidad en los niveles de gobierno Central, Regional y Municipal. Por lo tanto, la población con discapacidad pueda desplazarse sin ningún problema, accediendo a los servicios educativos, salud, trabajo; y además en los centros turísticos. Así, por ejemplo, Machu Picchu es una de las Siete Maravillas del Mundo; sin embargo, los visitantes con discapacidad no pueden gozar del turismo porque no tienen acceso. En el caso de los Sordos, son discriminados por no contar con un guía especializado en lengua de señas, a pesar de que dominan otros idiomas como el inglés, alemán, quechua y otros.

▪ **Comunicación**

Según los estudios de Sánchez *et al.* (2006), la comunicación existe desde nuestros antepasados como un factor para comunicarse con sus pares; por lo tanto, tiene un carácter fundamental en la importancia de la actividad vital del hombre. Así, la *comunicación* se entiende como un proceso entre el emisor y el receptor, en el que se transmiten palabras, gestos y signos para intercambiar información y expresar pensamientos, ideas y sentimientos.

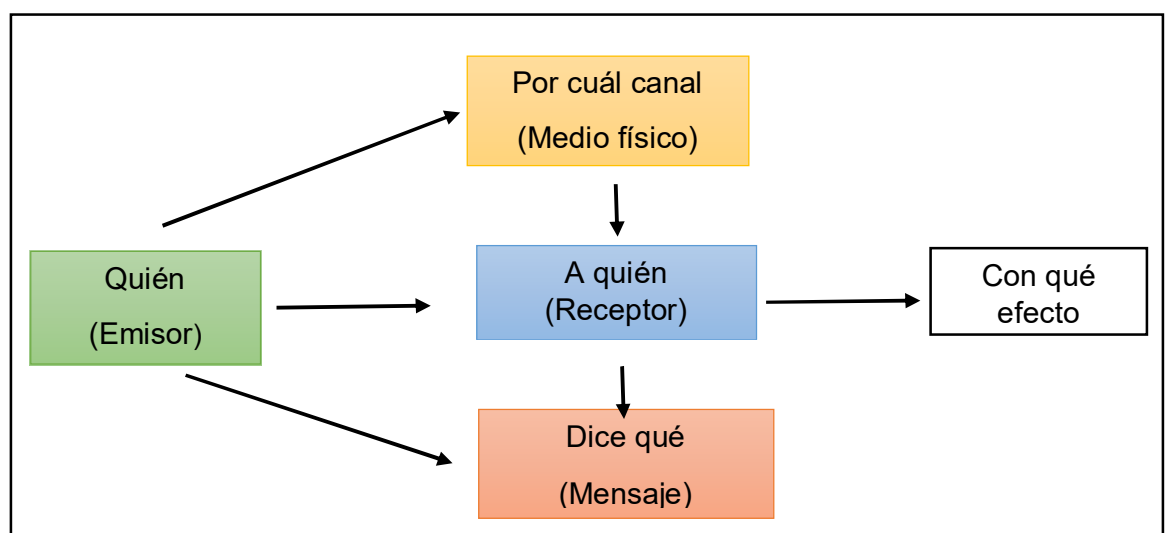
Ahora bien, mediante la comunicación el sujeto expresa un diálogo, por lo tanto, es necesario que interactúan dos o más personas para establecer una relación interpersonal. Es ahí, donde se introducen los elementos para iniciar el proceso de la comunicación.

En cuanto al modelo de comunicación lineal de Laswell (como se citó en Guanipa, 2012), lo diseña en cinco elementos: (i) *Quién*, (ii) *Dice qué*, (iii) *Por cuál canal*, (iv) *A quién* y (v) *Con qué efecto*.

- (i) *Quién*; es el emisor, que emite la información en la comunicación.
- (ii) *Dice qué*; es el componente del mensaje.
- (iii) *Por cuál canal*; es el medio físico que permite analizar el contenido del mensaje enviado por el emisor y receptor.
- (iv) *A quién*; es el receptor, el que capta el mensaje.
- (v) *Con qué efecto*; es el impacto del contenido de un mensaje

En la figura 1. Se aprecia un esquema del modelo de comunicación lineal de Laswell (como se citó en Guanipa, 2012): *Quién* (emisor), *Dice qué* (mensaje), *Por cuál canal* (medio físico), *A quién* (receptor) y *Con qué efecto* (impacto).

Figura 1. Modelo de comunicación lineal de Laswell



Fuente. Elaboración propia adaptada de Guanipa (2012)

Para describir lo anterior, se entiende por comunicación el proceso mediante el cual el emisor (sujeto de la transmisión de la información) comprende el mensaje enviado por el receptor (sujeto receptor de la información) con el propósito de expresar sus sentimientos, emociones y necesidades. Es especialmente importante saber que las personas oyentes se comunican mediante el lenguaje oral a través de los cinco elementos del modelo de Laswell. Considerando que las personas sordas presentan barreras de comunicación, debido a la alteración de la audición y del lenguaje que imposibilita su participación con el medio que los rodea.

Partiendo de los aportes de algunos investigadores, trataremos de explicar lo relacionado con *la accesibilidad en la comunicación* en las personas Sordas. Con respecto a este punto, es importante señalar la opinión de García (2007), quien hace referencia a la barrera de comunicación como obstáculo que no permite que su inclusión sea un éxito. Por ende, señala que la *accesibilidad* es un medio para procesar la información que quiere transmitir el receptor a emisor Sordo. De la misma manera, la comunicación cumple la función mediante los canales accesibles como: la lengua de señas, intérprete de lengua de señas y apoyos tecnológicos.

En el estudio normativo de (Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad [CONADIS], 2020) de acuerdo con la Ley N.º 29973 en el 21.º establece “la persona con discapacidad auditiva tiene derecho al acceso y la libertad de elección respecto a los distintos formatos y medios utilizables como: lengua de señas, la comunicación táctil, el lenguaje sencillo, y otros medios alternativos de comunicación” (p.11).

Definitivamente, deseo enfatizar lo señalado en el marco legal que el acceso de comunicación en las personas no oyentes se debe dar al alcance en todos los aspectos de la vida cotidiana; por ende, no es una obligación, sino que es un derecho fundamental. Hay que resaltar para la elaboración de esta tesis

doctoral se ha empleado en su variable independiente, los sistemas de comunicación más usados por la persona sorda son: la lengua de seña peruana, intérprete para sordos y las ayudas tecnológicas; por lo tanto, son elementos que hace de manera exitosa sus emprendimientos.

2.3.2.1. Lengua de Señas

En este sentido, trataremos de explicar precisamente lo relacionado con la *lengua de señas*. Esta lengua se entiende como un sistema de comunicación de los Sordos, es el primer código lingüístico que recibe un niño sordo en su lengua materna y luego se imparte en el currículo escolar. Además, los hijos sordos de padres con la misma discapacidad adquieren la misma lengua (Morales, 2008).

Este proceso implica que la *lengua de señas* representa un papel importante en el desarrollo cognitivo de los niños sordos, en especial a edad temprana. Es obvio lo que señala la autora al respecto de los niños que nacen con sordera dentro una familia de sordos domina a la perfección su idioma. Tomando en cuenta que los primeros años de vida del neonato adquiere su lengua materna.

Guerrero y Pérez (2015) consideran que, la *lengua de señas* es aplicable como un método de comunicación utilizado por los miembros de la comunidad sorda como un elemento esencial para comunicarse con los demás; por ende, son empleados por los docentes que enseñan en los centros educativos a estudiantes sordos. En este sistema de comunicación viso-gestual se manifiesta por medios de los gestos, movimientos, posturas y expresiones faciales que dan significado a una oración. Sobre todo, quiero aclarar que la *lengua de señas*, como cualquier otro idioma, cumple con las reglas

gramaticales; asimismo, cada país tiene su propia lengua de signos con sus respectivos significados.

Se debe reconocer que los aportes analizados en este estudio hacen un llamado a las autoridades del Ministerio de Educación a diseñar una malla curricular sobre la importancia del aprendizaje de la lengua de señas para los estudiantes de las Instituciones Educativas Básica Regular aprenden a comunicarse con sus compañeros Sordos.

Definitivamente, deseo resaltar que la *lengua de señas* tiene elementos que se aplican en el proceso de comunicación: emisor, receptor, mensaje y la existencia de código comunicativo, morfológico, gramatical, sintáctico y semántico (Amezcuca & Amezcuca, 2018).

A continuación, describiremos las características esenciales que cumple la lengua de señas:

- Representa un canal visual y gestual.
- Sus órganos de articulación se relacionan con las manos, brazos, tronco y cabeza de la persona usuaria de la lengua de señas.
- La unidad mínima con significado es la seña o signo.
- Su temporalidad es simultánea.

De acuerdo a los aportes de algunos autores seleccionados para la realización de este estudio, la lengua de señas no debe ser entendido como un lenguaje mímico expresado por cualquier persona, sino más bien como una lengua que cumple con las características gramaticales.

Otras de las características:

- La lengua de señas es racional, porque hace uso de la razón para elaborar un enunciado desde de la combinación de distintos signos.
- La lengua de señas es arbitraria por su amplio vocabulario.
- Es articulada con la combinación de la unidad de significación “queremas”.
- La lengua de señas es como cualquier otro idioma, porque toda la persona con y sin discapacidad tienen la capacidad de hacer el uso para comunicarse con la persona sorda.
- Es adquirida para el aprendizaje.
- La lengua de signos es convencional porque la comunidad sorda utiliza el lenguaje para comunicarse.
- Por último, su uso es voluntaria porque no es un acto instintivo, sino intencional de la persona con discapacidad auditiva (Amezcuá & Amezcuá, 2018).

En mi opinión, quiero agregar que *la lengua de señas*, más allá de la formalidad, también posee una característica no formal, es decir, tiene una relación con la cultura y la comunidad sorda.

Es preciso señalar que algunos estudiosos llegan a la conclusión que la *lengua de señas* no solo es un sistema lingüístico, sino también está compuesta de elementos como propiedades y principios de organización estructural. Además, tiene un estatus lingüístico según los precedentes descritos en la obra de los españoles Hervás y Panduro denominado: “*Escuela Española de Sordomudos*” que fue editado en 1795. Asimismo, Hervás se centraba en el estudio de la gramática mental de los sordos. Dicho de otro modo, la educación de los sordos busca tomar conciencia de la importancia del estudio de la lengua de señas a nivel científico y educativo (Jarque, 2012).

En tal sentido, la lengua empleada por las personas sordas y sordociegas desde los estudios científicos es importantísimo porque es relevante en la teoría general sobre el lenguaje humano, en el cual, se considera que la capacidad del cerebro es plástica. Hay que mencionar, además, que existen otras modalidades lingüísticas para que las personas sordas accedan a la información mediante: vocal - auditiva, gestual – visual. Para ilustrar mejor pongamos el caso de una persona sordociega que desea aprender los números nominales, para retener la información empleará el método gestual-táctil, es decir, que se realiza la dactilología sobre la otra mano mientras la persona sordociega capta el número a través del tacto.

A nivel normativo, la *lengua de señas* en algunos países está reconocida legalmente por su propia Constitución; así, por ejemplo, como el caso de Austria (2005), Finlandia (1995), Portugal (1997), Uganda (1995), Venezuela (1999) y Kenia (2010). Asimismo, teniendo en cuenta los países que son

declarados en sus normas jurídicas en las unidades subestatales; ciertamente, como en algunos Estatutos de Autonomía del Estado español, entre ellos: Andalucía, Aragón, Cataluña y Valencia. Por otro lado, cabe mencionar que los países que tienen el reconocimiento de la lengua de señas a nivel educativo; nos sirva de ejemplo los Estados Unidos, Islandia y Noruega (WASLI, s.f.).

Mientras tanto, en los países de Brasil, Eslovaquia, República Checa y Tailandia su valor legal están establecidas por leyes específicas; por ende, dichas normativas instan a las escuelas contar con intérpretes para sordos acreditados por el gobierno (WASLI, s.f.).

a) La lengua de señas a nivel internacional

En cuanto a los estudios de (World Association of Sign Language Interpreters [WASLI], s.f.) señala que, Uruguay es uno de los países de América Latina en incorporar la lengua de señas como un derecho a la educación. En este punto comenzaré dando un ejemplo sobre la situación legal de la lengua nativa de los sordos de este país. En 2001, luego de una larga lucha en la defensa de los derechos lingüísticos, se da su reconocimiento en modalidad de ley específica, ratificando su reconocimiento como una lengua de la comunidad sorda uruguaya.

Después de siete años, el gobierno promulga una ley de educación decretando la obligatoriedad en las escuelas, juntamente con el español uruguayo y el portugués de Uruguay. Es por esta razón, los centros educativos instan a las autoridades y docentes el dictado de la materia en la modalidad bilingüe empleado la lengua de señas uruguaya (LSU) – español (WASLI, s.f.).

En el caso de la Lengua de Señas Americana por su abreviatura en inglés (ASL), lengua de signos originaria de los Estados Unidos de América. Con respecto a su reconocimiento legal, se estima que no se da a nivel federal, sino en cuarenta Estados Federales lo reconocen en categoría de lengua extranjera. Así mismo, se utiliza en los primeros años de formación académica y superior (WASLI, s.f.).

Mientras tanto, el Senado y Cámara de los Diputados de Argentina reconoce a la lengua de señas como la lengua natural, y minoría lingüística de la comunidad sorda de argentina tras la lucha de su reconocimiento se da por la reivindicación del colectivo; por ende, instan su obligatoriedad en los centros educativos para las enseñanzas en los estudiantes que sufren de sordera (Congreso de la Nación Argentina, 2019).

Recientemente, Sarria (2020, 24 de diciembre) en su reportaje a los líderes con discapacidad auditiva, informa a la sociedad que la lengua de señas chilena ha sido reconocida como una lengua natural y originaria de la comunidad sorda de dicho país; asimismo, el gobierno chileno reconoce este idioma oficialmente siendo parte de su identidad cultural por ende el Estado debe facilitarle el acceso en todos los servicios que le brindan atención a los miembros Sordos.

b) La Lengua de Señas Peruana (LSP)

En nuestro país, la Lengua de Señas Peruana (LSP) su estudio normativo tiene como precedente en el análisis del capítulo II, artículo 7°, que se extiende a partir del establecimiento de derecho a la protección a la salud de nuestra carta magna de 1993:

“La persona incapacitada para velar por sí misma a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación” (Guerra y Cifuentes, 2018, p. 2).

De acuerdo a la Carta Magna, aclara la persona que, presenta algún tipo de discapacidad, son ciudadanos con derechos y deberes; teniendo en cuenta al reconocimiento de su dignidad y protección en la educación, salud y trabajo. En lo que se refiere a la lengua de signos se debe readaptar a la socialización de los Sordos, tomando conciencia el lema “La lengua de Señas no es una obligación, es un derecho fundamental”. Asimismo, es deber del Estado asegurar el cumplimiento del uso de la accesibilidad en la comunicación en las entidades públicas y privadas.

De modo que se definirá la *lengua de señas peruana* prevista en la Ley N.º 29535, *Ley que otorga reconocimiento oficial a la lengua señas peruana*:

“La lengua de una comunidad de sordos que comprende las lenguas o sistemas lingüísticos de carácter visual, espacial, gestual y manual en cuya conformación intervienen factores históricos, culturales y sociales que son empleados en el territorio peruano” (Ministerio de Educación [MINEDU], 2010, p. 1).

Ciertamente, la lengua de signos adquiere las características gramaticales, por ende, se considera que su reglamentación debe aplicarse como cualquier idioma nativo en todos los ámbitos. De la misma manera, esta normativa incentiva a la enseñanza e investigación en las escuelas y universidades. Al mismo tiempo, precisar que la entidad rectora de discapacidad debe insistir a las instituciones de contar con intérpretes de lengua de señas, a fin de brindar una calidad de atención a los ciudadanos con discapacidad auditiva.

En resumen, la comunicación con una persona Sorda es armónica cuando se asegura el acceso a la comunicación mediante el uso de lengua de señas, dado que es un requisito para relacionarse sin dificultad ni sesgos, facilitando así su progreso académico y laboral por medio de las herramientas accesibles.

Cuadro 7. Esquema de los países que reconocen a la lengua señas como lengua oficial de la comunidad sorda.

<i>Año que se ratifica su reconocimiento</i>	<i>Países</i>
1928	Irán
1981	Suecia
1987	Zimbabwe
1988	Unión Europea, Canadá
1991	Australia, Francia, Dinamarca, Belarusia, Estados Unidos
1995	Uganda, Eslovaquia, Finlandia, Uganda, Suiza, Federación Rusa
1996	Sudáfrica, Colombia, Lituania, Noruega
1997	Portugal, Polonia, Nueva Zelanda, Luxemburgo,
1998	República de Checa, Ecuador
1999	Tailandia, Venezuela, Islandia
2000	Grecia

2001	Uruguay, Letonia
2002	Brasil, Alemania, Rumania,
2003	Sri Lanka, Reino Unido, Bélgica, México
2005	Austria
2006	Nueva Zelanda
2007	España
2009	Macedonia, Hungría, Paraguay, Bolivia, Nicaragua
2010	Kenia, Perú
2011	Islandia
2012	Costa Rica, Rusia
2014	Dinamarca
2015	Escocia, Papúa Nueva Guinea, Corea del Sur
2016	Malta, Países Bajos,
2019	Argentina
2020	Chile, Holanda

Fuente. Elaboración propia adaptada de (Signapuntos, 2008).

2.3.2.2. Intérprete de lengua de señas (ILS)

Con relación al trabajo de investigación realizado por Burad (2008), señala que la persona que realiza la labor de interpretación mediante los movimientos de las manos frente a los espectadores sordos se le denomina *intérprete de*

lengua de señas; por ende, este valioso trabajo es una profesión reciente que desempeña la función de realizar la interpretación en lengua de señas - lengua hablada y viceversa. Hay que mencionar, además, que los intérpretes de lengua de señas cuya sigla es (ILS) a estos especialistas se les conoce como el puente de comunicación para transmitir un mensaje gestual a las personas sordas y oral a las personas oyentes.

Por otra parte, el autor explica el término “*interpretar*” desde el punto de vista de la lengua de señas, considerando que es un medio de comunicación que las personas transmiten a través de la lengua y el contexto sociocultural capaz de producir ese “*querer decir*” lo que se está emitiendo el mensaje mediante el código de comunicación que es la lengua de signos utilizada por los Sordos. De ahí que, la interpretación no se trata de transformar las señas en palabras por palabras, sino que se busca procesar la información respetando sus reglas gramaticales. Así, por ejemplo, se describe una oración. *El doctor trabaja en el hospital*. Para la interpretación en lengua de señas lo primero se emplea la seña de doctor (sujeto) + seña trabajar (verbo) + seña hospital (lugar).

Si bien la lengua de señas, como los idiomas extranjeros hablados, es un idioma que un profesional, intérprete y traductor realiza la función de mediador de comunicación para transmitir información al receptor – emisor o viceversa con el propósito de comprender el mensaje en el contexto de la comunicación. En este punto, quiero resaltar que el intérprete es quien domina dos culturas, es decir, utiliza la lengua de la comunidad sorda y el español; por lo tanto, se hace hincapié que el experto en este idioma debe conocer a la profundidad los principios gramaticales de la lengua de signos.

En el proceso de la interpretación de la lengua de signos, los intérpretes deben prestar mucha atención al escuchar el mensaje para transmitir correctamente los aspectos paralingüísticos, evitando distorsionar la claridad de la

interpretación en el contexto, de acuerdo a la ubicación del espacio. Por consiguiente, en el aspecto laboral desarrollan un proceso cognitivo, permitiendo adecuado manejo de control y almacenamiento a la hora de interpretar y traducir el discurso.

Del mismo modo, para realizar el trabajo de la interpretación de la lengua visogestual no es tarea fácil, pues se debe prestar mucha atención a los aspectos psicoemocional, debido a que están expuestas bajo presión, tensión mental y cansancio por el esfuerzo realizado en los movimientos de las manos, brazos y expresiones faciales y gestuales.

Con respecto a los trabajos de World Association of Sign Language interpreters – WASLI elabora un manual de pautas para la formación de los intérpretes de todo el continente teniendo en cuenta el código de ética. Sin embargo, se estiman que poco son los países que cuentan legalmente la formación de intérpretes para sordos. Por este motivo, algunos intérpretes a nivel mundial han tenido que formarse como profesionales y especializarse en diversa modalidad para poder ampliar sus conocimientos y ejercer la labor, en vista de que en su país no lo reconocen oficialmente.

Es de suma importancia que los intérpretes de lengua de señas deben conocer y respetar el código de ética de la lengua y cultura de la comunidad sorda de cada país. El verdadero tutor e instructor de lengua de señas es la persona sorda.

La falta del funcionamiento de la carrera de intérprete para sordos es un asunto que el gobierno entrante debe priorizar, considerando que los intérpretes de lengua de señas para potenciar y ampliar sus conocimientos en la técnica de interpretación que por su propia cuenta tienen que acudir fuera

del país. Por el cual, se les brindan asesoría, capacitaciones, talleres sobre los cursos de la estructura y gramática de la lengua de señas, competencias lingüísticas y cultura sorda, ya que son requisitos que exigen las entidades para su contratación laboral.

Por su puesto, en algunos países la preparación académica para los intérpretes de lengua de señas es oficial, pues se le brinda enseñanza superior en modalidad a distancia. Es por ello para constar de una certificación reciben cursos de diplomados y estudios de posgrado para optar el grado de maestro/a en intérprete de lengua de señas fuera de su país donde el gobierno lo reconoce.

a) *El intérprete de lengua de señas a nivel internacional*

Sobre los países donde se imparte la carrera de intérprete para sordos, es el caso de la República de Kosovo, procedente de sureste de Europa, que con el apoyo constante de los consultores internacionales como Australia y World Federation of the Deaf (WFD) los intérpretes han podido graduarse como profesionales. Por esta razón, las comunidades de sordos de diversas partes del mundo a lo largo del tiempo han batallado con el lema: “*la lengua de seña es mi derecho*”; por lo tanto, es necesario contar con un intérprete de lengua señas.

Desde hace más de 30 años, el gobierno de Nueva Zelanda, declara oficialmente la formación de intérpretes de lengua de signos. En 1992, en el Instituto Tecnología de Auckland, centro de formación en educación e investigación, se empieza a dictar un diplomado que tuvo como duración de dos años. Luego de muchos esfuerzos de estudios y capacitaciones con

profesores internacionales en la interpretación viso-gestual el centro universitario de Auckland se crea la primera promoción titulada como licenciados en intérpretes de lengua de señas (WASLI, s.f.).

América Latina, en los Estados Unidos Mexicanos se aplicó el modelo colaborativo entre los intérpretes de lengua de señas y la participación de los miembros de la comunidad sorda de México para brindar curso de diplomado de 185 horas pedagógica de la materia de lengua de signos y cultura sorda. En realidad, en el Instituto de educación superior de México, la escuela superior donde se forman a educadores, se funda la primera escuela para formar a intérpretes de lengua de señas mexicana (WASLI, s.f.).

Entretanto, los países, como, Colombia, Brasil, Argentina y Costa Rica, inician la formación de la tecnicatura en la interpretación de lengua de señas. En cambio, en nuestro país todavía se imparte la profesionalización del intérprete para sordos; sin embargo, en la actualidad ejercen su labor como intérpretes empíricos, lo establecido en las disposiciones del Decreto N.º006 -2017-MIMP.

b) El intérprete de lengua de señas en el Perú

Según la normativa del Decreto Supremo N.º006-2017-MIMP. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley No 29535, Ley que Otorga Reconocimiento Oficial a la Lengua de Señas Peruana, 15 de agosto de 2017. D.O. N.º 14178 se define al *intérprete para sordos* como aquella persona “que ha obtenido el título del intérprete de lengua de señas, en una institución de educación superior” (p. 24). Dicha normativa designa al intérprete como un profesional que tiene la capacidad de ejercer legalmente la interpretación y traducción de lengua de señas peruana en los distintos ámbitos del país, ya

sea informativa como los canales de televisión, eventos, plataformas virtuales y otros.

En nuestro país, en cuanto a la normativa de la lengua de signos, en uno de sus artículos establece que el Ministerio de Educación (MINEDU), cuya función es diseñar el perfil del intérprete para sordos y poner en marcha la creación de la carrera en los centros pedagógicos o superior. El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), su deber respecto a la ley es registrar a los intérpretes acreditados profesionalmente.

Ciertamente, han pasado más de 10 años de su ratificación y aún sigue vigente; por esta razón, se espera que el Ministerio de Educación ponga en funcionamiento la carrera del intérprete para sordos, ya que en la actualidad se les consideran como intérpretes empíricos, quiere decir, que su dominio se está basado por su amplia experiencia y conocimiento en la lengua. Por último, algunos tienen familiares con sordera, por ende, han tenido que hacer la labor de mediador en el proceso de comunicación que les permite acceder con claridad la información y comprensión del mensaje.

De acuerdo a los estudios de Garro y Lavalle (2020), a pesar de que no existe una carrera profesional de intérpretes de lengua de señas en el nivel universitario, que otorga un título con valor oficial autorizado por el sector de educación para ejercer legítimamente como cualquier profesión. En el Perú, solo existe una organización reconocida por la World Association of Sign Language Interpreters. La Asociación de Intérpretes y Guías de Intérpretes de Lengua de Señas del Perú (ASISEP), constituida hace más de 10 años, firmó un convenio de cooperación institucional entre el Colegio de Traductores del Perú – CTP. Con el objetivo de brindar formación educativa a los intérpretes

que laboran en instituciones públicas y privadas requeridas por las entidades que atienden a la comunidad sorda.

También existen casos, en donde los hijos oyentes son nativos de la lengua de señas, pues lo adquirieron de sus padres sordos como una lengua materna; al mismo tiempo, han asumido el papel de intérprete como mediador de la comunicación. Precisamente, a ellos se les nombran como CODA. Esta sigla es inglesa se traduce como: "Children of Deaf Adults" en español significa hijos oyentes de padres sordos. Es cierto, existen estudios lo referido a CODA. En este punto, quisiera contarles sobre mi experiencia como especialista en Audición y Lenguaje del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), desde hace más de cuatro años, en esta institución he trabajado como intérprete de lengua de señas, en varias ocasiones he tenido que atender a varias parejas Sordos en asesoría legal, mientras las instituciones no contaban con un intérprete para sordos, sus propios hijos les interpretaban el mensaje para ellos, a pesar de que la normativa exigía que las entidades deben brindar servicios de atención en lengua de señas, aun siendo muy pequeños los CODAS han sido una ayuda para sus padres sordos.

Para finalizar, hace pocos meses, el actor mexicano Eugenio Derbez, participó en una película denominada: "Coda: Señales del corazón". El actor narra que su papel actoral era el maestro de canto de la alumna Ruby. Ella es hija oyente de padres sordos (CODA) quien es el soporte de comunicación de toda la familia sorda para poder realizar todas las actividades comerciales que realizaban esta familia y, a su vez, es el sostén del hogar. La película tiene un mensaje claro para la sociedad, teniendo en cuenta que la falta de intérpretes de lengua de señas para comunicarse con la sociedad, muchas veces los hijos oyentes tienen que ser el apoyo para sus padres con discapacidad auditiva.

2.3.2.3. Ayudas tecnológicas

De acuerdo con los estudios de Roca *et al.* (2004), las *ayudas tecnológicas* se consideran como fuentes de apoyo diseñadas especialmente para las personas que presentan algunas deficiencias que pueden ser físicas o sensorial y están ideados esencialmente en objetos, herramientas o artefactos. Así, por ejemplo, un celular con programa de traductor que transcribe la voz del hablante; dispositivo tecnológico elaborado para personas con sordera.

También, se refiere como un *Diseño Universal* o *Diseño para Todos*, considerándose como elementos diseñados para ajustar los parámetros, así como la accesibilidad en la comunicación destinada a personas no oyentes; de esta manera, eliminar las barreras que impide el disfrute de su derecho a la inclusión social sin discriminación.

- ***Definición de ayudas tecnológicas***

Según los aportes de Sanjurjo y Fernández (2007), definen las *ayudas tecnológicas* basándose en los criterios de la normativa estándar ISO 9999 aplicado por la Organización Internacional de Normalización con la dirección del comité técnico de *Ayudas técnicas* para personas con discapacidad. De ahí que, se entiende “como aquellos productos, instrumentos, equipos o sistemas técnicos fabricados expresamente para ser utilizados por personas con discapacidad y/o mayores; disponibles en el mercado para prevenir, compensar, mitigar o neutralizar una diversidad” (p. 2).

El significado de *ayudas tecnológicas*, se conceptúa como instrumentos que sirven para compensar con el órgano sensorial o física dañado o lesionado. El siguiente ejemplo sirve para aclarar cómo se comprende una *ayuda tecnológica*. Lorena es una joven con discapacidad auditiva y estudiante universitaria que recibe clases online a través de una plataforma mediante el subtítulo, por el cual, le permite prestar atención a la materia, ya que puede comprender mediante la lectura visual, a pesar de no escuchar. Por lo tanto, este ejemplo se refiere que el subtítulo es una ayuda tecnológica que compensa en el aprendizaje de la persona con discapacidad auditiva.

Por otra parte, Alain y Vejarano (2016), consideran que la comunicación en las personas es esencial, pues es la base para el desarrollo cognitivo, lingüístico y para relacionarse con su medio social a través de lenguaje oral. En cambio, en las personas sordas este canal de comunicación se encuentra distorsionadas, por el cual se ven afectas por encontrarse con las barreras; por ende, es de suma importancia el empleo de las ayudas tecnológicas para enfrentar los obstáculos que se les presentan en la vida cotidiana. Más adelante se les explicará los tipos de herramientas de ayudas tecnológicas.

Personalmente, considero que aún las personas sordas siguen sufriendo barreras de comunicación, debido a que les impiden estar informadas en los programas de noticieros sobre los acontecimientos. En las señales abiertas, como los canales de noticias, de los programas de Cuarto Poder, Panorama, Punto Final, Día D. Estos programas no cumplen con la normativa de accesibilidad, por el hecho de que no cuentan con un intérprete para sordos y subtítulo para que la comunidad sorda pueda estar alerta a los sucesos.

A pesar de que, se han emitido normas a los medios de comunicación en donde unos de sus artículos establecen en relación con la accesibilidad; sin embargo, no cumplen con lo decretado por la ley de la persona con

discapacidad. Es de suma urgencia, hacer un llamado a los gobiernos que deben fiscalizar; de lo contrario, se estaría discriminando a la población sorda por falta de accesibilidad en la comunicación.

- ***Herramientas de ayudas tecnológicas***

A continuación, se describirá los tipos de herramientas de ayudas tecnológicas para facilitar la comunicación de las personas sordas.

- *Sistemas de amplificación FM vs. auricular tradicional*

Son ayudas tecnológicas que sirve como aparato que emiten ondas electrónicas inmediatamente al oído. Este amplificador FM es una herramienta tecnológica que consiste en un dispositivo inalámbrico que se coloca en la boca de la persona oyente que emite el sonido al momento de pronunciar la palabra, luego envía la señal acústica del amplificador al oído de la persona con discapacidad auditiva.

- *Subtitulación*

Esta es una herramienta tecnológica que permite el reconocimiento del lenguaje transcrito a través de la traducción automática en plataformas online como: YouTube, Google Video, Zoom, Meet, etc. Esta ayuda tecnológica ayudar a comprender con claridad la comunicación de la persona con problema de audición.

Desde que se inició la pandemia a nivel mundial ocasionada por la COVID-19. Las instituciones educativas y universidades han tenido que implementar su plataforma virtual para continuar con las actividades académicas a fin de no paralizar la enseñanza de los educandos. En este punto, estaré compartiendo brevemente mi experiencia como estudiante con discapacidad auditiva de la carrera de derecho y becaria de Deaf Legal Advocacy Worldwide. Cursando en una universidad privada del país y finalizando los últimos ciclos del doctorado en la UNMSM para continuar con mis clases he tenido que acceder a las plataformas como Blackboard y Google Meet; estas herramientas accesibles me ayudaron a comprender los cursos impartidos por mis profesores. Finalmente, para continuar con las clases y asesoría de la tesis impartida por el Dr. Iván Vivanco; docente de la escuela de posgrado de Ciencias Administrativa de la UNMSM, se empleó de manera exitosa el subtítulo de la Plataforma de Google Meet.

- *Servicio Svisual de video interpretación de personas sordas para información presencial:*

Es un sistema que se representa, a través de una video-interpretación, de manera gratuita para las personas usuarias de la lengua de señas. Esta ayuda tecnológica es indispensable, pues facilita la comunicación con el cliente. De ahí que esta plataforma es manejada por la persona que brinda servicio de atención al ciudadano con discapacidad auditiva; en donde, la recepcionista se comunicará con un intérprete para que este haga la función de interpretación con el movimiento de las manos a la persona sorda por medio de la videollamada.

En este caso comparto mi experiencia como servidora pública y Especialista en Audición y Lenguaje del Consejo Nacional para la Integración de la persona con discapacidad (CONADIS). En el año

2018, por primera vez, en nuestro país, la entidad rectora de discapacidad diseña una plataforma de atención virtual para personas con discapacidad auditiva, a fin de brindar servicios de interpretación a los usuarios sordos. Esta plataforma del sistema GoToMeeting, contiene una cámara donde se puede observar a la persona sorda realizando su pedido mediante la lengua de señas peruana y, luego, la intérprete realiza la interpretación del mensaje por vía del canal de videollamada.

- *Pizarra digital:*

En este sistema tecnológico está conformado por un computador conectado a un proyector multimedia para realizar la transcripción de los apuntes que son dictadas en un grupo de personas que se pueden dar en los centros de estudios; o también, en reuniones de trabajo.

- *Tecnologías de reconocimiento de voz en tiempo real:*

En relación con este instrumento tecnológico, permite a las personas sordas entender el mensaje hablado; y, se representa mediante un micrófono con audífonos, por ende, es portada por la persona que emite la voz; luego se traducirá en textos en las plataformas del software en las aplicaciones de teléfono móvil o en las tablets que son diseñados especialmente para la persona que sufren de sordera o del habla. Así, por ejemplo, como el caso del dispositivo que se emplea para la transcripción de texto a voz o viceversa. Red Apis; sirva de ejemplo como una empresa tecnológica proveniente de Chile. No solo brinda atención de transcripción, sino también ofrece servicios de interpretación y traducción en lengua de signos para personas sordas que cursan estudios en diversos lugares, facilitándoles su derecho a la

accesibilidad. Por otro lado, existe otra modalidad para acceder gratuito a este programa mediante las descargas por internet a través de la computadora o celulares inteligentes.

- *Reconocimiento del lenguaje de señas asistido por computadora:*

Con respecto a esta ayuda tecnológica, será accesible para personas Sordas que puedan comunicarse en su lengua materna; la lengua de señas. Su uso se emplea de dos formas:

- (i) En primer lugar, para su adecuado funcionamiento se hace el uso de los parámetros de la ubicación y la postura del intérprete para determinar el significado del gesto.
- (ii) En segundo lugar, se aplica el reconocimiento de los gestos diseñados por medios de las imágenes.

- *Diccionario en lengua de señas Online:*

Lo referido a la propuesta de tecnología accesible para sordos con respecto a Restrepo *et al.* (2012), los autores consideran que se están dando nuevos avances de la tecnología para la discapacidad, como los sistemas alternativos y aumentativos para mejorar la capacidad de comunicación de las personas con deficiencias auditivas.

Ahora bien, este método es un *diccionario en lengua de señas Online*; asimismo, contribuye al aprendizaje de la lengua de signos. Hay que mencionar, además, esta tecnología evita que las barreras de comunicación impiden adquirir nuevos vocabularios.

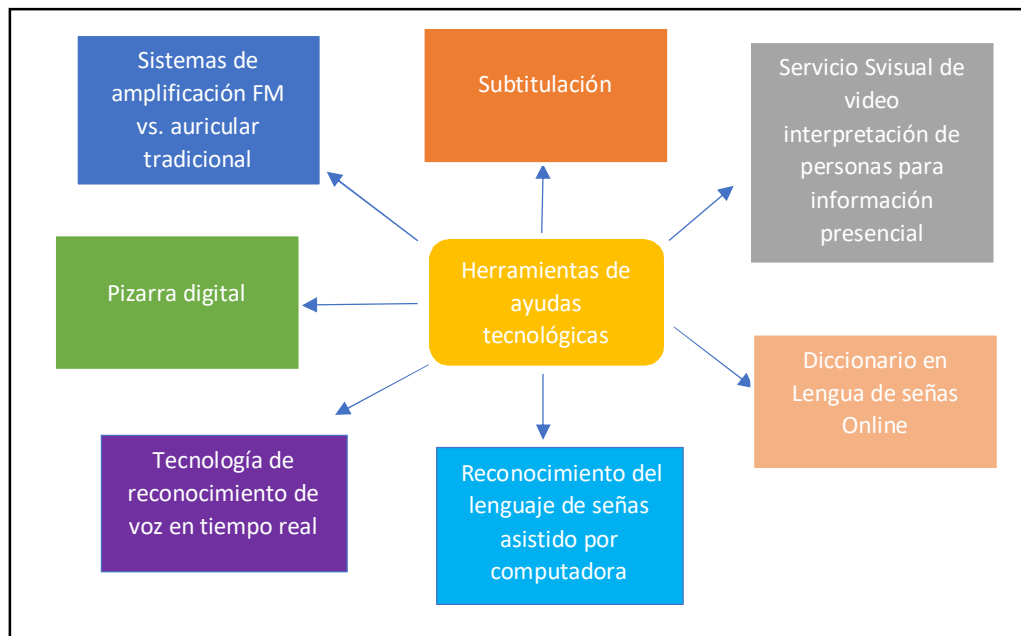
De acuerdo con los estudios de Stokoe (como se citó en Ministerio de Educación Nacional, 2006) quien fue uno de los primeros investigadores de la lingüística de la lengua nativa de la comunidad sorda. En este sentido, considera que para aprender esta lengua se debe tener como prioridad la elaboración de un diccionario como un manual indispensable que contiene el estudio lexicográfico y el conocimiento de la estructura gramatical. Cabe señalar, que este es importantísimo, porque conocer a la profundidad la lengua y la cultura sorda desde su proyección sociocultural.

Considerando que es necesario que cada país, deben contar su propio diccionario oficial en lengua de señas. Por ende, para la elaboración de este manual se debe conformar un equipo de trabajo de profesionales de la materia y el instructor sordo. Así, por ejemplo, los países que disponen de un diccionario oficial en lengua de signos: España y Estados Unidos.

En nuestro país, no existe un diccionario oficial en lengua de señas peruana, pero si cuenta con un manual que en años anteriores que fue elaborado por el ministerio de educación con la participación de docentes sordos y oyentes de la especialidad de Audición y Lenguaje. Por esta razón, se recomienda que el Sector de Educación y Cultura incentivar la implementación de un diccionario de lengua de señas de la comunidad sorda peruana para generalizar a la sociedad.

En la figura 2. Se elabora un esquema de las herramientas de ayudas tecnológicas que facilitan el acceso a la comunicación de las personas no oyentes.

Figura 2. Esquema de herramientas de ayudas tecnológicas que facilitan la comunicación de las personas sordas



Fuente. *Elaboración propia*

Es por esto que las *ayudas tecnológicas* son esencial para influir una comunicación fluida en las personas sordas. Además, estas herramientas no solo son accesibles para las personas que sufren de sordera, sino también para otras discapacidades; por lo tanto, deben implementarse en todos los medios de comunicación de televisión y virtual. Asimismo, un porcentaje minoritario de las personas con problemas auditivos conocen la lengua de señas, en consecuencia, se deben tener las ayudas tecnológicas es el subtítulo.

La sordera no es un impedimento para convertirse en emprendedor o empresario. Si no, que son las barreras de comunicación que obstaculiza sus proyectos laborales; eso por eso que se requiere poner en marcha el cumplimiento de la accesibilidad en la comunicación. Con esto quiero aclarar que la persona sorda tiene las capacidades y habilidades como los demás; la única diferencia está en la forma de comunicarse, por ende, la lengua de señas y los apoyos tecnológicos son el canal para comunicarse con su entorno.

A continuación, presentaremos casos de vida de personas sordas que han superado las adversidades para cumplir con sus metas personal y profesional.

Un claro ejemplo de mujer con discapacidad y perseverancia es Vianney Sierralta, quien es la primera abogada sorda de Chile, y becaria de Deaf Legal Advocacy Worldwide (DLAW), activista de la comunidad sorda. También, es docente de educación especial. Ha colaborado en distintos proyectos en la lucha de los derechos lingüísticos de la comunidad sorda chilena. Asimismo, gracias a la beca de DLAW pudo culminar la carrera de derecho con el apoyo de un intérprete para sordos y el programa de transcripción, permitiéndole continuar con sus estudios exitosamente. Hoy, es una gran profesional. En estos últimos años, ha participado como candidata a las elecciones de convencionales constituyentes de 2021 (Sierralta, 2021).

La resiliencia y la fuerza de voluntad son las virtudes que caracterizan a René González Puerto, quien es el primer sordo mexicano que a nivel mundial obtuvo un doctorado y posdoctorado. A los seis meses de edad, sus padres se enteraron de que René era sordo. Los médicos cuando le diagnosticaron la sordera no le dieron esperanzas, y les dijeron que nunca aprenderá a leer y escribir. A pesar de estas barreras, René siguió desafiando los retos de la vida y aprendió a leer los labios a edad temprana con el apoyo de las personas

de su entorno, y más adelante comenzó aprender la lengua de señas mexicana. En la actualidad, René es docente y coordinador de Postgrado en la Universidad Santander Yucatán. También, es presidente y fundador de la Academia de profesionalización sorda y estudios lingüísticos de la lengua de señas de México. Todos sus alumnos y compañeros se sienten orgullosos de contar con un profesional sordo (Maciel, 2016).

En el Perú, tenemos a una mujer de profesión médica, madre y líder de las mujeres con discapacidad. Su ejemplo de superación nos inspira a enfrentar los retos de la vida. Ella es Sonia Malca Silva, graduada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tiene una doble discapacidad auditiva y física. Es una experta en patología. Ha sido jefa del servicio de Citología del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. Quedó sorda a los seis años de edad, y se comunica mediante la lectura labiofacial y otros medios de ayudas tecnológicas como el subtítulo. A pesar, de la discapacidad, tiene una amplia trayectoria, ha colaborado en diversas organizaciones de discapacidad; Asimismo, ha sido la primera persona sorda en participar como candidata al congreso para abogar en la defensa de los derechos del colectivo con discapacidad y su principal reto en la sociedad es la *inclusión*; sin inclusión no hay justicia (Villafuerte, 2016).

Ciertamente, los casos de superación de las personas sordas que hemos podido leerlos nos impulsa a salir adelante con sus testimonios de vida. Estoy segura de que a la mayoría de las personas que están leyendo esta tesis les inspirará el valor de su esfuerzo de cada uno de estas personas sordas, exitosas. Quiero aclarar que para emprender no es la discapacidad que limita, si no es la falta de acceso a la comunicación.

Para finalizar, *la discapacidad* no está en la persona, sino en las *barreras actitudinales*. Si todo el mundo aprendiera la lengua de señas, la

comunicación sería eficiente para ambos mundos. Las entidades empresariales deben impulsar los emprendimientos a través de la accesibilidad de la comunicación; de esta forma, las personas con discapacidad auditiva pueden aportar su creatividad e innovación para desarrollo económico del país.

2.3.3. Emprendimiento

2.3.3.1. Origen del concepto de emprendimiento

De acuerdo con las investigaciones empleadas por varios autores, concluyeron que el término *emprendimiento* fue acuñado por el francés *entrepreneur*. De ahí que se entiende como la capacidad que adquiere el emprendedor para tomar decisiones y/o iniciar una empresa o proyecto (Rodríguez, 2009).

A través de los siglos XVII y XVIII, al emprendedor se le designaba como aquella persona que llevaba a cabo actividades como obras artísticas y de construcción. Este término se iba relacionando al concepto de *empresa*, es así que sus funciones se asociaban con las actividades económicas que determinan las variables, productos y dinero. De esta forma, los emprendedores recurrían a las actividades artísticas como pinturas, tejidos u otras obras; por ende, producían ganancias económicas, por el valor de producto.

Para algunos investigadores, el estudio del emprendimiento ha sido empleada por varios economistas, y uno de los pioneros en descubrir el concepto fue el anglofrances *Richard Cantillon* (como se citó en Núñez & Núñez, 2016). En

los estudios del economista se han realizado análisis de emprendimiento y actividad emprendedora con el fin de incentivar el crecimiento económico a través de las habilidades de productividad y competitividad de los emprendedores.

En vista de que las habilidades de productividad y competitividad son los componentes utilizados en los recursos de las actividades de la administración. Por ello, es necesario que el entorno empresarial debe estar comprometido para tomar las decisiones y la importancia de la especialización del área para poder incrementar la capacidad productiva y competitiva.

Según los estudios de Ruiz *et al.* (2020), el emprendimiento tiene un impacto en el desarrollo socioeconómico, en especial en los países en desarrollo, a pesar de la escasez de la economía, se pueden promover oportunidades laborales para generar ingresos económicos; por ende, los gobiernos deben gestionar los programas de política empresarial.

Es cierto, como señalan los autores, algunos países en desarrollo como Latinoamérica se deben diseñar programas de políticas empresariales. Así, por ejemplo, en nuestro país, siendo una nación donde hay recursos primarios para su exportación. Es por ese motivo, el Estado debe impulsar modelos económicos por medio del emprendimiento, puesto que es una alternativa para romper las brechas económicas, y ser el país más competitivo en la producción de las materias primas a importar y exportar.

En cuanto a las propuestas de Valencia *et al.* (2017), sostienen que el *emprendimiento* no solo está enfocado en las personas en común para desarrollar capacidades competitivas tales como las características

socioeconómicas y culturales, sino también influyendo entre los empresarios que realizan actividades comerciales y empresariales.

Cabe mencionar que las empresas promotoras del crecimiento empresarial deben desarrollar estrategias emprendedoras para desafiar al éxito en el mercado. En otras palabras, el *emprendimiento* se entiende como aquella actitud y aptitud que un emprendedor debe proyectar sus planes empresariales para incrementar la económica, y a su vez, generar empleo o autoempleos en la población económicamente activa.

Por otro lado, otro autor considera que el término del *emprendimiento* se conoce como “la actividad que involucra el proceso de creación de nuevas empresas, el repotenciamiento de las actividades económicas” (Duarte, 2007, p. 46). Asimismo, se debe instar a los ciudadanos que están iniciando un proyecto de emprendimiento que con constancia y esfuerzo van a lograr sus objetivos empresariales, innovando sus productos, ya que cuentan con un talento imparables. Comenzaré dando un ejemplo sobre una empresa exitosa en nuestro país en el rubro textil; Grupo Syndey. Con más de 30 años de fundación, su filosofía empresarial se basa en brindar producto de calidad a sus clientes; en la actualidad, tiene más de 10 tiendas en el interior del país. Es una empresa que emprendió con la marca Caraz; hoy, nombrado como Syndey por ser premiado en Australia como una empresa con principios éticos que le han permitido crecer y ser ejemplo de superación.

Desde el punto de vista de las ciencias administrativas, el *emprendimiento* engloba las ideas de negocios para que el emprendedor edifique la creación de servicio o producto como un valor económico y satisfacer a los clientes.

Por supuesto que ser una persona sorda no significa que no puedes hacer nada, teniendo en cuenta que la limitación no está en la discapacidad, sino que la sociedad es quién pone las barreras de comunicación. En este punto quiero aclarar que los miembros de la comunidad sorda del Perú son personas que tienen habilidades y talentos, por ende, pueden emprender un negocio. Así, por ejemplo, en el rubro de alimentos son especialistas en la elaboración de variedades de tortas, cupcakes y otros. La mayoría de estas personas emprenden sus productos a través de las redes sociales. También, algunas asociaciones de personas con discapacidad auditiva emprenden actividades brindando capacitación de la lengua de señas al público en general.

En la clasificación de las teorías del emprendedor, se describirá en cuatro etapas: la psicología, economía, sociología y la gestión empresarial. Asimismo, se analizará datos informativos mediante la revisión literaria de las teorías del emprendedor (Terán & Guerrero, 2020).

2.3.3.2. Teorías del emprendedor

a. Teorías del emprendedor desde el punto de vista económico

Con relación a las teorías económicas del emprendedor se dará explicaciones en las principales escuelas: francesa, inglesa, austriaca, neoclásica y Harvardiana. En este sentido, para su profundo análisis se hará el uso de la revisión literaria referido al estudio del *emprendimiento*.

- **Escuela francesa**

Bajo investigación de los autores de la teoría económica del emprendedor, consideran que el reconocido economista Richard Cantillon, concibió el estudio del emprendedor en el ámbito económico. A tal efecto, de centrarse en la visión del emprendedor, induciéndose en el planteamiento y formulación de conocimientos de actividades empresariales, incentivando la iniciativa empresarial, bajo un clima de incertidumbre (Rodríguez, 2015).

En esta teoría se tomaba interés a los estudios sobre las variables de producción, mercado, oferta y demanda; así que, estos indicadores de variación de la microeconomía son componentes que equilibran la estabilidad económica. Por otra parte, para los capitalistas de la escuela francesa que desempeñaban actividades de rentabilidad; indicador que interfiere los beneficios de la inversión empresarial y los que poseían grandes propiedades se exponía al riesgo en el momento de tomar una decisión de incertidumbre.

Si bien, el término *emprendedor* fue empleado, por primera vez, por el comerciante francés; Jacques Savary, quien tenía una amplia experiencia en el comercio mercantil, por ende, escribió una obra denominada: *El perfecto negociante*. Este manual comercial se aplicaba la noción de como adquirir la competencia para atraer nuevos clientes basándose en la productividad en el mercado.

Por otra parte, en la década del siglo XIX, el Catecismo de la Economía Política, dirigida por *Jean-Baptiste*, se considera que la noción del *emprendedor* se inicia con teoría económica, denominándose como los factores de producción. Así pues, para aclarar en este punto los aportes de *Baptiste* no era solo desde un enfoque económico, sino también empresarial, ya que conocía la ley de los mercados, por ende, sus investigaciones se

relacionan con la competencia, el libre comercio y el levantamiento de las restricciones a los negocios.

A mi juicio, *Baptiste* es considerado como uno de los mejores líderes de la economía de la escuela francesa. De donde resulta que su aporte nos conduce al espíritu empresarial. Asimismo, se debe instruir a los estudiantes y para quienes desean iniciarse como emprendedor debe conocer los principios de los personajes, puesto que a través de sus obras se formarán como los mejores líderes empresariales de la economía peruana.

Por último, en los estudios de Rodríguez (2015), en sus investigaciones del estudio del *emprendedor* indaga que estos personajes erigen de cualidades morales, capacidad de análisis y empírico para destacar en el desarrollo de la gestión de finanzas. Al mismo tiempo, considero de conformidad con el pensamiento de *Cantillon* empleado por Say, que a través de sus análisis llegan a definir las variables *emprendedor* desde el enfoque gerencial, en vista de que los riesgos económicos se solucionan con la administración guiada por el gerente o líder.

- ***Escuela inglesa***

Respecto al análisis de la escuela inglesa, representan a un personaje importantísimo de esta época; *Adam Smith*, quien fue un joven genio de la filosofía que continuó estudiando economía. Es considerado en la historia de la humanidad como el padre de la economía moderna. Su obra maestra "*La riqueza de las Naciones*" imparte los principios de la división del trabajo y la libertad de comercio basándose en el crecimiento económico y cuidado de sus intereses (Rodríguez, 2015).

En mi opinión, la contribución de la obra escrita por *Adam Smith* es relevante en nuestra economía política; cuyas ideas nos plantea a la profundidad respecto al análisis de la división del trabajo. Así mismo, este ensayo nos ayuda a reflexionar sobre la importancia de emplear en las economías de todos los países, de dar un incentivo al trabajador, generando una recompensa a su esfuerzo laboral, que por medio de este método la producción de la empresa se incrementa. Es porque el sistema de economía establece los beneficios que deben proporcionarse a todos y no solo para un grupo de personas. Desafortunadamente, en países como Venezuela, la política económica no es viable, dado que su gobierno ha ofrecido bonos. Sin embargo, considero dar dinero sin hacer el esfuerzo, la economía no es eficiente. Por esa razón, que la gestión de los presidentes flamantes en los países en desarrollo tiene que promover programas de emprendimientos para evitar división de la población.

Con relación a los estudios de Hébert y Link, concluyen en sus aportes que, con la llegada de *Adam Smith*, se da inicio a la escuela inglesa. Por lo tanto, sus propuestas conducen al rol del empresario en la economía mediante el enfoque de la innovación como habilidad que conduce exitosamente en la administración de la gerencia (Rodríguez, 2005).

Así pues, los autores determinan que la rentabilidad económica es fruto resultante de exponer el capital a las masas; sin embargo, el desempeño de la dirección es una guía orientándose al talento humano. En consecuencia, tener en consideración que los elementos de la producción son: la tierra, trabajo y capital. Por ello, los economistas de esta escuela sostienen que el emprendedor es una fuente que genera capital, y no debe entenderse como un proceso de emprender.

En este sentido, se considera que las personas optan por la inversión o por sus ahorros, dependiendo de la demanda de sus productos. Por ende, va más allá que la figura capitalista de la persona está relacionada con los recursos necesarios para la producción. En esta visión se comprende que los contratistas se arriesgan al recurso monetario en los procesos industriales. Así, por ejemplo, la ganadería y agricultura.

Primo y Turizo (2017), en su posición filosófica basada de *Carlos Marx*, la persona más influyente en la economía socialista, añade: “el empresario como propietario del negocio, es decir, todo aquel que era propietario de capital. Durante este periodo del capitalismo, que aún se encontraba en proceso de gestación, no existía diferencia entre empresario y el capitalista” (pp. 23-24).

Personalmente, considero que el capitalismo como un sistema económico de la escuela inglesa que ostentaba principalmente como ente al empresario-capitalista, forjándose en el trabajo de sus tierras para producir y generar incremento financiero basándose en función de sus esfuerzos. En cambio, en la posición de *Marx*, desde su posición política filosófica de la economía socialista, no se distinguía la función del empresario-propiedad que son los pilares del capital. Asimismo, su propuesta estaba orientada a las masas sociales, siendo el capitalismo un sistema político que olvida al proletario en busca de sus beneficios propios; por último, este optó por la teoría estructuralista de la administración, proporcionándose ideas de la organización, que son un proceso estructurador para dirigir una empresa como: la dirección, coordinación y control de los productos.

- **Escuela austriaca**

Por lo que se refiere Primo y Turizo (2017), llegan a indagar que la obra escrita por *Joseph Alois Schumpeter*, quien fue elegido como ministro de economía de Austria y es destacado por sus investigaciones en economía y una de su obra más popular en esta escuela “*Teoría del desenvolvimiento económico*”. Es de suma importancia, porque contiene la sabiduría que instruye que la visión del empresario es la clave del crecimiento y el desarrollo de la economía. Asimismo, *Schumpeter* propuso en su teoría que el dinero no aparece por medio de operaciones de créditos que se realizan en los bancos, sino que es un medio circulante que se inicia el intercambio entre el dinero y la producción realizada por el trabajo.

De donde resulta que para los otros autores de la escuela austriaca encontraron en la obra más impresionante *Unternehmer* de término alemán, de ahí que se emplearon el concepto del emprendimiento entendiéndose como la capacidad de decidir qué cantidades se deben producir y que precio se debe vender. Asimismo, para los economistas *Schumpeter* y *Say*, las funciones que debe realizar el emprendedor son combinar, planificar y dirigir. Por ende, la escuela austriaca sostiene que el empresario es agente económico que provee el valor de la ganancia. De mismo modo, la acción de los sujetos en la actividad comercial insta al “espíritu emprendedor” como la fuerza física para generar los recursos necesarios (Rodríguez, 2005).

A mi juicio, el *emprendedor* no es un inventor, sino la persona que descubre su capacidad innovadora. Por el contrario, no necesariamente es una persona que produce capital. Más bien, cuando se habla en término de capitalista, se refiere como un agente económico que produce servicios o bienes para generar fondos en el emprendimiento; por el cual, el papel del emprendedor

es asignar recursos por medio de la habilidad innovadora para tomar decisiones en la estabilidad económica.

Durante el siglo XIX, época de la revolución marginalista, se inicia la formación de la escuela austriaca. También se considera que Carl Menger, el padre de la economía neoclásica, crea la primera escuela austriaca de economía en 1930, en colaboración con Ludwig Von Mises, exministro de la hacienda austríaca y economista con descendencia judía; ambos comenzaron analizando el estudio del *emprendedor*. Posteriormente, Israel Kirzner, economista norteamericano de origen de Inglaterra y alumno intelectual, convirtiéndose en el máximo representante de la escuela austriaca (Herrera & Montoya, 2013).

En cuanto a la propuesta de Kirzner concentrada en la filosofía del sujeto en el mundo del conocimiento imperfecto como una oportunidad que no han recibido otros. Mientras tanto, se refiere que la capacidad de innovar nuevas oportunidades que no han sido tomadas de interés en otros mercados, siendo la producción la base que genera productividad y efectividad. Además, también las ideas de Kirzner lo relacionan con las ideas de Schumpeter, por lo que consideran el equilibrio entre el emprendedor y mercado son factores para ser eficiente en la producción de las riquezas de las tierras, asimismo, generar abundancia monetaria.

En la figura del *emprendedor* se puede representar como un ejecutivo o líder, teniendo en consideración que el emprendimiento no solo es tomar decisiones por la persona quien lo administra, sino también son sujetos con capacidad y habilidad para generar nuevos servicios y bienes.

- **Escuela neoclásica**

De acuerdo con las investigaciones escritas por *Schumpeter*, economista de origen de la República Checa, conocido por sus grandes aportes a la economía, en especial en su teoría sobre la importancia vital del empresario, en su obra *Innovation and Entrepreneurship* argumenta el alegato de una nación emprendedora con visión vital, fundamentándose en el cambio de las nuevas oportunidades y adaptándose en el modelo de la capacidad innovadora, habilidad que ha incrementado la capacidad de producción, por ende, determinan el crecimiento y retroceso en el éxito empresarial. De ahí que, considera que las personas con espíritu emprendedor que aportan la creación de un nuevo producto basándose en su innovación, generando grandes cambios, transformándolos en valores dirigidos a las grandes y microempresas; por esta razón, la iniciativa personal y la innovación son habilidades esenciales en el emprendimiento (Rodríguez, 2015).

Es necesario resaltar que para otros investigadores el *emprendimiento* se puede entender como “el proceso de obtención de beneficios y ambiguos” (Vallmitjana, 2014, p. 45). A mi parecer, la persona emprendedora no debe ser conformista con sus propuestas e ideas cuando se inicia el proceso de un nuevo negocio, sabiendo que la habilidad más destacada para el exitoso emprendedor es la innovación; asimismo, el emprendimiento es un proceso que administra una economía rentable.

Llegando a este punto, considero que los emprendedores se les tratan como aquellas personas que crean oportunidades de negocios que da funcionamiento a la producción de la industria; asimismo, los servicios que elaboran satisfacen al cliente, produciéndose la sustentabilidad económica.

En este sentido, se describe los tres supuestos de la teoría de *Peter Drucker* (como se citó en Cardozo, 2010) quien es abogado de profesión y consultor en negocios, considerándose como el *padre de la administración*.

- (i) *El primero supuesto* está relacionado con el entorno de la organización; es decir, la sociedad y su estructura: el mercado, el cliente y la tecnología. En este supuesto, los clientes pagan por un producto o servicio.
- (ii) *El segundo supuesto* se define la organización desde el punto de vista de su misión en busca de resultados significativos.
- (iii) *El último supuesto* se considera que, las cualidades del emprendedor para mantener el liderazgo sobre las competencias están relacionadas en la misión de la organización.

Lo expuesto en la teoría de Drucker (como se citó en Cardozo, 2010) en lo que se refiere a tres supuestos son estrategias que conduce a una planificación de la estructura de la organización para el adecuado manejo de los recursos de la administración de una empresa. Asimismo, para iniciar con los principios de una estructura que permite cumplir con los objetivos y la visión empresarial no es fácil organizar, por lo que se requiere tiempo y paciencia para llegar a los resultados.

- ***La escuela de Harvard***

De los estudios de Herrera y Montoya (2013), desde el punto de vista de la escuela Harvardiana al *emprendedor* se le describe “como un individuo que persigue la oportunidad sin tener en cuenta los recursos que tiene bajo su

control” (p. 26). En este sentido, se emplearon la concepción desde la postura de *Howard Stevenson*, escritor de varios libros y artículos relacionado con negocios, considerándose como el *león del espíritu empresarial* y es uno de los investigadores del emprendimiento de la escuela Harvardiana.

Por cierto, algunos autores modernos de la escuela de Harvard toman en consideración que el *emprendedor* debe describirse como un líder que inspira confianza apoyándose de la actividad económica, social y humana. En este sentido, la enseñanza de la gerencia en el emprendimiento es esencial para mejorar el sistema de gestión y en la formación de los líderes empresariales (Rodríguez, 2015).

A modo de conclusión, el inicio de un emprendimiento no debe ostentarse en la cantidad de número de empresas para su fundación, siendo medianas o grandes empresarios. Al contrario, deben relacionarse con la capacidad del crecimiento de espíritu empresarial empleado por la escuela austriaca; por ende, los aportes de la filosofía del conocimiento en la administración de *Drucker* y *Stevenson* son aportes que imparten enseñanzas en las investigaciones como el mercado, las personas y los recursos.

b. Teorías del emprendedor desde el punto de vista psicológico

Marulanda *et al.* (2009), la teoría del enfoque psicológico estudia la conducta de la persona emprendedora. En este sentido, las habilidades blandas son importantes en la actitud laboral, porque permite alcanzar el éxito empresarial.

De las investigaciones psicológicas de *Howard Gardner*, quien es psicólogo y pedagogo norteamericano. Ha sido autor de diversos libros relacionados con las inteligencias, y es considerado como uno de los primeros miembros de la escuela de la psicología del estudio comportamental del emprendimiento. Asimismo, el psicólogo *Gardner* hace referencia al término del emprendedor como aquella persona que emplea un conjunto de actividades poniendo actitud en el trabajo de una organización al momento de producir un producto o servicio al cliente. El estudio del comportamiento de la persona emprendedora, desde el punto de vista psicológico, estudia el perfil que lo caracteriza con su dependencia, gustos y sentimientos (*Marulanda et al.*, 2009).

De acuerdo con la noción de la psicología, definen al emprendedor como una persona con ciertas características psicológicas, calificándolos con una personalidad de vocación para emprender desde sus procesos cognitivos con la realidad; asimismo, el perfil viable para un buen desempeño son las habilidades como: innovador y motivador.

Por otra parte, otros autores en sus investigaciones en relación con el comportamiento psicológico del emprendedor acerca de los rasgos personales que describen su personalidad, influyendo de manera positiva en sus actitudes, son el logro y el deseo de independencia (*Rodríguez*, 2015).

En mi opinión, acerca de los autores seleccionados para la elaboración de esta tesis, en cuanto a la teoría psicológica, es relevante con relación al estudio de la conducta de los emprendedores transformándose en el espíritu empresarial. También, cabe mencionar que hace referencia a los principios de los valores para el control de la conducta de las personas que emprendan, convirtiéndoles en líderes exitosos, innovadores e independientes.

- ***Los factores psicológicos del emprendedor como determinantes del éxito empresarial***

En cuanto a los factores psicológicos que definen el éxito empresarial en los emprendedores. En este capítulo, se analizará los rasgos psicológicos relacionados con la propensión al riesgo, la autonomía e independencia, el liderazgo, la creatividad y la innovación.

- *La propensión al riesgo*

Según la propuesta de Diez (2020), la *propensión al riesgo* se le conoce también como la percepción del riesgo, tolerancia al riesgo o miedo al fracaso, son indicadores de conductas que describe el comportamiento de la persona emprendedora que toman decisiones sin verse afectado en la incertidumbre. En este sentido, la opinión del autor que señala que una persona que se arriesga en las situaciones cuando las decisiones son inciertas, la persona no está enfocándose en los sesgos, asimismo, buscar soluciones para aprovechar con las oportunidades del emprendimiento.

De donde resulta que, algunos autores definen al *emprendedor* como “aquellas personas que tenían una menor aversión al riesgo o mayor tolerancia al riesgo tenían más posibilidades de ser emprendedores” (Bolívar & Hormiga, 2012, p. 70).

Basándome en mi opinión personal, las personas que teniendo un negocio en situaciones de crisis han sabido manejar el control de los riesgos evitando llegar a mayores problemas. Para precisar mejor pondré un caso que sirva de ejemplo de una empresa que ha manejado la contingencia en tiempo de la pandemia ocasionada por la COVID-19. Es el caso de una pastelería peruana llamada *San Antonio*, ubicado en el distrito de Magdalena del Mar, con más

de cincuenta años de creación. Su gerente ha sabido emplear el manejo de la aversión al riesgo, debido a que muchos negocios han cerrado sus tiendas para evitar la propagación del contagio del virus y despidieron a sus colaboradores por falta de presupuesto. En cambio, la pastelería *San Antonio*, a pesar de estos problemas, ha sobrellevado la crisis reinventándose para servir a sus clientes. Por ende, este caso de emprendedor peruano, es un ejemplo de resiliencia en los emprendimientos ante una crisis.

En relación con la tesis que hace el estudio relacionado a los estudiantes emprendedores asociados con la variable de propensión al riesgo, llegando a la conclusión, determinan que esta característica psicológica influye con la personalidad del empresario. Sobre el particular, la aptitud es importante en el manejo de los niveles de los riesgos, debido a que se puede tomar el control para dirigir el impulso emocional (Espíritu, 2011).

Por esa razón, las personas con perfil emprendedor trabajan constantemente para reducir el riesgo en el momento de la toma de decisiones. Es de suma importancia promover en las universidades que dictan cursos de administración o emprendimientos sobre el conocimiento de principios de los valores en los jóvenes que desean convertirse en mejores líderes empresariales.

Desde la percepción de Mora (2011), la aversión al riesgo es parte de la vida de los emprendedores. Se deben trabajar la inteligencia financiera que ayuda a incrementar la rentabilidad en los planes de negocios. Además, sostiene que la propensión al riesgo es una habilidad indispensable que se trabaja en la conducta de las personas de diversas índoles. A pesar de los esfuerzos que realizan los emprendedores, es importante tener en cuenta el apoyo del psicólogo para recibir orientaciones y control de las actitudes de los emprendedores.

Para finalizar, Rocha y Giraldo (2015), determinan que el comportamiento influye en la toma de decisiones; asimismo, se recomienda realizar investigaciones relacionadas con la formación de las personas que asumen riesgos con el apoyo del grupo multidisciplinario de la neurociencia y la psicología garantizando la estabilidad de las conductas emprendedoras. Precisamente, se considera que “la propensión habitual es como la aversión al riesgo que busca evadir de peligros, puesto que están relacionados con la intención de iniciar un nuevo negocio” (p. 21). Por este motivo, los estudiantes que se están formando para graduarse en la carrera de administración o emprendimiento en las diversas instituciones como las universidades o escuela de formación técnica, en la malla curricular debe colocarse el curso de psicología o liderazgos para ayudar a enfrentar los miedos.

- *La autonomía e independencia*

En cuanto a los factores psicológicos que determinan la autonomía e independencia, son características esenciales en los emprendedores para evitar la dependencia que impiden ejercer sus actividades económicas de manera autónoma. Sin embargo, la insatisfacción laboral es un factor que disminuye el rendimiento del trabajador, que es el equilibrio en la conducta del individuo, debido a la falta de autonomía, no hay necesidad de satisfacer su estabilidad emocional. Por lo tanto, los emprendedores con mayor demanda laboral son propensos a padecer un cuadro de estrés a comparación de los emprendedores con autonomía e independencia (Faya *et al.*, 2018).

En relación con la *autonomía*, se describe como una cualidad positiva, relacionándolo con la independencia del hombre sin depender de un tercero para asumir decisiones por sí mismas. Además, se puede señalar otras competencias como: la imaginación, innovación, creatividad, confianza y responsabilidades son cualidades blandas del emprendedor. Efectivamente,

estas cualidades deben desarrollarse en la persona que se inicia como emprendedor o empresario.

Según los estudios clínicos comportamentales de Marulanda *et al.* (2019), en cuanto a la habilidad de la motivación refiriéndose a los aspectos personales, influyen el crecimiento personal. Por lo tanto, los factores psicológicos que tienen un impacto en la conducta deben aplicarse en las prácticas de las habilidades emprendedoras, garantizando el adecuado manejo de control de los impulsos.

Las principales características que fortalecen la personalidad del espíritu emprendedor son: la creatividad, seguridad emocional, la autonomía e independencia, la necesidad de logro, necesidad de poder, el locus de control, la perseverancia, la percepción de riesgos (Materano *et al.*, 2009).

Según, mi punto de vista con relación a la autonomía e independencia, se considera que los factores que más influyen en el comportamiento actitudinal en el empresario es trabajar las actitudes positivas y ejercer la práctica de los valores. Así como asumir con responsabilidad en la iniciativa de la toma de decisión; por ende, es necesario el trabajo del profesional de la psicología porque orienta a fortalecer la autoestima y autonomía.

- *El liderazgo*

En cuanto a los estudios del liderazgo en la edad antigua, se inicia con el aporte de los grandes filósofos como: Platón, Aristóteles y Maquiavelo. Ellos sostienen que los líderes eran considerados desde en los sistemas políticos, feudales, colonial y militar como requisito indispensable en el manejo del sistema de administración de los recursos, planeación y estrategias para la

ejecución de las actividades económicas; por lo tanto, el liderazgo se origina desde las civilizaciones hasta el día de hoy; es ahí en donde se describe al personaje que lidera el grupo u organización generando un clima de cultura organizacional (Martín *et al.*, 2012).

Partiendo de los supuestos anteriores, el liderazgo se comprende como un fenómeno social, en donde el líder ejerce la función de mando sobre un grupo para el logro de ciertos objetivos. En otras palabras, el *liderazgo* se entiende como aquella persona que desarrolla las habilidades técnicas, humanas y conceptuales para guiar de manera eficiente el recurso humano de la empresa.

A continuación, se clasifican los cuatro estilos de liderazgo: (i) instructivo, (ii) persuasivo, (iii) participativo y (iv) delegativo.

- (i) *Liderazgo instructivo*; está orientado a la productividad y las relaciones interpersonales en el ámbito directivo.
- (ii) *Liderazgo persuasivo*; implica el comportamiento directivo y el apoyo.
- (iii) *Liderazgo participativo*; se da cuando el líder promueve la participación del grupo para tomar las decisiones, a través de la comunicación.
- (iv) *Liderazgo delegativo*; el líder brinda apoyo a los trabajadores para generar más productividad.

Sierra (2016), se define el *liderazgo* aquel que realiza la función de líder teniendo la capacidad interna del manejo de un grupo a largo plazo. Asimismo, el liderazgo se emplea con la interacción del grupo, demostrando su comportamiento, cualidades y actitudes en la organización empresarial. El liderazgo genera confianza y cultura de la innovación que promueve la creatividad.

De la misma forma, persona emprendedora que ejerce el liderazgo empresarial utiliza las actitudes motivadoras y forma un equipo para alcanzar una meta en común. En este sentido, la labor principal del líder es identificar las necesidades y proponer alternativas para la resolución de conflictos que se presentan en las situaciones (Páez & García, 2011).

Para otros autores, los líderes deben conocerse interiormente así poder descubrir las actitudes que les hacen sentir agradables y desagradables, tomando en consideración a las alternativas para diseñar nuevas técnicas y poner en práctica para mejorar el comportamiento organizacional (Delgado & Delgado, 2003).

Es cierto, los líderes no siempre serán perfectos, son personas como los demás con virtudes y defectos, lo importante es dominar la inteligencia emocional. Ellos también tienen situaciones complicadas por medios de sus estrategias que guía al grupo, pero eso no le quita el papel de líder. Por otro lado, para evitar que su reputación se vea afectado es necesario practicar o emplear técnicas que les permite sobrellevar una relación afectiva y asertiva.

En este punto, se describe los tres aspectos importantes que un líder debe considerar en su formación y desempeño grupal:

- (i) *Saber quién soy,*
- (ii) *Desarrollar inteligencia emocional* para tener empatía con los demás,
- (iii) *Saber comunicar;* La comunicación en el equipo es importante, ya que el líder siempre está dispuesto a escuchar al grupo.

La tarea principal del líder en la empresa es saber construir un equipo multidisciplinario que permite dirigir al grupo para tomar decisiones acertadas; por ende, las habilidades como la innovación estratégica es una ventaja viable del liderazgo que permite mejorar el comportamiento en el clima de la organización de una manera más democrática.

Entretanto, la formación del liderazgo en el estudio del emprendimiento influye significativamente en el éxito empresarial. Asimismo, se considera que las habilidades como la comunicación en equipo es la base esencial que genera la confianza con el entorno; además, permite emplear las estrategias de la organización en equipos basándose en los objetivos y resultados. Por ende, se debe tomar en cuenta la relación estable entre los líderes y los miembros de la empresa para crear un clima amigable, por lo tanto, es necesario saber comunicar, delegar, controlar, ser honesto, transparente, tener conocimiento y habilidades.

- *La creatividad*

En un estudio realizado por *Lev Vygotsky*, quien es un psicólogo de origen soviético, y fue destacado por sus grandes aportes en la psicología del pensamiento y lenguaje. Asimismo, señala que el hombre es potencialmente capaz de desarrollar la imaginación y creatividad.

En cuanto a *Graham Wallas* (como se citó en Peñaherrera & Cobos, 2016), profesor en ciencias políticas, siendo uno de los primeros fundadores de la escuela de economía de Londres, además, fue el pionero en presentar la obra “*El arte de pensamiento*” publicado en 1926.

En este manual se emplea los enfoques de la creatividad y lo divide en cinco etapas:

- (i) *Preparación*; en esta etapa se identifica el problema de interés en la persona, luego se enfoca en la mente para explorar las dimensiones de la creatividad.
- (ii) *Incubación*; es el segundo proceso de la creatividad, y consiste en interiorizar mentalmente la idea en el hemisferio derecho.
- (iii) *Intimación*; en este proceso la persona activa su creatividad e imaginación.
- (iv) *Iluminación o insight*; en este proceso, se aplica cuando en la mente de la persona aparece la solución y surge la creatividad en forma de idea, es decir, mediante el pensamiento cognitivo.

(v) *Verificación*; es el último proceso de la creatividad, que consistente es la verificación, elaboración para su aplicación en la solución del problema” (Peñaherrera & Cobos, 2016, p. 239).

Con respecto a las investigaciones sobre el comportamiento humano, algunos autores llegan a la conclusión que el hemisferio derecho del cerebro humano se encuentra desarrollado la creatividad de las personas, y en el hemisferio izquierdo están las habilidades como lógica, los números y el lenguaje (Gutiérrez & García, 2014).

Sin duda, el cerebro cumple un papel importante que conduce al comportamiento humano en el sentido de sus capacidades y habilidades, por el cual, los emprendedores con habilidades de innovación y creatividad desarrollan el lado derecho del hemisferio. Por otro lado, su capacidad para negociar con sus proveedores y clientes hace el uso de su hemisferio izquierdo. Por eso, en la educación se debe practicar la enseñanza del arte, música y la creatividad para que los niños y niñas desarrollen la flexibilidad del hemisferio derecho para que luego puedan ser mejores creativos. En vista de que no es necesario estudiar para ser un buen emprendedor, sino que les nace el espíritu empresarial. De ahí que, las escuelas deben incentivar a los estudiantes sobre las competencias innovadoras.

Para Olivos *et al.* (2013), considera que “la creatividad se reconoce como una competencia altamente valorada en las economías del mercado” (p. 260). En tal sentido, esta habilidad del emprendedor permite a la organización, crear bienes y productos innovadores, generando la venta en el mercado.

Por lo que se refiere, algunos investigadores con el estudio de la *creatividad* sostienen que “se relaciona con la búsqueda y aprovechamiento de

oportunidades de ideas que satisfagan necesidades reales y sentidas del mercado” (Rangel & Tinto, 2014, p. 70).

A mi juicio, el emprendimiento como una actividad económica ha desafiado su crecimiento económico basándose en la calidad de los productos. Por este motivo, las claves para alcanzar el éxito de la organización empresarial se deben al constante esfuerzo, perseverancia, paciencia y disciplina.

- *La innovación*

En cuanto a la habilidad de la *innovación*, algunos autores consideran que es esencialmente para incrementar la productividad como indicador de la microeconomía que incentiva el progreso de la economía de los países que generen emprendimientos (Fuentelsaz & Montero, 2015).

Cabe resaltar que es de suma importancia la habilidad innovadora en el perfil de los emprendedores. Hoy en día, muchas empresas o emprendedores promueven empleos o autoempleos en las personas económicamente activas gracias a la habilidad innovadora.

Introducir las innovaciones comerciales en el mercado busca la competencia de los negocios de las personas a fin de poder lograr una ventaja competitiva de manera sostenible. Por consiguiente, la innovación está relacionada con el mejor uso de los recursos para poder satisfacer las necesidades de los consumidores en cuanto a la calidad.

Mientras tanto, para Díaz *et al.* (2015), *la innovación* requiere que las organizaciones deben tener conocimientos que están orientadas en el emprendimiento. Asimismo, la innovación es un factor de competitividad para una tarea ardua en la administración. Por ello, innovar conlleva a tomar decisiones de incertidumbre para las organizaciones que emprendan en los nuevos negocios.

Las innovaciones en los métodos productivos y comerciales son relevantes en la organización empresarial. Estos métodos ayudan a las empresas que tener buenos resultados en el crecimiento de los negocios innovadores. Asimismo, se ha indicado que la innovación en los modelos de negocio tiene una importancia en formación académica y empresarial basada en las tecnologías, una alternativa de relacionarse con el cliente, ya que estos modelos influyen el mejoramiento de la innovación tradicional de una manera efectiva. Por ello se considera que “pequeñas innovaciones de producto pueden no necesitar una innovación en el modelo de negocio” (López, 2012, p. 94).

En el caso de los emprendimientos en las personas sordas, la tecnología es una buena alternativa, ya que sus productos pueden venderse a través de las plataformas virtuales. Pues, les permiten facilitar la accesibilidad en su comunicación para estar al contacto con sus clientes, por ende, los emprendimientos incentivan ser parte de la inclusión laboral. Es menester conocer cuando un negocio compite con las grandes empresas resulta difícil el crecimiento de la ventaja comparativa. Es por eso, es necesario saber manejar sus capacidades y recursos como un medio de los negocios.

- ***Teorías del emprendedor desde el punto de vista sociológico***

El emprendimiento no solo se estudia de las otras disciplinas como la economía, psicología, sino también desde la sociología. Es necesario resaltar que desde el aspecto económico el emprendimiento se orienta en el crecimiento de la economía a nivel global, desde la psicología se estudió las características conductuales del emprendedor.

En cuanto a la perspectiva sociología del emprendimiento desde el fenómeno social, se considera que la persona emprendedora se basa en el contexto natural y sociocultural (Orrego, 2009).

En las investigaciones sociológicas de la propuesta de Valero (2010), se considera a los representantes clásicos de este enfoque a Friedman y Naville (1961), Dahrendorf (1965) y Waston (1980). Los trabajos realizados por los sociólogos de la escuela clásica, sus aportes han permitido el crecimiento económico a través de los emprendimientos. De la misma forma, esta investigación promueve el emprendimiento de la comunidad sorda peruana, a fin de que ellos pueden producir valor a su trabajo, en vista de que se vean afectado por la invisibilidad de las autoridades del gobierno y el desconocimiento del dominio de la lengua de señas.

Para los autores *Olivier Irrmann* y *Sébastien Arcand* (como se citó en Vallmitjana, 2014), economista y sociólogo de profesión, han hecho investigación sobre la administración intercultural desde el emprendimiento social, por el cual, consideran que la actividad empresarial debe valorarse la importancia de las habilidades en la comunicación, innovación, motivación siendo indispensable para el fortalecimiento organizacional. Asimismo, para *Weber*, quién es un sociólogo y politólogo de origen alemán, y es conocido

por ser uno de los fundadores de la sociología moderna; por ende, se considera el estudio acerca de la influencia de los factores socioculturales en el comportamiento empresarial.

Desde este campo se han desarrollado investigaciones para analizar y explicar los rasgos de las personas emprendedoras como en el ámbito religioso, geográfico, económico y social.

Schmude *et al.* (2008) emplean sus ideas en el debate si el emprendedor “*nace o se hace*”. Según mi punto de vista, considero que el emprendedor no solo se hace, por el hecho de formarse en una universidad, sino también, se nace; por ende, el ser humano tiene la capacidad de crear mediante nuestra imaginación que nos da la idea de generar un negocio. Existen emprendedores exitosos que sin estudiar han sabido lograr sus objetivos. Así, por ejemplo, en el caso de las personas reconocidas a nivel mundial como Bill Gates, Mark Zuckerberg, Steve Jobs, Richard Branson y Ray Kroc; sin obtener una certificación en administración o emprendimiento se convirtieron en empresarios exitosos. Ellos forjan un espíritu empresarial basándose en el propósito de sus habilidades de innovación y creatividad. Hoy, el día, son parte de la lista del mercado más ranqueado en el continente, generando mayores ganancias, por lo tanto, para hacer un emprendimiento no se necesita que el emprendedor se haga, sino que también se nace.

Para terminar, Delai (2019), en sus investigaciones, analiza a la sociología del emprendimiento desde el contexto del medio, circunstancia, educativo y económico; por ende, se considera que existen cinco dimensiones del campo sociológico del emprendimiento como: dimensiones económicas, dimensiones culturales, dimensiones personales, dimensiones de la densidad y dinámica emprendedora y dimensiones políticas.

- ***Teorías del emprendedor desde el punto de vista de la gestión empresarial***

Al respecto, López y De la Garza (2019), sostienen que uno de los factores primordiales para garantizar el éxito de los emprendedores es contar con las competencias de la gestión empresarial. Por ello es necesario mejorar la cultura organizacional orientada a la formación de liderazgo y el conocimiento de las ciencias administrativas. Llegan a la conclusión que, la innovación, el emprendimiento empresarial y el rendimiento influyen significativamente en la gestión empresarial, favoreciendo el crecimiento económico. Por este motivo, es importante la participación activa de los actores en el proceso de aprendizaje en la gestión y la mejora de calidad a través de la gestión empresarial.

De mismo modo, Rodríguez (2019), se considera que la capacidad de innovación con relación a los cambios tecnológicos, ya que tienen respuestas viables en el impacto de la sociedad, por ende, es necesario que las empresas innovadoras deben capacitar cursos de tecnologías modernas a sus trabajadores como una gestión del conocimiento.

De acuerdo con la teoría basada en las oportunidades, sostienen que los emprendedores no producen cambios como lo afirmaba Schumpeter, sino que crean oportunidades para explorar las habilidades y capacidades de un emprendedor; por lo que se considera que la gestión empresarial es la fuente de las organizaciones para el adecuado manejo de la administración (Terán & Guerrero, 2020).

Esta teoría los recursos están orientadas al emprendimiento en el acceso de los recursos como financieros, sociales y humanos. Así, como señalan

Davidsson y Honig que los recursos influyen para mejorar en la capacidad del emprendedor para actuar y realizar la acción.

Por otro lado, la teoría del capital financiero y la liquidez son indicadores de la variable de la microeconomía que permite una finanza razonable; que por medio de estas ganancias se pueden crear nuevas empresas generando mayor productividad en la organización. De este modo, la gestión empresarial incentiva a los emprendedores a tener capacidad financiera para mejorar los recursos de la empresa emergente, siendo capaces de adquirir un conocimiento amplio de la gestión empresarial.

La teoría de emprendimiento en la gestión empresarial se fundamenta con la teoría del capital social o de la red social, integrándose en las estructuras de redes sociales que contribuyen oportunidades a los diversos sectores del emprendimiento. Mediante estas herramientas se transforma el acceso a la información a los clientes, a fin de superar los problemas para facilitar mayor adquisición de recursos que incrementan las oportunidades en la organización (Terán & Guerrero, 2020).

En cuanto al estudio del capital humano, en las teorías del emprendimiento en la gestión empresarial se describen dos factores fundamentales como: la educación y experiencia. Ciertamente, la educación representa el recurso más importante en la formación del individuo que comprende su preparación y capacitación en la gestión empresarial para desarrollar las capacidades y habilidades en el emprendedor exitoso. Asimismo, en función a las experiencias de esta teoría se han realizado investigaciones empíricas que manifiestan que el capital humano está relacionado en la formación del emprendedor.

Cuadro 8. Esquema de Resumen de las teorías del emprendedor

Teorías del emprendedor		
a. Teorías del emprendedor desde el punto de vista económico	Escuela francesa	Richard Cantillon, Jean-Baptiste
	Escuela inglesa	Adam Smith, Carlos Marx,
	Escuela Austriaca	Schumpeter, Carl Menger, Ludwig Von Mises, Israel Kirzner
	Escuela neoclásica	Schumpeter, Drucker
	Escuela de Harvard	Howard Stevenson
b. Teorías del emprendedor desde el punto de vista psicológico	Garner	Pionero de la escuela de la psicología del estudio comportamental.
	Los factores psicológicos del emprendedor como determinantes del éxito empresarial	• Propensión al riesgo
		• La autonomía e independencia
		• El liderazgo
		• La creatividad
	• La innovación	
c. Teorías del emprendedor	<ul style="list-style-type: none"> • Friedman y Naville • Dahrendorf 	

<p>desde el punto de vista sociológico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Waston • Irrmann • Arcand
<p>d. Teorías del emprendedor desde el punto de vista de la gestión empresarial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Davidsson • Hoing

Fuente. Elaboración propia

2.3.3.3 Emprendimiento en las personas sordas

Las personas con discapacidad cada día luchan por acceder al derecho a la accesibilidad arquitectónica, de comunicación, y de transporte como una herramienta que facilita su acceso a la educación, salud, laboral y social.

La inclusión no debe ser restringida a las personas con discapacidad en los distintos sectores como la educación, empleo y familia. Asimismo, la inclusión se entiende “como una actitud, una forma de sentir, una forma de valorar, más que de creencias” (García & Fernández, 2005, p. 238).

Desde mi perspectiva, La inclusión desde el modelo social de la discapacidad debe ser innovadora para reconocer a la persona con discapacidad sin perjuicio y de discriminación, sino como una igualdad de oportunidades.

Para Flores *et al.* (2014) señala que, “el trabajo organiza la vida de las personas y contribuye también a su desarrollo económico y al bienestar social de la comunidad” (p. 614). Sin embargo, en la actualidad las personas Sordas se encuentran con las barreras de comunicación que impiden su inclusión laboral, debido a que las empresas promocionales que contratan a personas con discapacidad no cuentan con la accesibilidad en la comunicación. Teniendo en cuenta que les permiten tener las facilidades en sus centros laborales, y otros de los problemas que enfrentan esta población para acceder a un empleo digno es la falta de formación educativa, existen un porcentaje minoritario de personas Sordas que culminan estudios de educación básica regular y universitaria. No todas las personas Sordas cuentan con este perfil, para poder tener acceso un empleo.

Con relación a Fabián *et al.* (2020) señala que, las personas en situación de discapacidad “Tienen menos probabilidades que las personas que no padecen ninguna discapacidad con respecto a la empleabilidad en el mercado de trabajo activo” (p. 54). En este sentido, el trabajo es prioridad para el sustento y la supervivencia, sin embargo, por falta de accesibilidad es más probable que las condiciones no se dan a cabalidad.

Definitivamente, como señala el autor, la falta de oportunidades que generan empleos en las personas con discapacidad es prioridad del Estado erradicar la pobreza, ya que este grupo en situación de vulnerabilidad “necesita también satisfacer necesidades propias de desarrollo y crecimiento personal” (Fabián *et al.*, 2020, p. 58).

Como se ha mencionado, el Estado debe promover oportunidades a la población con discapacidad; por ende, los emprendimientos en las personas sordas pueden generar empleo o autoempleo a sus pares, implementando la

accesibilidad en la comunicación a través de las dimensiones como: la Lengua de Señas Peruana, Intérprete de lengua de señas y ayudas tecnológicas.

En conclusión, se considera que el emprendimiento en las personas Sordas, son actividades empresariales o de negocios empleados por ellos, asimismo, desarrollan habilidades como la motivación, innovación y habilidades sociales para generar productividad en la inclusión laboral.

Para desarrollar el emprendimiento en las personas Sordas, existen variedades de negocios en los rubros: Taller en lengua de señas, alimentos, arte, belleza y otros.

- ***Dimensiones de los emprendimientos en las personas sordas***

En estas dimensiones de la variable de los emprendimientos de las personas Sordas se analizarán la motivación, innovación y las habilidades sociales.

- ***La motivación***

Según Sánchez *et al.* (2012), se entiende por motivación como la fuerza que impulsa a una persona emprendedora a tomar una conducta determinada. Es decir, la motivación implica la fuerza de voluntad que actúan en el interior del individuo para poder iniciar y dirigir una conducta interna. Como se ha mencionado, esta dimensión es la base interna del emprendedor para tomar decisiones.

Para llevar a cabo un estudio sobre los factores que influyen en el éxito empresarial. Se determina las conductas eficientes del emprendedor como: motivación y determinación, ideas y mercado, recursos y habilidades.

A continuación, se describe los tres pasos de la motivación:

- (i) Establecer una meta a que se quiere aspirar.
- (ii) Elegir un curso de acción que nos conduce al logro de la meta;
- (iii) el último paso, es el curso de acción elegido.

Si bien es cierto, que la motivación juega un rol importante hacia la actitud en los emprendimientos de las personas Sordas. Asimismo, existe dos tipos de motivos como: (i) primario y (ii) secundario.

- (i) *El motivo primario*; se caracterizan por ser innatas, y son imprescindibles para garantizar la supervivencia de un organismo.
- (ii) *El motivo secundario*; se orienta a la adquisición a través de la experiencia, por lo tanto, estos procesos tienen una relevancia para el alto índice de crecimiento social y personal de la persona emprendedora.

Por su parte, Marulanda y Morales (2016) señala que, el estudio de las motivaciones para emprender, se clasifican en dos tipos: (i) intrínseco y (ii) extrínseco.

- (i) *Intrínseco*; son aquellas que viene del interior de la persona.
- (ii) *Extrínseco*; se centra del exterior del individuo.

Para desarrollar una cultura emprendedora en las personas Sordas se quiere promover emprendimiento a través de los programas de capacitación del curso sobre dicho tema, además facilitar apoyo de financiamiento y acceso a mercados. Sin embargo, estos programas mencionados no se dan en los emprendimientos de las personas Sordas.

Patuel (como se citó en Marulanda & Morales, 2016) quien realiza un estudio sobre la “coherencia del proyecto”. En este proyecto se plantea tres factores:

- (i) “Las aspiraciones o motivaciones del creador; sus competencias, habilidades y Know-how- y recursos-financieros y logísticos.
- (ii) Red de relaciones;
- (iii) El ambiente entorno” (p. 15).

Cabe señalar que el factor principal de la motivación, es la fuerza de voluntad que influye a las personas emprendedoras a vencer las dificultades que se presentan en las situaciones al momento de emprender.

En cuanto a Morales *et al.* (2015), las dos situaciones que motivan a las personas para emprender un negocio o emprendimiento. Existen dos razones que el emprendedor debe sentirse motivado:

- (i) *La primera razón*; es la voluntad; el incremento de sus ingresos y la independencia.

- (ii) *La segunda razón*; es lo que surge de su necesidad, es decir, el no contar con un empleo y mantener sus ingresos para satisfacer sus necesidades económicas.

En necesario para el adecuado funcionamiento de las microempresas se requieren los cursos de capacitación sobre administración y negocios. Es por ello que la especialización de la materia debe ser permanente. En lo que se refiere a las otras profesiones para perfeccionarse en la materia deben capacitarse constantemente, por lo tanto, el emprendedor requiere prepararse para innovar sus conocimientos en su emprendimiento.

- *La innovación*

Según los aportes de Campo *et al.* (2019), el desarrollo de una cultura e innovadora requiere de un proceso de reconocimiento del contexto inmediato y de comprensión del entorno, con la construcción de una identidad colectiva.

Por su parte, Martínez y Dutrénit (2019), la innovación es un elemento importante en el impacto del emprendedor innovador; por ende, es el resultado de la actividad emprendedora, de las habilidades sociales, de la personalidad del emprendedor que involucra una condición necesaria para crear valor social, y a la vez realizar actividades sostenibles. Para llegar al

éxito del emprendimiento se debe al adecuado manejo de la parte intrínseca de la innovación que influye en el mejoramiento de la calidad de vida y, además, la implementación de nuevos recursos y servicios para brindar al cliente.

En relación con las formas de innovación podemos describir en tres aspectos:

- (i) *Construcción de capacidades;*
- (ii) *Difusión de paquetes de innovaciones; y*
- (iii) *La formación de movimientos sociales.*

Según, los estudios de Petit (2007), la teoría de la innovación es estudiada por el economista Schumpeter. Es por ello, que plantea el estudio de la innovación como un factor externo que implica el desarrollo económico, también como una estrategia para el crecimiento sostenible en los países desde adentro.

En efecto, el emprendimiento establece una relevancia económica de la innovación como una variable endógena en la organización empresarial. De este modo, se afirma que, la innovación es una característica relevante en los emprendedores que permite explotar el cambio como una oportunidad para un negocio diferente. Ciertamente, la innovación crea un recurso para impulsar el crecimiento económico. Los emprendimientos de las personas Sordas contribuyen al crecimiento de la economía peruana, ya que, ellos tienen capacidades y habilidades para generar oportunidad de conocimiento, puesto que propicia una fuente valiosa para nuestra sociedad.

De acuerdo a la investigación de Padilla *et al.* (2016), el número de personas con discapacidad cada día crecen, por lo tanto, existe un parte donde esta población es activa en búsqueda de empleos.

Ahora bien, otros de los factores que ha ocasionado el desempleo a toda la población es la crisis económica originada por la COVID-19. Sin embargo, las personas con discapacidad siendo el grupo de vulnerabilidad están en riesgo. En consecuencia, existen un alto índice de porcentaje de personas que presentan alguna condición de discapacidad. Es por ello que, a través de la promoción de emprendimiento, se puede generar oportunidad laboral para este colectivo. Por tal motivo, este trabajo de investigación promueve el emprendimiento en las personas sordas para que puedan generar negocios mediante sus capacidades y habilidades. También, les permite participar en el proceso de creación de negocios o empresas con el apoyo de la accesibilidad en la comunicación para evitar las barreras de comunicativas.

- *Habilidades sociales*

Es menester señalar que, en los últimos tiempos, el emprendimiento promueve el desarrollo de las habilidades sociales en las personas sordas, ya que son una población económicamente activa. Por ello es importante promover proyectos de emprendimiento para generar oportunidades con un grado de certidumbre de manera autónoma.

Para Ovalles *et al.* (2018), las habilidades sociales y las capacidades son factores que caracterizan a los emprendedores. Por eso estas habilidades son necesarias desde el inicio del emprendimiento. Las habilidades sociales se entienden como la capacidad para aprovechar las oportunidades que permite el crecimiento en el emprendimiento en las personas sordas.

Para Elmuti *et al.* (como se citó en Ovalles *et al.*, 2018) clasifican las habilidades sociales para personas emprendedoras en tres partes: (i) habilidades técnicas, (ii) habilidades de gestión empresarial y (iii) habilidades emprendedoras personales.

(i) *“Habilidades técnicas;* están orientadas a la comunicación como base fundamental para generar confianza con el equipo de trabajo.

(ii) *Habilidad de gestión empresarial;* aquella estrategia organizacional que consiste el manejo de los procesos como la planificación, la toma de decisiones y las operaciones lógicas.

(iii) *Habilidades personales;* se considera en forma intrínseca del emprendedor como la innovación, asunción de riesgos, y la resiliencia” (Ovalles *et al.*, 2018, p. 223)

Alcaráz (como se citó en Ovalles *et al.*, 2018) señala que las habilidades sociales son necesarias para la creación de una empresa o negocio. Asimismo, cuando el emprendedor desarrolla habilidades sociales, tiene una actitud positiva que le permite tomar decisiones acertadas para el manejo de conflictos y liderar oportunidades en la organización.

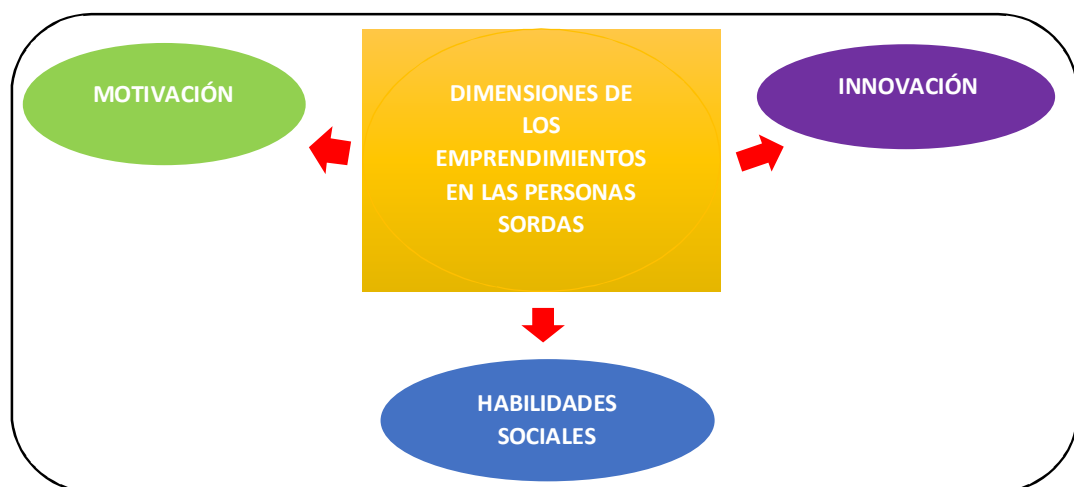
La habilidad emprendedora se define como “una intención permanente de administrar recursos para generar resultados según la actividad que se desarrolla” (Núñez *et al.*, 2014, p. 16).

Es por ello que las habilidades sociales en los emprendedores se reflejan en las capacidades, actitudes y valores que les permite participar en un clima

armónico. Además, son personas competentes que siempre innovan con su creatividad en los productos y/o servicios que ofrecen a sus clientes. Así también, para el logro de un buen emprendimiento, es tener disciplina, dinamismo, creatividad, flexibilidad y propensión de riesgo.

En la figura 3. Se diseña un esquema de las dimensiones de los emprendimientos en las personas sordas: La motivación, innovación y habilidades sociales.

Figura 3. Esquema de las dimensiones de los emprendimientos en las personas sordas



Fuente. Elaboración propia

En síntesis, las entidades públicas y privadas deben promover los emprendimientos de la comunidad sorda peruana a través de la accesibilidad en la comunicación, logrando su inclusión laboral y social; asimismo, las personas sordas tienen talentos y habilidades sociales que les da autonomía e independencia, optimismo y superación. Por ende, para lograr el éxito del emprendimiento de esta población se requiere sensibilizar la accesibilidad en

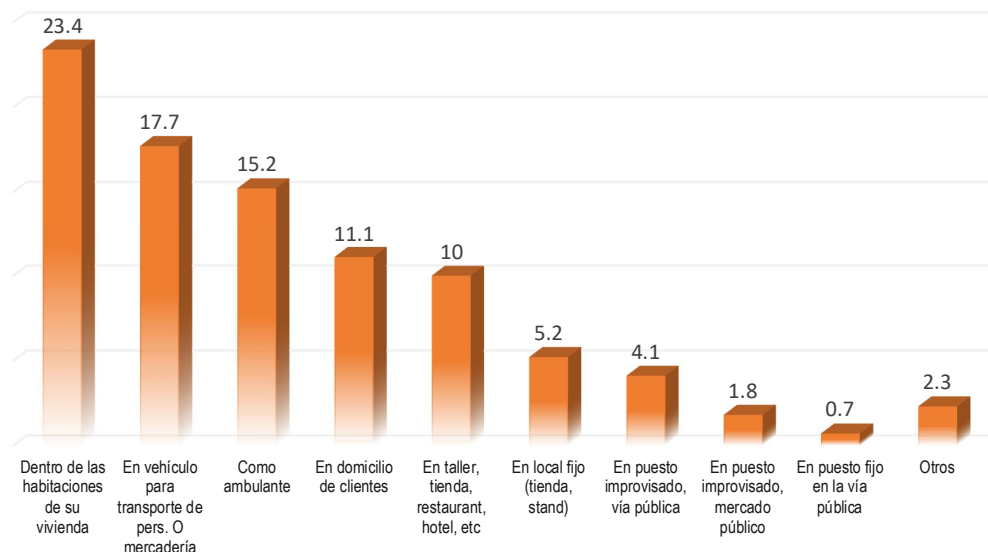
la comunicación como: la Lengua de Señas Peruana, intérprete de lengua de señas y las ayudas tecnológicas, siendo la base fundamental para acceder a la información, y a su vez permitir que el colectivo pueda gozar su plena inclusión social.

2.3.4. Descripción de los emprendimientos de las personas sordas

Con relación al estudio de los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú, se realizó un análisis comparativo de la población económica activa del grupo de personas sin discapacidad. Por el cual, se obtuvieron resultados en donde las personas sin discapacidad a no a contar con un trabajo estable emplean negocios o proyectos de emprendimiento por su cuenta. Sin embargo, existe un alto índice de desempleo o bajo salario; por lo tanto, la población se dedica a una ocupación independiente, ya sea formal e informal. De ahí que no se incluye datos estadísticos con relación los emprendimientos de las personas con discapacidad, en especial a la comunidad sorda peruana.

En la figura. 4., se aprecia un cuadro estadístico en donde el 23.4 % de la población sin discapacidad emplean sus negocios dentro de las habitaciones de su vivienda. En cuanto, el 17.7 % brinda servicios de transporte o mercadería. A diferencia del 15.2 % trabajan como ambulantes, el 11.1 % realizan actividades en domicilios de clientes, mientras el 10 % se desempeñan en talleres, tienda, restaurante, hotel, etc. Por otro lado, el 5.2 % cuentan con un local fijo como tienda o stand. En comparación, el 4.1 % ocupan un puesto improvisado en la vía pública, entretanto el 1.8 % se dedican en puesto de mercado público. Finalmente, el 0.7 % atienden en puestos fijos en la vía pública, mientras que el 2.3 % asumen otras actividades económicas (Ver figura 4).

Figura 4. Perú: Población ocupada en condición de trabajador independiente, según lugar donde desempeña su actividad, 2017



Fuente. Elaboración propia con base al criterio de INEI (2018, p. 169).

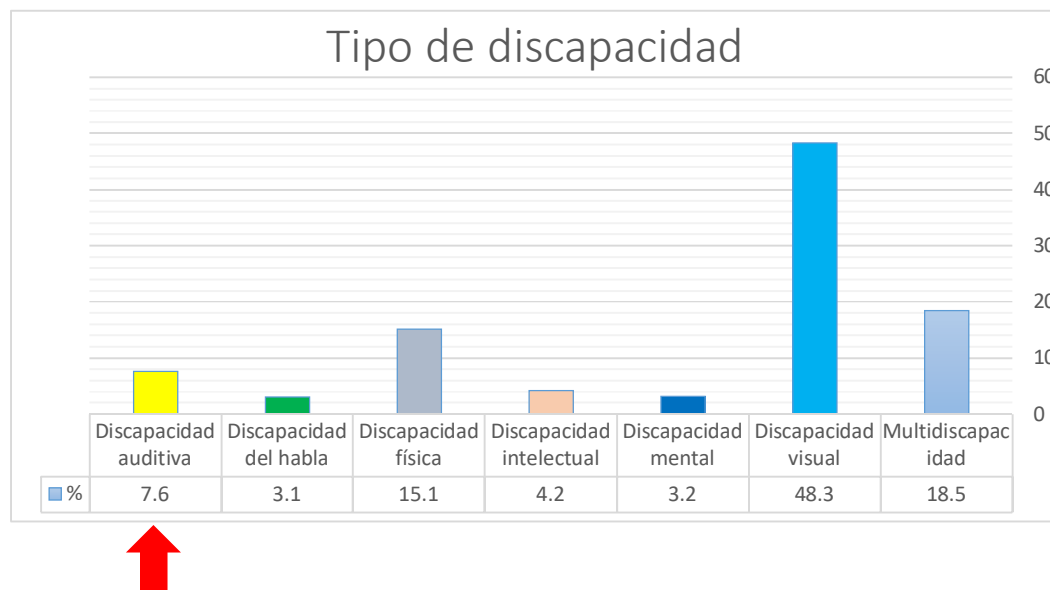
En cuanto a la unidad de análisis de esta investigación, el objeto de estudio de la población estudiada son las personas sordas que residen en nuestro territorio peruano.

De acuerdo a los datos estadísticos elaborado en 2017 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, se determina que el **232 mil 176** de la población sufren de sordera; en consecuencia, siendo el 7.6 % del total de la población con discapacidad son personas sordas.

Con relación a la figura 5., se muestra un esquema estadístico sobre el tipo de discapacidad, en donde el **7.6 % presentan la discapacidad auditiva (232**

mil 176 son personas sordas). En donde el 3.1 % tienen discapacidad del habla, el 15.1 % discapacidad física. Mientras, la discapacidad intelectual asciende entre el 4.2 %, y el 3.2 % son personas con discapacidad mental, el que sigue el 48.3 % sufren de ceguera. Por último, el 18.5 % de la población con discapacidad cuentan con dos o más discapacidad.

Figura 5. Tipo de discapacidad



Fuente. Elaboración propia con base al criterio de INEI (2018, p. 184).

De ahí que la autora analiza la muestra a 380 personas con relación a la estadística de la población sorda establecida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. Mediante el estudio del muestreo se aplica un instrumento que es el cuestionario. En este instrumento, se evaluaron acerca de los emprendimientos de la comunidad sorda. Asimismo, se tomaron en cuenta los datos generales de los encuestados para conocer el índice del género, femenino y masculino, así también se recolectaron información de cuántas personas sordas se encuentra acreditada con un documento que es

el certificado de discapacidad evaluado por un médico autorizado por el ministerio de salud.

Por otra parte, la autora ha indagado en la base de datos estadísticos oficiales de las entidades públicas y datos electrónicos para extraer información sobre los emprendimientos del colectivo sordo; sin embargo, se encontró con dificultades y sesgos, debido a que no existen estudios estadísticos, artículos científicos e investigaciones sobre los emprendimientos de personas sordas o de la comunidad sorda peruana.

Es imprescindible conocer que el emprendimiento en las personas no oyentes promueve en defensa de los derechos para acceder a los ajustes razonables, asimismo, alcanzando una justicia equitativa para obtener oportunidades de igualdad, y sin percibir un trato discriminatorio. Por todo ello, esta investigación estudia la variable independiente que es la *accesibilidad en la comunicación* como una variable viable y significativa para el emprendimiento de la comunidad sorda.

En tal sentido, la *accesibilidad en la comunicación* es un derecho fundamental de la comunidad sorda, teniendo en consideración que las normativas nacional e internacional exigen su cumplimiento, ya que favorece para su inclusión social. De acuerdo a los precedentes de la investigación, es alarmante, por el hecho de que no existen datos estadísticos sobre los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú.

Con relación a la unidad de análisis de esta investigación para recolectar datos estadísticos, se ha elaborado una encuesta virtual sobre: emprendimientos y la accesibilidad en la comunicación de la comunidad sorda del Perú. El cuestionario fue resuelto por las personas sordas.

El presente trabajo de investigación es de suma importancia, porque nos motiva a seguir investigando temas sobre estudios en líneas de investigación de las Ciencias Administrativas como el “*emprendimiento en el ámbito de la discapacidad auditiva*”.

A continuación, se presenta casos de personas sordas que han iniciado su emprendimiento con mucho sacrificio y perseverancia.

Los esposos Gloria y Enrique, ambos son personas sordas. Esta pareja con discapacidad auditiva son un ejemplo de superación como emprendedores. Su emprendimiento surgió a raíz de la pandemia ocasionada por la COVID-19. Ellos comentan que su emprendimiento se llama: Gloren que proviene de la unión de sus nombres Glor (Gloria) y en (Enrique). El rubro de su emprendimiento se basa en tablas de madera. Es así, que elaboran ajedrez, ludos y otros. Es cierto que siendo personas de la tercera edad nos motivan que, a pesar de su condición que nunca es tarde para emprender. Ellos tienen tres hijos oyentes; el mayor de los hermanos asume el papel de intérprete para que sus padres sordos puedan comunicarse al momento de atender a sus clientes. Su principal comunicación es la lengua de señas peruana. En la actualidad sus emprendimientos se encuentran disponibles en la plataforma de internet como el Facebook (Alva, 2021).

También conoceremos el caso de Manuelita Valentín, una extraordinaria mujer emprendedora adquirió la sordera a los 14 años, a causa de una infección respiratoria, dejándole como secuela una discapacidad que le impide oír. Cuando perdió la audición en la etapa de su adolescencia sufrió mucha discriminación por parte de sus profesores y sus compañeros. También tiene una hermana que nació con la misma discapacidad; de ella aprendió las habilidades como las manualidades. Se comunica con la lectura labiofacial y la lengua de señas. A pesar de los obstáculos de la vida, nunca se dejó

vencer. En la actualidad es fundadora de la *Asociación MAW LSP*, fundada desde el 2017 con el objetivo de brindar servicios de educación en talleres de lengua de señas peruana al público en general y a la comunidad sorda. Valentín señala la clave de la comunicación en las personas es la lengua de señas (Mendoza, 2019).

En la región de Áncash, se presenta un caso de emprendimiento en el rubro de panadería. Ellos son los esposos David y Silvia Mendoza, ambos tienen discapacidad para oír y se comunican con claridad con la lengua de señas. Fruto de su matrimonio concibió a tres hijos oyentes. La panadería, pastelería y cafetería el *Rinconcito Soledano* tiene más de 30 años de fundación. Este negocio se inició con una pequeña panadería, después de la muerte de su progenitor decidieron continuar con la tradición, a pesar de tener la discapacidad auditiva no se limitó en seguir emprendiendo con su habilidad en panadería. En la actualidad, ofrece la venta de sus productos en variedades como tortas, hamburguesa, bocaditos, panes especiales elaborados con maíz; así también, preparan panetones cuando se acerca las fiestas navideñas, también brindan servicios de bebidas calientes como café y ponches negros para poder saciar el frío huaracino. El hijo mayor es el apoyo en el negocio. Él cursó la carrera de administración y se decide ayudar a sus padres sordos para que el negocio pueda emprender exitosamente (López, 2019).

Como menciona un entrevistado dedicado al diseño de prótesis dental:

Nació con discapacidad auditiva a consecuencia de un parto prematuro, se comunica perfectamente con la lectura labiofacial y lengua de señas peruana. Llevó a cabo sus estudios técnico universitario en Prótesis Dental dirigida por la Universidad Peruana Cayetano Heredia y, luego, empezó trabajar en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas durante el 2003. Es ahí

donde se interesó en la especialización de prótesis ocular. Anteriormente, esta carrera no existía en nuestro país, por lo que decidió viajar a Argentina para especializarse en prótesis ocular en el programa de posgrado de la facultad de medicina. Después de un año de titularse retorna a Perú; sin embargo, no le fue fácil iniciar este emprendimiento. Gracias a un reportaje difundido en el canal 2 sobre su experiencia en su rubro, y sus servicios se fueron incrementando por la alta demanda, actualmente cuenta con una red como Facebook, WhatsApp y una página web de su empresa con la finalidad de brindar su producto a sus clientes.

Como menciona un entrevistado dedicado a la carpintería:

Se procedió realizar una entrevista mediante una videollamada de la aplicación Facebook. Él nació sordo y se comunica con su lengua nativa; la lengua de señas. En total son nueve hermanos, de los cuales cuatro tienen la misma discapacidad del entrevistado y el resto son oyentes. Desde hace mucho tiempo, en las provincias de nuestro país, no existían centros educativos especializados para las personas con deficiencias auditivas; sin embargo, los estudiantes sordos se educaban en los colegios de educación especial, en donde la enseñanza se mezclaban con las otras discapacidades. Los padres del entrevistado preocupados por su educación emigraron a la ciudad de Lima en busca de un colegio para niños sordos. A pesar de todo, las instituciones educativas que brindaban educación a los sordos, solo atendían hasta culminar la primaria; no obstante, muchos de ellos tenían que formarse en los Centros de Educación Ocupacional – CEO, para instruirse en los talleres como manualidades, costuras, carpintería y pastelería. Herramientas que les servían para desempeñarse en un oficio. Las barreras han sido un dolor de cabeza para el colectivo, algunos han sido rechazados para recibir enseñanzas en la escuela de secundarias y universitarias. Este es el caso del entrevistado, al terminar la primaria se especializó en carpintería. Hoy realiza su emprendimiento de su taller de carpintería en su

propio hogar. Uno de sus hermanos oyente es su apoyo en la comunicación para brindar servicios a sus clientes.

2.3.5. Bases legales

2.3.5.1. Marco legal de la accesibilidad en la comunicación

A nivel internacional, el marco legal de accesibilidad en la comunicación en las personas con discapacidad auditiva o personas sordas. Es reconocido en la Convención Sobre Los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas - ONU, considerando que las personas que presentan algún tipo de discapacidad tienen la capacidad de vivir de forma autónoma y tomar iniciativa en la vida cotidiana (CONADIS, 2018).

Es por ello, los países firmantes de la Convención tienen un papel que desempeñar para garantizar que las personas con discapacidad tengan igualdad de accesos a los entornos físicos, de transportes, y de comunicación, incluidas las tecnologías de información que facilitaran el acceso a la información de los Sordos. Además, promueve el diseño de la distribución de los sistemas de comunicación a edad temprana y los costos sean accesibles.

A nivel nacional, la Ley N.º 29973, Ley General de la Persona con discapacidad, fue aprobada en 2012, y reglamentada en 2014. Da a conocer que el Estado peruano debe garantizar a las personas que presentan alguna discapacidad, al acceso y la libre elección de los distintos formatos de comunicación como la lengua de señas, la transcripción de voz a texto, lenguaje escrito, y los otros medios alternativos de comunicación.

Por otro lado, existen normativas que han sido aprobados por la Ley que regula el acceso y las coberturas de las personas con discapacidad a las tecnologías de apoyos y ayudas biomecánicas. Las autoridades de la salud, y los gobiernos regionales deben contribuir el acceso de la persona con discapacidad a precios accesible a las tecnologías de apoyos, dispositivos como herramientas de ayuda compensatoria de acuerdo al tipo de discapacidad (Diario Oficial El Peruano, 2017).

De igual manera, se aprueba una Ordenanza municipal que legisla la accesibilidad universal y fomenta la inclusión en el distrito de Miraflores, en el cual se establece que la accesibilidad digital. Se emplea el uso del internet a través de plataformas que deben contar el apoyo de vídeos de lengua de señas, subtítulos en vídeos y voz digitalizadas para facilitar la comunicación de las personas con discapacidad auditiva (Diario Oficial El Peruano, 2016).

Con referencia a la Ley N.º 29535, Ley que Otorga Reconocimiento a la Lengua de Señas Peruana, señala que la lengua de señas es la lengua natural de las personas. Asimismo, se comprende como una lengua o sistemas lingüísticos de carácter visual, especial, gestual y manual en la cual obliga a las instituciones del sector público y privado a prestar servicios de manera gratuita a las personas Sordas (Diario Oficial El Peruano, 2010).

De acuerdo a lo mencionado, las normas exigen que las organizaciones públicas y privadas deben cumplir con la accesibilidad en la comunicación en sus plataformas virtuales. Así, como el uso de la lengua de señas y los subtítulos de los programas que brindan servicios a las personas con discapacidad auditiva o persona sordas.

Es por eso que las entidades que promueven emprendimientos a personas con discapacidad como las capacitaciones o eventos deben disponer de un intérprete para Sordos a fin de facilitar información a la comunidad sorda emprendedora.

2.3.5.2. Marco legal del emprendimiento

El Estado aprueba el Reglamento sobre los emprendimientos. Es decir, los emprendimientos innovadores de alto impacto son “aquellos modelos de negocios innovadores basados en innovaciones de producto, proceso, servicio o canal de comercialización” [...] “persona natural o jurídica que ha ideado un modelo de negocio innovador basado en innovaciones de productos y de servicios” (Diario Oficial El Peruano, 2020, p. 7).

Estos decretos sobre los emprendimientos tienen el objetivo de impulsar el desarrollo productivo y empresarial a través de sus productos elaborados por las personas emprendedores.

Por tal motivo, el Ministerio de Economía y Finanzas debe promover el financiamiento de las PYMES, Emprendimientos y Startups para financiar los fondos de capital en los emprendimientos innovadores. Asimismo, definir los criterios internos de inversión, gestión estrategia y funciones de la organización para establecer una adecuada implementación y funcionamiento (Diario Oficial El Peruano, 2020).

Con los financiamientos del sector de economía debe darse a las organizaciones como la sociedad civil de discapacidad, incluidos la comunidad sorda peruana, con la finalidad de financiar sus proyectos de

emprendimientos e implementar los ajustes razonables, facilitando su accesibilidad arquitectónica y de comunicación.

De la Cruz (2020, 27 de julio) señala que, en nuestro país, la población crea oportunidades para emprendimiento Social. En el cual, es impulsada por el Derecho humano con la finalidad de erradicar la discriminación, la falta de educación en las personas vulnerables, el desempleo y los embarazos no deseados en madres jóvenes, puesto que emprendimientos ayuda a promover el trabajo en conjunto de manera independiente.

Es necesario que los gobierno deben priorizar apoyo social a esta población en las capacitaciones y acreditaciones de estudios de mercados, y negocios para sensibilizarlos y para luego poner en práctica lo aprendido. Eso les permitirá generar rentabilidad económica. Por estas razones, esta investigación considera que la accesibilidad en la comunicación influye significativamente en los emprendimientos de la comunidad sorda.

2.4. Marco conceptual o glosario:

- ***Accesibilidad en la comunicación:*** son herramientas de comunicación, medios de alternativas comunicativas, sistemas de comunicación, y técnicas que impide las barreras para facilitar la comunicación de manera efectiva.

- **Ayudas tecnológicas:** son herramientas técnicas y dispositivos accesibles que tienen una relevancia para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, de esta manera compensar el lado afectado en la persona Sorda.
- **Emprendimiento:** son actividades que realizan las personas emprendedoras a través de sus capacidades y habilidades innovadoras y creativas con la finalidad de desarrollar sus proyectos o negocios en términos de mercado, de esta manera generar ingreso económico de manera independiente.
- **Habilidades sociales:** son características de una conducta aprendida en forma innata, y se manifiesta en las situaciones sociales e interpersonal para generar vínculo entre el emprendedor – cliente de manera estable y generar un servicio de calidad.
- **Innovación:** es un proceso que implica en el ámbito empresarial, y está relacionado con el cambio de un producto que conduce a una novedad con el fin de mejorar para una aplicación exitosa en el mercado.
- **Intérprete de lengua de señas:** se le considera aquellas personas que tienen amplia experiencia en el manejo del dominio de la lengua de señas peruana y cultura sorda. Asimismo, son el puente de la comunicación entre las personas sordas – oyentes y viceversa.

- **Lengua de señas peruana:** es el idioma oficial de las personas Sordas o personas con discapacidad. Esta lengua gesto-visual, cumple con las características lingüísticas y se aprende dentro del contexto de la Comunidad Sorda para facilitar la comunicación a los usuarios de la lengua de señas.

- **Motivación:** es un rasgo psicológico que estimula en la conducta de las personas para realizar un esfuerzo con la finalidad de lograr los objetivos que queremos alcanzar como meta propuesta, asimismo determinan nuestros actos y decisiones.

- **Persona Sorda:** es aquella que tiene una discapacidad para oír; que por diferentes causas como congénita o adquirida perdió la audición que le imposibilita comunicarse con la lengua oral. Su principal medio de comunicación es la Lengua de Señas Peruana (LSP).

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Para llevar a cabo el desarrollo de la metodología de esta tesis doctoral se aplicó el método de ***investigación cuantitativa, correlacional bivariada de diseño no experimental***, cumpliendo con las secuencias en cada proceso que la investigadora ha seguido con los procedimientos de manera rigurosa.

En este punto nos centraremos en el ***tipo de investigación cuantitativa*** basada en los aportes de Hernández *et al.* (2010) señalan que, es considerada como una de las aproximaciones para indagar su estudio. Asimismo, se entiende como un conjunto de procesos que sigue las secuencias y por ende son probatorias; además, teniendo en cuenta que cada fase debe seguir el procedimiento sin dar un salto, en vista de que el orden tiene que ser riguroso. En este sentido, para ser más preciso de cómo se inicia este tipo de investigación. De este modo, parte de una idea de qué se quiere estudiar acerca de un problema para, luego, determinar sus objetivos e hipótesis; y de ahí, seguir con el desarrollo del marco teórico basándose de las fuentes primarias y secundarias de la revisión literaria. Por esta razón, se evalúa el estudio de las variables dependiente e independiente; y, posteriormente, para su medición se empleará el método estadístico, y así llegar a la conclusión con respecto a las hipótesis planteadas en el primer capítulo de la tesis.

Además, se consideran que este tipo de investigación “Utiliza la recolección de datos para probar la hipótesis con base a la mediación numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamientos y probar teorías” (Hernández *et al.*, 2014, p. 4). Ciertamente, para probar las hipótesis en la investigación cuantitativa se utiliza un instrumento de evaluación que es el *cuestionario*; por el cual, se selecciona los datos para comprobarlo mediante el estudio estadístico del fenómeno conductual de las variables.

Este trabajo de investigación es de suma importancia, pues está relacionada con el estudio de los emprendimientos del grupo de población con discapacidad, en específico la auditiva. Este estudio insta a promover la inclusión sin discriminación. Por ello, para la recolección de los datos de la investigación se ha diseñado un cuestionario que va dirigido a la comunidad sorda del Perú. En el cual permite corroborar su estudio estadístico cumpliendo con los procedimientos para llegar a la conclusión del estudio realizado en el primer capítulo, así, como el estudio del problema general y específicos; de igual manera con los objetivos y las hipótesis desarrolladas.

Para otros autores, como Sarduy (2007), considera que el estudio de la investigación cuantitativa; cuyo proceso consiste en recolectar información para luego procesar y analizar datos numéricos con relación a las variables (x), (y). En tal sentido, el investigador al realizar el estudio de investigación debe centrarse en los resultados; por ende, los datos empleados para su estudio que han sido recolectados mediante un instrumento de investigación ponen de manifiesto las informaciones confiables del informe final que son determinados por la población de estudios. En definitiva, el enfoque cuantitativo de un trabajo de investigación en la indagación del fenómeno de su estudio determina la asociación o relación de las variables con el objetivo de interpretar de manera fiable los resultados de la investigación.

Es una **investigación transversal** para conocer acerca de este tipo de investigación, se citan a Müggenburg y Pérez (2007), precisan que son un método de carácter observacional. Por lo tanto, los investigadores consideran para validar la información de las muestras que son los *sujetos* evitan que se distorsionan los datos, a través de la manipulación de la población encuestada. En tal sentido, se debe tener en cuenta que se realiza “en un solo momento, en un tiempo único” (p. 37).

De igual modo, para los investigadores como Rodríguez y Mendivelso (2018), mencionan para evitar que el plan de la investigación muestra sesgo o distorsión en sus muestras emplean el método **transversal** con la finalidad de identificar la condición de la salud de los pacientes, quienes son la población de la muestra; por lo tanto, el investigador **NO** debe interferirse al momento de la medición de las variables.

Ahora bien, para precisar con claridad con relación a la investigación de tipo **transversal** nos enfocaremos al estudio de la investigación, en donde las variables son: *accesibilidad en la comunicación y emprendimiento*; por ende, su muestra es la población sorda. Asimismo, la autora de la presente investigación ha empleado la medición de sus variables en cada persona sorda, por el cual, ha tenido el interés de realizarlo en el mismo encuestado o encuestada sin interferir el proceso de la investigación.

Por cierto, es una **investigación correlacional bivariada** y para centrarnos en este estudio se citaron los aportes de Marradi *et al.* (2007) señalan que, la **bivariable** es denominada por la relación entre dos variables, es decir, la variable independiente (x) y la variable dependiente (y). Para este tipo de investigación se empleará dos modelos de bivariables. Luego, se procederá a explicar de manera gráfica para su mejor comprensión. En la figura 6.1 Se representa un esquema del primer modelo de la bivariable; la Hipótesis de la

variable A influye en la variable B y se representa con una flecha A dirigiéndose a B. En la figura 6.2. Se representa el segundo modelo de la bivariable interpretándose, en donde la hipótesis de la variable A y B influyen mutuamente y representa con una flecha con dos puntos simétricamente.

Figura 6.1 Primer modelo de la Bivariable

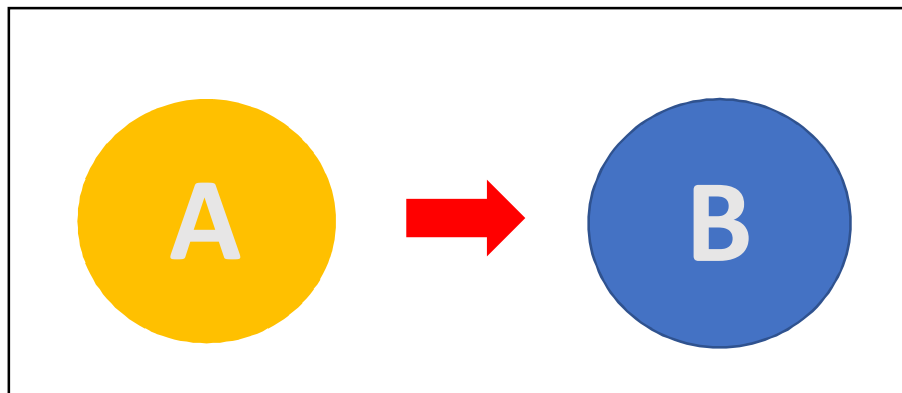
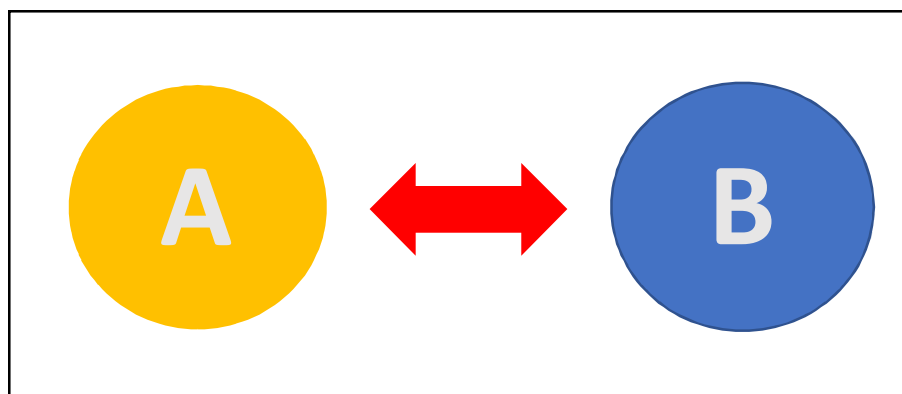


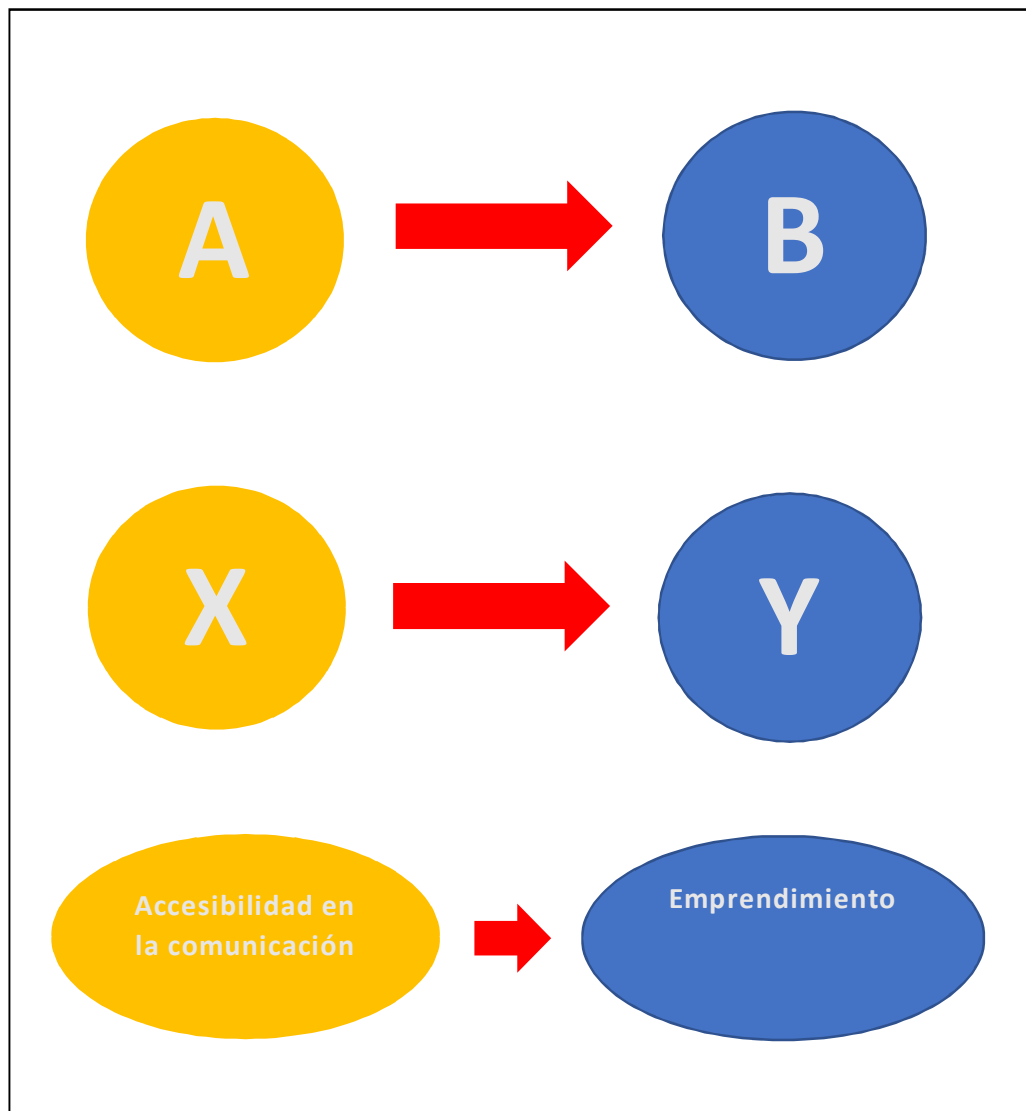
Figura 6.2 Segundo modelo de la Bivariable



Fuente. Elaboración propia adaptada de Marradi *et al.* (2007).

La presente tesis es una **investigación correlacional Bivariada** diseñada al primer modelo de Marradi, por ende, su hipótesis general determina que la relación de la variable independiente (x) *accesibilidad en la comunicación* influye *significativamente* en la variable dependiente (y) *emprendimiento* de la comunidad sorda del Perú. En la figura 7. Se representa un esquema sobre la variable (x) y (y) de la tesis doctoral con relación al primer modelo del diseño de Marradi.

Figura 7. Modelo de relación de la variable (x), (y)



Fuente. Elaboración propia.

Respecto al análisis de los resultados se midieron la confiabilidad de la asociación de las variables empleando el método estadístico de **Spearman**. Para indagar el estudio de este método se plantearon desde la postura de Cronx y Dehon (2010), indican que se aplica en las ciencias, a fin de medir estadísticamente la influencia de las variables estudiadas en la investigación de manera delimitada y eficiente.

Asimismo, para algunos investigadores esta técnica es usado para analizar la relación entre dos variables (x), (y) en la investigación cuantitativa (Sáenz & Tamez, 2014).

En definitiva, en esta investigación el estudio de sus variables es de carácter correlacional, por lo que se emplea dos características esenciales que son:

- (i) Estudia cómo evolucionan una o más variables o las relaciones entre ellas.
- (ii) Analiza los cambios al paso del tiempo de un evento, comunidad, proceso, fenómeno o contexto.

3.1.2. Diseño de investigación

En cuanto al diseño de investigación de la tesis doctoral, se aplica *el diseño no experimental*, de acuerdo con los estudios de (Kerlinger & Lee, 2002) consideran que en este diseño se observa a la variable y , por ende, también se observa la variable x que pueden ser una o varias. Al respecto a la autoselección, normalmente, en una investigación se busca seleccionar a los

muestrante al azar; en cambio, en la investigación **no experimental** para su tratamiento científico no debe darse de manera aleatoria, sino que deben asignarse a sí mismo en función de las cualidades del estudio de la población que a la investigadora le interesa indagar.

Para ser más preciso con relación al estudio de la tesis, cuyas variables son *accesibilidad en la comunicación y emprendimiento*. Es ahí, en donde se estudian las dimensiones de la accesibilidad en la comunicación que facilitan a la comunidad sorda para emplear de manera eficiente sus emprendimientos. Por lo tanto, se aprecia que la variable dependiente se describe **emprendimiento** dirigido a la comunidad sorda del Perú.

La presente tesis indaga las características de los participantes para determinar si mediante la lengua de señas peruana, intérprete de lengua de señas y ayudas tecnológicas pueden emplear de manera accesible sus emprendimientos, y si está de acuerdo con estas dimensiones de la accesibilidad en la comunicación y cuántos de los encuestados lo utilizan. Luego, analiza el análisis de los resultados de la hipótesis, en donde la accesibilidad en la comunicación influye significativamente en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú. Finalmente, se llega a la conclusión que la falta de estudios científicos sobre la importancia de lengua de señas, intérprete de lengua señas y ayudas tecnológicas generan barreras de comunicación en su emprendimiento.

Para otros autores con amplia experiencia en metodología de investigación se citan a Hernández *et al.* (2014), consideran que “la investigación cuantitativa de diseño no experimental se subdivide en diseños transversales y longitudinales” (p. 129). Efectivamente, en esta tesis se ha empleado el diseño transversal que permite el estudio de varios de sus variables en un momento dado, sin distorsionar el proceso de la investigación. Tomando en cuenta que

su objetivo principal es analizar si la accesibilidad en la comunicación influye en los emprendimientos de la comunidad sorda, siendo la población estudiada; por ende, en los estudios transversales, tanto como la longitudinal no produce cambios en el contexto que se evalúan a los participantes.

3.1.3. Operacionalización de variables

Para el estudio de la **operacionalización de variables** de esta tesis doctoral, se hace referencia a los aportes de Kerlinger y Lee (2002), citan a Michael, quien propone a través de una profunda investigación sobre las definiciones de las variables, haciéndolo muy conocido en las ciencias sociales y del comportamiento. De igual manera, hace referencia a Bridgeman, siendo el creador de la definición operacional, señala que, cada operacionalización de variables se define un concepto para darle significado y sentido a su estudio. En el anexo 2., se detalla la elaboración de la matriz de operacionalización de las variables de la presente investigación.

Su definición operacional son las variables: **Accesibilidad en la comunicación** ^(x) y **Emprendimiento** ^(y). Por otro lado, los investigadores señalan que, existen dos clases de definición operacional como: las medidas y experimentales. En esta tesis se emplea la definición operacional *medidas*, es decir, que busca describir cómo se medirá una variable. Sobre la variable ^(x) Accesibilidad en la comunicación para medir se evaluará mediante las dimensiones como: lengua de señas peruana, intérprete de lengua de señas y ayudas tecnológicas.

En cambio, Roca *et al.* (2014) consideran que, la operacionalización de variables en un trabajo de investigación es de suma importancia porque

permite seguir los procedimientos en la elaboración de los instrumentos de evaluación de las variables, así como los indicadores e ítems. Por lo tanto, los investigadores señalan que esta etapa de investigación facilita el proceso de construcción del contenido, como la recopilación de información y dar respuesta a la formulación del problema planteado con el propósito de comprobar las hipótesis elaboradas en el primer capítulo de la tesis.

Ahora veamos que se entiende por **variable**, con relación a los científicos se denominan como constructos o propiedades; asimismo, se considera como un elemento que tiene características que describen diversos valores para definirlo conceptualmente, el objeto de su estudio. Por ende, debe ser coherente cuando se analiza metodológicamente los atributos y dimensiones, así coincidir con su validez. Para ser más preciso, una variable se representa como un *símbolo* que se le otorga valores o numéricos, estableciendo un concepto de causa y efecto. Por lo tanto, mediante las variables se pueden pronosticar lo que sucede en este momento o lo que puede producirse más adelante (Kerlinger & Lee, 2002).

Volviendo al tema de la **variable**, nos centraremos en los aportes de metodología de investigación diseñada por (Mejía, 2005) plantea que las variables son elementos que deben estar relacionados con las hipótesis; por ende, sin las variables no tendría sentido para definir una hipótesis. De acuerdo con su criterio se clasifican como variables independientes y dependientes. De ahí que la **variable independiente** en la función de la hipótesis es la presunta causa; en cambio, en la **variable dependiente** cumple la función de un posible efecto producido por la manipulación de la variable independiente.

Dicho lo anterior, con relación a los precedentes de los estudios de la operacionalización en esta tesis se analizará detalladamente las variables independiente y dependiente.

- **Variable independiente** _(x): Accesibilidad en la comunicación

Para la elaboración de la variable independiente se analizará de acuerdo con los precedentes del marco teórico. De ahí que se definirá conceptualmente el significado de la variable *Accesibilidad en la comunicación* se entiende como parte de la barrera de comunicación que afecta su inclusión social en las personas sordas; asimismo, es un medio de comunicación para recibir información mediante de diversos canales accesibles (García, 2007).

Después de la definición conceptual de la variable independiente basándose de la revisión de literatura, se evaluará para su medición las siguientes dimensiones:

- Lengua de señas peruana
- Intérprete de lengua de señas
- Ayudas tecnológicas

- **Variable dependiente** _(y): emprendimiento

A igual que la variable anterior, precisamente se analizaron los estudios sustentándose de las indagaciones de la variable emprendimientos de la población sorda. Con respecto a la variable dependiente de esta tesis doctoral, se determinan que los emprendimientos en las personas sordas son aquellas que poseen aptitud y habilidad creativa e innovadora que permite

emprender nuevos retos y proyectos, generando empleo u autoempleo a las personas sordas (Rodríguez, 2009).

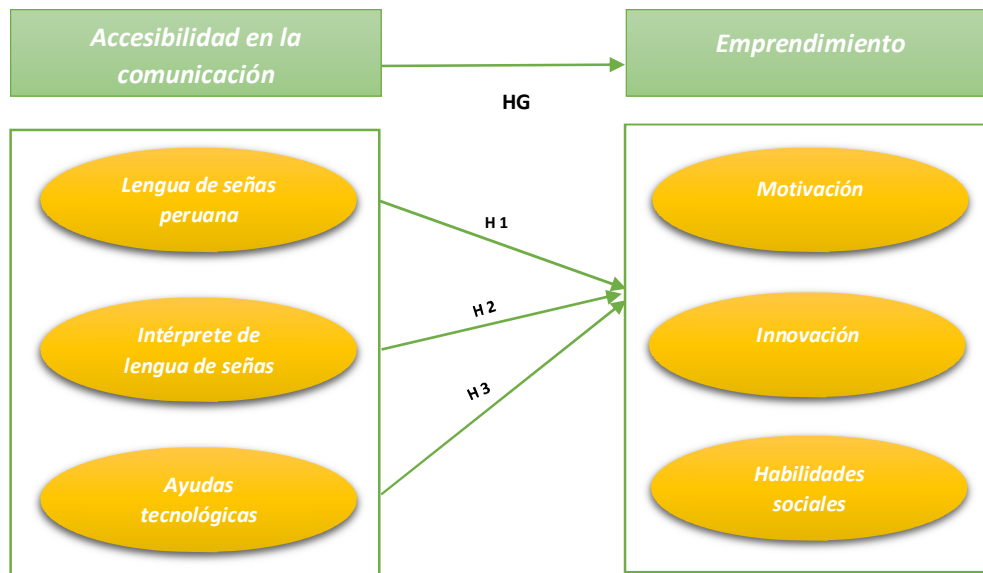
De acuerdo a los precedentes de la revisión de la literatura de la variable dependiente para medir estadísticamente, se tomaron en cuenta las siguientes dimensiones:

- Motivación
- Innovación
- Habilidades sociales

3.1.4. Modelo de investigación e hipótesis

A continuación, en la figura 8. Se observa el diseño del modelo que será utilizado para emplear la hipótesis general (HG) y las hipótesis específicas (HE) de la presente investigación:

Figura 8. Modelo propuesto de investigación



Fuente. Elaboración propia

3.2. Población de estudio

Con relación a la **Población de estudio** se cita la propuesta de López (2004) señala que, está conformado por un conjunto o grupo que pueden ser personas u objetos como elementos de la investigación; asimismo, la población puede estar integrado por sujetos, animales, objetos, grupo de deportistas, población vulnerable, grupo de personas universitarios, docentes y otros.

De la misma forma, se citaron a otros autores con referencia a la **Población de estudio**. Se entiende como un conjunto de casos que pueden ser definidos, limitados y accesibles que parte del proceso de selección de la muestra; y, así, determinar los resultados que se desea obtener en la investigación, por el cual, los autores coinciden con las ideas anteriores con

respecto al estudio de la población; ya que, no solo se describe como un conjunto de personas, sino también pueden considerarse a otros grupos o población como elementos indispensable de la investigación (Arias *et al.*, 2016).

En este trabajo de investigación se analizará a la población de estudio conformada por personas sordas.

- Emprendimientos como talleres en lengua de señas, alimentos, artes, bellezas y otros.
- Personas con discapacidad auditiva del territorio peruano.

La finalidad de esta investigación, cuyo objetivo es identificar la variable independiente (causa) ^(x) “*accesibilidad en la comunicación*” de cómo influye en la variable dependiente (efecto) ^(y) “*emprendimientos*” de la comunidad sorda del Perú.

Para obtener los datos de población, se citaron de la información de las últimas encuestas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – INEI del año 2017. En los datos obtenidos muestran que en nuestro país existe aproximadamente **232 mil 176**; es decir, el 7.6 % son personas que sufren de sordera.

3.3. Tamaño de muestra

Con respecto al **tamaño de muestra**, se citan los estudios de (Kerlinger & Lee, 2002), consideran que la muestra es de carácter representativo, que a partir de ella se determina el valor poblacional. En cambio, para Hernández *et al.* (2014), la muestra es un subgrupo de la población para delimitar con precisión acerca de los resultados de la investigación.

Por lo tanto, en esta tesis el tamaño de muestra se midió en los estudios de la investigación cuantitativa de diseño no experimental y bivariada; así, poder determinar matemáticamente el valor de las variables basándose en la pregunta de la investigación *¿La accesibilidad en la comunicación influye en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú, 2020?* Por su parte, se determinará cuál será el número de personas sordas a encuestar con relación al emprendimiento.

Es por ello para la recolección de datos se elaboró un instrumento; el cuestionario. De esta manera, se obtuvo información con el propósito de determinar si la accesibilidad en la comunicación influye significativamente en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú, 2020. Finalmente, en esta investigación para determinar cuantitativamente su estudio, se aplicó la fórmula para calcular estadísticamente el número de emprendimientos de las personas sordas adaptada de la metodología de investigación de Mejía (2013).

A continuación, se calcula la fórmula:

Figura 9. Tamaño de muestra

$$n = \frac{E \times N \times P \times Q}{E^2 (N-1) + E \times P \times Q}$$

En donde:

n: tamaño de muestra se obtuvieron 380 personas sordas encuestadas.

E: margen de error (0,05)

P y Q: probabilidades de éxito o fracaso (0,5)

N: Tamaño de la población (232, 176. 00)*

E²: Margen de error al cuadrado (0,05)

**Z: 95%

* Datos estadísticos obtenidos del INEI, 2017

** Nivel de confianza 95%

Fuente. Elaboración propia adaptada de Mejía (2005, p. 100).

3.4. Técnicas de recolección de datos

3.4.1. Técnicas e instrumentos de recolección

Para la recolección de datos de la investigación se utilizaron los siguientes instrumentos:

- *Análisis documental*

Según Clauso (1993), el ***análisis documental*** se presenta de dos maneras; el primero se entiende como una fase de elaboración bibliográfica, que es como una técnica que consiste en recopilar un conjunto de información sistemática, así poder facilitar el desarrollo de la revisión literaria de la investigación. La segunda forma se considera como una descripción cualitativa para dar sentido al contenido de la tesis.

En definitiva, para realizar el estudio del marco teórico se ha recolectado información de las variables independiente (x) y variable dependiente (y) mediante las fuentes primarias y secundarias en la búsqueda de artículos científicos y de revisión de revistas indexadas a nivel internacional y nacional. De igual manera, se procedió con las tesis de grado académico de licenciados, maestros y doctorados; así también, como trabajos de investigación y otros. Estos datos recopilados son instrumentos útiles para el estudio de la variable accesibilidad en la comunicación y emprendimiento, brindándoles un desarrollo estructural del trabajo de investigación.

- *Cuestionario*

En cuanto al estudio de Sierra (2001) señala que, el **cuestionario**, es un instrumento diseñado por un conjunto de interrogantes, asimismo, debe emplearse meticulosamente, ya que debe estar relacionado con el trabajo del investigador; por el cual, la respuesta de la población encuestada debe ser relevante para su estudio. Por su parte, el autor utiliza tres clases de cuestionario, entre ellas son: cuestionario simple, la entrevista y las escalas sociométricas.

En la primera consiste en que el encuestado debe responder las preguntas de manera escrita sin intervención de un tercero. Respecto a la entrevista del cuestionario, implica que las personas a investigar han sido reclutadas y son sujetos específicos para el estudio de la muestra de investigación, es ahí, donde el encuestado debe identificar y seleccionar la respuesta correspondiente. Por último, las escalas sociométricas son una técnica que conlleva preguntas con un valor numérico que permite al investigador conocer las respuestas de manera estadística para medir las variables.

Para otros autores señalan que el **cuestionario** contiene un conjunto de preguntas relacionadas con las variables a medir, por ende, tienen que ser congruentes con el planteamiento del problema e hipótesis (Hernández *et al*, 2014, p. 217).

Asimismo, para obtener información confiable en este trabajo de investigación se emplea el **cuestionario**; como un instrumento de investigación cuantitativa diseñado por preguntas, a fin de recolectar datos de personas sordas emprendedores. En este cuestionario se ha desarrollado una encuesta de carácter sistemática y medible, por ende, está relacionado con la situación del problema de investigación, expuesta en el primer capítulo de la tesis; por lo tanto, nos permite obtener información pertinente a las contestaciones

realizadas por los sujetos de estudios de las variables con relación a los ítems de las dimensiones de las variables independiente y dependiente.

Para obtener información de los datos estadísticos se elaboró un cuestionario que contiene 38 ítems (ver anexo 3). En este cuestionario se midieron las dimensiones de las variables; independiente (x) : *accesibilidad en la comunicación* y la variable dependiente (y) : *emprendimientos*.

Finalmente, las preguntas elaboradas en este trabajo de investigación se emplearon la escala de Likert para medir la confiabilidad de las variables, dicha técnica contiene una valoración de cinco alternativas:

Cuadro 9. Escala de Likert

Valoración de la escala				
1. Totalmente en desacuerdo				
2. En desacuerdo				
3. No sabe				
4. De acuerdo				
5. Totalmente de acuerdo				
1	2	3	4	5

Fuente. Investigación de campo

En relación con el **cuestionario** de esta investigación se diseñaron seis bloques de preguntas. En la primera parte se relaciona con los datos demográficos como; género (M), (F) y la certificación de discapacidad. Luego se aplica dos bloques, en la primera parte se midieron las dimensiones de la variable independiente (x) : Lengua de Señas Peruana (LSP), intérprete de

lengua de señas y ayudas tecnológicas. Enseguida se tomaron en cuenta el último bloque de la dimensión de la variable dependiente (y): motivación, innovación y habilidades sociales. Por último, se recogieron datos para su aplicación estadística.

En el cuadro 10. Se emplea la distribución de preguntas del cuestionario de las preguntas de las variables: (x) accesibilidad en la comunicación y (y) emprendimiento.

Cuadro 10. Distribución de preguntas del cuestionario

<i>Variables</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>N.º de preguntas</i>
<i>Datos generales</i>	Género, certificado de discapacidad	2
<i>Emprendimiento y la accesibilidad en la comunicación de la comunidad sorda del Perú</i>	Lengua de Señas Peruana	11
	Intérprete de lengua de señas	7
	Ayudas tecnológicas	6
	Motivación	4
	Innovación	7
	Habilidades sociales	3
Total, de preguntas		40

Fuente. Investigación de campo

Para la realización del estudio de las variables e indicadores de la investigación se ha empleado la técnica de análisis documental, recopilando diversas fuentes en relación con los ajustes razonables de la persona con discapacidad auditiva y las teorías del emprendimiento. Además, para los ítems del cuestionario han sido formulados, partiendo de los aportes de varios autores, respecto a las variables independiente y dependiente para determinar la importancia de la accesibilidad en la comunicación en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú.

3.4.2. Validez y confiabilidad del instrumento

Con respecto a la validez y confiabilidad del instrumento, se ha diseñado un cuestionario para establecer con los procesos de la evaluación de la validez y confiabilidad; por ende, el instrumento que se ha empleado en esta investigación ha sido sometido a diversas evaluaciones para asegurar que cumple satisfactoriamente con las características requeridas, y de esta manera para continuar con el procedimiento del estudio.

- *La validez del cuestionario:*

En cuanto a la propuesta de algunos investigadores, se citaron a (Hernández *et al.*, 2014), sostienen que **la validez del cuestionario** debe considerarse como el grado en que el instrumento debe medirse para lograr los conceptos de los indicadores de las variables empleadas en este trabajo de investigación; por ende, la validez de un cuestionario se evidencia mediante la validez de contenido y constructo. En cambio, para (Kerlinger & Lee, 2002) señalan que, la validez del contenido es la *representatividad o adecuación de muestreo* realizado mediante el contenido, es ahí, en donde se orienta por la pregunta de la investigación. Por lo tanto, la validez de contenido del cuestionario se refiere si el instrumento efectivamente es medible con relación

a las dimensiones que representa la variable estudiada. En definitiva, se desarrolló estrictamente mediante la recopilación de la revisión literaria de los ítems de cada dimensión que representa las variables independiente y dependiente.

Con relación a la validez del constructo, se considera que el experto busca investigar el constructo de propiedades del instrumento (Kerlinger & Lee, 2002). Ahora bien, en este trabajo de investigación el cuestionario elaborado en el campo de investigación ha sido evaluado y validado mediante el método de juicio de expertos. En este sentido, para su evaluación y calificación se contactó a tres profesionales con grado de doctor a nivel internacional, procedente de los países de México y Ecuador, así, también a nivel nacional; para lo cual, se les explicaron los procedimientos en virtud de la matriz de consistencia del trabajo de la tesis exponiendo el diseño del instrumento.

Finalmente, a los expertos se le brindó el cuestionario con la finalidad de validar el instrumento, logrando obtener la calificación de tres especialistas expertos en el tema. En el anexo 4 se adjuntan los documentos firmados y evaluados en donde se acredita la validez del instrumento empleado en esta investigación.

- *La confiabilidad del cuestionario:*

Con respecto a Hernández *et al* (2014), la confiabilidad del cuestionario se considera “al grado en que la aplicación del instrumento de medición produce resultados consistentes y coherentes en la muestra” (p. 229). Se estima que el análisis de los resultados estadísticos del instrumento de medición aplicado a la población sorda ha sido compatible para el estudio de la muestra.

En este proceso se realizó una encuesta virtual, en el cual se seleccionó a una muestra de trescientas ochenta personas sordas. Luego, se procedió a elaborar estadísticamente para comprobar la confiabilidad del instrumento mediante la aplicación del método de Alfa de Cronbach α para medir el rango de coeficiente. Por último, para su interpretación literal se utilizó la técnica de George y Mallery (2003), de donde resulta que el instrumento aplicado en este trabajo de investigación obtiene el rango de 98.1 % de confiabilidad; es decir, su coeficiente alfa “**es excelente**”. Deducido del cuadro 11 de la presente investigación.

3.4.3. Recolección de datos

Con relación al estudio de campo en esta investigación, se llevó a cabo su aplicación desde septiembre a diciembre de 2020. Cabe señalar que, en nuestro país, a nivel nacional se ha declarado el estado de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 que ha afectado a todo el continente. A consecuencia de ello, diversa población para continuar con sus actividades se vio obligado al uso de la tecnología, y así evitar la propagación del contagio.

Es por ello, para continuar con el desarrollo del campo de investigación, se diseñó un cuestionario en formulario de Google con la finalidad que los encuestados puedan responder virtualmente las respuestas de acuerdo con la escala de Likert.

El cuestionario estuvo conformado por 40 preguntas, de las cuales solo las 38 están dirigidas al estudio de las variables. Al finalizar la elaboración del instrumento virtual se prosiguió aplicar a la población sorda obteniendo los datos válidos de los 380 de la muestra.

En cuanto a la muestra de estudio, ya teniendo los datos correspondientes a la investigación, se procede trabajar la parte estadística en el sistema de SPSS Statistics versión 25, con el objetivo de medir la confiabilidad del instrumento. Para medir el nivel de confiabilidad se empleó el Alfa de Cronbach α , por lo que, en este indicador se comprueba si el instrumento que se aplicó a los encuestados es confiable o inaceptable. Por lo tanto, en esta investigación se confirma que su instrumento es altamente confiable.

Finalmente, para contrastar el análisis de las hipótesis general y específica se utilizó la correlación de Spearman; técnica que nos permitió conocer los resultados si existe asociación de las variables estudiadas en la presente investigación de estudios.

CAPÍTULO 4: RESULTADO Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados

En cuanto al estudio del análisis de los resultados desarrollado en la presente investigación, precisamente, se han considerado los siguientes procedimientos:

En primer lugar, para realizar el análisis de confiabilidad del instrumento se recolectó datos de información de las personas sordas con relación a la encuesta diseñada en el formulario de Google. Luego se procedió emplear la técnica del estudio estadístico, así como, el programa denominado *SPSS Statistics versión 25.*, que mide la existencia del grado de confiabilidad del instrumento de la investigación y las dimensiones de las variables independiente y dependiente mediante el método de Alfa de Cronbach; y para su interpretación literal se ha aplicado los criterios de George y Mallery.

En el segundo procedimiento se ha desarrollado el análisis de asociación que busca medir el grado de existencia con relación entre la variable (x) *accesibilidad en la comunicación* y la variable (y) *emprendimiento*, en el cual se utilizó la técnica estadística del coeficiente de correlación de Spearman.

Para el siguiente proceso se llevó a cabo los resultados descriptivos que han sido estudiados estadísticamente, luego se realizó su interpretación de

acuerdo a cada dimensión de las variables estudiadas en la presente investigación.

Finalmente, se establece la prueba de la hipótesis general y específicas con sus respectivas conclusiones de acuerdo con la correlación de Spearman que busca medir su nivel de significancia. Para concluir este capítulo, se describió la discusión de los resultados con relación al análisis del estudio de la investigación.

4.1.1. Análisis de confiabilidad

En relación con el análisis de confiabilidad nos permite predecir si el instrumento elaborado para medir el comportamiento de las variables es consistente y fiable. Asimismo, se considera que genera seguridad en la estabilidad estadística, evitando que ocasione alguna distorsión al momento de estudiar el grado de medición de la asociación de las dimensiones de las variables estudiadas en esta investigación (Kerlinger & Lee, 2002).

Con relación a la confiabilidad de los instrumentos se citaron a Hernández *et al.* (2014) señalan que, la aplicación del método estadístico de *Alf de Cronbach* es un indicador para medir la fiabilidad de la encuesta basándose en los ítems que fueron empleados en la escala de Likert. Asimismo, tomando en cuenta la interpretación de los valores del indicador, en donde el valor 0 se refiere que es nula; por lo tanto, el indicador 1 se refiere que el valor es perfecto; es decir, cuando más cerca está se encuentra el valor, por ende, el instrumento que se ha utilizado para medir las dimensiones de las variables es confiable.

Con respecto a las recomendaciones de los criterios para evaluar la escala de los coeficientes del método de alfa de Cronbach diseñados por (George & Mallery, 2003) indican que, los valores que miden el indicador de alfa oscilan entre el valor de $\alpha > .9$; es decir, que su coeficiente es excelente, mientras tanto el valor $\alpha < .5$ es un indicador que presume que su coeficiencia es inaceptable.

Dicho lo anterior, en el cuadro 11., se describe la interpretación literal de los coeficientes de alfa de Cronbach para medir su confiabilidad.

Cuadro 11. Interpretación literal de los coeficientes de alfa de Cronbach para medir la confiabilidad

N.º	Indicadores de Coeficiente alfa	Interpretación
1	$\alpha > 0.9$	Excelente
2	$\alpha > 0.8$	Es bueno
3	$\alpha > 0.7$	Es aceptable
4	$\alpha > 0.6$	Es cuestionable
5	$\alpha > 0.5$	Es pobre
6	$\alpha < 0.5$	Es inaceptable

Fuente. Elaboración propia adaptada de George y Mallery (2003, p. 231).

De acuerdo a la tabla elaborada en el cuadro. 11 se mide la escala de los niveles de confiabilidad del instrumento de la investigación, que fueron aplicados en esta tesis. Del mismo modo, se determina la correlación del estudio de las dimensiones de las variables independiente y dependiente.

4.1.1.1 Análisis de confiabilidad del instrumento completo

En el presente cuadro 12., se detalla los resultados de confiabilidad del instrumento completo de la tesis estudiada: *“Emprendimiento y la accesibilidad en la comunicación de la comunidad sorda del Perú, 2020”*.

Cuadro 12. Análisis de confiabilidad del instrumento completo

Alfa de Cronbach	N de elementos
,942	38

Fuente. Elaboración propia

- **Interpretación:**

En donde resulta que 0.942 de la escala de coeficiencia de Alfa de Cronbach, se indica que dicho instrumento de medición obtiene una aprobación de 94.2 % de confiabilidad del instrumento completo conforme a los criterios de

recomendación de los métodos estadísticos empleados por George y Mallery. Se llega a conclusión que la confiabilidad $\alpha > 0.9$ es un indicador “**excelente**”.

4.1.1.2. Análisis de confiabilidad del instrumento de las dimensiones de la variable independiente accesibilidad en la comunicación

Con respecto a este proceso, se muestra el Cuadro 13., en el cual se analiza los resultados de confiabilidad del instrumento de las dimensiones de la variable independiente, *accesibilidad en la comunicación* con sus respectivas preguntas elaborados en los ítems, asimismo, considerando las tres dimensiones: *Lengua de señas peruana, Intérprete de lengua de señas y ayudas tecnológicas*.

Cuadro 13. Análisis de confiabilidad del instrumento de la variable independiente accesibilidad en la comunicación

Alfa de Cronbach	N de elementos
,967	24

Fuente. Elaboración propia

- **Interpretación**

Con relación al cuadro 13., la confiabilidad del instrumento de la variable independiente *accesibilidad en la comunicación*, se considera que su resultado oscila entre 0.967 de la escala de Alfa de Cronbach diseñados por George y Mallery. Esto quiere decir, que el 96.7 % muestra una mayor confiabilidad con relación a su 24 elementos. De acuerdo a la interpretación, se estima que el uso de la accesibilidad en la comunicación en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú es confiable, por el cual, se califica con un indicador “**excelente**”.

**Cuadro 14. Análisis de confiabilidad del instrumento de la dimensión X₁
Lengua de señas peruana**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,981	11

Fuente. Elaboración propia

- **Interpretación**

Es necesario resaltar en el cuadro 14., se explica la confiabilidad del instrumento de la dimensión x_1 *Lengua de señas peruana*, en donde, se obtiene un resultado de 0.981 de la escala de Alfa de Cronbach del método de George y Mallery. Esto significa que el 98.1 % se muestra una mayor

consistencia con relación a los 11 elementos; de ahí que, se llega a interpretar que la *lengua de señas peruana* influye en el emprendimiento de la comunidad sorda peruana, por lo cual, se logra alcanzar un nivel “**excelente**”.

Cuadro 15. Análisis de confiabilidad del instrumento de la dimensión X₂ intérprete de lengua de señas

Alfa de Cronbach	N de elementos
,955	7

Fuente. Elaboración propia

- **Interpretación**

Con respecto al cuadro 15., se describe la confiabilidad del instrumento de la dimensión x_2 *Intérprete de lengua de señas*, en donde, se alcanza el nivel del 0.955 de la escala de Alfa de Cronbach de acuerdo a la interpretación de George y Mallery. Esto significa que el 95.5 % se muestra una mayor aceptación con relación a los 7 elementos; en donde resulta que, el intérprete de lengua de señas favorablemente alcanza un grado de nivel de confiabilidad “**excelente**” en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú.

Cuadro 16. Análisis de confiabilidad del instrumento de la dimensión X₃ ayudas tecnológicas

Alfa de Cronbach	N de elementos
,906	6

Fuente. Elaboración propia

- **Interpretación**

En lo que se refiere al cuadro 16., se señala la confiabilidad del instrumento de la dimensión x_3 *ayudas tecnológicas*, de donde resulta que alcanza un nivel de 0.906 de la escala de Alfa de Cronbach establecidos por George y Mallery. Esto quiere decir, que el 90.6 % se dispone con mayor aceptación con relación a los 6 elementos. De manera que las *ayudas tecnológicas* son herramientas de comunicación, que satisfactoriamente logra un grado de nivel de confiabilidad “**excelente**” en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú.

4.1.1.3. *Análisis de confiabilidad del instrumento de las dimensiones de la variable dependiente emprendimiento*

En el caso del Cuadro 17., se interpreta los resultados de confiabilidad de instrumento de las dimensiones de la variable dependiente *emprendimiento* de la comunidad sorda del Perú, con relación a las preguntas formuladas en los ítems. En este sentido, se considera a sus tres dimensiones: *motivación, innovación y habilidades sociales*.

Cuadro 17. Análisis de confiabilidad del instrumento de las dimensiones de la variable dependiente emprendimiento de la comunidad sorda del Perú

Alfa de Cronbach	N de elementos
,814	14

Fuente. Elaboración propia

- **Interpretación**

En referencia al cuadro 17., la confiabilidad del instrumento de las dimensiones de la variable dependiente *emprendimiento*, se estima que los resultados lograron alcanzar un promedio de 0.814 de la escala de Alfa de Cronbach desarrollado por los estudios de George y Mallery. Por lo tanto, el 81.4 % se muestra una credibilidad con relación a los 14 elementos. Por esta

razón, se considera que su instrumento califica con un nivel de confiabilidad “bueno”.

Cuadro 18. Análisis de confiabilidad del instrumento de la dimensión y_1 motivación

Alfa de Cronbach	N de elementos
,703	4

Fuente. Elaboración propia

▪ **Interpretación**

Mientras tanto, en la representación del cuadro 18., se analiza la confiabilidad del instrumento, de la dimensión y_2 *motivación*. Indica que el resultado lograr establecer un promedio de 0.703 de la escala de Alfa de Cronbach planteado por la técnica estadística de George y Mallery. Esto se interpreta que el 70.3 % es un nivel confiable con relación a los 4 elementos. Por ello, se estima que la *motivación* como una de las habilidades de las personas sordas mide su grado de confiabilidad “**acceptable**” para emplear sus emprendimientos.

Cuadro 19. Análisis de confiabilidad del instrumento de la dimensión y_2 innovación

Alfa de Cronbach	N de elementos
,919	7

Fuente. Elaboración propia

- **Interpretación**

Ahora bien, con relación al cuadro 19., se puede apreciar que la confiabilidad del instrumento de la dimensión y_2 *innovación* logra alcanzar una cifra de 0.919 obtenido de la escala de Alfa de Cronbach de los análisis estadísticos elaborados por George y Mallery. Asimismo, se llega a la conclusión que el 91.9 % es un indicador altamente confiable con relación a los 7 elementos. Por ende, la habilidad emprendedora como la *innovación* en los emprendimientos de las personas sordas, su grado de confiabilidad es de criterio “**excelente**”.

Cuadro 20. Análisis de confiabilidad del instrumento de la dimensión y_3 habilidades sociales

Alfa de Cronbach	N de elementos
,745	3

Fuente. Elaboración propia

- **Interpretación**

Por último, con respecto al cuadro 20., se puede describir la confiabilidad del instrumento de la dimensión y_2 *habilidades sociales* lograr acceder el coeficiente de 0.745 con relación a los indicadores de la escala de Alfa de Cronbach empleados técnicamente por George y Mallery. De lo señalado en lo anterior, se afirma que el 74.5 % del grado de su confiabilidad es “**acceptable**”. Por lo tanto, la dimensión, *habilidades sociales* generan certeza en los 3 elementos establecidos con relación a los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú.

- **Interpretación de las dimensiones**

A continuación, en este aspecto se elabora el cuadro 21., para analizar el resumen del análisis de confiabilidad del instrumento de las variables independiente y dependiente, así también, el estudio de sus dimensiones, teniendo en cuenta la calificación del rango de la escala establecido por el coeficiente del Alfa de Cronbach (George & Mallery, 2003).

En tal sentido, se puede comprobar de las tres dimensiones de la variable independiente, así como, Lengua de señas peruana, intérprete de lengua de señas y ayudas tecnológicas, se ubican establemente en el rango $\alpha > 0.9$; es decir, que la confiabilidad del instrumento de acuerdo con la escala diseñada por George y Mallery, se considera que los resultados son estadísticamente muy confiables, por lo tanto, se encuentran clasificados en el indicador **“excelente”**.

Con referencia a las dimensiones de la variable dependiente (motivación, innovación y habilidades sociales). Uno de las tres dimensiones *“innovación”* se encuentra en la categoría de nivel **“excelente”**. Por ende, las dos dimensiones como motivación y habilidades sociales oscilan entre $\alpha > 0.7$; es decir, con relación a la descripción del coeficiente de Alfa de Cronbach el resultado de la confiabilidad son **“acceptables”**.

De donde resulta, que el análisis de confiabilidad del instrumento completo elaborado en la presente investigación, se aprecia con un 0,942; es decir; califica como un rango altamente confiable. De este modo, el 94.2 % de acuerdo con la posición de $\alpha > 0.9$ se explica cualitativamente que es **“excelente”**.

Cuadro 21. Resumen de confiabilidad del instrumento de las dimensiones de las variables de emprendimiento y accesibilidad en la comunicación de la comunidad sorda de Perú

<i>Dimensiones</i>	<i>Alfa de Cronbach</i>	<i>N.º de elementos</i>	<i>Resultados</i>
<i>x₁: Lengua de señas peruana</i>	0.981	11	Excelente
<i>x₂: Intérprete de lengua de señas</i>	0.955	7	Excelente
<i>x₃: Ayudas tecnológicas</i>	0.906	6	Excelente
<i>y₁: Motivación</i>	0.703	4	Aceptable
<i>y₂: Innovación</i>	0.919	7	Excelente
<i>y₃: Habilidades sociales</i>	0.745	3	Aceptable

Fuente. Elaboración propia

4.1.2. Análisis de asociación

En el mundo académico de las ciencias administrativas es relevante conocer la existencia correlacional de las variables en la investigación cuantitativa, por ello es necesario examinar a un determinado grupo de sujetos; que son la población de la muestra aplicada mediante el instrumento de un cuestionario.

En tal sentido, en este trabajo de investigación se trata de estudiar la asociación de las variables independiente x (*accesibilidad en la comunicación*) y dependiente y (*emprendimiento*) en la comunidad sorda del Perú. Además, teniendo en cuenta que el objetivo principal es analizar si la accesibilidad en la comunicación influye en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú. Por medio del análisis de asociación estadísticamente nos permite identificar el grado de medición de la intensidad con relación a las dos variables mencionadas.

Lo señalado anteriormente, para medir el grado de coeficiencia de la intensidad y dirección de correlación de las variables desarrollado en la presente investigación, se utilizaron el *método de Spearman*; cuyo objetivo consiste en comprobar la confiabilidad establecida en los valores de la escala ordinal, así, como emplear la función de la categoría de mayor a menor en forma aleatoria. En donde su interpretación descriptiva esclarece que el rango de coeficiente se encuentra entre (- 1); es decir, que su rango es una correlación negativa perfecta, mientras (+ 1) obtiene un resultado de correlación positiva perfecta.

- **Prueba de normalidad:**

H_0 : Los datos tienen distribución normal

Cuadro 22. Prueba de normalidad de las variables y dimensiones

	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	gl.	Sig.
<i>Accesibilidad en la comunicación</i>	0,142	380	0,000
<i>Emprendimiento</i>	0,132	380	0,000
<i>Lengua de Señas Peruana</i>	0,186	380	0,000
<i>Intérprete de lengua de señas</i>	0,197	380	0,000
<i>Ayudas tecnológicas</i>	0,168	380	0,000

Fuente. Elaboración propia

Con referencia al cuadro 22., se aclara que en la última fila de la prueba empleada mediante la técnica de Kolmogórov-Smirnov, ya que es una herramienta estadística, permite probar la hipótesis aplicada por el instrumento de las variables y sus dimensiones.

Asimismo, sig., se refiere “valor de p”, por ende, este valor consiste comprobar si la hipótesis H_0 es nula; por lo tanto, eso quiere decir que no existe asociación de las dos variables. En cambio, en la H_a se refiere que es hipótesis alternativa, por lo que consiste que sí hay una asociación de las ambas variables estudiadas.

Considerando que el valor 0.05 indica que hay credibilidad del 95 %, por lo que son consideradas como pruebas no paramétricas, llegando a una conclusión que la muestra que se empleó en este trabajado de investigación no sigue una distribución normal.

4.2 Resultados de la estadística descriptiva

En el siguiente cuadro 23., se observa cinco indicadores que interpretará los resultados del análisis descriptivo que fueron respondidos por los encuestados seleccionados en la muestra de estudio.

Teniendo en cuenta que el cuestionario elaborado por la investigadora estuvo consignado por 40 preguntas. Por lo cual, solo las 38 preguntas han sido absueltas mediante la valoración de la escala de Likert, y las preguntas restantes se hicieron para averiguar el género de los sordos; así, también, conocer si cuentan con una certificación que acredita su condición de discapacidad.

Cuadro 23. Valoración de la escala de Likert para obtener los resultados del análisis descriptivo

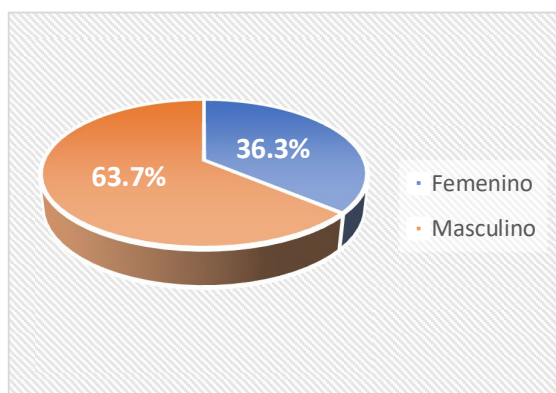
1	<i>Totalmente en desacuerdo</i>
2	<i>En desacuerdo</i>
3	<i>No sabe</i>
4	<i>De acuerdo</i>
5	<i>Totalmente de acuerdo</i>

Fuente. Elaboración propia

4.2.1. Datos generales

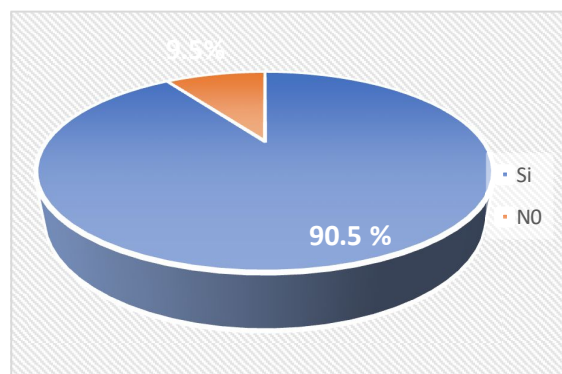
Cuadro 24. Preguntas relacionadas con los datos generales de los sordos encuestados.

Pregunta "a". Género



	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	138	36,3
Masculino	242	63,7
Total	380	100,0

Pregunta "b". Cuenta con certificado de discapacidad



	Frecuencia	Porcentaje
Si	344	90,5
No	36	9,5
Total	380	100,0

Fuente. Elaboración propia

- **Interpretación de los datos generales de los sordos encuestados**

En cuanto a los datos generales que se emplearon en la encuesta, los sujetos de estudios son las personas sordas que residen en el territorio nacional.

Asimismo, se puede observar que en la pregunta (a) se ha recolectado información sobre el *Género* de las personas sordas encuestadas, en donde el 36.3 % son de sexo femenino. Mientras tanto, el 63.7 % son masculino. Por lo tanto, se estima que existen mayor porcentaje de personas sordas de sexo masculino.

Con relación a la pregunta (b) se evidencia que el 90.5 % de personas sordas se encuentran acreditados con certificado de discapacidad, y solo el 9.5 % de los encuestados no cuenta con una certificación que acredita su condición de discapacidad.

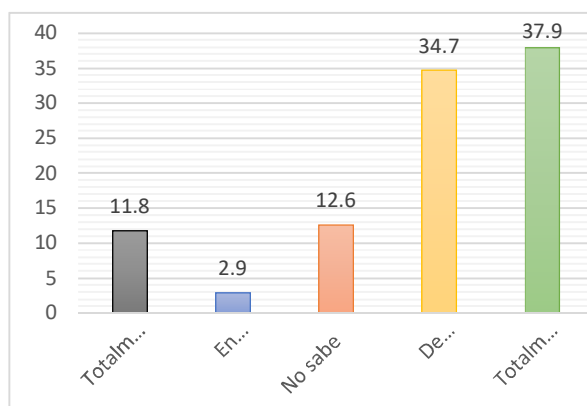
4.2.2. Dimensiones de la variable independiente (x): Accesibilidad en la comunicación

- X₁: Lengua de Señas Peruana:

Cuadro 25. Preguntas con referencia a la dimensión Lengua de Señas Peruana

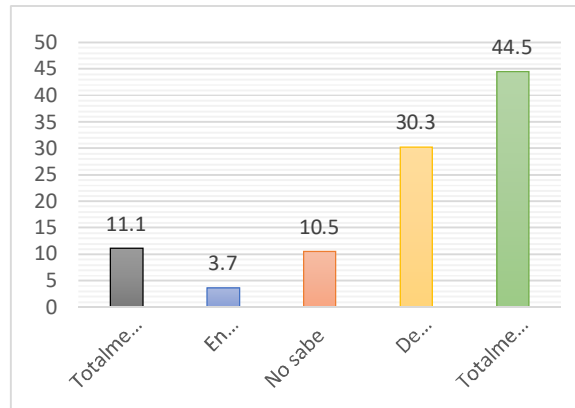
Pregunta 1. *Ud., se comunica con claridad mediante la Lengua de Señas Peruana.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	45	11,8
En desacuerdo	11	2,9
No sabe	48	12,6
De acuerdo	132	34,7
Totalmente de acuerdo	144	37,9
Total	380	100



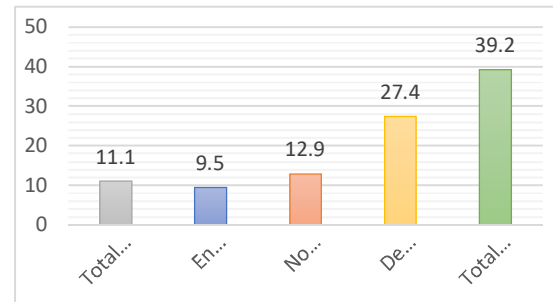
Pregunta 2. *Ud., domina con facilidad la expresión facial al momento de comunicarse con la Lengua de Señas Peruana.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	42	11,1
En desacuerdo	14	3,7
No sabe	40	10,5
De acuerdo	115	30,3
Totalmente de acuerdo	169	44,5
Total	380	100



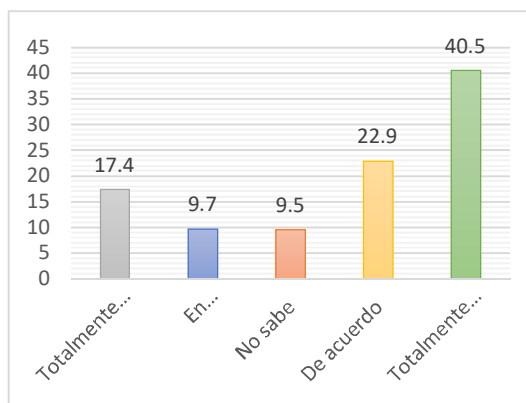
Pregunta 3. *Ud., domina la gramática de la Lengua de Señas Peruana.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	42	11,1
En desacuerdo	36	9,5
No sabe	49	12,9
De acuerdo	104	27,4
Totalmente de acuerdo	149	39,2
Total	380	100



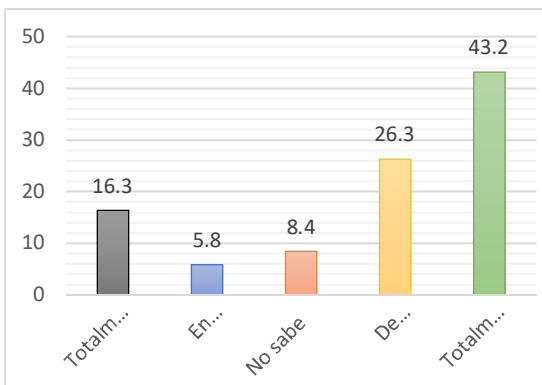
Pregunta 4. *Ud., adquiere conocimientos de emprendimiento mediante la Lengua de Señas Peruana.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	66	17,4
En desacuerdo	37	9,7
No sabe	36	9,5
De acuerdo	87	22,9
Totalmente de acuerdo	154	40,5
Total	380	100



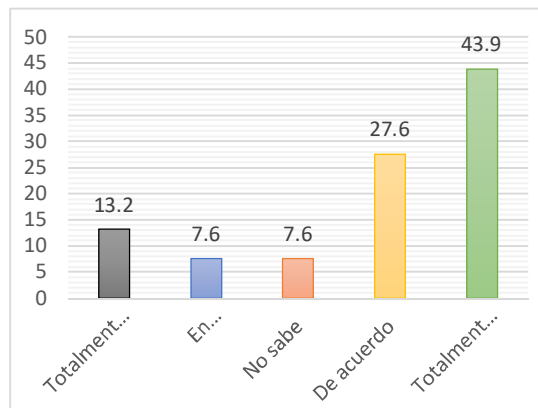
Pregunta 5. *Ud., expresa su opinión mediante la Lengua de Señas Peruana.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	62	16,3
En desacuerdo	22	5,8
No sabe	32	8,4
De acuerdo	100	26,3
Totalmente de acuerdo	164	43,2
Total	380	100



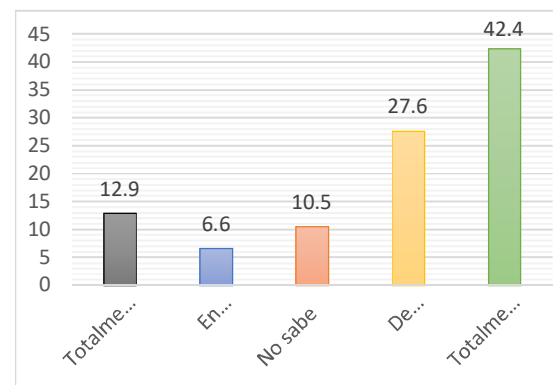
Pregunta 6. *Ud., adquiere conocimientos de emprendimiento mediante la Lengua de Señas Peruana.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	50	13,2
En desacuerdo	29	7,6
No sabe	29	7,6
De acuerdo	105	27,6
Totalmente de acuerdo	167	43,9
Total	380	100



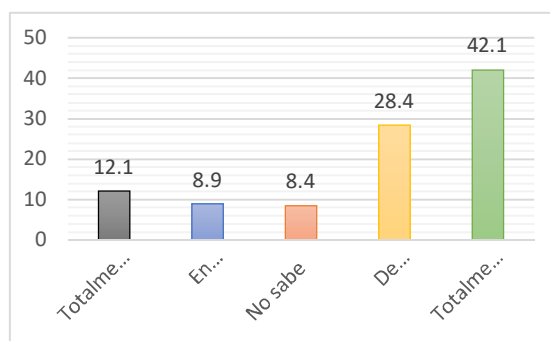
Pregunta 7. *Ud., expresa su creatividad mediante la Lengua de Señas Peruana.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	49	12,9
En desacuerdo	25	6,6
No sabe	40	10,5
De acuerdo	105	27,6
Totalmente de acuerdo	161	42,4
Total	380	100



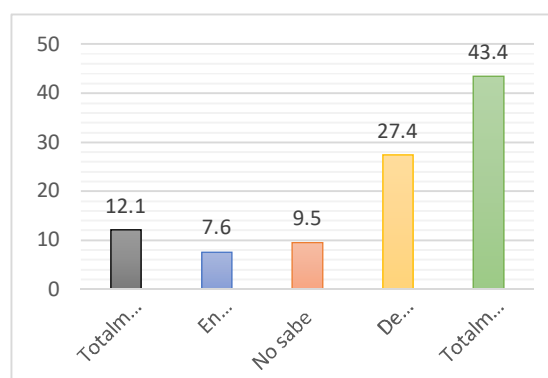
Pregunta 8. *Ud., participa en las actividades gremiales mediante la Lengua de Señas Peruana.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	46	12,1
En desacuerdo	34	8,9
No sabe	32	8,4
De acuerdo	108	28,4
Totalmente de acuerdo	160	42,1
Total	380	100



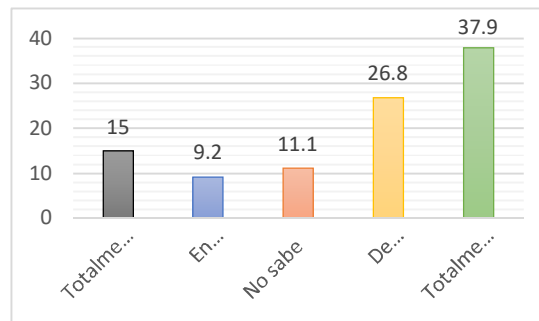
Pregunta 9. *Ud., expresa sus emociones mediante la Lengua de Señas Peruana.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	46	12,1
En desacuerdo	29	7,6
No sabe	36	9,5
De acuerdo	104	27,4
Totalmente de acuerdo	165	43,4
Total	380	100



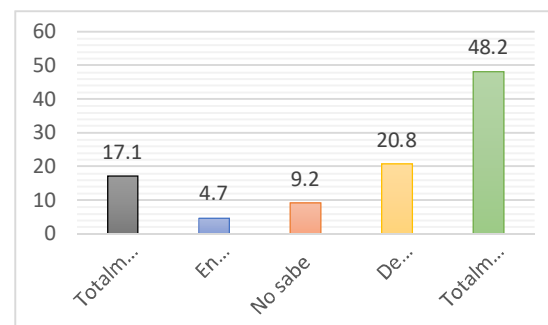
Pregunta 10. *Ud., demuestra sus sentimientos mediante la Lengua de Señas Peruana.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	57	15
En desacuerdo	35	9,2
No sabe	42	11,1
De acuerdo	102	26,8
Totalmente de acuerdo	144	37,9
Total	380	100



Pregunta 11. *Ud., manifiesta sus pensamientos mediante la Lengua de señas.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	65	17,1
En desacuerdo	18	4,7
No sabe	35	9,2
De acuerdo	79	20,8
Totalmente de acuerdo	183	48,2
Total	380	100



Fuente. Elaboración propia

- **Interpretación – dimensión Lengua de Señas Peruana**

En la primera parte de la encuesta, se realizaron preguntas a las personas sordas relacionadas con la Lengua de Señas Peruana, siendo la lengua materna o nativa de la comunidad sorda del Perú. Este idioma es de carácter viso-gestual y reconocida legalmente en nuestro país desde el 2010.

Con relación a la comunicación mediante la Lengua de Señas Peruana, el 37.9 % (Pr. 1) de las personas sordas encuestada están *totalmente de acuerdo* que se comunican con claridad por medio de esta lengua, ya que adquieren mayor conocimiento y comprensión. Mientras el 44.5 % (Pr. 2) están *totalmente de acuerdo* que el dominio de la expresión facial es importante para emplear la lengua de señas, a través de las expresiones de la cara y del cuerpo se llega a comprender el significado de la comunicación; así, por ejemplo, cuando una persona expresa emociones de felicidad, enojo, preocupación, miedo, etc. El 39.2 % (Pr. 3) afirman que están *totalmente de acuerdo* siendo usuario de esta lengua domina la gramática. De ahí que el 40.5 % (Pr. 4) afirman estar *totalmente de acuerdo* con la lengua de señas, se puede acceder información para generar nuevos conocimientos en emprendimientos. Asimismo, el 42.4 % (Pr. 7) manifiestan estar *totalmente de acuerdo* con la lengua de señas, se puede expresar las habilidades de creatividad. Entretanto, el 42.1 % (Pr. 8) declaran estar *totalmente de acuerdo* que participan en las actividades gremiales comunicándose con su idioma. Por último, el 43.4 % (Pr. 11) de los encuestados señalan estar *totalmente de acuerdo*, considerando que, por medio de la lengua de señas, se puede manifestar sus pensamientos.

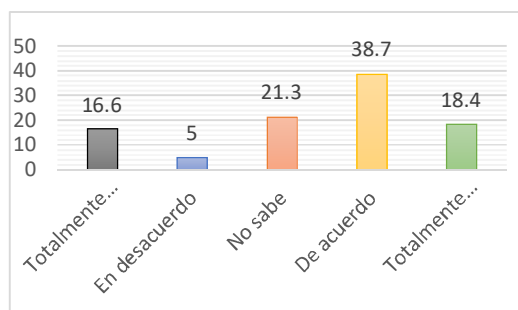
Por lo tanto, la lengua de señas es una lengua como cualquier otro idioma que cumple con las características gramaticales, y es relevante para fomentar emprendimientos de la comunidad sorda del Perú.

▪ **X₂: Intérprete de lengua de señas:**

Cuadro 26. Preguntas con referencia a la dimensión intérprete de lengua de señas

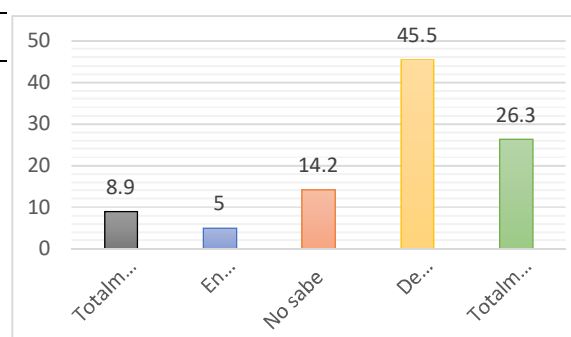
Pregunta 12. *Considera Ud., que el intérprete de lengua de señas cuenta con una acreditación para ejercer su desempeño laboral.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	63	16,6
En desacuerdo	19	5
No sabe	81	21,3
De acuerdo	147	38,7
Totalmente de acuerdo	70	18,4
Total	380	100



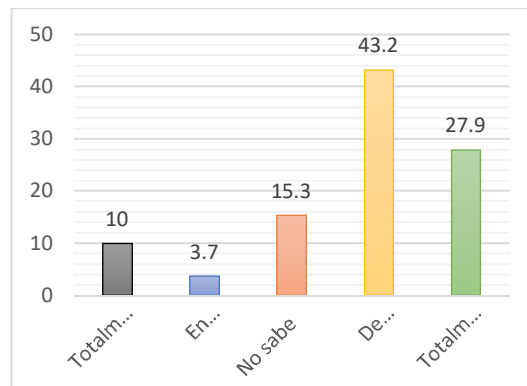
Pregunta 13. *Considera Ud., que el intérprete de lengua de señas tiene conocimiento socio – lingüístico en la Lengua de Señas Peruana.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	34	8,9
En desacuerdo	19	5
No sabe	54	14,2
De acuerdo	173	45,5
Totalmente de acuerdo	100	26,3
Total	380	100



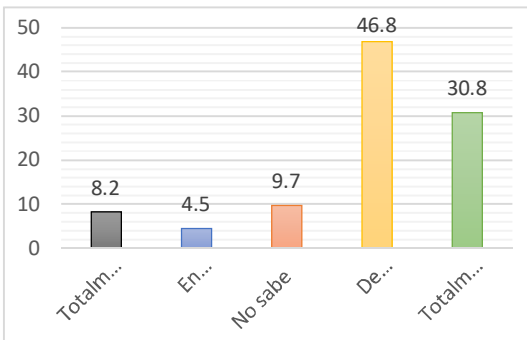
Pregunta 14. *Considera Ud., que el intérprete de lengua de señas recibe capacitación constante en la Lengua de Señas Peruana a nivel Nacional.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	38	10
En desacuerdo	14	3,7
No sabe	58	15,3
De acuerdo	164	43,2
Totalmente de acuerdo	106	27,9
Total	380	100



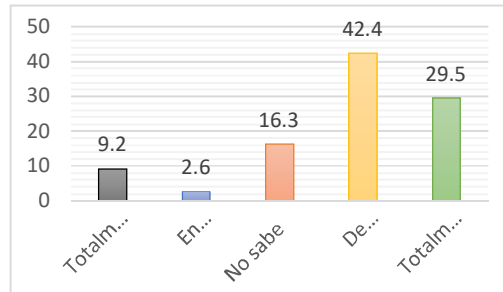
Pregunta 15. *Considera Ud., que el intérprete de lengua de señas prepara las condiciones (física, espacio y ubicación) para realizar la interpretación de la Lengua de Señas Peruana.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	31	8,2
En desacuerdo	17	4,5
No sabe	37	9,7
De acuerdo	178	46,8
Totalmente de acuerdo	117	30,8
Total	380	100



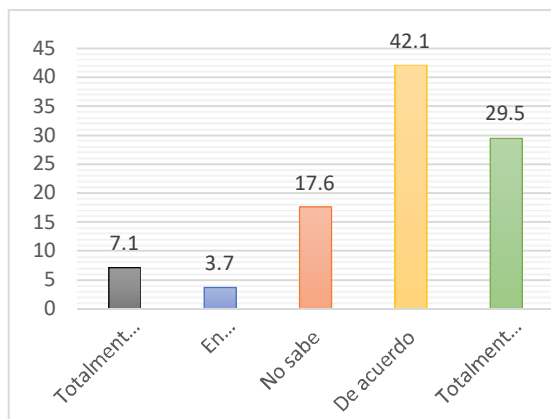
Pregunta 16. *Considera Ud., que el intérprete de lengua de señas interpreta la Lengua de Señas Peruana al español en forma consecutiva.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	35	9,2
En desacuerdo	10	2,6
No sabe	62	16,3
De acuerdo	161	42,4
Totalmente de acuerdo	112	29,5
Total	380	100



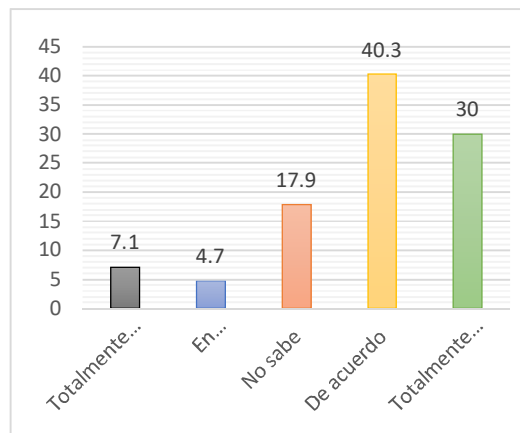
Pregunta 17. *Considera Ud., que el intérprete de lengua de señas tiene capacidad de análisis y de síntesis al momento de la interpretación de la Lengua de Señas Peruana.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	27	7,1
En desacuerdo	14	3,7
No sabe	67	17,6
De acuerdo	160	42,1
Totalmente de acuerdo	112	29,5
Total	380	100



Pregunta 18. *Considera Ud., que el intérprete de lengua de señas se adapta inmediatamente con las personas Sordas al momento de la interpretación de la Lengua de Señas Peruana.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	27	7,1
En desacuerdo	18	4,7
No sabe	68	17,9
De acuerdo	153	40,3
Totalmente de acuerdo	114	30
Total	380	100



Fuente. Elaboración propia

- **Interpretación – dimensión Intérprete de Lengua de señas**

En relación con la dimensión, intérprete de Lengua de señas; quien es considerado como el intermediador o puente de comunicación de las personas no oyentes.

De donde resulta el 38.7 % (Pr. 12) de los encuestados consideran estar *de acuerdo* que el intérprete de lengua de señas, se encuentran acreditado para ejercer su desempeño laboral. De este modo que, el 45.5 % (Pr. 13) opinan estar *de acuerdo* que el intérprete tiene conocimiento socio – lingüístico en la

Lengua de Señas Peruana. Definitivamente, el 43.2 % (Pr. 14) de las personas sordas indican estar *de acuerdo* que el intérprete recibe capacitación constante en la Lengua de Señas Peruana a nivel nacional; por esa razón, la formación permanente de un profesional es importante para nivelar los nuevos conocimientos con la relación a la cultura y lengua de la comunidad sorda. Por tanto, el 46.8 % (Pr. 15) de los encuestados intervienen estar *de acuerdo* que el intérprete prepara las condiciones (físicas, espacio y ubicación) requisitos para iniciar una buena interpretación. Al mismo tiempo, el 42.4 % (Pr. 16) de los encuestados dan a conocer estar *de acuerdo* que el intérprete de signos interpreta de la Lengua de Señas Peruana al español en forma consecutiva o viceversa, ya que es un perfil que deber contar el especialista en este idioma. Además, el 42.1 % (Pr. 17) señalan estar *de acuerdo* que el especialista con amplia experiencia en la lengua de señas tiene capacidad de análisis y de síntesis al momento de realizar la interpretación. Finalmente, el 40.3 % (Pr. 18) de los encuestados constan *estar de acuerdo* que el intérprete de lengua de señas se adapta a los Sordos al momento de la interpretación de la Lengua de Señas.

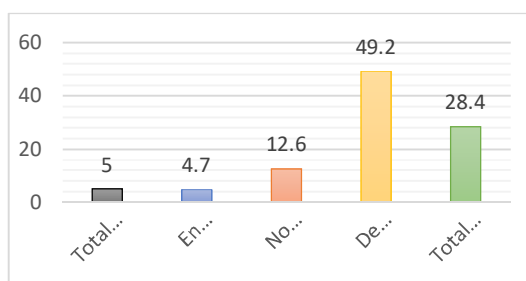
Efectivamente, el intérprete de lengua de señas es un factor determinante en la comunicación de la comunidad sorda; por ende, por medio de la interpretación de la lengua de señas – español o viceversa, el mensaje se hace efectiva evitando sesgo por parte de la persona sorda y oyente.

▪ **X₃: Ayudas tecnológicas:**

Cuadro 27. Preguntas con referencia a la dimensión Ayudas tecnológicas

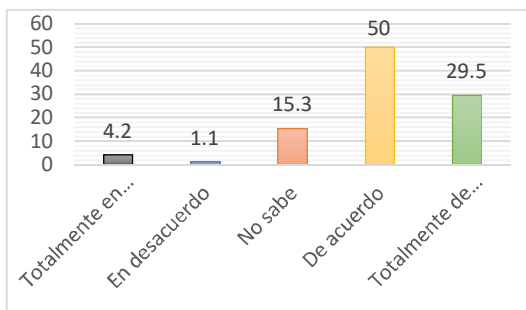
Pregunta 19. *Ud., tiene conocimiento de las nuevas herramientas tecnológicas (Subtitulados, Plataforma virtual en interpretación en Lengua de Señas Peruana, transcripción de voz a texto, celular accesible para personas Sordas y diccionario en lengua de señas Online).*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	19	5
En desacuerdo	18	4,7
No sabe	48	12,6
De acuerdo	187	49,2
Totalmente de acuerdo	108	28,4
Total	380	100



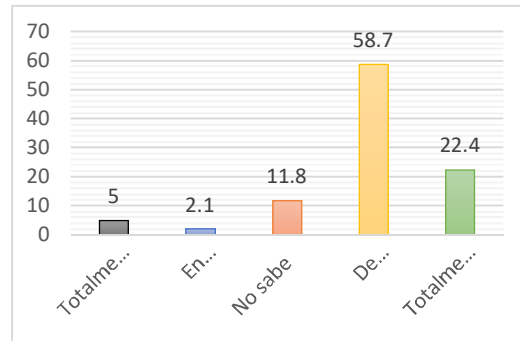
Pregunta 20. *Ud., se adapta con facilidad con las ayudas tecnológicas para su emprendimiento.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	16	4,2
En desacuerdo	4	1,1
No sabe	58	15,3
De acuerdo	190	50
Totalmente de acuerdo	112	29,5
Total	380	100



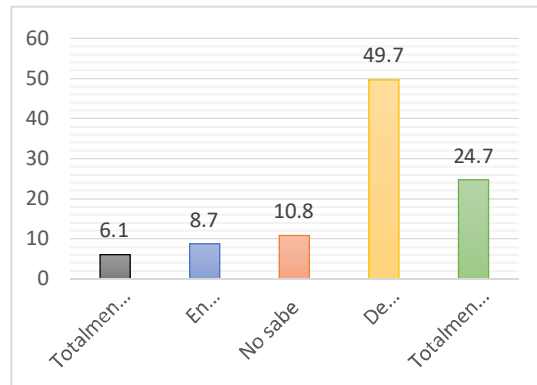
Pregunta 21. *Considera Ud., que su emprendimiento cuenta con las herramientas de las ayudas tecnológicas para atender a sus clientes.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	19	5
En desacuerdo	8	2,1
No sabe	45	11,8
De acuerdo	223	58,7
Totalmente de acuerdo	85	22,4
Total	380	100



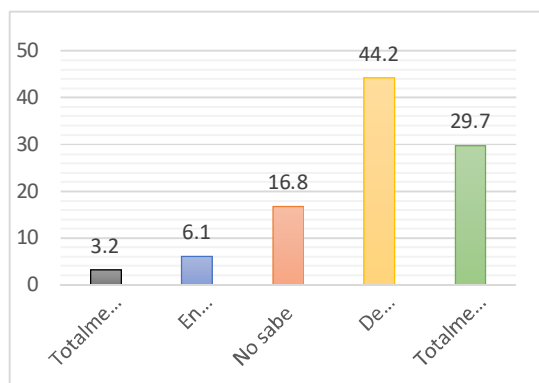
Pregunta 22. *Considera Ud., que el uso de las ayudas tecnológicas es rentable en los emprendimientos de las personas sordas.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	23	6,1
En desacuerdo	33	8,7
No sabe	41	10,8
De acuerdo	189	49,7
Totalmente de acuerdo	94	24,7
Total	380	100



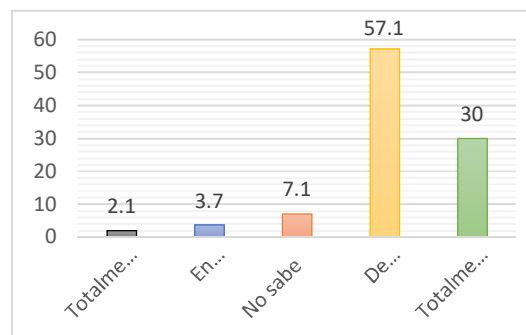
Pregunta 23. *Ud., se siente contento (a) con el uso de las ayudas tecnológicas en su emprendimiento.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	12	3,2
En desacuerdo	23	6,1
No sabe	64	16,8
De acuerdo	168	44,2
Totalmente de acuerdo	113	29,7
Total	380	100



Pregunta 24. *Ud., se comunica de manera fluida con el uso de las ayudas tecnológicas.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	8	2,1
En desacuerdo	14	3,7
No sabe	27	7,1
De acuerdo	217	57,1
Totalmente de acuerdo	114	30
Total	380	100



Fuente. Elaboración propia

- **Interpretación – dimensión Ayudas tecnológicas**

Por supuesto que las ayudas tecnológicas, son herramientas tecnológicas que facilitan la comunicación de las personas sordas para quienes desean iniciar un emprendimiento.

De acuerdo con el 49.2 % (Pr. 19) de las personas sordas encuestadas consideran estar *de acuerdo* tener conocimiento de las nuevas herramientas tecnológicas (Subtitulados, Plataforma virtual en interpretación en Lengua de Señas Peruana, transcripción de voz a texto, celular accesible para personas Sordas y diccionario en lengua de señas Online). En cambio, el 50 % (Pr. 20) opinan estar *de acuerdo* que se adaptan con facilidad con las ayudas tecnológicas para su emprendimiento. Solo el 58.7 % (Pr. 21) señalan estar *de acuerdo* que su emprendimiento cuenta con las herramientas de las ayudas tecnológicas para atender a sus clientes. Mientras el 49.7 % (Pr. 22) se refieren estar *de acuerdo* mediante el uso de las ayudas tecnológicas, es rentable en los emprendimientos de las personas sordas. Así también, el 44.2 % (Pr. 23) revelan estar *de acuerdo* sentirse contento (a) con el empleo de las ayudas tecnológicas en su emprendimiento. Es así que el 57.1 % (Pr. 24) de los encuestados sordos manifiestan estar *de acuerdo* que se comunican de manera fluida con el uso de las ayudas tecnológicas.

Por lo tanto, si bien el avance tecnológico de los últimos años es un desafío para la humanidad, en especial para las personas no oyentes; por ende, estas herramientas son viables para facilitar la comunicación en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú.

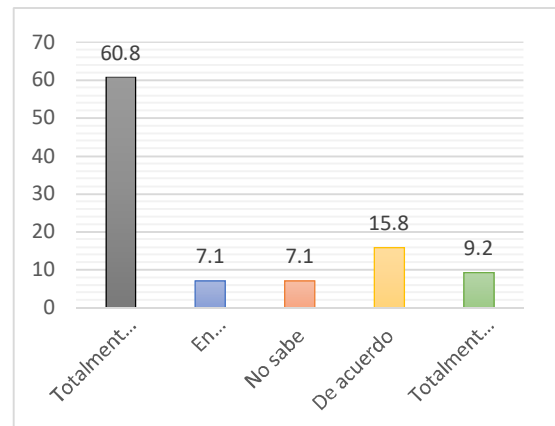
4.2.3. Dimensiones de la variable dependiente (y): Emprendimiento

- **Y₁: Motivación:**

Cuadro 28. Preguntas con referencia a la dimensión motivación

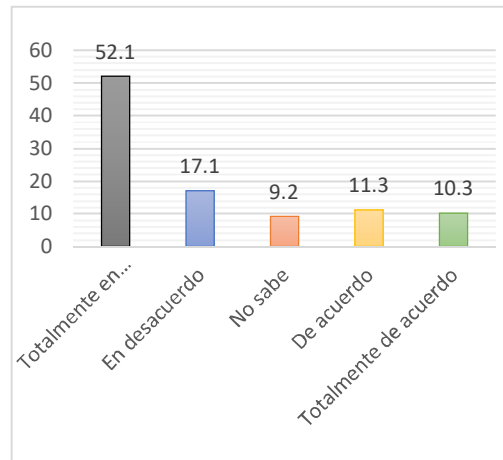
Pregunta 25. *Ud., tiene formación académica universitaria y/o técnica en administración o emprendimiento.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	231	60,8
En desacuerdo	27	7,1
No sabe	27	7,1
De acuerdo	60	15,8
Totalmente de acuerdo	35	9,2
Total	380	100



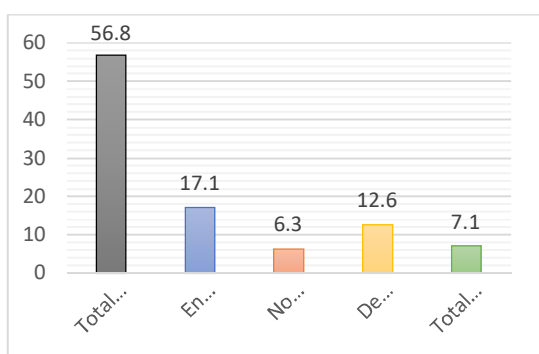
Pregunta 26. *Ud., ha realizado cursos libres o capacitación sobre emprendimiento.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	198	52,1
En desacuerdo	65	17,1
No sabe	35	9,2
De acuerdo	43	11,3
Totalmente de acuerdo	39	10,3
Total	380	100

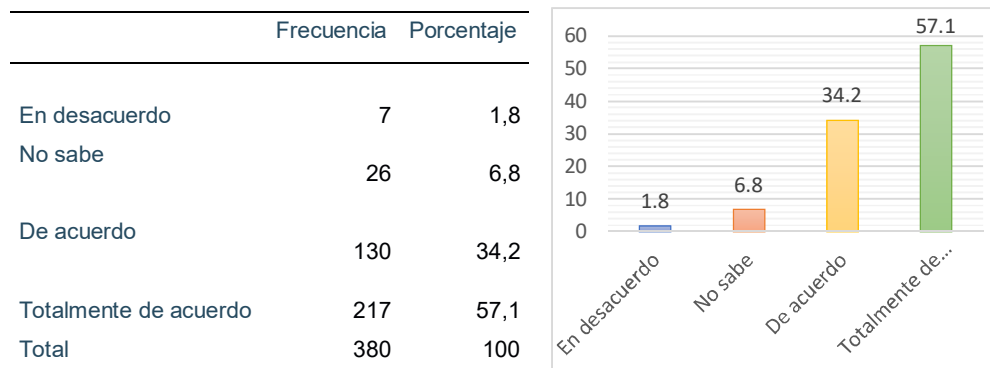


Pregunta 27. *Su familia cuenta con una empresa o negocio familiar.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	216	56,8
En desacuerdo	65	17,1
No sabe	24	6,3
De acuerdo	48	12,6
Totalmente de acuerdo	27	7,1
Total	380	100



Pregunta 28. *A usted le gustaría tener su propio negocio o empresa.*



Fuente. Elaboración propia

▪ Interpretación – dimensión motivación

En relación con la dimensión motivación en los emprendimientos de la comunidad sorda, se estima que el 60.8 % (Pr. 25) de los encuestados sostienen estar *totalmente en desacuerdo*, en vista de que no cuentan con una formación académica universitaria y/o técnica en la administración o emprendimiento. Incluso el 52.1 % (Pr. 26) indican estar *totalmente en desacuerdo* considerando que no han realizado cursos libres o capacitación sobre emprendimiento. Hay que mencionar, además, el 56.8 % (Pr. 27) de los encuestados declaran estar *totalmente en desacuerdo* que su familia no cuenta con un negocio o empresa familiar.

Es necesario resaltar, que el 57.1 % (Pr. 28) de las personas sordas hacen constar estar *totalmente de acuerdo* que les gustaría tener su propio negocio o empresa.

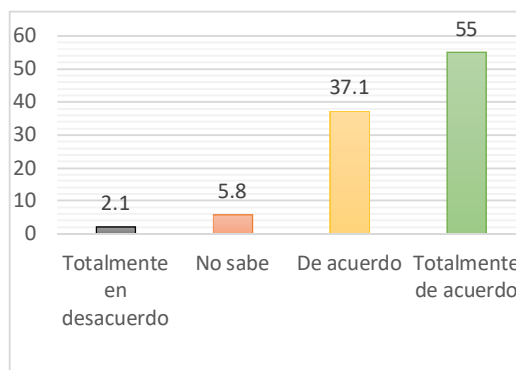
Por ende, la motivación en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú en una habilidad intrínseca y extrínseca que les permite impulsar a realizar actividades de emprendimientos.

▪ **Y₂: Innovación:**

Cuadro 29. Preguntas con referencia a la dimensión innovación

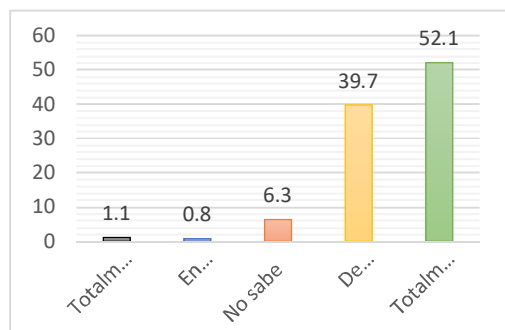
Pregunta 29. A Ud., le gusta su creatividad.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	8	2,1
No sabe	22	5,8
De acuerdo	141	37,1
Totalmente de acuerdo	209	55
Total	380	100



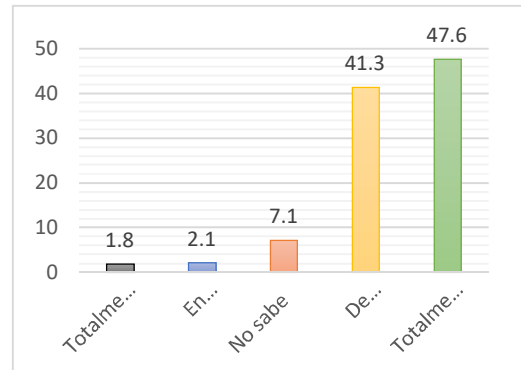
Pregunta 30. Cree Ud., que su capacidad de imaginación le permite tener mejores resultados.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	4	1,1
En desacuerdo	3	0,8
No sabe	24	6,3
De acuerdo	151	39,7
Totalmente de acuerdo	198	52,1
Total	380	100



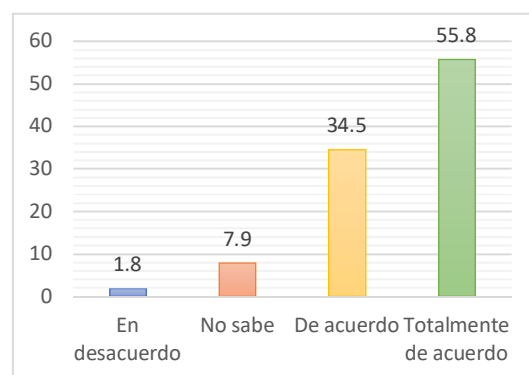
Pregunta 31. *Considera Ud., que las personas se sorprenden con sus nuevas ideas.*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	7	1,8
En desacuerdo	8	2,1
No sabe	27	7,1
De acuerdo	157	41,3
Totalmente de acuerdo	181	47,6
Total	380	100

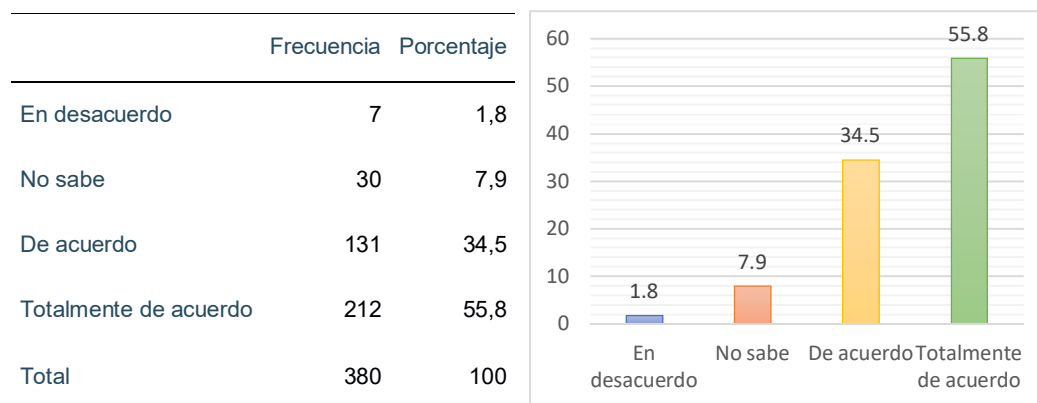


Pregunta 32. *Considera Usted que, a pesar de ser una persona Sorda, las personas les piden ayudan para actividades creativas.*

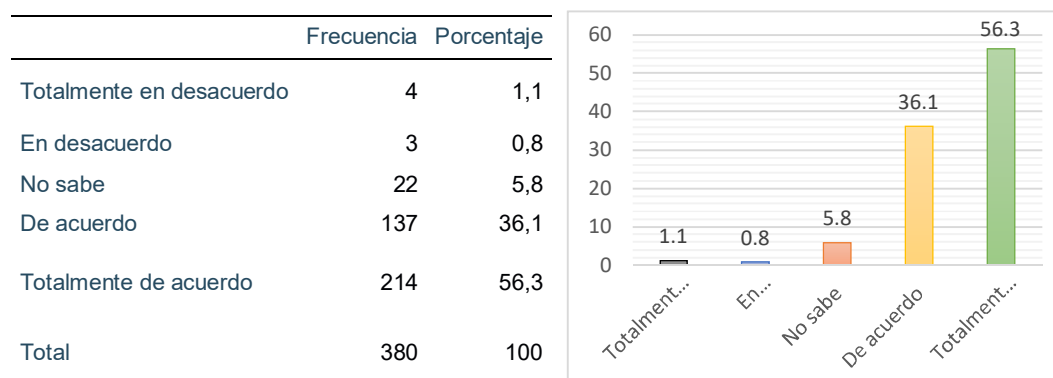
	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	7	1,8
No sabe	30	7,9
De acuerdo	131	34,5
Totalmente de acuerdo	212	55,8
Total	380	100



Pregunta 33. Cree Ud., con la lengua de señas se puede desarrollar capacidades y habilidades de creatividad para brindar un excelente servicio al cliente.



Pregunta 34. Cree Ud., con las herramientas de ayudas tecnológicas, pueden crear nuevos servicios para brindar atención al cliente.



Fuente. Elaboración propia

- **Interpretación – dimensión innovación**

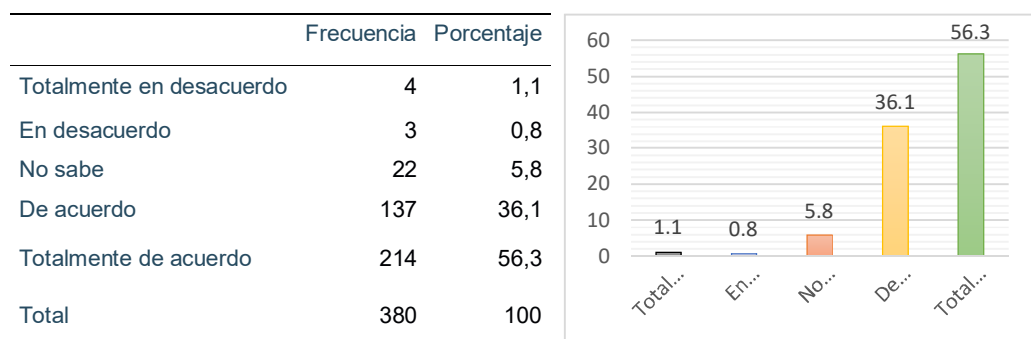
Con respecto a la dimensión, innovación en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú. De donde se infiere, que el 55 % (Pr. 29) de los encuestados, según factores cognitivos, sostienen que estar *totalmente de acuerdo* sentirse a gusto con su creatividad. Por su parte, el 52.1 % (Pr. 30) confirman estar *totalmente de acuerdo* de poseer una capacidad de imaginación por el cual le permite tener mejores resultados en sus emprendimientos. Asimismo, el 47.6 % (Pr. 31) manifiestan estar *totalmente de acuerdo* que, gracias a sus ideas creativas, las personas oyentes quedan maravilladas con sus talentos. Solo el 55.8 % (Pr. 32) indican estar *totalmente de acuerdo*, a pesar de ser una persona Sorda, las personas oyentes les piden ayudan para actividades creativas. Igualmente, el 55.8 % (Pr. 33) responden estar *totalmente de acuerdo* que mediante la lengua de señas se puede desarrollar capacidad y habilidades creativas para brindar un excelente servicio al cliente. Por último, el 56.3 % (Pr. 34) de los encuestados opinan estar *totalmente de acuerdo* que mediante las herramientas de ayudas tecnológicas se pueden crear nuevos servicios para brindar atención al cliente que se le ofrece la venta del producto elaborado por su propia creatividad e innovación.

En definitiva, la innovación en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú en una habilidad que consiste crear nuevas ideas para abrir fronteras; por ende, incentiva a mejorar la economía del país, generando empleo o autoempleo en las personas con discapacidad haciéndoles más independientes sin depender económicamente de la familia.

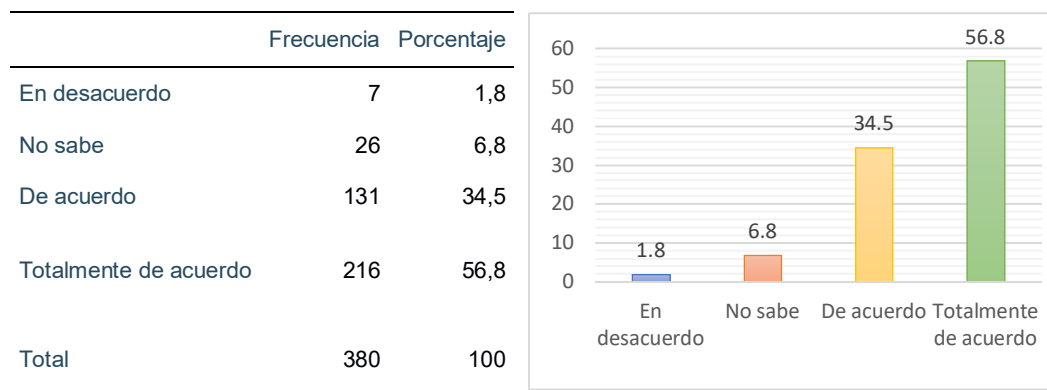
▪ **X₃: Habilidades sociales:**

Cuadro 30. Preguntas con referencia a la dimensión habilidades sociales

Pregunta 35. *Ud., brinda un servicio amable a su cliente.*

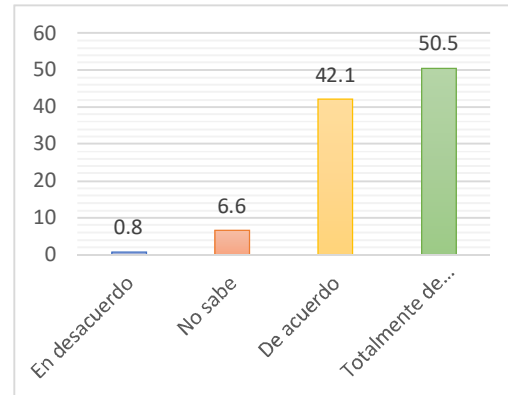


Pregunta 36. *Considera Ud., que el trabajo en equipo se logra obtener resultados positivos.*



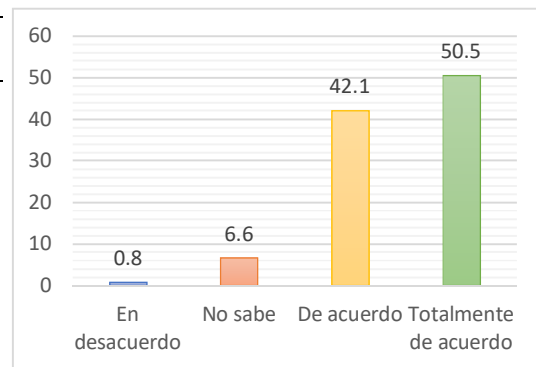
Pregunta 37. *Considera Ud., que a través de la accesibilidad en la comunicación desarrolla la capacidad comunicativa con sus clientes.*

	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	3	0,8
No sabe	25	6,6
De acuerdo	160	42,1
Totalmente de acuerdo	192	50,5
Total	380	100



Pregunta 38. *Ud., cree que es importante la sensibilización de la accesibilidad en la comunicación en el emprendimiento de las personas Sordas, y tengan igualdad de oportunidades sin discriminación.*

	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	3	0,8
No sabe	25	6,6
De acuerdo	160	42,1
Totalmente de acuerdo	192	50,5
Total	380	100



Fuente. Elaboración propia

▪ Interpretación dimensión – habilidades sociales

Precisamente, en este aspecto se expresa la interpretación en relación con la dimensión, habilidades sociales. En donde, el 56.3 % (Pr. 35) de los encuestados se afirman estar *totalmente de acuerdo* en cuanto a los factores emocionales, los emprendedores sordos brindan un servicio amable a su cliente. Por su parte, el 56.8 % (Pr. 36) consideran estar *totalmente de acuerdo* que el trabajo en equipo, ya que los integrantes que conforman el negocio o la empresa se logran obtener resultados positivos. En efecto, el 50.5 % (Pr. 37) invocan estar *totalmente de acuerdo* que mediante la accesibilidad en la comunicación se desarrolla la capacidad comunicativa con sus clientes, puesto que, por medio de las videollamadas, subtítulos, celulares accesibles, la comunicación se hace más efectiva y asertiva. De donde resulta, que el 50.5 % (Pr. 38) de los sordos encuestados hace un llamado a la población la importancia de sensibilizar la accesibilidad en la comunicación en el emprendimiento del colectivo, y tengan igualdad de oportunidades sin discriminación.

En conclusión, las habilidades sociales en los emprendimientos de la comunidad sorda peruana son un factor clave para relacionarse con los demás, y así atraer cliente; quienes son degustadores y compradores que se sienten satisfecho con el servicio brindado por el emprendedor sordo.

4.3. Pruebas de hipótesis

En relación con las pruebas de hipótesis de esta investigación, la autora considera de suma importancia los aportes metodológicos de Hernández *et al.* (2014), plantean tomando en cuenta para realización de la medición ordinal de las variables correlacional. En virtud de su estudio fueron examinados de acuerdo con el orden jerárquico de los rangos de coeficientes de la escala de Likert de esta manera pueda ser aplicado estadísticamente (pp. 322 - 323).

Por otra parte, como se explicó en el numeral 4.1.2 de la tesis para la medición del grado de coeficiente de la confiabilidad de la intensidad y dirección de correlación de las variables, se elaboraron el método de *Spearman*. En cuanto a su interpretación descriptiva, se emplearon los rangos de los coeficientes en el cuadro 31; en donde el (-1) se considera como una correlación negativa grande y perfecta; entretanto, el rango de (+1) se interpreta como una correlación positiva grande y perfecta. Por lo tanto, los valores numéricos mencionados representan la existencia de la asociación de las variables independiente y dependiente (Martínez & Campos, 2015, p. 185).

Cuadro 31. Interpretación del grado de coeficiente del método de Spearman

<i>Coeficiente del método de Spearman</i>	<i>Interpretación literal</i>
-1	“Correlación negativa grande y perfecta”
-0.9 a -0.99	“Correlación negativa muy mala”

-0.7 a -0.89	“Correlación negativa alta”
-0.4 a -0.69	“Correlación negativa moderada”
-0.2 a -0.39	“Correlación negativa baja”
-0.01 a -0.19	“Correlación negativa muy baja”
0	“Correlación nula”
0.01 a 0.19	“Correlación positiva muy baja”
0.2 a 0.39	“Correlación positiva baja”
0.4 a 0.69	“Correlación positiva moderada”
0.7 a 0.89	“Correlación positiva alta”
0.9 a 0.99	“Correlación positiva muy alta”
1	“Correlación positiva grande y perfecta”

Fuente. Martínez y Campos (2015, p. 185).

A continuación, se analizan los resultados de la hipótesis de esta investigación a nivel general y las específicas:

4.3.1. Hipótesis general

HG: La accesibilidad en la comunicación influye significativamente en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú, 2020.

H₀: Hipótesis nula: La accesibilidad en la comunicación no influye significativamente en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú, 2020.

H_1 : *Hipótesis alternativa*: La accesibilidad en la comunicación influye significativamente en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú, 2020.

Cuadro 32. Correlación de Spearman para X → Y

Correlaciones			Comunicación	Emprendimiento
Rho de Spearman	Comunicación	Coefficiente de correlación	1	,140**
		Sig. (bilateral)	.	0,006
		N	380	380
	Emprendimiento	Coefficiente de correlación	,140**	1
		Sig. (bilateral)	0,006	.
		N	380	380

Fuente. Elaboración propia

▪ **Conclusión:**

En cuanto a los resultados estadísticos, con nivel de significancia de (alfa) $\alpha = 0.05$ (5 %), se evidencia un p-valor = 0.000 < 0.050. Asimismo, se rechaza H_0 y, al ser Rho > 0 (0.140), en donde se llega a aceptar H_1 . Entonces se puede concluir, con un 95 % de confianza: La accesibilidad en la comunicación influye significativamente en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú, 2020. Por consiguiente, existe una **correlación positiva muy baja** entre la variable accesibilidad en la comunicación (X) → emprendimiento (Y).

En conclusión, se confirma la hipótesis general.

4.3.2. Hipótesis específicas

- X_1 : La Lengua de Señas Peruana \rightarrow Y: Emprendimiento

HE. 1: La Lengua de Señas Peruana influye significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.

H₀: Hipótesis nula: La Lengua de Señas Peruana no influye significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.

H₁: Hipótesis alternativa: La Lengua de Señas Peruana influye significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.

Cuadro 33. Se presenta la Correlación de Spearman $X_1 \rightarrow Y$

Correlaciones $X_1 \rightarrow Y$				
			<i>Lengua de Señas Peruana</i>	<i>Emprendimiento</i>
<i>Rho de Spearman</i>	<i>Lengua de Señas Peruana</i>	Coeficiente de correlación	1,000	,112*
		Sig. (bilateral)		0,030
		N	380	380
	<i>Emprendimiento</i>	Coeficiente de correlación	,112*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,030	
		N	380	380

Fuente. Elaboración propia

- **Conclusión:**

En cuanto a los resultados estadísticos, con nivel de significancia de (alfa) $\alpha = 0.05$ (5 %), se evidencia un p-valor = 0.000 < 0.050. En el cual, se rechaza H_0 y, al ser Rho > 0 (0.112). Por ende, se acepta H_1 . Entonces se puede concluir, con un 95 % de confianza: La Lengua de Señas Peruana influye significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020. Por lo tanto, existe una **correlación positiva muy baja** entre la dimensión de la variable independiente (X_1) Lengua de Señas Peruana → emprendimiento (Y).

Para concluir, se confirma la HE.1

- **X_2 : Intérprete de lengua de señas → Y: Emprendimiento**

HE. 2: El intérprete de lengua de señas influye significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.

H₀: Hipótesis nula: El intérprete de lengua de señas no influye significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.

H₁: Hipótesis alternativa: El intérprete de lengua de señas influye significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.

Cuadro 34. Se presenta la correlación de Spearman para $X_2 \rightarrow Y$

Correlaciones $X_2 \rightarrow Y$				
			<i>Intérprete de lengua de señas</i>	<i>Emprendimiento</i>
Rho de Spearman	<i>Intérprete de lengua de señas</i>	Coeficiente de correlación	1,000	,186**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	380	380
	<i>Emprendimiento</i>	Coeficiente de correlación	,186**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	380	380

Fuente. Elaboración propia

▪ **Conclusión:**

En cuanto a los resultados estadísticos, con nivel de significancia de (alfa) $\alpha = 0.05$ (5 %), se obtiene un p-valor = 0.000 < 0.050, es así que, se rechaza H_0 y, al ser Rho > 0 (0.186). De este modo, se acepta H_1 . Entonces se puede concluir, con un 95 % de confianza: El intérprete de lengua de señas influye significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020. En definitiva, existe una **correlación positiva muy baja** entre la dimensión de la variable independiente (X_2) Intérprete de lengua de señas \rightarrow emprendimiento (Y).

Para concluir, se confirma la HE.2

- X_3 : Ayudas tecnológicas \rightarrow Y: Emprendimiento

HE. 3: Las ayudas tecnológicas influye significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.

H₀: Hipótesis nula: Las ayudas tecnológicas no influyen significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.

H₁: Hipótesis alternativa: Las ayudas tecnológicas influyen significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.

Cuadro 35. Se presenta la correlación de Spearman para $X_3 \rightarrow Y$

Correlaciones $X_3 \rightarrow Y$				
			Ayudas tecnológicas	Emprendimiento
Rho de Spearman	Ayudas tecnológicas	Coefficiente de correlación	1,000	,281**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	380	380
	Emprendimiento	Coefficiente de correlación	,281**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	380	380

Fuente. Elaboración propia

▪ Conclusión

En cuanto a los resultados estadísticos, con nivel de significancia de (alfa) $\alpha = 0.05$ (5 %), se logra alcanzar un p-valor = 0.000 < 0.050, de manera, se rechaza H_0 y, al ser $Rho > 0$ (0. 281). Asimismo, se acepta H_1 . Entonces se puede concluir, con un 95 % de confianza: las Ayudas tecnológicas influyen significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020. En consecuencia, si existe una **correlación positiva baja** entre la dimensión (X_3) Ayudas tecnológicas \rightarrow emprendimiento (Y).

Para concluir, se confirma la HE.3

4.4. Presentación de resultados

Es necesario resaltar para la elaboración del análisis de los resultados de la presente investigación, se han obtenido información de confiabilidad mediante el método de alfa de Cronbach. En consecuencia, para indagar si existe una correlación entre las variables estudiadas. Para ello se desarrolló un instrumento técnico; *Cuestionario*. Por el cual, estuvo conformada por 40 preguntas y las dos primeras preguntas están direccionadas para conocer los datos generales como género y certificación de discapacidad, y las 38 van dirigidas al estudio de las variables.

Con relación a las 38 preguntas del cuestionario, se tomaron en cuenta las variables independiente y dependiente; de ahí que, se consultaron las seis dimensiones. En donde, cada variable consta de tres dimensiones. Por ello, para conocer el análisis de confiabilidad del instrumento completo; se

concluye que, lograron alcanzar el rango de α 0.942; es decir, que su fiabilidad es “**excelente**”.

En torno a la dimensión de la variable independiente, los resultados del análisis de confiabilidad se muestran: *Lengua de Señas Peruana* X_1 (α 0.981, **excelente**), *Intérprete de lengua de señas* X_2 (α 0.955, **excelente**) y *Ayudas tecnológicas* X_3 (α 0.906, **excelente**). En cambio, para la dimensión de la variable dependiente se describen: *Motivación* Y_1 (α 0.703, **aceptable**), *Innovación* (α 0.919, **excelente**) y *Habilidades sociales* (α 0.745, **aceptable**).

De acuerdo con el estudio de la dimensión de las variables, se llegaron a concluir la hipótesis general (HG) de la investigación, en donde: *La accesibilidad en la comunicación influye significativamente en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú, 2020*.

Así mismo, se realizaron con las tres hipótesis específicas de la investigación, en donde resulta que:

- HE. 1: La lengua de Señas Peruana influye significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.
- HE. 2: El intérprete de lengua de señas influye significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.
- HE. 3: Las ayudas tecnológicas influyen significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.

Por último, para comprobar los resultados elaborados en el cuadro 36., con relación a la hipótesis general y específicas, se realiza un resumen del rango de coeficiencia de la técnica de Spearman para conocer si existe correlación con las variables estudiadas.

Cuadro 36. Resumen de los resultados del rango de coeficiencia de la hipótesis general y específicas

Hipótesis general y específicas	Rango de coeficiencia de Spearman (Rho)	Resultados
<i>HG: La accesibilidad en la comunicación influye en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú, 2020.</i>	0.140	Si existe una correlación positiva muy baja
<i>HE.1: La lengua de Señas Peruana influye en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.</i>	0.112	Si existe una correlación positiva muy baja
<i>HE.2: El intérprete de lengua de señas influye en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.</i>	0.186	Si existe una correlación positiva muy baja
<i>HE.3: Las ayudas tecnológicas influye en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.</i>	0.281	Si existe una correlación positiva baja

Fuente. Elaboración propia

De acuerdo con la valoración de la coeficiencia de Spearman, se obtiene los siguientes resultados:

1. La hipótesis general (HG) estadísticamente se ha comprobado el nivel de confianza del 95 % con una asociación de 14,0 % que confirma la existencia de una correlación positiva muy abaja. Por lo tanto, se puede afirmar que, la accesibilidad en la comunicación influye significativamente en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú, 2020. Diversos autores entienden por accesibilidad desde el contexto arquitectónico, urbanismo, transporte y de comunicación. Según López (2003), la accesibilidad es *la interacción con el entorno o con otras personas, para hacer el uso eficiente en su adaptación*. Así también, sirve para compensar, adaptar y adecuar con la discapacidad. Para la presente investigación se aplicó el concepto de *accesibilidad en la comunicación*, teniendo en cuenta que la población de estudio son los emprendedores sordos. Por lo tanto, se entiende como parte de la barrera de comunicación que afecta su inclusión social en las personas sordas, asimismo, es un medio de comunicación para recibir información mediante de diversos canales accesibles (García, 2007).

En esta variable se desarrollaron las dimensiones, así como, *la Lengua de Señas Peruana, Intérprete de lengua de señas y las ayudas tecnológicas*.

2. La hipótesis específica 1 (**HE. 1**) quedó demostrada la *Lengua de Señas Peruana* como la primera dimensión de la variable *accesibilidad en la comunicación*. Se concluye que existe una correlación positiva muy baja. Además, se considera que alcanza el nivel del 95 % de confianza, así también, con una asociación de 11,2 %. En consecuencia, se puede comprobar que la Lengua de Señas Peruana

influye significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020. En el proceso de la investigación se determina que no existen investigaciones científicas con relación a los emprendimientos del colectivo de personas sordas. Por ello, es importante el estudio de la *Lengua de Señas Peruana*, reconocida como una lengua nativa o materna de carácter viso-gestual que expresan las personas sordas para comunicarse con su entorno. Con relación a los estudios de Guerrero y Pérez (2015) señalan que, la lengua empleada por la comunidad sorda es un medio de comunicación para interactuar con las demás personas; asimismo, está compuesta por elementos como los gestos, movimientos, posturas y expresiones faciales que dan sentido a la oración. En definitiva, la lengua de señas científicamente está comprobada que cumple con las normas gramaticales y los elementos de la comunicación: emisor, receptor, mensaje y la existencia de un código comunicativo (Amezcuca & Amezcuca, 2018). En nuestro país, la lengua de señas peruana es reconocida legalmente y tiene vigencia desde el 2010.

De donde resulta que los miembros de la comunidad sorda que usan la *lengua de señas peruana* como una dimensión de la variable *accesibilidad en la comunicación* pueden emplear exitosamente su emprendimiento.

3. La hipótesis específica 2 (**HE. 2**) quedó demostrado que el *intérprete de lengua de señas*, como la segunda dimensión de la variable, la *accesibilidad en la comunicación*. Logra alcanzar el nivel del 95 % de confianza, además, con una asociación 18.6 % que confirma la existencia de una correlación positiva muy baja. En donde, *se confirma que el intérprete de lengua de señas influye significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.* Con respecto, al intérprete de lengua de señas se le considera como el intermediador

o puente de comunicación para poder transmitir la información mediante el movimiento de las manos, facial y corporal a las personas sordas usuarias de la lengua de señas. De igual manera, no existen estudios científicos sobre la importancia del intérprete para sordos en los emprendimientos de la comunidad. Según los estudios de Burad (2008), precisa que esta profesión es reciente cuya función es ejercer la labor de interpretación en lengua de señas – lengua hablada y viceversa. A esta profesión se le debe reconocer como un profesional que cumple el perfil de egresado de la carrera de traducción e interpretación; así, por ejemplo, traductor e intérprete en alemán, chino, inglés y otros. El profesional de intérprete de lengua de señas optando el grado de Licenciado (a), se puede colegiar para desempeñar la profesión de manera formal, cumpliendo con la ética en el ejercicio de su función. Sin embargo, en nuestro país, solo una organización afiliada a la World Association of Sign Language Interpreters - WASLI capacitan a los intérpretes de lengua de señas que laboran en entidades públicas u otras organizaciones, por ende, se le considera como intérpretes empíricos; en vista de que no existe esta carrera a nivel universitario. A pesar de que, en algunos países, los intérpretes no cuentan con una formación universitaria, ya que para ampliar sus conocimientos se capacitan con expertos internacionales y el apoyo de las organizaciones de personas sordas (WASLI, s.f.).

En conclusión, el *intérprete de lengua de señas* es un factor determinante en la comunicación de la comunidad sorda como una dimensión de la variable accesibilidad en la comunicación.

4. La hipótesis específica 3 (**HE. 3**), quedó probada que las ayudas tecnológicas como la tercera dimensión de la variable de la *accesibilidad en la comunicación*. Logra alcanzar el nivel del 95 % de confianza, así mismo, con una asociación 28.1 % que confirma la

existencia de una correlación positiva baja. Por esta razón, se considera que las ayudas tecnológicas influyen significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020. En la hipótesis de esta dimensión se puede comprobar que tiene más influencia con relación a la variable accesibilidad en la comunicación, debido a que las dos dimensiones su escala es más baja. Por el cual, las tres dimensiones son significativas para el estudio de las variables. De mismo modo, es interesante para los investigadores, ya que el avance de la tecnología abre nuevos horizontes en la humanidad. Considerando la importancia de los estudios de Roca *et al.* (2004), señalan que las ayudas tecnológicas tienen su origen como apoyo a las personas que presentan algún tipo de discapacidad y están diseñados en objetos, herramientas o artefactos. Por lo tanto, son instrumentos, equipos o sistemas técnicos diseñados para compensar a la deficiencia sensorial, mental y física. De acuerdo con las investigaciones teóricas, las ayudas tecnológicas son relevantes en las personas sordas, dado que, por medio del subtítulo, plataforma virtual accesible, programa en lengua de señas asistido por computadora y diccionario Online en lengua de señas son herramientas tecnológicas que facilitan su comunicación. De ahí que, la autora ha elaborado una propuesta para diseñar una página web en formato accesible para ofrecer la venta del producto o servicio elaborados por los emprendimientos de las personas sordas.

Para concluir, las *ayudas tecnológicas* siendo la tercera dimensión de la variable *accesibilidad en la comunicación*, es viable, puesto que favorece la comunicación en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú.

De acuerdo con los análisis descriptivos se explican los resultados que se obtuvieron información con respecto a la encuesta. A continuación, se señalan:

- Con relación a la Lengua de Señas Peruana tiene una correlación positiva muy baja en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú. Se confirma que:
 - La Lengua de Señas Peruana es aceptada como una lengua materna o nativa de la comunidad sorda del Perú. Desde el marco normativo, en nuestro país es ratificada desde el 2010. Además, es relevante, de acuerdo con el análisis de la encuesta, se arrojan los resultados con mayor incidencia, en donde las personas sordas afirman comunicarse con claridad; por ende, adquieren conocimientos y comprensión para emplear sus emprendimientos.
 - En referencia a su estructura cumple con las reglas gramaticales; así, por ejemplo, como el español y otras lenguas, solo que la diferencia que podemos observar es de carácter viso-gestual; por lo tanto, se confirma estadísticamente que un mayor porcentaje confirma estar totalmente de acuerdo que dominan la gramática de la Lengua de Señas Peruana.
 - En cuanto a su creatividad, siendo una habilidad para crear un producto o servicio elaborados por los sordos emprendedores, se obtiene un resultado favorable; en donde, se confirman que el 42.4 % de los 100 % de la población encuestada asegura que expresan su creatividad mediante la Lengua de Señas Peruana.

- Respecto al intérprete de lengua de señas, tiene una correlación positiva muy baja en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú. Se confirma que:
 - El intérprete de lengua de señas es considerado como el intermediador o puente de comunicación en la comunidad sorda, así mismo, es un apoyo para recibir y transmitir información a sus clientes y proveedores oyentes en lo referido a sus emprendimientos. En cuanto al factor educativo, se obtuvieron datos de los encuestados, confirmando estar de acuerdo que los intérpretes para sordos cuentan con una acreditación para ejercer su desempeño laboral. A pesar, que no hay una carrera universitaria para intérprete de lengua de señas, ya que la mayoría se capacitan con expertos internacionales u organizaciones de personas sordas.
 - En el ámbito laboral de los intérpretes para sordos se midieron su nivel de conocimiento socio – lingüístico de la lengua de señas; en donde, se concluye que los encuestados opinan estar de acuerdo que cumple con este requisito. Respecto a las condiciones (física, espacio y ubicación) es necesario que se debe tener en cuenta este ambiente, por el cual, se inicia una adecuada interpretación.
 - En referente a la actitud, es una base importante porque permite a los intérpretes adaptarse con las personas no oyentes al momento de la interpretación de la Lengua de Señas. Siendo ellos los espectadores del evento que generan confianza en el servicio que les brindan.

- Con mención a la dimensión, ayudas tecnológicas tienen una correlación positiva baja en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú. Se confirma que:
 - Las ayudas tecnológicas facilitan la comunicación de las personas sordas para quienes desean iniciar un emprendimiento. Por lo tanto, en los resultados estadísticos se puede comprobar que los encuestados están de acuerdo al tanto de las nuevas herramientas tecnológicas (Subtitulados, Plataforma virtual en interpretación en Lengua de Señas Peruana, transcripción de voz a texto, celular accesible para personas Sordas y diccionario en lengua de señas Online).
 - A nivel económico, es rentable en los emprendimientos, debido a que no se requiere contar con una local para ofrecer sus productos o servicios. Los emprendedores sordos pueden brindar servicios o pedidos a sus clientes por medio de sus redes sociales como: página web, Facebook, WhatsApp y otros.
 - En el aspecto afectivo, las personas sordas se sienten contentos con las ayudas tecnológicas, puesto que es accesible para sus emprendimientos; por ende, la mitad del total de los encuestados afirman estar de acuerdo que por medio de estas herramientas su comunicación se hace fluida.

- Como resultado de la dimensión de la variable dependiente emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, se confirma que:
 - En relación con la dimensión motivación en los emprendimientos de la comunidad sorda, el 60.8 % de los encuestados afirman estar totalmente en desacuerdo, debido a que no cuentan con capacitación o cursos sobre emprendimientos.
 - Con respecto a la dimensión innovación en los emprendimientos de la comunidad sorda, se estima que poseer la capacidad de innovación es una habilidad primordial para desarrollar talentos que les permite dar mejores resultados a sus emprendimientos.
 - Las habilidades sociales, siendo la última dimensión de la variable emprendimiento; por lo tanto, la actitud positiva de los emprendedores sordos es un factor clave para relacionarse con los demás y trabajar en equipo. Así también, la buena atención y el buen trato al cliente son prioridad en los emprendimientos, ya que por medio de ellos se genera una ganancia económica por la venta del producto o servicio creado por la persona sorda.

CAPÍTULO 5: IMPACTOS

5.1. Propuesta para la solución del problema

La presente tesis elabora una **Guía de emprendimiento** para dar una solución al problema o encontrar una alternativa en el contexto laboral de las personas no oyentes, debido a la falta de *accesibilidad en la comunicación*, muchos de ellos se ven impedido en acceder a un empleo decente; por ende, las empresas que solicitan personal ya sea una persona con discapacidad y sin discapacidad deben cumplir como mínimo un requisito indispensable que es acreditar con un certificado de secundaria completa o contar con una certificación de estudios secundarios o técnica. Sin embargo, no todas las personas no oyentes tienen el privilegio de contar con estos requisitos, por lo que esta propuesta incentiva el emprendimiento mediante su creatividad e innovación para poder beneficiarse de manera autónoma y generando costo/beneficios.

De ahí que, se presenta una ***Guía de emprendimiento accesible para emprendedores de la comunidad sorda peruana***, dicha guía es aplicable en todas las actividades que una persona sorda desea emprender. Así, por ejemplo, si una persona sorda se desempeña en el rubro de alimentos, pueden adoptar este modelo a su negocio.

Por su parte, la autora diseña un modelo de encuesta con la dactilología de la lengua de señas peruana, con el objetivo de promover su conocimiento a la sociedad; así también, proponer un modelo para implementar una plataforma con herramientas accesible para facilitar la comunicación de las personas sordas.

5.1.1 Objetivos de la guía de emprendimiento accesible para emprendedores de la comunidad sorda peruana

Diseñar un procedimiento de orientación cómo crear un negocio accesible para los emprendedores sordos que puedan poner en ventas sus productos elaborados por su creatividad e innovación.

En este sentido, la elaboración de este plan de acción es para facilitar la labor de este colectivo mediante la iniciativa de emprendimientos, evitando las barreras de comunicación o poniéndole trabas para que pueda continuar con sus actividades económicas.

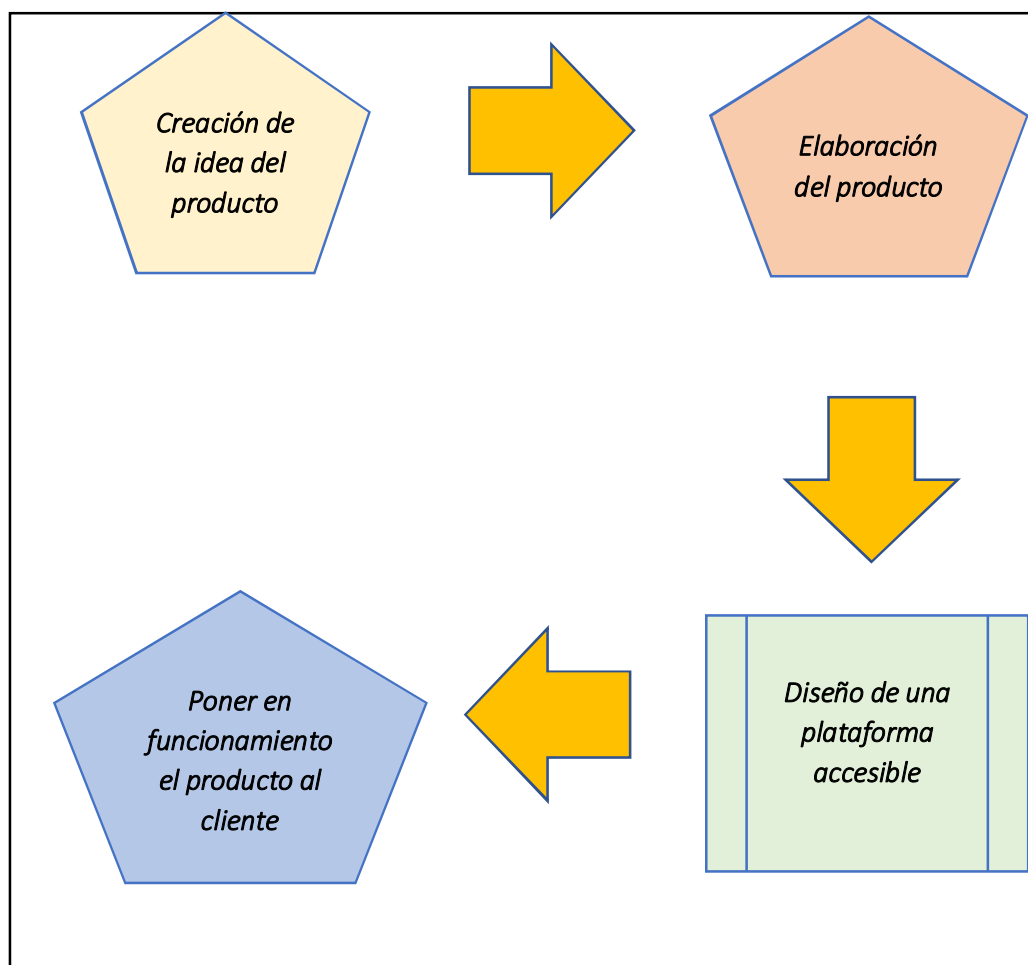
Esta guía puede emplearlo las personas sordas de toda parte del país, ya que este documento no solo sirva de estudio, sino también se debe aplicarlo en sus actividades diarias para tener una buena organización con los objetivos que desea cumplir.

5.1.2 Desarrollo del procedimiento de la guía de emprendimiento para personas sordas

El procedimiento de esta guía de emprendimiento para personas sordas, se orienta a una estrategia sencilla y eficiente que se debe poner en práctica en diversas actividades de emprendimientos independientes; asimismo, la autora busca fomentar la elaboración de este plan a fin de brindar información a la comunidad sorda para que pueda iniciar la creación de su negocio.

Por otro lado, las personas no oyentes, a pesar de que aún sigue existiendo barreras de comunicación, es por el cual esta guía tomara en cuenta la importancia de la accesibilidad en la comunicación por medio de la accesibilidad como: la lengua de señas peruana, intérprete de lengua de señas y ayudas tecnológicas. De este modo, esta estrategia de comunicación que se ha mencionado facilitará la comunicación con sus clientes.

Figura 10. Esquema para emplear emprendimiento en las personas sordas



Fuente. Elaboración propia

A continuación, se explicará cada proceso detallado en el esquema

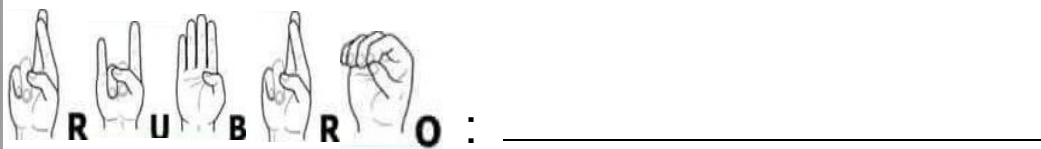
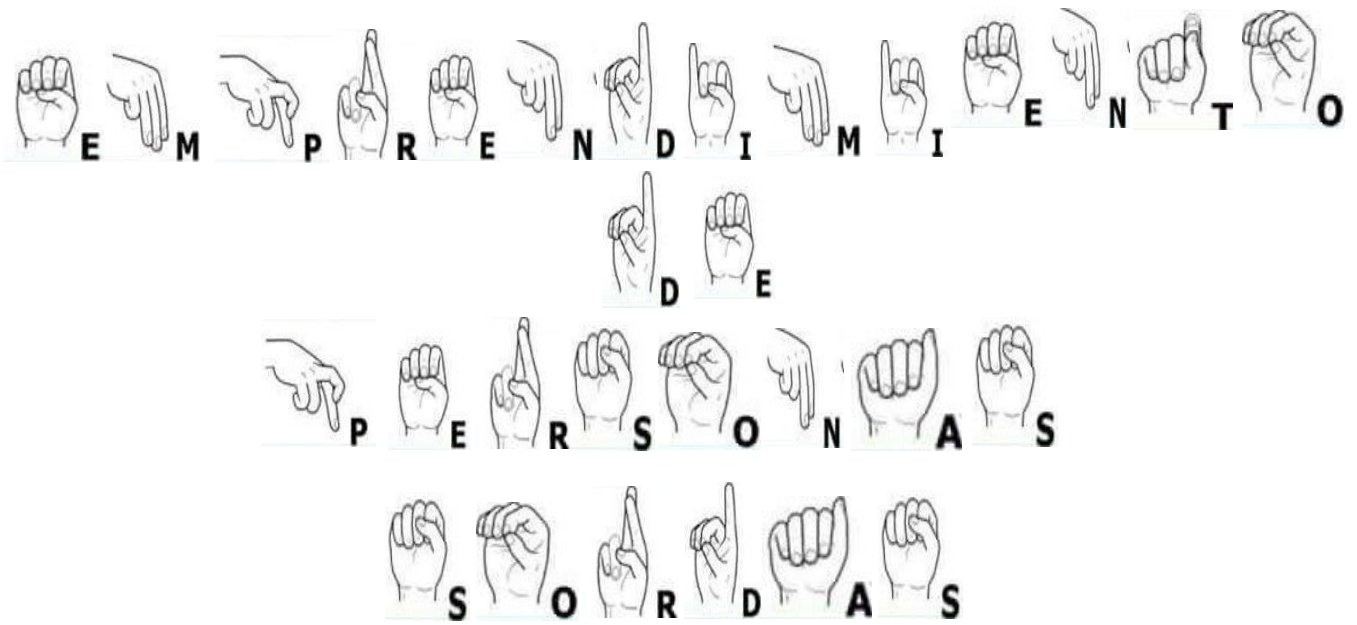
5.1.2.1 Creación de la idea del producto

Es el primer proceso del esquema, consiste que los sordos emprendedores se centran en la creación de producto a través de sus habilidades como la creatividad, innovación y habilidades sociales. Así, por ejemplo, si la persona tiene una habilidad con una simple imaginación de ver en una madera, se puede crear muchas ideas, como elaborar juegos lúdicos que son materiales didácticos para que los niños puedan realizar actividades en la escuela; así también, con este objeto se puede emplear variar la creatividad como cuadros con dibujos acrílicos y fabricar muebles de acuerdo con el diseño que debe agradarle al cliente.

En este proceso se evalúa el producto tomando en cuenta las interrogantes a qué le llevo a emprender estas ideas.

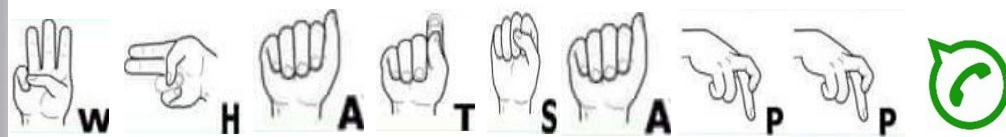
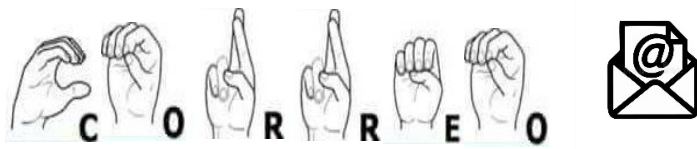
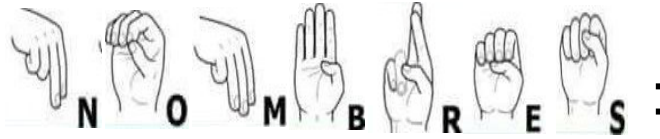
- ¿Cuál es la percepción que le llevó a crear el producto?
- ¿Qué características cumplen el producto ideado?
- ¿Qué beneficios se obtienen con el producto ideado?
- ¿A qué cliente va dirigido el producto ideado?
- Realizar un estudio de mercado para obtener información de los clientes con el objetivo de mejorar la necesidad del producto
- Elaborar un estudio estadístico en el programa Excel para evaluar las competencias financieras, así conocer las ganancias y pérdidas que son elementos que permitirá que el producto es rentable para su venta.
- Si la persona emprendedora se encuentra convencido con el producto ideado y es rentable, inicia su proceso de elaboración.

Figura 11. Modelo de una encuesta accesible en lengua de señas para evaluar el producto creado por el emprendedor sordo



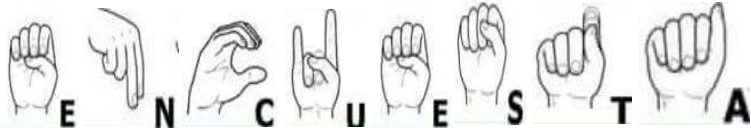
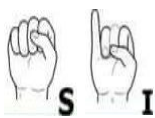

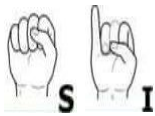



1. Datos personales:

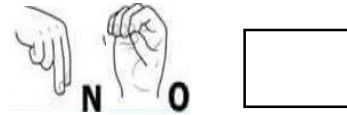
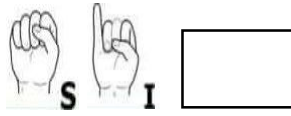


Le invitamos a rellenar la encuesta sobre su opinión acerca del producto:

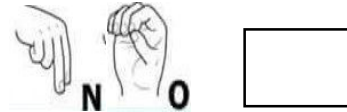
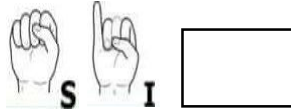


	
<p>Se pide marcar la respuesta a las preguntas:</p>	
<p>¿Conoces el x (producto ideado)?</p>	
 <input data-bbox="584 1344 706 1428" type="checkbox"/>	 <input data-bbox="1055 1344 1177 1428" type="checkbox"/>
<p>¿Lo usas o consumes x (producto ideado)?</p>	
 <input data-bbox="584 1606 706 1690" type="checkbox"/>	 <input data-bbox="1055 1606 1177 1690" type="checkbox"/>

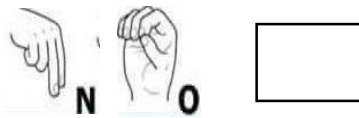
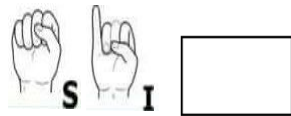
¿Te gustaría obtener x (producto ideado) a precio económico?



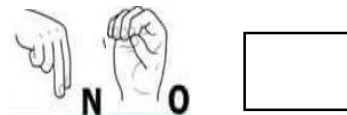
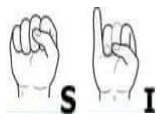
¿Te gustaría conocer más variedades x (producto ideado)?



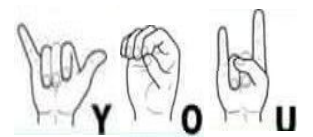
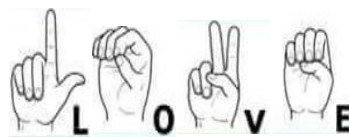
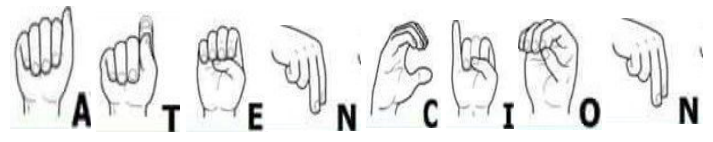
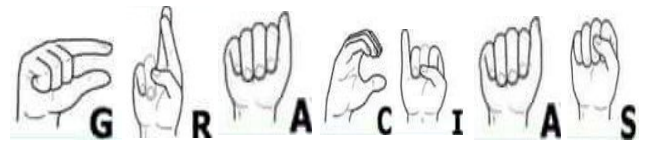
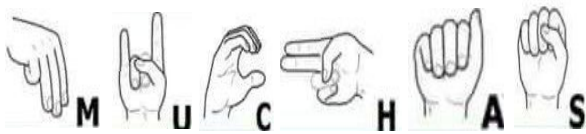
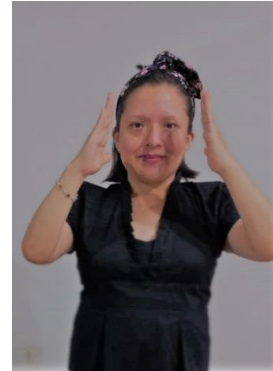
¿Estás dispuesto a probar x (producto ideado) elaborado por nuestra creatividad e innovación?



¿Es recomendable x (producto ideado)?



S U G E R E N C I A S



Fuente. Elaboración propia

Luego de elaborar la encuesta, el emprendedor sordo deberá realizar un diagnóstico si es viable la elaboración de producto mediante un análisis de mercado y las sugerencias rellenas por el encuestado.

5.1.2.2 Elaboración del producto

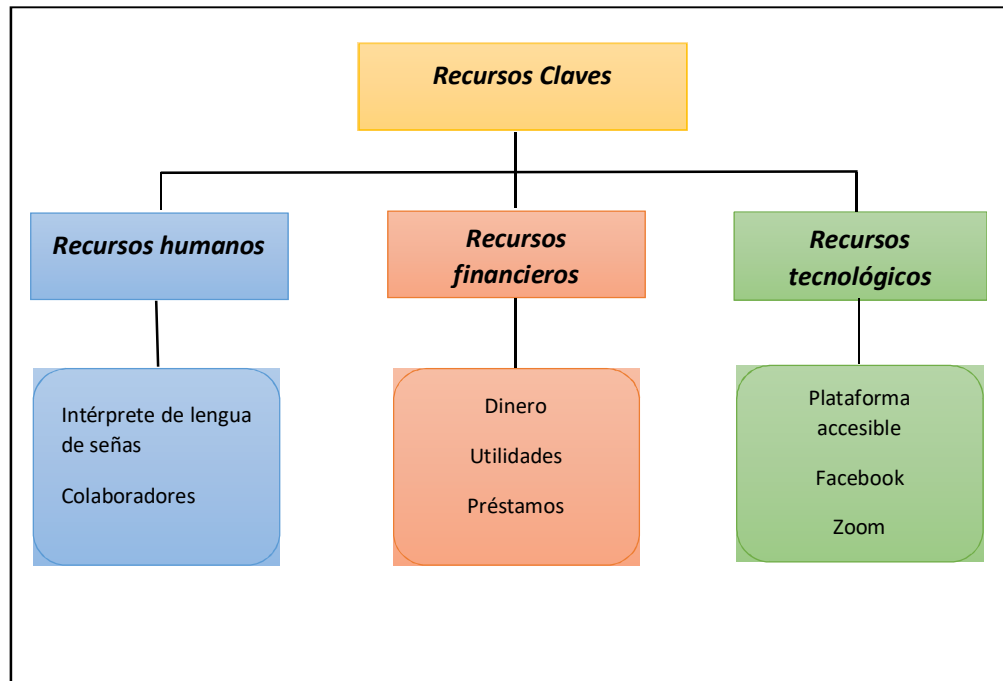
Para seguir con el siguiente procedimiento, la persona emprendedora debe lograr con los requisitos desarrollados en el primer proceso. En este sentido, se considera que un producto es un bien o servicio empleado por el emprendedor que ofrece una satisfacción al cliente.

De donde resulta que a partir de este proceso se debe enfocar en trabajar el producto ideado contando con las herramientas y presupuesto del emprendedor. Así, también es importante capacitarse o llevar algunos cursos para mejorar el diseño de la marca, ofreciendo calidad en el impacto social.

Además, se emplea dos elementos como fuentes de ingresos y recursos claves. En la fuente de ingresos se opta por las ganancias que son generados en la venta del producto. Por último, los recursos claves se consideran tres procesos que son los recursos humanos, financieros y tecnológicos.

En la figura 12. Se muestra un esquema sobre los recursos claves para el manejo de un negocio.

Figura 12. Esquema de recursos claves para el manejo de un negocio



Fuente. *Elaboración propia*

5.1.2.3 Diseño de una plataforma accesible

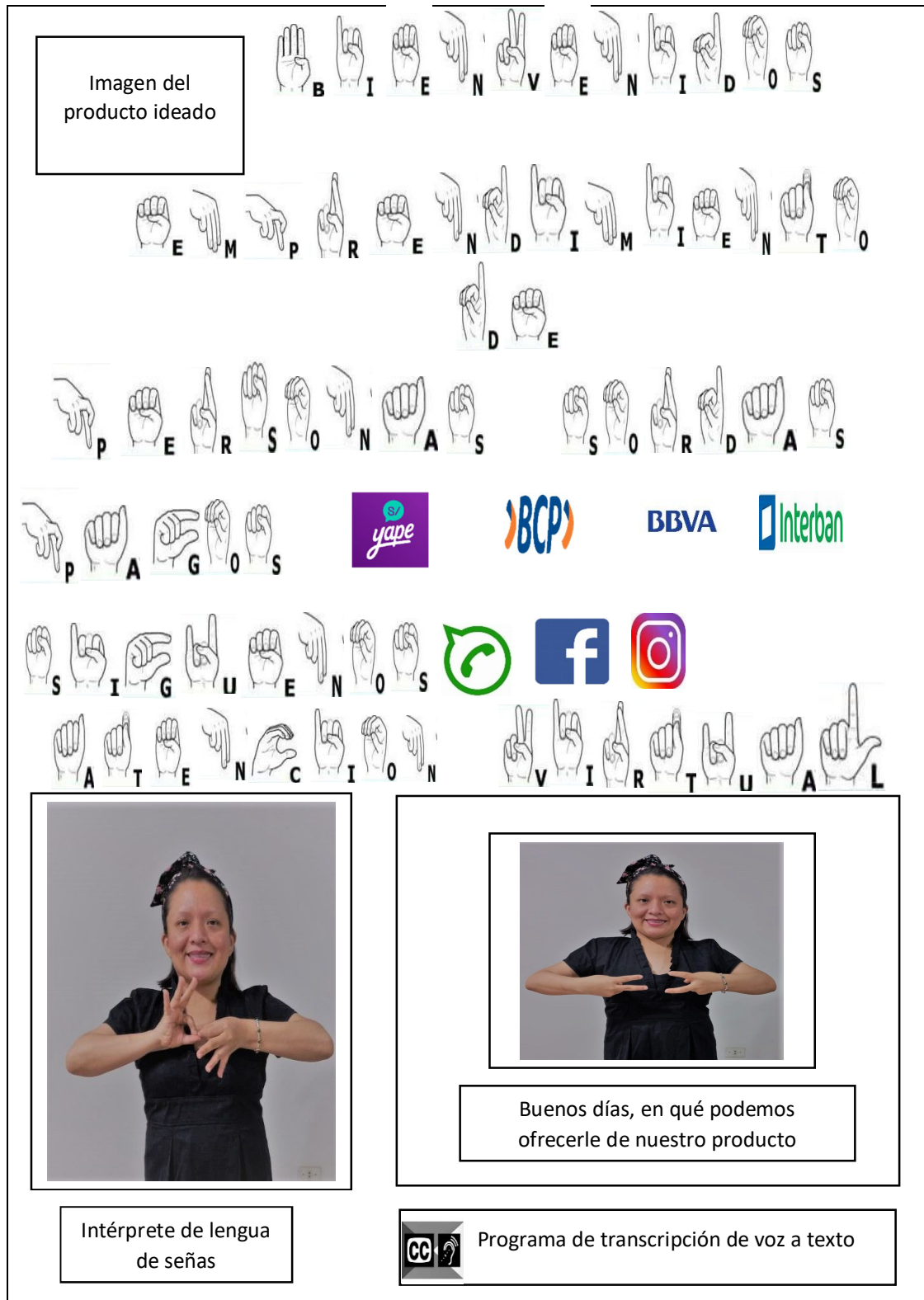
En este proceso el emprendedor debe implementar un programa software con el apoyo de un especialista en informática con conocimiento en accesibilidad tecnológica. Asimismo, en la plataforma se debe incluir un recuadro para el intérprete de lengua de signos. En el caso, cuando una persona sorda brinda atención al cliente mediante una videollamada, se requiere el apoyo de la interpretación atender a una persona oyente. Además, en la plataforma se requiere agregar el subtulado o transcripción para que la comunicación con el público sea más fluida.

Por otra parte, en la plataforma creada se puede incorporar las redes sociales como: Facebook, YouTube, WhatsApp, Instagram, Twitter, Skype, LinkedIn, Snapchat y Telegram. Estas herramientas tecnológicas son para poner el funcionamiento del producto ideado por la persona sorda.

La autora propone una idea de cómo se podría diseñar una plataforma accesible para los emprendedores sordos. Este diseño está reflejado por su experiencia como especialista en Audición y Lenguaje.

En la figura 13. Se muestra un modelo de plataforma accesible creado por la autora, herramienta para publicar en la página web que sea visible para el público. En esta plataforma se ofrece el servicio del producto que ha sido elaborado por la persona sorda para emplear su emprendimiento.

Figura 13. Modelo de plataforma accesible de una página web para personas sordas



Fuente: Elaboración propia

5.1.2.4 Poner en funcionamiento el producto al cliente

Este es el último proceso del procedimiento de la guía de emprendimiento para personas sordas. Luego de cumplir con la elaboración de los tres primeros pasos, se inicia el plan de negocio lanzando el producto ideado por la persona sorda para su venta. De esta manera, la persona genera un empleo o autoempleo; por lo tanto, se considera que, como un reto para su inclusión laboral, y así evitar las barreras de comunicación que impide lograr sus objetivos de empleabilidad.

5.2. Propuesta de costo de implementación

El costo de implementación de la propuesta para implementar el plan de negocio mediante los procedimientos para personas sordas elaborado por la autora va dependiendo del producto que ha creado el emprendedor. En relación con la plataforma virtual ideada por la investigadora mediante un programa de software se requerirá de la contratación de un especialista en informática con conocimiento en tecnología accesible, este costo va dependiendo del profesional que diseñará, ya que es un trabajo especializado, porque se requiere la elaboración con formato en lengua de señas y subtítulos. Además, se incluye imágenes de la dactilología de signos para personas sordas.

Así también, esta propuesta se requiere capacitar a los emprendedores sordos como emplear esta guía en sus emprendimientos para vender sus productos o bienes elaborados por ellos mismos; por ende, les genera ganancias económicas y autonomía.

5.3. Beneficios que aporta la propuesta

1. Al inicio de la investigación se realizó el estudio de la situación problemática de la persona con discapacidad auditiva. Así, no todas las personas sordas tienen trabajos decentes, ya que la minoría de esta población han completado sus estudios en educación básica y superior. No obstante, muchos de ellos se ven excluidos; asimismo, tienen que depender de la familiar para sobrevivir.
2. A pesar de que existen normativas que rigen a favor del colectivo con discapacidad, que promueven su inclusión laboral no se cumplen a cabalidad. Por otro lado, otro obstáculo al que enfrentan las personas sordas es la falta de accesibilidad en la comunicación.
3. Es por eso que esta propuesta de elaboración de una guía de emprendimiento para personas sordas con formato accesible promueve la inclusión laboral a través de sus habilidades de creatividad e innovación, generando emprendimiento. Asimismo, se requiere capacitarlos de cómo utilizar esta guía mediante su idioma con el objetivo que iniciar su negocio para brindar servicios a los clientes; por lo tanto, esta propuesta ayuda a desarrollar la autonomía sin depender económicamente de la familia o terceros.
4. Por último, se recomienda capacitar y sensibilizar esta propuesta a las entidades que brinda atención a las personas con discapacidad como: CONADIS, OMAPED, OREDIS y otras organizaciones donde las personas sordas se encuentran registradas.

CONCLUSIONES

No existen datos estadísticos e investigaciones científicas con relación a los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú. Para realizar las investigaciones del estudio de las variables *accesibilidad en la comunicación* y *emprendimiento*, se utilizaron fuentes de distintos autores para dar el desarrollo de la investigación; por lo tanto, la discapacidad, en especial la auditiva, no debe ser ajena en el estudio de esta línea de investigación.

En cuanto a las dimensiones de la *accesibilidad en la comunicación*, en nuestro país es reconocida en el marco legal. Por el cual, permite a las personas sordas tener capacidad jurídica para manifestar su autonomía mediante la lengua de señas peruana, intérprete de lengua de señas y ayudas tecnológicas, así mismo, emplear exitosamente su emprendimiento.

Para medir el análisis de confiabilidad del instrumento empleado, se aplicó el método de coeficiente de alfa de Cronbach, sugerido por George y Mallery; así poder interpretar el indicador. Por lo que, se elaboró una encuesta con 38 preguntas dirigida a la población sorda que residen en el territorio peruano. Esta se aplicó a una muestra de 380 personas, de donde resulta que alcanzó el rango de α 94.2 %; es decir, el instrumento aplicado en esta investigación es confiable.

Así también, para comprobar la existencia de la asociación de las variables como un procedimiento para analizar los resultados de confiabilidad de la hipótesis general y específicas, se empleó el test de coeficiencia de correlación de Rho de Spearman.

A continuación, se determinan las siguientes conclusiones:

1. Con referencia a la hipótesis general, la variable independiente, *accesibilidad en la comunicación* conformada por las dimensiones, *Lengua de Señas Peruana, Intérprete de lengua de señas y ayudas tecnológicas*. Logra alcanzar el 95 % del nivel de confianza, por ende, con una asociación de 14.0 % que confirma la existencia de una correlación positiva muy baja. Por lo tanto, la *accesibilidad en la comunicación influye significativamente en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú, 2020.*

A nivel normativo, la *accesibilidad en la comunicación* tiene reconocimiento internacional y nacional, por lo que está referido para compensar la deficiencia sensorial de la audición, a través de canales de comunicación accesibles como: *la Lengua de Señas Peruana, Intérprete de lengua de señas y las ayudas tecnológicas.*

En definitiva, conforme al análisis del estudio de las dimensiones desarrolladas en la variable de accesibilidad en la comunicación, queda comprobado que es un medio accesible y viable para que las personas sordas realicen sus emprendimientos de manera autónoma.

2. En relación con la hipótesis específica 1, *Lengua de Señas Peruana*, primera dimensión de la variable *accesibilidad en la comunicación*. Logra alcanzar el 95 % del nivel de confianza, así también, con una asociación de 11.2 % que confirma la existencia de una correlación positiva muy baja. De donde resulta que *La Lengua de Señas Peruana*

influye significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.

No existen investigaciones científicas en las ciencias administrativas con relación a la Lengua de Señas Peruana en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú. Por lo tanto, su estudio en esta rama es de suma importancia, considerando que a nivel normativo la Lengua de Señas Peruana se reconoce como una la lengua materna y nativa de la comunidad sorda de carácter viso-gestual. Además, está comprobado científicamente que cumple con las normas gramaticales y con los elementos del proceso de comunicación; por ende, es un medio de comunicación para interactuar con su entorno social.

En consecuencia, los miembros de la comunidad sorda que usan la Lengua de Señas Peruana como una dimensión de la accesibilidad en la comunicación favorece su interacción en su emprendimiento.

3. Respecto a la hipótesis específica 2, *intérprete de lengua de señas*, segunda dimensión de la variable *accesibilidad en la comunicación*. Logra alcanzar el 95 % del nivel de confianza, además, con una asociación de 18.6 % que confirma la existencia de una correlación positiva muy baja. De donde resulta que *el intérprete de lengua de señas influye significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.*

De igual manera, no existen estudios científicos en las ciencias administrativas sobre la importancia del intérprete para sordos en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú. El intérprete de

lengua de señas son intermediario o puente de comunicación para transmitir información accesible a las personas sordas. Cuya labor es realizar la interpretación de la lengua de señas – lengua hablada y viceversa mediante el movimiento de las manos, facial y corporal.

En los últimos años, esta profesión es muy demandada por las instituciones que brindan servicios de atención a la población sorda; sin embargo, en nuestro país no existe carrera universitaria para formar profesionales en intérprete de lengua de señas. Solo una organización afiliada a World Association of Sign Language Interpreters capacitan a los intérpretes a nivel educativo, ya que la mayoría se preparan con expertos internacionales y con el apoyo de las organizaciones de personas sordas.

Por ello se puede afirmar que el *intérprete de lengua de señas* es un factor determinante como dimensión de la variable *accesibilidad en la comunicación*, por el cual es el intermediador de la comunicación en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú.

4. En cuanto a la hipótesis 3, las *ayudas tecnológicas* como tercera dimensión de la variable *accesibilidad en la comunicación*. Logra alcanzar el 95 % del nivel de confianza, así mismo, con una asociación en el intervalo de 28.1 % que confirma la existencia de una correlación positiva baja. Por lo tanto, *las ayudas tecnológicas influyen significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.*

En la hipótesis específica de la tercera dimensión existe mayor influencia con relación a la variable *accesibilidad en la comunicación*.

Además, no existen estudios científicos sobre el empleo de las ayudas tecnológicas en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú. Las ayudas tecnológicas tienen su origen como apoyo a las personas con cierto tipo de discapacidades; por ende, están diseñados en objetos, herramientas o artefactos para su compensación o adaptación.

Las herramientas de las ayudas tecnológicas más usadas por la comunidad sorda son el subtítulo, Plataforma virtual en interpretación en Lengua de Señas Peruana, transcripción de voz a texto, celular accesible para personas sordas y diccionario en lengua de señas Online. Así también, teniendo en cuenta a nivel económico es rentable para los emprendimientos, porque se puede ofrecer sus productos o servicios, a través de las redes sociales.

Efectivamente, las *ayudas tecnológicas* es una dimensión esencial en la variable *accesibilidad en la comunicación*, pues es sustentable para implementar los emprendimientos, por cuanto favorece la comunicación en los emprendedores sordos.

5. Al respecto de las dimensiones de la variable dependiente emprendimiento. Se concluyen que:
 - En relación con la dimensión motivación, las personas sordas no reciben capacitación o cursos sobre emprendimientos, ya que es un requisito para obtener información sobre cómo generar un negocio o empresa.

- La innovación, siendo una de las habilidades esenciales en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú. Resalta la importancia del manejo de la capacidad de innovación que por medio de ella se desarrollan talentos que les permite crear un producto o servicios para ofrecer al cliente.

- Con relación a la dimensión, habilidades sociales, se aprecia que la actitud positiva en los emprendedores sordos es la clave esencial para trabajar en equipo y mantener una relación cordial con los demás; por tanto, se debe tener en cuenta para brindar un servicio satisfactorio en referencia a los productos producidos por ellos, es necesario ofrecer un buen trato al cliente.

RECOMENDACIONES

Para mayor consideración se fundamenta las siguientes recomendaciones, en vista de que no existen investigaciones y datos estadísticos sobre los emprendimientos en la comunidad sorda del Perú, que es la clave primordial en el crecimiento económico del país. Teniendo en cuenta que la discapacidad no debe ser ajena en las investigaciones de las ciencias administrativas, por lo que se sugiere a los futuros investigadores que deben seguir indagando su estudio a nivel científico.

A continuación, se describen las recomendaciones con base a los estudios del análisis de los resultados desarrollado en este trabajo de investigación:

1. Se recomienda que la *accesibilidad en la comunicación* debe implementarse en los programas de emprendimientos y empresariales, siendo accesible para la población sorda. En cuanto a la hipótesis general, no existen estudios científicos y datos estadísticos sobre la importancia de la accesibilidad en la comunicación en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú, a pesar de que existen normativas que ampara su uso. Sin embargo, las personas no oyentes se ven impedida de tener un trabajo digno por encontrarse con las barreras de comunicación. Finalmente, esta investigación plantea el estudio del emprendimiento como un factor clave para generar empleo u autoempleo.

2. Se recomienda ampliar su investigación en los próximos tesis de la carrera de ciencias administrativas, turismo y hotelería, y marketing, por ende, existen varios temas para investigar en este campo. Además, implementar su aprendizaje en los programas de idioma para los profesionales que cursan estudios de pregrado y posgrado, así como llevar idiomas de inglés, alemán, quechua y otros. Con relación a la hipótesis específica 1, no existen investigaciones científicas en las ciencias administrativas en relevante a la Lengua de Señas Peruana en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú. En nuestro país tiene reconocimiento legal desde 2010. Así también, diversos autores han llegado a la conclusión que cumple con las reglas gramaticales como cualquier lengua extranjera; por lo tanto, se puede emplear en el proceso de comunicación para interactuar con los demás.

3. Se recomienda que las universidades públicas y privadas deben implementar la carrera de intérprete de lengua de señas. Igualmente, en los emprendimientos y empresas, en donde laboran personas sordas. Respecto a la hipótesis específica 2, no existen estudios científicos en las ciencias administrativas sobre la importancia de intérprete de lengua de señas en los emprendimientos en la comunidad sorda del Perú. Algunos autores señalan que esta profesión es reciente, cuya labor es realizar la interpretación de la lengua de señas - Lengua hablada y viceversa. Por lo tanto, es un mediador clave en la comunicación de los Sordos. Esta profesión es demandante en los servicios de atención a la población sorda; sin embargo, no existe una carrera a nivel universitario, solo una organización afiliada a World Association of Sign Language Interpreters capacitan a nivel educativo los intérpretes.

4. Se recomienda a los emprendedores y empresarios sordos crear un programa con formato accesible en lengua de señas y subtulado para brindar la venta de su producto. La tecnología es un mecanismo rentable y llega la información a toda parte del mundo generando crecimiento económico en el negocio o empresa. En la hipótesis específica 3, podemos aclarar que no existen estudios científicos con relación a las ayudas tecnológicas para aplicar en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú. Cabe señalar que, para algunos autores, consideran que las ayudas tecnológicas son herramientas viables para compensar a la deficiencia sensorial de la audición, siendo una de las dimensiones que influye en la accesibilidad de la comunicación.

NUEVAS LÍNEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN

Las nuevas líneas de la investigación científica crean nuevas hipótesis; por esa razón, los investigadores, que se involucran a estudiar los problemas de las ciencias, buscan indagar nuevos resultados para encontrar posibles soluciones a los fenómenos. Por ende, el investigador tiene una meta realista a la razón. En consecuencia, los nuevos cambios generan teorías que producen efectos a las cosas reales; asimismo, abren caminos a los procesos de interacción con el mundo de las ciencias sociales (Popper, 1997).

Con respecto a este análisis, se describe recomendaciones para las nuevas líneas que se realizarán en los próximos trabajos de investigación relacionados con los emprendimientos de la comunidad sorda y de otras organizaciones de discapacidad.

1. Se propone a los investigadores seguir continuando con esta tarea loable, para no dejar información vacía acerca de las cifras de la realidad de las personas sordas en su contexto socioeconómico, así también debe hacerse con las otras discapacidades. En este sentido, se requiere el levantamiento de información de datos actualizadas con relación al género, edad, lugar de residencia, nivel educativo, situación laboral de los sordos emprendedores de la comunidad sorda del Perú. Por ello es importante que un investigador debe indagar y conocer los datos estadísticos basándose de la información extraída por las instituciones como el Instituto Nacional de estadística e informática sobre el número de población a estudiar; por lo que son parte de una muestra de un trabajo de investigación. En consecuencia, la autora de la presente tesis ha encontrado varios problemas, ya que no existen

datos estadísticos de los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú.

2. En las próximas investigaciones se deben realizar estudios científicos con respecto a los emprendimientos. Así, por ejemplo, con relación al estudio de Startup y programas sociales de emprendimientos que promueven la inclusión laboral de la comunidad sorda del Perú. Los datos estadísticos deben ser conciso y preciso en el momento de analizar el tipo de discapacidad. Los tipos de las discapacidades se clasifican como: discapacidad auditiva, visual, física, mental e intelectual. Sin embargo, revisando los datos estadísticos del ministerio de trabajo para indagar acerca de la población activa económicamente de las personas sordas, se encontró un sesgo, considerando el término sensorial. La discapacidad sensorial confunde la data de información entre la deficiencia visual y auditiva, a no especificar con claridad estos datos no se puede obtener información evidente sobre la situación de las personas sordas.

3. Los futuros investigadores deben realizar estudios sobre la importancia de la lengua de señas, intérprete de lengua de señas y las ayudas tecnológicas en las áreas de administración como marketing, negocios internacionales y hotelería y turismo. La discapacidad no solo debe ser estudiada en las ciencias jurídicas y educativa, a pesar de que existe normas que protegen sus derechos, asegurando su cumplimiento en la sociedad; por lo tanto, no debe ser ajena en las investigaciones de las ciencias administrativas como en las líneas de investigación de emprendimiento. Para la realización de esta tesis, la autora no ha encontrado datos de información como tesis de pregrado, maestría y doctorado; así también artículos científicos sobre los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú. Por lo tanto, se debe hacer estudios

sobre la importancia de la lengua de señas, intérprete de lengua de señas y las ayudas tecnológicas en las áreas de administración como marketing, negocios internacionales y hotelería y turismo.

4. Por último, en esta investigación se ha elaborado una guía sobre los emprendimientos de la comunidad sorda en formato accesible en lengua de señas. Así también, se debe ampliar esta investigación con las otras discapacidades como la visual implementándolo en formato de braille o en programas Jaws. Tanto en la discapacidad mental e intelectual adecuarse a sus necesidades. En definitiva, el emprendimiento es un factor clave para generar empleo y autoempleo a las personas con discapacidad, convirtiéndoles en personas autónomas sin dependencia económica por parte de su familia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, C. (2011). *Rol que juegan las intérpretes de lengua de señas en la relación de personas sordas - personas oyentes* [tesis de maestría, Universidad FLASCO - ANDES]. Repositorio Digital FLASCO Ecuador. <http://hdl.handle.net/1046>
- Águila, L. (2012). *Análisis y evaluación del plan de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad: aportes de la gerencia social para mejorar las políticas de discapacidad en el Perú*. [tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/1380>
- Aguilar, J., López, M., & Arrianza, J. (2020). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de: Discapacidad auditiva 7*. Consejería de educación. http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/c/document_library/get_file?uuid=85d70601-07a3-4ed7-befe-0de800ae8cc8&groupId=10306
- Alain, L., & Vejarano, R. (2016). Alternativas tecnológicas para mejorar la comunicación de personas con discapacidad auditiva en la educación superior panameña. *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, (23), 219-235. <http://reugra.es/index.php/reugra/article/view/62/55>
- Albarrán, A. (2015). Algunas perspectivas y modelos de comprensión de la discapacidad. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 21(2), 127-165. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ac/article/view/11295/11002
- Alva, S. (2021, 30 de mayo). GLOREN: Un emprendimiento que nació del amor. SUDACA: <https://sudaca.pe/noticia/emprende/gloren-un-emprendimiento-que-nacio-del-amor/#:~:text=Gloria%20y%20Enrique%20son%20una%20pareja%20de%20esposos,ma%C3%B1ana%2C%20Enrique%20Cuadros%20abre%20su%20taller%20en%20casa>
- Alvarado, A., Suárez, M., & Sánchez, M. (2020). Trayectoria emprendedoras en personas con discapacidad: Características y condicionantes a través de estudios de caso. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 19(2), 1-12. doi: 10.5027/psicoperspectivas-Vol19-Issue2-fulltext-1926
- Amezcu, T., & Amezcu, P. (2018). Contextos inclusivos: el reconocimiento de la lengua de signos como derecho de las personas con diversidad funcional. *index. comunicación*, 8(1), 123-148.

<https://journals.sfu.ca/indexcomunicacion/index.php/indexcomunicacion/article/view/361>

- Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/view/181/309>.
- Astudillo, S. (2010). *Cultura emprendedora en las personas con discapacidad*. [tesis de diplomado, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2895>
- Barbosa, O. (2015). Investigación cualitativa con la comunidad sorda. *Revista De Educación*, 1(1), 31-47. <https://mascvuex.unex.es/revistas/index.php/campoabierto/article/view/1683>
- Bolívar, A., & Hormiga, E. (2012). La influencia del proceso de migración en la percepción del riesgo de crear una empresa. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 18(1), 69-85. [https://doi.org/10.1016/S1135-2523\(12\)60061-6](https://doi.org/10.1016/S1135-2523(12)60061-6)
- Burad, V. (2008). *Ética y procedimiento profesional para intérpretes de lengua de señas*. Facultad de Educación Elemental y Especial - Ediciones Biblioteca Digital UNCUIYO. <https://bdigital.uncu.edu.ar/4633>
- Bureau International d' Audiophonologie. (1997). *Recomendaciones BIAP*. Madrid: [libro impreso]. Comité Español de Audiofonología.
- Cairoli, M. (2017). *La accesibilidad comunicacional en la vida cotidiana de las personas sordas en Montevideo*. [tesis de grado, Universidad de la República]. Repositorio Colibrí. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/22339>
- Campo, L., Amar, P., Olivero, E., & Huguett, S. (2019). Emprendimiento e innovación como motor del desarrollo sostenible: Estudio bibliométrico (2006-2016). *Revista De Ciencias Sociales*, 24(4), 26-37. <https://doi.org/10.31876/rcs.v24i4.24907>
- Capella, C. (2016). *Promoción del emprendimiento social y los aprendizajes académicos en educación física a través del aprendizaje servicio*. [tesis doctoral, Universidad Jaume I de Castellón]. Repositorio TDX. <http://hdl.handle.net/10803/387314>
- Cardozo, A. (2010). *La motivación para emprender. Evolución del modelo de rol en emprendedores argentinos*. [tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia - España]. Biblioteca Portal Revistas UNED. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:CiencEcoEmp-Apcardozo>
- Carrascosa, J. (2015). La discapacidad auditiva. Principales modelos y ayuda técnicas para la intervención. *Revista internacional De Apoyo a la*

inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad, 1(2), 101 -113.
<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/riai/article/view/4159>

Céspedes, G. (2005). La nueva cultura de la discapacidad y los modelos de rehabilitación. *Aquichan*, 5(1), 108-113.
<https://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/64/132>

Checa, M., & Freire, M. (2018). Inclusión de personas sordomudas iletradas al acceso de la información mediante la lectura de libros digitales con traducción en lenguaje de señas y tecnología móvil. *HOLOPRAXIS*, 2(1), 279-302.
<https://www.revistaholopraxis.com/index.php/ojs/article/view/54>

Clauso, A. (1993). Análisis documental: el análisis formal. *Revista General de Información y Documentación*, 3(1), 11-19.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=902724>.

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. (2018). *Compendio de normas en discapacidad. Promoviendo una Sociedad inclusiva y sin barreras*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/234574/Compendio_de_normas_2018.pdf

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. (2018). *INFORME ESTADÍSTICO MULTISECTORIAL "Aproximaciones sobre discapacidad en el Perú"*. Lima, Perú.

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. (2020). *Ley N° 29973 Ley General de la persona con discapacidad*. [libro] CONADIS. Disponible en:
<https://www.gob.pe/institucion/conadis/informes-publicaciones/223512-ley-general-de-la-persona-con-discapacidad-y-su-reglamento>

Congreso de la Nación Argentina. (2019). *Incluyese la enseñanza de la lengua de señas argentina en la curricula escolar. Declarasela como "Lengua natural de las personas sordas", en todo el territorio argentino*. Diputados argentina. Disponible en:
<https://www.diputados.gov.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=2953-D-2019#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202008%2C%20la,ling%C3%BC%C3%ADstica%20de%20las%20personas%20sordas>

Córdoba, P. (2008). Discapacidad y exclusión social: propuesta teórica de vinculación paradigmática. *CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena*, (129), 81-104.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/cgi-bin/library.cgi?e=d-11000-00---off-0pn%2FpnZz-001--00-1----0-10-0---0---0direct-10---4-----0-0l--11-es-Zz-1---20-about---00-3-1-00-0--4---0-0-01-00-0utfZz-8-00&a=d&cl=CL3.1&d=D6332.2>

- Croux, C., & Dehon, C. (2010). Influence functions of the Spearman and Kendall correlation measures. *Springerlink*, 19, 497-515. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10260-010-0142-z>.
- Cruz, G. (2016). *Analizar los efectos comunicacionales y el manejo de lenguaje de señas en los profesionales de comunicación, para incrementar la audiencia de las personas con hipoacusia en los noticieros de ecuavisa y canal uno de Guayaquil*. [tesis de grado, Universidad Laica Vicente Rocafuerta de Guayaquil]. Repositorio Digital ULVR. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/908>
- Cruz, M. (2008). *Gramática de la lengua de señas mexicana*. [tesis de doctorado, El Colegio de México]. Repositorio El Colegio de México. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/kk91fk72t?locale=es>
- Cuti, E. (2018). *Sistema antroponímico en la Lengua de Señas Peruana*. [tesis de grado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio de Tesis Digitales CYBERTESIS. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/9702>
- De la Cruz, C. (2020, 27 de julio). Importancia del emprendimiento Social. *Diario El Peruano*. <https://elperuano.pe/noticia/104411-importancia-del-emprendimiento-social>
- De la Hoz, P. (2016, 10 de marzo). Guía Práctica del Emprendedor para Personas Sordas. *FOREM [Noticias]*: <https://www.forem.es/blog/guia-practica-del-emprendedor-para-personas-sordas/>
- De la Red, N., Fernández, J., Marbán, J., & De la fuente, R. (2008). Personas con discapacidad: De los Centros ocupacionales a actitudes laborales emprendedoras. *Portularia. Revista de Trabajo Social*, 8(2), 117-139. <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3642>
- Delgado, N., & Delgado, D. (2003). El líder y el liderazgo: reflexiones. *Revista Interamericana De Bibliotecología*, 26(2), 75-88. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB/article/view/3071>
- Delai, J. (2019). *Factores clave en la intención de emprender de los estudiantes universitarios. El papel moderador del entorno*. [tesis doctoral, Universidad de La Rioja]. Repositorio UNIOESTE. <http://tede.unioeste.br/handle/tede/4552>
- Diario Oficial El Peruano. (2017). *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29535, Ley que Otorga Reconocimiento Oficial a la Lengua de Señas Peruana*. Disponible en: [ba-el-reglamento-de-la-ley-n-29535-decreto-supremo-n-006-2017-mimp-1554509-5](https://www.elperuano.pe/legislacion/legislacion-2017/1554509-5).
- Diario Oficial El Peruano . (2016). *Ordenanza que regula la accesibilidad universal y fomenta la inclusión en el distrito de Miraflores*. EL PERUANO. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza->

que-regula-la-accesibilidad-universal-y-fomenta-la-ordenanza-n-454mm-1343825-1.

- Diario Oficial El Peruano . (2020). *Aprueban el Reglamento del Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores*. El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-el-reglamento-del-fondo-de-capital-para-emprendimie-decreto-supremo-n-375-2020-ef-1908301-1>.
- Diario Oficial El Peruano. (2010). *Ley que Otorga Reconocimiento Oficial a la Lengua de Señas Peruana*. EL Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-otorga-reconocimiento-oficial-a-la-lengua-de-senas-p-ley-n-29535-496850-3/>.
- Diario Oficial El Peruano. (2017). *Ley que promueve el acceso y cobertura de las personas con discapacidad a las tecnologías de apoyo, dispositivos y ayudas compensatorias*. El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-promueve-el-acceso-y-cobertura-de-las-personas-con-d-ley-n-30669-1572534-1>.
- Diario Oficial El Peruano. (2020). *Aprueban el Reglamento del Fondo MIPYME Emprendedor y del Comité de Dirección MIPYME Emprendedor*. El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-el-reglamento-del-fondo-mipyme-emprendedor-y-del-co-decreto-supremo-n-225-2020-ef-1876247-1>.
- Díaz, J. (2019). Discapacidad en el Perú: Un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. *Revista Venezolna De Gerencia*, 24(85), 243-263. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/23838>
- Díaz, Y., Guerrero, M., & Peña, I. (2015). Productividad de la innovación a través del emprendimiento corporativo. *UCJC Business and Society Review (formerly Known As Universia Business Review)*, (47), 32-47. <https://journals.ucjc.edu/ubr/article/view/1511>
- Díez, S. (2020). Factores clave para el desarrollo emprendedor de estudiantes universitarios. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(89), 145-158. <https://doi.org/10.37960/revista.v25i89.31386>
- Duarte, F. (2007). Emprendimiento, empresa y crecimiento empresarial. *Contabilidad Y Negocios*, 2(3), 46-55. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/600>
- Espinoza, J. (2015). La Ley General de la Persona con Discapacidad y el derecho de autodeterminación de las personas con discapacidad mental. *Vox Juris*, 29(1), 59-84. <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/view/425>
- Espíritu, R. (2011). Análisis de la intención emprendedora en estudiantes universitarios a través de los rasgos de personalidad. *Multiciencias*,

11(1), 65-75.
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/multiciencias/article/view/16839>

- Fabián, E., Vilcas, L., & Alberto, Y. (2020). Situación laboral y calidad de vida de las personas con discapacidad física Huancayo. *Horizonte De La Ciencia*, 10(19), 52-62.
<http://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/587>
- Faya, A., Venturo, C., Herrera, M., & Hernández, R. (2018). Autonomía del trabajo y satisfacción Laboral en trabajadores de una universidad peruana. *Apuntes Universitarios*, 8(3), 43-56.
<https://doi.org/10.17162/au.v8i3.330>
- Ferreira, M. (2008). La construcción social de la discapacidad: habitus, estereotipos y exclusión social. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 17(1), 221-232.
<https://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA0808120221A>
- Flores, N., Jenaro, C., Tomsa, R., López, L., & Beltrán, M. (2014). Actitudes, barreras y oportunidades para el empleo de personas con discapacidad intelectual. *Revista INFAD. Psicología de la infancia y la Adolescencia*, 4(1), 613-619. <https://gredos.usal.es/handle/10366/123444>
- Frenk, J. (2014). El concepto y la medición de accesibilidad. *Salud Pública De México*, 27(5), 438-453.
<https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/422>
- Fuentelsaz, L., & Montero, J. (2015). ¿Qué hace que algunos emprendedores sean más innovadores? *Universia Business Review*, (47), 14-31.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43341001001>
- Garay, F., & Carhuancho, I. (2019). Modelo Social como alternativa para el desarrollo de la persona con discapacidad, Callao. Perú. *Telos*, 21(3), 681-709. <https://doi.org/10.36390/telos213.10>
- García, A., & Fernández, A. (2005). La inclusión para las personas con discapacidad: entre la igualdad y la diferencia. *Revista Ciencias de la Salud*, 3(2), 235-246.
<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/revsalud/article/view/590>
- García, F. (2007). *Accesibilidad, educación y tecnologías de la información y la comunicación*. [libro] Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE-MEC).
https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=3188
- García, J. (2005). La discapacidad hoy. *Psychosocial Intervention*, 14(3), 245-253. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179817547001>

- Garrido, J. (2018). *Motivación y emprendedurismo de peruanos retornantes y familiares del exterior: región Ancash - Perú - 2017*. [tesis de maestría, Universidad San Pedro]. Repositorio Institucional Universidad San Pedro.
<http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/10866>
- Garro, F., & Lavalle, P. (2020). *La interpretación de lengua de señas en Lima, Perú: trayectoria profesionales y laborales*. [tesis de Licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio académico UPC. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/653711>
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows Step by step: A simple guide and reference. 11.0 update (4th ed.)*. Boston : Allyn & Bacon.
- Gómez, G. (2014). Procedimiento metodológico de diseño de productos turísticos para facilitar nuevos emprendimientos. *Retos. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 4(8), 157-171.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=504550659004>
- González, R. (2020). Accesibilidad y Patrimonio: Especificidades de la traducción de signoguías culturales a una lengua de señas. *Lenguaje*, 48(2), 196-224. <https://doi.org/10.25100/lenguaje.v48i2.8953>
- González, V. (2018). *Análisis de las estrategias lectoras de los estudiantes sordos con y sin implante coclear en función de sus habilidades lingüísticas, ortográficas y fonológicas*. [tesis de doctorado, Universidad Salamanca]. Repositorio Documental Gredos.
<http://hdl.handle.net/10366/139518>
- Guanipa, M. (2012). Elementos del proceso de comunicación que orientan el discurso de los profesores universitarios. *Vivat Academia*, (118), 33-60.
<https://doi.org/10.15178/va.2012.118.33-60>
- Guerrero, J., & Pérez, W. (2015). Sistema traductor de la lengua de señas colombiana a texto basado en FPGA. *Dyna*, 82(189), 172-181.
<http://dx.doi.org/10.15446/dyna.v82n189.43075>
- Gutiérrez, M., & García, J. (2014). Talento emprendedor, inteligencia, creatividad y sistema educativo. *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 28(2), 95-110.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27433840009>
- Guzmán, T. (2015). *Comportamiento innovador y compromiso de los empleados en las empresas del sector servicios: El caso de una Pyme familiar en España*. [tesis doctoral, Universidad Politécnica de Catalunya]. Repositorio TDX. <http://hdl.handle.net/10803/401861>
- Hernández, A., & Salazar, J. (2016). *El lenguaje de señas como herramienta de comunicación y su contribución en el mejoramiento de los conocimientos y capacidades de los guías de turismo del Cantón Baños, Provincia de Tungurahua* [tesis de grado, Universidad Técnica

de Ambato]. Repositorio Universidad Técnica de Ambato.
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/23238>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F: Mc GRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Education.
- Herrera, C., & Montoya, L. (2013). El emprendedor: una aproximación a su definición y caracterización. *Punto De Vista*, 4(7), 10-31.
<https://doi.org/10.15765/pdv.v4i7.441>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Perú: Indicadores de Empleo e Ingreso por departamento 2007 -2017*. INEI.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1537/index.html
- Jarque, M. (2012). Las lengua de signos: su estudio científico y reconocimiento legal. *Anuari de filologia. Estudis de Lingüística*, (2), 33-48. <https://doi.org/10.1344/AFEL2012.2.3>
- Jiménez, E. (2016). *Impacto psicosocial de los productos y tecnologías de apoyo para la comunicación en personas con discapacidad auditiva y personas sordas*. [tesis doctoral, Universidad Salamanca]. Repositorio Documental CREDOS. <http://hdl.handle.net/10366/132844>
- Kerlinger, F., & Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento*. México: McGRAW-HILL.
- León, C. (2016). *Análisis de la accesibilidad del lenguaje de señas dirigido a las personas con discapacidad auditiva que se presentan en los diferentes programas informativos de la televisión del Cantón Guayaquil periodo 2015*. [tesis de grado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Universidad de Guayaquil.
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/15309>
- León, L., & León, O. (2019). Todo niño tiene derecho a aprender en su lengua materna: El caso de la Comunidad Sorda en el Perú. *Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica*, 91-117.
<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/168318>
- Leyva, A., Alcántara, J., Espeje, J., & Coronado, M. (2019). Formación del perfil emprendedor en educación superior en la Universidad de Sonora, México. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (86), 115-132. DOI: <https://doi.org/10.21158/01208160.n86.2019.2293>
- Linares, J., Hernández, A., & Rojas, H. (2018). Accesibilidad espacial e inclusión social: experiencias de ciudades incluyentes en Europa y Latinoamérica. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 18(35), 115-128. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.2/a09>

- López, F. (2003). *Libro Blanco: Por un nuevo paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena igualdad de oportunidades*. Servicio de información sobre discapacidad. <https://sid-inico.usal.es/documentacion/libro-blanco-por-un-nuevo-paradigma-el-diseno-para-todos-hacia-la-plena-igualdad-de-oportunidades/>.
- López, J., & De la Garza, M. (2019). Las prácticas de gestión empresarial, innovación y emprendimiento: factores influyentes en el rendimiento de las firmas emprendedoras. *Nova Scientia*, 11(22), 357-383. http://nova_scientia.delasalle.edu.mx/ojs/index.php/Nova/article/view/1795
- López, K. (2019, 24 de agosto). *Panes de huaraz-panadería Roberto /El Rinconcito Soledano*. [vídeo en línea]. Youtube. <https://youtu.be/Mi-7099wrk8>
- López, M., Rodríguez, M., Gonzáles, J., & Merchán, I. (2012). La convención Mundial sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: reflexiones en torno a la educación inclusiva en tiempos de crisis. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3 (1), 137-145. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832338013>
- López, P. (2004). Población muestra y muestreo . *Punto Cero*, 9(08), 69-74. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=s1815-02762004000100012&script=sci_arttext.
- López, R. (2012). *Innovación del modelo de negocio: Propuesta de un modelo Holístico*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. Repositorio Institucional. UN. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/7825>
- Maciel, L. (2016, 12 de octubre). Réne Gónzales Puerto. El primer doctor con sordera. *El Universal*: <https://www.eluniversal.com.mx/blogs/colectivo-reversa/2016/10/12/rene-gonzalez-puerto-el-primer-doctor-con-sordera>
- Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. (2007). *Metodologías de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé.
- Martín, A., Estepa, D., & López, Y. (2012). *Significados de liderazgos que construyen los miembros de una empresa de seguridad privada de la ciudad de Bogotá*. [tesis de pregrado, Universidad Santo Tomas]. Repositorio Institucional UN. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/3225>
- Martínez, A., & Campos, W. (2015). Correlación entre actividades de interacción social registradas con nuevas tecnologías y el grado de aislamiento social en los adultos mayores. *Revista mexicana de ingeniería biomédica*, 36(3), 181-191. doi.org/10.17488/RMIB.36.3.4

- Martínez, J., & Cantillo, E. (2013). Análisis de enfoques epistemológicos en tesis doctorales relacionadas con el marketing y el emprendimiento. *Escenarios*, 11(2), 47-51. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4735072>
- Martínez, N., & Dutrénit, G. (2019). Naturaleza de la innovación y modelo de negocios en el emprendimiento innovador. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 50(199), 59-85. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2019.199.67649>
- Martínez, R. (2016). *Reconsideración, desde un Enfoque Cognitivo - Prototípico, del adjetivo como clases de palabras en la Lengua de Señas*. [tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires]. Repositorio Institucional FILO digital. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/6141>
- Marulanda, F., & Montoya, I. (2019). El individuo y sus motivación en el proceso emprendedor. *Revista Universidad Y Empresa*, 21(36), 149-174. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.6197>
- Marulanda, F., & Morales, S. (2016). Entorno y motivación para emprender. *Revista Escuela De Administración de Negocios*, (81), 12-28. <https://doi.org/10.21158/01208160.n81.2016.1556>
- Marulanda, J., Correa, G., & Mejía, L. (2009). Emprendimiento: visiones desde las teorías del comportamiento humano. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (66), 153-168. <https://doi.org/10.21158/01208160.n66.2009.479>
- Materano, W., Ruíz, L., Torres, C., & Valera, A. (2009). Una mirada a la formación empresarial para el desarrollo del espíritu emprendedor en las universidades. *visión gerencial*, (8), 279-290. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/visiongerencial/article/view/784/784>
- Mejía, E. (2005). *Metodología de la investigación científica*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Mejía, E. (2005). *Técnicas e instrumentos de investigación*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Mejía, E. (2013). *La investigación científica en educación*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Meléndez, S. (2016). Comunicación interna incluyente: dos estudios de caso de inclusión laboral de personas con discapacidad auditiva en Bogotá. *Investigación & Desarrollo*, 24(1), 26-52. <http://dx.doi.org/10.14482/indes.24.1.8683>
- Mendoza, J. (2019, 28 de mayo). *Retrato: Manuelita*. [Vídeo en línea]: YouTube. <https://www.youtube.com/channel/UCPB9MxtGksSin80fgwHQMdA>

- Ministerio de Educación. (2010). *Ley que otorga reconocimiento oficial a la lengua de señas peruana*. Minedu. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118422-29535>
- Ministerio de Educación. (2006). *Diccionario Básico de la lengua de señas colombiana*. [libro]. <https://www.ucn.edu.co/e-discapacidad/documents/36317784-diccionario-lengua-de-senas.pdf>
- Montalvo, A. (2014). *Capacitación en lengua de señas a los docentes de la escuela de ciencias de la educación, personal administrativo y de servicio de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas*. [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio Digital PUCESE. <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/345>
- Mora, R. (2011). Estudios de actitudes emprendedoras con profesionales que crearon empresa. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (71), 70-83. <https://doi.org/10.21158/01208160.n71.2011.552>
- Morales, A. (2008). Programa de estudio de lengua de señas venezolana para sordos. *Educere*, 41(12), 257-268. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/educere/article/view/13199>
- Morales, J., Bustamante, Á., Vargas, S., Pérez, N., & Sereno, O. (2015). Factores de éxito emprendedor en dos municipios de la montaña de Guerrero, México. *Nova Scientia*, 7(15), 416-435. <https://biblat.unam.mx/es/revista/nova-scientia/articulo/factores-de-exito-emprendedor-en-dos-municipios-de-la-montana-de-guerrero-mexico>
- Moreno, R. (2019). El emprendimiento como alternativa al empleo ordinario en las personas con discapacidad. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 69(273), 297-321. <http://dx.doi.org/10.22201/fder.24488933e.2019.273-1.68615>
- Müggenburg, M., & Pérez, I. (2007). Tipos de estudio en el enfoque de investigación cuantitativa. *Enfermería Universitaria*, 4(1), 35-38. <https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2007.1.469>
- Naciones Unidas. (2020). *Día Internacional de las Lenguas de Señas, 23 de septiembre. ¡Las lenguas de señas son para todos!*[portada]. <https://www.un.org/es/observances/sign-languages-day>
- Núñez, A. (2019). *Nada acerca de nosotros, sin nosotros: agencia y acción colectiva en las organizaciones peruanas de personas con discapacidad en torno a la creación, aprobación y reglamentación de la Ley General de la Persona con Discapacidad - Ley N° 29973*. [tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional PUCP <http://hdl.handle.net/20.500.12404/13584>

- Núñez, L., & Núñez, M. (2016). Noción de emprendimiento para una formación escolar en competencia emprendedora. *Revista Latina de Comunicación Social*, (71), 1069-1089. <http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1135/55es.html>
- Núñez, M., Mercado, P., & Madrigal, B. (2014). Autoestima y habilidades emprendedoras en estudiantes de ciencias económico-administrativas de la Universidad de Guadalajara - México. *Comunicación: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 5(2), 13-24. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/55206>
- Olaz, A., Ortiz, P., & Manzanera, S. (2018). Emprendimiento en personas con discapacidad. Un diagnóstico a través de la técnica de grupo nominal. *Arxius de sociología*, 39, 175-184. <http://hdl.handle.net/10550/69982>
- Olivos, F., Álvarez, I., & Díaz, F. (2013). Impacto de la educación para el emprendimiento en la creatividad: Una experiencia en Chile con Propensity Score Matching. *Revista Electrónica Educare*, 17(3), 259-276. <https://doi.org/10.15359/ree.17-3.12>
- Orrego, C. (2009). La fenomenología y el emprendimiento. *Revista Ciencias Estratégicas*, 17(21), 21-31. <https://search.proquest.com/openview/00004d5abede5cc5c44d3ce648d6749f/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2027440>
- Ospina, M. (2010). Discapacidad y Sociedad democrática. *Revista Derecho del Estado*, (24), 143-164. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337630234007>
- Ovalles, L., Moreno, Z., Olivares, Á., & Guerra, S. (2018). Habilidades y capacidades del emprendimiento: un estudio bibliométrico. *Revista Venezolana De Gerencia*, 23(81), 217-234. <https://doi.org/10.37960/revista.v23i81.23477>
- Padilla, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law: Revista Colombiana De Derecho Internacional*, 8(16), 381-414. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/internationallaw/article/view/113843>
- Padilla, D., Aguilar, J., Díaz, P., & Manzano, A. (2016). Personas Mayores: Innovación y Emprendimiento. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 63-71. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2016.n2.v1.663>
- Páez, D., & García, J. (2011). Acercamiento a las Características del universitario emprendedor en la unidad de emprendimiento empresarial de la Universidad Nacional de Colombia. *Revista Escuela De Administración De Negocios*, (71), 52-69. <https://doi.org/10.21158/01208160.n71.2011.551>

- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Red CDPD Red Iberoamericana de expertos en la convención de los derechos de las personas con discapacidad <http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/66>
- Paredes, A., Salazar, D., & Saravia, L. (2020). *El lenguaje de señas como una herramienta para el desarrollo del turismo accesible e inclusivo en la ciudad de León, Nicaragua [tesis de grado, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León]*. Repositorio Institucional UNAN - LEÓN. <http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/handle/123456789/7812>
- Peñaherrera, M., & Cobos, F. (2016). La creatividad y el emprendimiento en tiempos de crisis. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10(2), 238-247. <https://revistas.uam.es/reice/article/view/3066>
- Pérez, E. (2019). *El clima motivacional y el emprendedurismo como factores del desarrollo de la cultura emprendedora en la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM*. [tesis doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio de Tesis Digitales CYBERTESIS. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/10760>
- Petit, E. (2007). La gerencia emprendedora innovadora como catalizador del emprendimiento económico. *Revista de Ciencias Sociales*, 13(3), 495-506. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28011681010>
- Picon, F. (2020). *Habilidades sociales y emprendimiento de los estudiantes del Instituto de Diseño y Comunicación, Lima 2019*. [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46852>
- Popper, K. (1997). *El cuerpo y la mente*. México: Paidós.
- Primo, W., & Turizo, H. (2017). Emprendedor y empresario: una construcción desde la dinámica del pensamiento económico. *INQUIETUD EMPRESARIAL*, 16(1), 15-52. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/inquietud_empresarial/article/view/7625
- Quijada, K., & Campana, A. (2019). Estrategias de comunicación de personas sordas con estudios en Educación Superior. *Big Bang Faustino*, 8(4), 21-2. <https://doi.org/10.51431/bbf.v8i4.557>
- Ramos, V. (2019). *La representación de las personas con discapacidad en cuatro periódicos de Lima: El Comercio, La República, El Peruano y Trome*. [tesis de grado, PUCP]. Repositorio Pontificia Universidad

Católica del Perú.
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/14570>

- Rangel, A., & Tinto, J. (2014). *El rol de la innovación en los emprendimientos exitosos del área metropolitana de Mérida*. 67-120. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/39372>: Universidad de los Andes, (31)
- Real Academia Española. (2020). *Reproducción*. En *Diccionario de la lengua española*. (edición de tricentenario). Consultado el 12 de enero de 2021. <https://dle.rae.es/discapacidad>
- Reategui, R. (2019). *La importancia del intérprete de lengua de señas en los servicios públicos de trujillos - Perú*. [tesis de grado, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/39934>
- Restrepo, F., Nubia, B., Cárdenas, A., Bedoya, C., Preciado, Y., Córdova, M., Piedra, N. (2012). *Tecnología de apoyo a la Educación Superior de personas con discapacidad*. Actas del IV Congreso Internacional ATICA. http://www.esvial.org/wp-content/files/Atica2012_pp31-46.pdf
- Restrepo, J. (2012). *Innovación y emprendimiento del sector confeccionaes en Bogotá*. [trabajo de monografía, Universidad EAN. Biblioteca Digital Minerva. <http://hdl.handle.net/10882/4002>
- Rios, T., & Vivanco, I. (2018). *La tesis. Una propuesta de investigación*. Lima: Centro de Producción Imprenta de la UNMSM.
- Roca, J., Roca, J., & del Campo, M. (2004). *De las ayudas técnicas a la tecnología asistiva*. [Conferencia]. Servicio de información sobre la discapacidad. <https://sid-inico.usal.es/documentacion/de-las-ayudas-tecnicas-a-la-tecnologia-asistiva-conferencia/>
- Roca, J., Reguant, M., Canet, O. (2014). *ABP, estudio de casos y metodologías tradicional: una experiencia concreta en el grado en enfermería*. [estudios de casos, Universidad de Barcelona]. Repositorio digital Universidad de Barcelona. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/114689>
- Rocha, W., & Giraldo, G. (2015). Propensión a asumir riesgos, tomar decisiones y tolerar la incertidumbre en los emprendedores de Valledupar. *Revista Investigium IRE Ciencias Sociales y Humanas*, 6(2), 24-37. <https://investigiumire.unicesmag.edu.co/index.php/ire/article/view/97>
- Rodríguez, A. (2009). Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial. *Revista científica Pensamiento y Gestión*, 26. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/864/4945>.

- Rodríguez, C. (2005). Emprenderismo, acción gubernamental y academia. Revisión de la literatura. *Innovar*, 15(26), 73-89. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/40>
- Rodríguez, D. (2016). *¿Discapacitado? No, ¡Sordo!* [tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. Repositorio de documento digital. <https://www.tdx.cat/handle/10803/399217#page=1>
- Rodríguez, F. (2015). *Estudio de la intención emprendedora en el ámbito científico público. El caso de las ciencias de la vida en España*. [tesis de doctorado, Universidad Politecnica de Valencia]. Repositorio Institucional IN. <https://riunet.upv.es/handle/10251/54117>
- Rodríguez, H. (2019). La gestión empresarial, en la construcción de una sociedad emprendedora. *Cuadernos Latinoamericanos De Administracion*, 15(8), 1-3. <https://doi.org/10.18270/cuaderlam.v15i28.2708>
- Rodríguez, M., & Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de corte transversal. *Revista Médica Sanitas*, 21(3), 141-146. https://www.researchgate.net/publication/329051321_Disenio_de_investigacion_de_Corte_Transversal.
- Rodríguez, M., & Velásquez, R. (2000). Historia y gramática de la lengua de señas. *Pedagogía y Saberes*, (14), 91-104. <https://doi.org/10.17227/01212494.14pys91.104>
- Roig, P. (2019). *El papel del intérprete de lengua de signos en la comunidad de Madrid en los ámbitos educativo, sanitario y jurídico*. [tesis de grado, Universisad Pontificia - Comillas]. Repositorio Comillas. <http://hdl.handle.net/11531/31625>
- Ruiz, M. (2000). *Trabajo y discapacidad: incidencia de factores sociales y educativos en Extremadura*. [tesis doctoral, Universidad de Extremadura]. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/oaites?codigo=563>
- Ruiz, M., Peña, J., & Prieto, B. (2020). Caracterización y motivaciones para el emprendimiento femenino en Mipmes de Villavicencio - Colombia. *Tendencias*, 21(2), 146-166. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/5880>
- Sáenz, K., & Tamez, G. (2014). Análisis de correlaciones bivariadas y parciales con SPSS. En O. Leyva, & M. d. Flores, *Métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas aplicables a la investigación en ciencias sociales* (págs. 421-436). México D.F: Tirant humanidades.
- Salmón, E., & Bregaglio, R. (2015). *Nueve conceptos claves para entender la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad*. Idehpucp, PUCP.

https://idehpucp.pucp.edu.pe/lista_publicaciones/nueve-conceptos-claves-entender-la-convencion-los-derechos-las-personas-discapacidad/

- Sánchez, Ana, Vázquez, M., & Hernández, L. (2006). La comunicación oral, sus características generales. *Revista científica Ciencias Holguín*, 12(2), 1-6. <http://www.ciencias.holguin.cu/index.php/cienciasholguin/article/view/344/218>
- Sánchez, D. (2017). *Habilidades sociales y actitud emprendedora en estudiantes del quinto de secundaria del Distrito de Chilca*. [tesis de maestría, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Institucional UNCP. <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/4473>
- Sánchez, J. (2004). Bases biofísicas de la audición. *Scientia Et Technica*, 1(24), 273-278. <https://revistas.utp.edu.co/index.php/revistaciencia/article/view/7369>
- Sánchez, J., Aldana, R., De Dios, S., & Yurrebaso, A. (2012). La motivación y la intención emprendedora. *Revista INFAD* 1(4), 521-531. <http://dehesa.unex.es/handle/10662/3361?mode=full>
- Sanjurjo, G., & Fernández, R. (2007). Producto de apoyo para personas con discapacidad: clasificación y terminología. *Revista Asturiana de Terapia Ocupacional*, (6), 11-13. <https://sid.usal.es/21159/8-2-6>
- Santana, K., Castro, Y., & Cedano, I. (2010). Correlación entre déficit auditivo y el rendimiento escolar en estudiantes del distrito Municipal de Catalina, Provincia Peravia. *Ciencia y Sociedad*, 35(4), 598-622. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87020011004>
- Sarduy, Y. (2007). El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(3), 1-11. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000300020.
- Sarria, B. (2020, 24 de diciembre). *Se aprueba proyecto de ley que reconoce la Lengua de Señas Chilena como la lengua natural y originaria de las personas sordas y con discapacidad auditiva*. El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/agenda-pais/2020/12/24/se-aprueba-proyecto-de-ley-que-reconoce-la-lengua-de-senas-chilena-como-la-lengua-natural-y-originaria-de-las-personas-sordas-y-con-discapacidad-auditiva>
- Sastre, R. (2013). La motivación emprendedora y los Factores que contribuyen con el éxito del emprendimiento. *Ciencias Administrativas*, (1), 1-10. <https://revistas.unlp.edu.ar/CADM/article/view/586>

- Schmude, J., Welter, F., & Heumann, S. (2008). Entrepreneurship research in Germany. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 30 (1), 289-311. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1111/j.1540-6520.2007.00227.x>
- Seoane, J. (2011). ¿Qué es una persona con discapacidad? *Ágora: Papeles de Filosofía*, 30 (1), 143 -161. <http://hdl.handle.net/10347/7386>
- Serrano, C., Ramírez, C., Abril, J., Ramón, L., Guerra, L., & Clavijo, N. (2013). Barreras contextuales para la participación de las personas con discapacidad física. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 45(1), 41-51. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-678117>
- Sierra, G. (2016). Liderazgo educativo en el siglo XXI, desde la perspectiva del emprendimiento sostenible. *Revista Escuela De Administración De Negocios*, (81), 111-128. <https://doi.org/10.21158/01208160.n81.2016.1562>
- Sierra, R. (2001). *Técnicas de Investigación Social*. Madrid: Paraninfo.
- Sierralta, V. (2021, 22 de mayo). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Vianney_Sierralta&oldid=135736593
- Signapuntos. (18 de Noviembre de 2008). *Situación legal de las lenguas de signos - estatus en los países del mundo*. Obtenido de Apuntes sobre la Lengua de Signos y el ejercicio profesional de su interpretación: <https://signapuntos.foroactivo.com/t103-situacion-legal-de-las-lenguas-de-signos-estatus-en-los-paises-del-mundo>
- Terán, E., & Guerrero, A. (2020). Teorías de emprendimiento: revisión crítica de la literatura y sugerencias para futuras investigaciones. *Revista Espacios*, 41(7), 1-7. <http://www.revistaespacios.com/a20v41n07/20410707.html>
- Toboso, M., & Arnau, S. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10(20), 64-94. <http://hdl.handle.net/11441/46027>
- Torreblanca, H., & Albert, M. (1999). Integración socio-laboral de personas con deficiencia auditiva. *Alternativas. Cuaderno de Trabajo Social*, (7), 77-94. <https://doi.org/10.14198/ALTERN1999.7.5>
- Uría, M., & Ferreira, C. (2017). El intérprete de lengua de signos en el ámbito educativo: problemática y propuesta de mejora. *Revista Complutense de Educación*, 28 (1), 265-281. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n1.49308

- Valencia, A., Gutiérrez, L., Montoya, L., Uмба, A., & Montoya, I. (2017). Consideraciones acerca del emprendimiento estratégico como síntesis funcional de la identificación de oportunidades y la creación de ventajas competitivas. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (52), 143-159.
<https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/948>
- Valero, É. (2010). Sociología de la empresa. Del marco histórico a las dinámicas internas, de Sébastien Arcand, Rodrigo Muñoz, Joseph Facal y Jean Dupuis (eds.). *Revista Colombiana de Sociología*, 33(1), 243-250. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/15649>
- Vallmitjana, N. (2014). *La actividad emprendedora de los graduados IQS*. [tesis de doctorado, Universitat Ramon Llull]. Repositorio de Tesis en Xarsa. <https://www.tdx.cat/handle/10803/145034>
- Vanegas, J., & Gil, L. (2007). La discapacidad, una mirada desde la Teorías de Sistemas y el modelo Biopsicosocial. *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, 12(1), 51-61.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75772007000100005&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Velarde, V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista empresa y humanismo* 15(1), 115-136.,
<https://dadun.unav.edu/handle/10171/29153>
- Victoria, J. (2013). Hacia un modelo de atención a la discapacidad basado en los derechos humanos. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 46(138), 1093-1109. [https://doi.org/10.1016/S0041-8633\(13\)71162-1](https://doi.org/10.1016/S0041-8633(13)71162-1)
- Villafuerte, E. (2016, 30 de marzo). *Respuesta a la adversidad*. [publicación en línea]. ISSUU.
https://issuu.com/esperanzavillafuerte/docs/entrevista_a_candidata_sonia_malca
- WASLI. (s.f.). *Pautas para la formación de intérpretes de la Asociación Mundial de intérpretes de lengua de señas ("WASLI")*. WASLI. Disponible en: http://wasli.org/wp-content/uploads/2013/07/WASLI-Task-Group-Paper-Durban_esp-1.pdf

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Ítems
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable independiente X	Variable independiente	Variable independiente
¿La accesibilidad en la comunicación influye en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú, 2020?	Analizar si la accesibilidad en la comunicación influye en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú, 2020.	La accesibilidad en la comunicación influye significativamente en los emprendimientos de la comunidad sorda del Perú, 2020.	Accesibilidad en la comunicación.	X ₁ Lengua de Señas Peruana X ₂ Intérprete de lengua de señas X ₃ Ayudas tecnológicas	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18. 19, 20, 21, 22, 23, 24
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable dependiente Y	Variable dependiente	Variable dependiente
PE.1 ¿La Lengua de Señas Peruana influye en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020?	OE.1 Caracterizar como la Lengua de Señas Peruana influye favorablemente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.	HE.1 La Lengua de Señas Peruana influye significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.	Emprendimiento.	Y ₁ Motivación	25, 26, 27, 28.
PE.2 ¿De qué manera el intérprete de lengua de señas influye en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020?	OE.2 Examinar de qué manera el intérprete de lengua de señas influye en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.	HE.2 El intérprete de lengua de señas influye significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.		Y ₂ Innovación	29, 30, 31, 32, 33, 34.
				Y ₃ Habilidades sociales	35, 36, 37, 38.

<p>PE.3 ¿Las ayudas tecnológicas como influyen en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020?</p>	<p>OE.3 Identificar cómo las ayudas tecnológicas influyen en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.</p>	<p>HE.3 Las ayudas tecnológicas influyen significativamente en el emprendimiento de la comunidad sorda del Perú, 2020.</p>			
--	---	---	--	--	--

(Ríos & Vivanco, 2018, pp. 47- 48).

Anexo 2: Matriz de operacionalización de las variables

Operacionalización de variables	
Variable independiente (X)	Dimensiones
<i>Accesibilidad en la comunicación</i>	X₁ Lengua de señas peruana
	X₂ Intérprete de lengua de señas
	X₃ Ayudas tecnológicas
Variable dependiente (Y)	Dimensiones
<i>Emprendimiento</i>	Y₁ Motivación
	Y₂ Innovación
	Y₃ Habilidades sociales

Anexo 3: Instrumento

EMPRENDIMIENTO Y LA ACCESIBILIDAD EN LA COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD SORDA DEL PERÚ, 2020

Estimado Señor (a), la presente encuesta tiene como objetivo conocer la importancia del emprendimiento y la accesibilidad en la comunicación de la comunidad sorda del Perú, 2020.

I. Datos Generales

a. Género:	<input type="checkbox"/> Femenino	<input type="checkbox"/> Masculino
b. Cuenta con certificado de discapacidad:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

II. Accesibilidad en la comunicación (x)

Las siguientes afirmaciones se refieren a aspectos de la accesibilidad en la comunicación. Se consideran tres dimensiones: Lengua de Señas Peruana, Intérprete de lengua de señas y ayudas tecnológicas.

A) Lengua de Señas Peruana

Se entiende por “**Lengua de Señas Peruana**” como la lengua natural de las personas Sordas que comprende las lenguas o sistemas lingüísticos de carácter visual, espacial, gestual y manual que permite comunicarse de manera fluida.

De los siguientes aspectos relacionados con la accesibilidad en la comunicación en Lengua de Señas Peruana, marcar (x) una sola opción que, en su opinión, represente la realidad en su emprendimiento.

		Valoración de la escala				
		1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. No sabe 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo				
N.º	ÍTEMS	1	2	3	4	5
<i>Dimensión – Lengua de Señas Peruana</i>						
1	Ud., se comunica con claridad mediante la Lengua de Señas Peruana.					
2	Ud., domina con facilidad la expresión facial al momento de comunicarse con la Lengua de Señas Peruana.					
3	Ud., domina la gramática de la Lengua de Señas Peruana.					
4	Ud., adquiere conocimientos de emprendimiento mediante la Lengua de Señas Peruana.					
5	Ud., expresa su opinión mediante la Lengua de Señas Peruana.					
6	Ud., adquiere conocimientos de emprendimiento mediante la Lengua de Señas Peruana.					
7	Ud., expresa su creatividad mediante la Lengua de Señas Peruana.					
8	Ud., participa en las actividades gremiales mediante la Lengua de Señas Peruana.					
9	Ud., expresa sus emociones mediante la Lengua de Señas Peruana.					
10	Ud., demuestra sus sentimientos mediante la Lengua de Señas Peruana.					
11	Ud., manifiesta sus pensamientos mediante la Lengua de Señas Peruana.					

B) Intérprete de lengua de señas

Se entiende por “**Intérprete de lengua de señas**” aquella persona que tiene conocimiento de la Lengua de Señas Peruana cuya función es interpretar las expresiones de la Lengua de Señas Peruana en expresiones equivalentes de una lengua oral, y viceversa.

De los siguientes aspectos relacionados con la accesibilidad en la comunicación en Intérprete de lengua de señas, marcar (x) una sola opción que, en su opinión, represente la realidad en su emprendimiento.

		Valoración de la escala				
		1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. No sabe 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo				
N.º	ÍTEMS	1	2	3	4	5
<i>Dimensión – intérprete de lengua de señas</i>						
12	Considera Ud., que el intérprete de lengua de señas cuenta con una acreditación para ejercer su desempeño laboral.					
13	Considera Ud., que el intérprete de lengua de señas tiene conocimiento socio – lingüístico en la Lengua de Señas Peruana.					
14	Considera Ud., que el intérprete de lengua de señas recibe capacitación constante en la Lengua de Señas Peruana a nivel Nacional.					
15	Considera Ud., que el intérprete de lengua de señas prepara las condiciones (física, espacio y ubicación) para realizar la interpretación de la Lengua de Señas Peruana.					
16	Considera Ud., que el intérprete de lengua de señas interpreta de la Lengua de Señas Peruana al español en forma consecutiva.					
17	Considera Ud., que el intérprete de lengua de señas tiene capacidad de análisis y de síntesis al momento de la interpretación de la Lengua de Señas Peruana.					

18	Considera Ud., que el intérprete de lengua de señas se adapta inmediatamente con las personas Sordas al momento de la interpretación de la Lengua de Señas Peruana.					
----	---	--	--	--	--	--

C) Ayudas tecnológicas

Se entiende por “**Ayudas tecnológicas**” son aquellas herramientas tecnológicas que facilitan la comunicación en las personas Sordas como: el subtitulado, Plataforma virtual en interpretación en Lengua de Señas Peruana, transcripción de voz a texto, celular accesible para personas Sordas y diccionario en lengua de señas Online.

De los siguientes aspectos relacionados con la accesibilidad en la comunicación en Ayudas tecnológicas, marcar (x) una sola opción que, en su opinión, represente la realidad en su emprendimiento.

		Valoración de la escala				
		1. Totalmente en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. No sabe	4. De acuerdo	5. Totalmente de acuerdo
N.º	ÍTEMS	1	2	3	4	5
<i>Dimensión – Ayudas tecnológicas</i>						
19	Ud., tiene conocimiento de las nuevas herramientas tecnológicas (Subtitulados, Plataforma virtual en interpretación en Lengua de Señas Peruana, transcripción de voz a texto, celular accesible para personas Sordas y diccionario en lengua de señas Online).					
20	Ud., se adapta con facilidad con las ayudas tecnológicas para su emprendimiento.					

21	Considera Ud., que su emprendimiento cuenta con las herramientas de las ayudas tecnológicas para atender a sus clientes.					
22	Considera Ud., que el uso de las ayudas tecnológicas es rentable en los emprendimientos de las personas sordas.					
23	Ud., se siente contento (a) con el uso de las ayudas tecnológicas en su emprendimiento.					
24	Ud., se comunica de manera fluida con el uso de las ayudas tecnológicas.					

III. Emprendimientos en las personas Sordas (γ)

Las siguientes afirmaciones hacen referencia a aspectos del emprendimiento de la comunidad sorda del Perú. Se consideran tres dimensiones: Motivación, Innovación y Habilidades sociales.

A) Motivación

Se entiende por “**Motivación**” como un factor que influyen en el comportamiento de las personas Sordas para alcanzar sus metas como un emprendedor exitoso.

De los siguientes aspectos relacionados con emprendimiento en motivación en las personas Sordas, marcar (x) una sola opción que, en su opinión, represente la realidad en su emprendimiento.

		Valoración de la escala				
		1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. No sabe 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo				
N.º	ÍTEMS	1	2	3	4	5
<i>Dimensión – Motivación</i>						
25	Ud., tiene formación académica universitaria y/o técnica en administración o emprendimiento.					
26	Ud., ha realizado cursos libres o capacitación sobre emprendimiento.					
27	Su familia cuenta con un negocio o empresa.					
28	A usted le gustaría tener su propio negocio o empresa.					

B) Innovación

Se entiende por “**Innovación**” a un producto o servicio elaborado por las personas Sordas de su proceso de aprendizaje por experiencia propias o ambiental.

De los siguientes aspectos relacionados con emprendimiento en motivación en las personas Sordas, marcar (x) una sola opción que, en su opinión, represente la realidad en su emprendimiento.

		Valoración de la escala				
		1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. No sabe 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo				
N.º	ÍTEMS	1	2	3	4	5
<i>Dimensión – Innovación</i>						
29	A Ud., le gusta su creatividad.					
30	Cree Ud., que su capacidad de imaginación le permite tener mejores resultados.					
31	Considera Ud., que las personas se sorprenden con sus nuevas ideas.					
32	Considera Usted que, a pesar de ser una persona Sorda, las personas les piden ayudan para actividades creativas.					
33	Cree Ud., con la lengua de señas se puede desarrollar capacidades y habilidades de creatividad para brindar un excelente servicio al cliente.					
34	Cree Ud., que las herramientas de ayudas tecnológicas pueden crear nuevos servicios para brindar atención al cliente.					

C) Habilidades Sociales

Se entiende por “**Habilidades sociales**” como conductas que permite la relación entre las personas, familia, organizaciones y clientes que interactúan en el desarrollo del emprendimiento de la comunidad sorda peruana.

De los siguientes aspectos relacionados con emprendimiento en las habilidades sociales de las personas Sordas, marcar (x) una sola opción que, en su opinión, represente la realidad en su emprendimiento.

		Valoración de la escala				
		1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. No sabe 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo				
N.º	ÍTEMS	1	2	3	4	5
<i>Dimensión – Habilidades sociales</i>						
35	Ud., brinda un servicio amable a su cliente.					
36	Considera Ud., que el trabajo en equipo se logra obtener resultados positivos					
37	Considera Ud., que a través de la accesibilidad en la comunicación desarrolla la capacidad comunicativa con sus clientes.					
38	Ud., cree que es importante la sensibilización de la accesibilidad en la comunicación en el emprendimiento de las personas Sordas, y tengan igualdad de oportunidades sin discriminación.					

Muchas gracias ;

Anexo 4: Validación del instrumento de investigación

VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

1. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del Informante: Antonio Gómez Nashiki
- 1.2. Grado académico del Informante: Doctor en Ciencias, con especialidad en investigación educativa
- 1.3. Institución donde labora: Universidad de Colima
- 1.4. Título de la Investigación: Emprendimiento y la accesibilidad en la comunicación de la comunidad sorda del Perú, 2020.
- 1.5. Tipo del Instrumento: Instrumento de investigación
- 1.6. Autor del Instrumento: Karin Janett Quijada Lovaton

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje claro.					
2. OBJETIVIDAD	Revela propiedades realmente existentes en los objetos materia de investigación.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al Estado del arte.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe coherencia en el manejo de la información					X
5. SUFICIENCIA	Relación de cantidad y calidad de la información.					X
6. INTENCIONALIDAD	La intención del investigador es la objetividad propia de la ciencia y de la técnica					X
7. CONSISTENCIA	La estructura de la investigación es sólida y verificable					X
8. COHERENCIA	Entre el problema, la hipótesis variables e indicadores					X
9. METODOLOGÍA	Es un conjunto formalizado de preguntas.					X
10. PERTINENCIA	Es oportuno, adecuado y conveniente al propósito de la investigación					X

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

(...) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

3. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 100%

Lugar y fecha: Villa de Álvarez, Colima, a 18 de octubre de 2021.



Firma del Experto Informante.

INE:0145001355839

VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

1. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del Informante: Rivero Ponce de León, Eduardo Rubén
- 1.2. Grado académico del Informante: Doctor en Ciencias Contables y Empresariales
- 1.3. Institución donde labora: Universidad del Pacífico
- 1.4. Título de la Investigación: Emprendimiento y la Accesibilidad en la Comunicación de la Comunidad Sorda del Perú - 2020
- 1.5. Tipo del Instrumento: Cuestionario - Encuesta
- 1.6. Autor del Instrumento: Srta. Karin Janett Quijada Lovaton

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje claro.					90
2. OBJETIVIDAD	Revela propiedades realmente existentes en los objetos materia de investigación.					95
3. ACTUALIDAD	Adecuado al Estado del arte.					95
4. ORGANIZACIÓN	Existe coherencia en el manejo de la información					90
5. SUFICIENCIA	Relación de cantidad y calidad de la información.					95
6. INTENCIONALIDAD	La intención del investigador es la objetividad propia de la ciencia y de la técnica					90
7. CONSISTENCIA	La estructura de la investigación es sólida y verificable					95
8. COHERENCIA	Entre el problema, la hipótesis variables e indicadores					95
9. METODOLOGÍA	Es un conjunto formalizado de preguntas.					95
10. PERTINENCIA	Es oportuno, adecuado y conveniente al propósito de la investigación					90

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

(...) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

3. PROMEDIO DE VALORACIÓN:93.....

Lugar y fecha: Lima, 22 de enero del 2022



Firma del Experto Informante.

DNI. N.º 06034620

VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

1. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del Informante: Irma Eufemia Abrigo Córdova
- 1.2. Grado académico del Informante: Doctora en Ciencias Contables y Empresariales
- 1.3. Institución donde labora: Universidad Nacional de Loja
- 1.4. Título de la Investigación: Emprendimiento y la accesibilidad
- 1.5. Tipo del Instrumento: Encuesta
- 1.6. Autor del Instrumento: Karin Janett Quijada Lovaton

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje claro.					90
2. OBJETIVIDAD	Revela propiedades realmente existentes en los objetos materia de investigación.					90
3. ACTUALIDAD	Adecuado al Estado del arte.					90
4. ORGANIZACIÓN	Existe coherencia en el manejo de la información					90
5. SUFICIENCIA	Relación de cantidad y calidad de la información.					90
6. INTENCIONALIDAD	La intención del investigador es la objetividad propia de la ciencia y de la técnica					90
7. CONSISTENCIA	La estructura de la investigación es sólida y verificable					90
8. COHERENCIA	Entre el problema, la hipótesis variables e indicadores					95
9. METODOLOGÍA	Es un conjunto formalizado de preguntas.					90
10. PERTINENCIA	Es oportuno, adecuado y conveniente al propósito de la investigación					95


OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(S) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

(...) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

3. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 91%

Lugar y fecha: Ecuador, 25 de enero de 2022



Firma del Experto Informante.

DNI. N.º 1103205116